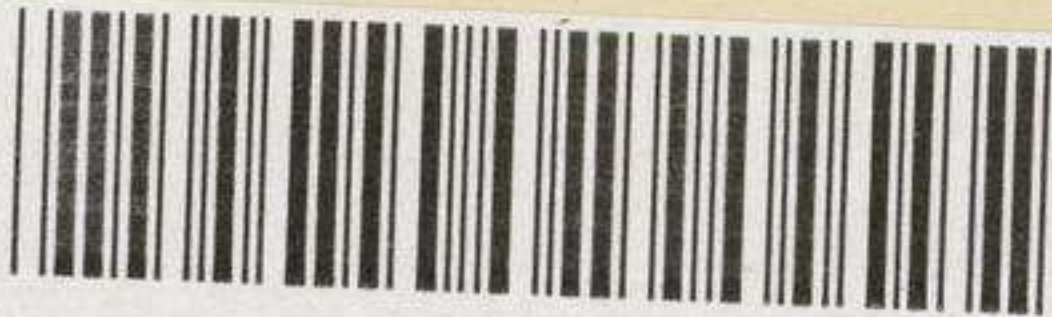


249-SM



1052824

SM 249

Para edición
desconocida a Palau
a quien damos referencias.

323.2 (46.75/Men)

MOJ

1403

CONTESTACION

al comunicado altamente injurioso, publicado
en el n.º 187 de El Constitucional de
Mahou, con la verídica historia
de algunos hechos para co-
nocimiento del público
sensato.



Que por mas oro que tenga
El que hace una indignidad
Si tiene conciencia..... es cosa
De no poderla callar.

FRONTAURA.

Romance "La gran infamia,, pág. 264.

MAHON;
Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.
1872.

CONSTITUCION

de la Republica de Colombia

en el N.º 187 de El Constitucional de

Alcaldia de la ciudad de Bogota

de algunas partes para en-

termedo del publico

de

El presente es un documento
de la Republica de Colombia
que contiene la Constitucion
de la Republica de Colombia
en el N.º 187 de El Constitucional
de Alcaldia de la ciudad de Bogota
de algunas partes para en-
termedo del publico



MAHON

Imprenta de V. Espal, Barro 34

1873

No se podría juzgar bien mi *contestacion á las injurias graves que por escrito y con publicidad se me han inferido, con circunstancias agravantes,* por la dignidad y circunstancias de mi persona, si el público no conociese antes el comunicado firmado por «Juan Tremol (a) y Miguel Monjo,» según resulta de «El Constitucional» de Mahon de 25 de Octubre de 1871, publicado también en una hoja suelta, y dice así:

«Habiendo cundido la voz (b) habrá cosa de *medio año* de que las *facultades intelectuales* del Exmo. Sr. D. Camilo Monjon y Lloves, Canónigo de esta Iglesia Catedral habian sufrido LAMENTABLE PERTURBACION quizá debidas á su avan-

(a) Su vida política, su veleidad é inconsecuencia, con otros antecedentes curiosos, se verán en mi contestacion.

(b) Falso que haya cundido tal voz; si no que, en un exceso de rabia al leer mi folleto, Antonio Triay exclamó, *está loco no hay que hacerle caso,* de cuya espresion se apoderaron para *injuriarme,* dejando en pié mis acusaciones sin poder contestar á ellas, sino confirmándolas.

II.

zada edad (c) acaba de reproducir este rumor con *marcada insistencia*, y lo corrobora *desgraciadamente* la aparicion de dos escritos (d) que ha publicado en Barcelona. En uno de ellos, haciendo ostentacion (e) de sus titulos de fundador y Presidente honorario de este Círculo, se honra de representar ante S. M. el Rey (f) al partido liberal de esta ciu-

(c) Si era cierta mi *perturbacion* y mi avanzada edad, (que saben y ven me hallo con la misma energía que tenia á los 25 años y con el mismo valor), ¿por qué Tremol el 16 de Agosto del año pasado (1872) me mandó unas cuantas papeletas con la candidatura del Sr. Prieto para Diputado y para las mesas de los cuatro colegios, de las que conservo algunas, como un recuerdo glorioso de los *personages* que las compusieron, para que las repartiese á mis amigos y dependientes del Hospicio, las que me entregó Miguel Aguiló? mas lógica Sr Tremol, para eso no estaba *loco*.

(d) Esa es la verdadera *locura*, el folleto en que hacia público el negocio súpicio del *Tabaco Pota* y todo lo demás que denunciaba sobre *cuentas*; pues el otro papel era insignificante, que contenia solo la pequeña felicitacion que dirigí al Rey.

(e) Se falta á la verdad descaradamente como se verá en el folleto—contestacion; hice ostentacion si, pero de *sócio honorario* del Círculo de Barcelona, de lo que ninguno de Ciudadela se honrará.

(f) Cuyo retrato habeis llevado al Círculo el 22 de Di-

III.

dad, y le hace presente los sentimientos de lealtad y adhesion (*g*) que distinguen á sus individuos, (*h*) mientras que en el otro intenta *zaherir y desacreditar* á este mismo partido, con la particularidad de ofender gravemente á personas que en el TRASCURSO (*i*) del mismo conceptua muy dignas, (*j*) manifestando para *ellas* singular aprecio y deferen-

ciembre, para despues esconderle....

(*g*) Por que creia que en el Círculo habia personas con ideas fijas, y no....

(*h*) En la contestacion se verá cual es la adhesion de parte de sus individuos.

(*i*) Que yo cometa faltas en escribir, nada extraño es, en el que no siendo en documentos de grande interés jamás he puesto cuidado en la *propiedad* de la lengua castellana. El pedante escritor ¿no sabe que *trascurso* es, «la carrera ó continuacion sucesiva de los tiempos que pasan»? que lecciones dará el tal pedagogo!

(*j*) El folleto que publiqué en Barcelona, si en él hay alguna persona que en política conceptue digna, es *esclusivamente* el Sr. Sabater; y la primera palabra con que empieza es, ALGUNOS; por consiguiente, no *podia conceptuar muy dignas á todas* que componen el partido, hoy ex-liberal, cuando en él ponía de manifiesto sus hechos indignos, impropios de hombres de honor, y menos que pertenecian á un partido que en su dia se llamó de la honradez.

IV.

cia. (k.)

» Las ideas vertidas en este último escrito (l) no pueden en manera alguna lastimar (ll) á aquellos á quienes van dirigidas, si no que por el contrario *deben inspirar* la mas profunda compasion hácia la persona que al parecer sufre desgracia tan sensible, porque no hay ofensa donde no existe intencion; pues la ley exime de responsabilidad á los que en tal caso se encuentran.

» Patentes aparecen los motivos (m) que aconsejan la *pronta separacion* (n) de este Círculo (o) del referido Sr. Mojon,

(k) El aprecio y deferencia que me han merecido lo explicaré en el folleto; pero en el que publiqué en Barcelona, doy á entender bastante en la pag. 2 que al concluir el segundo párrafo dice: «¡cuantos sacrificios hice en tres años por mantener la unidad del partido liberal!!!» Este es el secreto de mis *forzadas* deferencias! ¿lo comprenden bien?

(l) Que confirmo en todo y por todo, y serán mas explicitas en mi *contestacion* sin temor á nadie ni á nada.

(ll) Los que están lastimados, deshonrados y desacreditados en todos conceptos ¿podia yo lastimarlos? no:

(m) Porque ha dicho las verdades que no hemos podido contradecir, y por eso hemos apelado al *estrafalarío* medio de declararle *loco*.

(n) Pues con él en el seno del Círculo, no podremos hacer lo que el tiempo ha demostrado. Despedimos á Sabater *inícuamente* por que queria *cuentas verdaderas y claras*, y ahora

V.

pues de continuar siendo su Presidente honorario y hallarse revestido de las facultades que se le confirieron *comprometeria gravemente* en el momento menos pensado. (p)

» En consideracion á lo espuesto los s6cios infrascritos (q) someten á la deliberacion del C6rculo (r) la siguiente

nos desaremos de Mojon porque con su *entereza*, es un estorbo para nuestros planes....

(o) Que Mojon ha creado, proporcionando el edificio muebles y todo lo necesario, (aunque todo *usurpado*), por que la Junta revolucionaria no tenia facultades para ello, y menos para echarse sobre los *fondos* de otra sociedad, que en buen castellano tiene su nombre propio; cuyos fondos se emplearon en las primeras obras del C6rculo, del que hizo sus reglamentos», por que en realidad, nosotros somos bastante ignorantes y est6pidos y nada *entend6bamos* de pol6tica, si el no nos hubiera *desasnado*. »

(p) Esta aseveracion es muy propia, (conociendo mi patriotismo y padecimientos), mas bien de presidarios que de hombres que se cubren con la falsa m6scara de liberales.

(q) Es decir, los 13 de la Sociedad: y RETO *solemnemente* al intruso Presidente á que no es capaz ni tiene valor para publicar los nombres de los *socios infrascritos* que tomaron aquel acuerdo: y SON UNOS INDIGNOS COBARDES, si despues de publicada mi *contestacion*, no dan sus nombres y se *afirman y ratifican* en aquel acuerdo, as6 como yo me afirmo y ractifico en todo cuanto digo en el folleto de Barcelona. ¿A

VI.

proposicion:

»1.º Que el Círculo ha sabido con pena (s) la dolencia de que se asegura está afectado el Exmo Sr. D. Camilo Mojon y Lloves y le desca un pronto y cabal restablecimiento. (t).

»2.º Que se le retire la autorizacion que le fué concedida en 2 de Mayo de 1870. (u).

»3.º Que se le releve del cargo (v) de Presidente hono-

que no lo hacen los *cobardes*?

(r) Formé un círculo liberal, y por consiguiente *de ideas* y se ha convertido en círculo de *peticiones* y de intrigas. Círculo liberal, donde se despachan *vasos* de vino, tiene su nombre propio en el Diccionario.

(s) Siempre el hipócrita escribiendo con esa sal ática que le es peculiar, con una mordacidad solapada en todos sus escritos, pero siempre tambien *cobarde ocultando su nombre* y haciendo firmar algunos por pobres diablos, que gracias si saben firmar, y no comprenden lo que firman. Los fatuos, no pueden producir mas que *fuego fátuo*.

(t) Gracias: lástima es no sea verdad tanta belleza, como se dice irónicamente en una comedia.

(u) Por que en realidad, por su talla é *importancia política* y otras muchas circunstancias que en el concurren, no debe *jamás* rebajarse á representar la sociedad de los 13.

(v) Cargo es, gobierno, direccion, mando: y Presidente honorario, *no es cargo* lo que demuestra la ignorancia del

VII.

rario que ejerce (x) y se le dé de *baja* en la lista de socios (y) haciéndolo de la manera *mas suave* (z) posible y con lo-

que para enseñar, debia estudiar mientras se dedicó á intrigas asaz *interesadas*.....

(x) Dándonos *mas honor* que merecíamos; pues creyendo en Madrid se hallaba á nuestro frente, por la gran confianza que el solo aquí merecia, y no otro ninguno, el 2 de Agosto (1871) se le pasó una comunicacion, con su timbre correspondiente, concediendo á los individuos del *Círculo una gracia especial*, que no se le habia dispensado á ninguna otra sociedad política de España, y guarda la comunicacion, informando *no somos dignos de ella*: ¡excelente rasgo de su juicio, que no está perturbado!

(y) Puede darse un acuerdo mas risible, mas necio, mas tonto, mas fatuo, que el acordar *se me diese de baja* el 14 de Octubre (1871), cuando el 23 de Julio del mismo año los habia abandonado, recogido mi retrato que ocupaba la Presidencia dándoles, como decia el pedagogo, *una puntada de Peu?* tan exactos siempre en cobrar las mensualidades, aun hallándome ausente en Madrid ¿por qué no vinieron á cobrar la de Junio Julio Agosto y Setiembre? Lógica pedagogo, lógica. En el folleto mas terminantes esplicaciones.

(z) Que sea tan *SUAVE* y con el mismo *sigilo*, como tan *suavemente* se sacaron los *cien duros* para pagar una letra falsa ó verdadera ¡Qué bien se recompensaron las intrigas por los tontos...! Muy pocos dias antes de morir Juan Mar-

VIII.

dos los miramientos que merece la desgracia á fin de no *agravar* su dolencia.»

Este acuerdo que aparece en el periódico firmado el 14 de Octubre de 1871 y concluye *siguen las firmas* se dice á continuacion con fecha del 15 haber sido aprobado por *unanimidad* y se publicase, para que la opinion pública *no pudiese extraviarse*, y se acuerda tambien pedirme el sello que obraba en mi poder, (*aa*) y cualesquiera otros objetos ó documentos (*bb*) pertenecientes á dicha sociedad

qués, delante de dos personas de su familia le apostrofé con energia ¿porqué no procuraba cobrar los *treinta y tres duros y doce reales* que tonta é imbécilmente habia dado para cubrir la suscripcion de los *cien duros*? Pero ántes de morir *cobró la espresada cantidad*, gracias á mis indicaciones.

Aviso á los demás acreedores.

(*aa*) Nunca tuvo el Círculo Sello, por que allí *nunca* hay dinero si no para *petróleo*.... El papel timbrado que se usaba, *lo pagué de mi bolsillo* y es de mi propiedad. El sello que indebidamente entregó el Sr. Sabater, pertenece á la Tertulia progresista, y no al Círculo.

(*bb*) De las Actas de la Junta revolucionaria se hicieron *dos Testimonios exactamente iguales*: el uno, se entregó al Ayunt.º por disposicion del Gobierno, y el otro sin enmienda, correccion ni *falsificacion* alguna, existe en mi poder, y lo entregaré y algunas comunicaciones en tiempo oportuno, al Sr. Sabater, que es á quien corresponde, y no á los intrusos.

IX.

Sigue una comunicacion firmada por Juan Tremol y Miguel Monjo, que debia pasárseme, comunicándome los anteriores acuerdos, que hasta hoy (1873) **NADIE SE HA ATREVIDO NI SE ATREVERA** á entregarme. Cuando hay justicia y razon, no hay miedo.

Las personas de recto juicio é imparciales que lean la anterior comunicacion, falsa, calumniosa, *hipócrita*, como es para todos sus fines el que la escribió; sofística y hasta contradictoria, comprenderán que por mucho que pueda decir en *contestacion*, no será lo suficiente, cual merecen los *pocos* que en este asunto han tenido parte; pero tengo una ventaja *inmensa* sobre esos mismos *pocos*, que el pueblo en masa los conoce bien por sus hechos y que nada les sorprende de cuanto de ellos venga y pueda yo decir: *A fructibus eorum conoscetis eos.*

HECHOS.

El 15 de Junio del año pasado D. Miguel Monjo, Secretario del Círculo liberal, pidió *oficiosamente* al Dr. D. Juan Sabater como Presidente, convocase Junta Directiva, por iniciativa de D. Antonio Triay que era Vice-presidente y sota-Alcalde del Ayuntamiento: accedió el Sr. Sabater, y aquella misma noche se celebró la sesión bajo el pretexto de borrar los Sócios que hacia meses no pagaban sus mensualidades. Interpelado el Sr. Sabater por el Secretario Monjo, porque no habia querido firmar un recibo de petróleo, *gastado de la tienda del Vice-presidente y Alcalde 2.º Triay*, contestó el Presidente «por que el Sr. Triay convino *en no cobrarlo hasta que se pagaran los veinte duros* que adelantamos el Sr. Tremol y yo que se deben en Barcelona por la compra de instrumentos para la música; y extraño mucho que en una cuenta de Petróleo, se haya *inmiscuido* una reparacion de un instrumento de música; y lo extraño mucho por que.....» antes de con-

cluir la frase, Triay dijo con calor—*V. es un INDECENTE*—retire V. esa espresion, le contestó el Presidente; y lejos de retirarla, repitió Triay—*le digo, que V. es un INDECENTE*—justa, justisimamente el Sr. Presidente Sabater quiso en aquel momento, como lo hacen todos los hombres de pundo-
nor, vengar aquella afrenta que impasible presenciaba toda la Junta Directiva. Lucharon brazo á brazo los dos Presidentes arrastrados por el suelo, habiendose apagado casual ó intencionadamente el quinqué, saliendo los dos mas ó menos lastimados de aquella lucha á que pusieron fin *algunos* de la Junta. Triay, que en aquel momento no era mas que un Sócio, sugeto como los demás á la autoridad del Presidente, se hizo reconocer por facultativo y dió un parte como *desacato á la Autoridad*, por lo que se empezó á formar un expediente criminal, que fué preciso sobreseer. Esto apenas se creerá, pero es exactísimo.

Al dia siguiente *vinieron* Tiros y Troyanos á mi casa á *suplicarme* pusiese término con el peso de mi influencia á la gran desavenencia que amenazaba al partido y al escándalo y gran satisfaccion

que se daba á nuestros enemigos. Olvidándome de quien tenia ó no razon, vi á Sabater y á Triay, y aun cuando la reconciliacion no podia ser sincera, porque esas afrentas se lavan de otra manera, logré en apariencia calmar la exaltacion de los ánimos: mas, á los cuatro dias de la descomunal batalla, como diria Sancho Panza, Antonio Triay y Maurant, Vice-presidente del Círculo y Alcalde 2.º, me pasó la comunicacion que tengo á la vista y á disposicion de quien quiera verla, que copiada *literalmente* dice así: «A consecuencia de los hechos ocurridos en la noche del 15 último pasado y de la *avilantes* con que fuí tratado por el *incalificable* Presidente en la citada noche, sírvase admitirme la dimision de Vice-presidente del Círculo liberal y de sósio del mismo.—Ciudadela Dios guarde á V. m. años.—Ciudadela 18 de Junio de 1871.—A. Triay y Maurant.—Exmo. Sr. D. Camilo Mojon, Presidente Honorario.» Dejo á la consideracion de los hombres sensatos, que juzguen la anterior comunicacion macarrónica, y que tengan presente los hechos del Sr. Triay que luego indicaré, con la persona que le dió posicion política

para figurar. Y ¿cómo me pasó esa comunicacion, si estaba dentro del período en que él me dió por loco? Pero prosigamos.

El dia 20 se me pidió convocase Junta Directiva para calmar los ánimos demasiado agitados en aquellos dias; así lo hice y la presidí, asistiendo todos con el Sr. Sabater, escepto el Sr. Triay, de cuya renuncia di cuenta, pero sin tomar ninguna resolucion: espliqué los sucesos pasados y los pasos dados para la reconciliacion, apostrofé á la Junta con energíá para que pagase los bancos del Teatro, y al concluir el Sr. Sr. Monjo, *sin duda bien instruido*, me presentó el recibo del petróleo, que habia sido la causa del escándalo entre los Sres. Sabater y Triay, y con *demasiada prudencia* le insté á que separase de dicho recibo, que original conservo, los *siete reales* de la composicion del Requinto, á lo que se negó bruscamente, por lo que en el acto pagué al conserge aquella cantidad, para cortar toda desavenencia; mas como el fin era lanzar al Sr. Sabater de la Presidencia, vinieron dos de los principales intrigantes á mi casa con falsos y mentidos pretestos, con el fin de convencerme *no con-*

renia siguiese al frente del Círculo; y, viendo no podían vencer mi repugnancia á un acto tan injustificado como inicuo, prepararon la sesión escandalosa del 23 de Julio, en la que *agotado mi sufrimiento*, me decidí á abandonar aquellos pocos..... arranqué al día siguiente de la Presidencia mi retrato al óleo, y porque no digeran era para quedarme con él, lo regalé á un liberal y artesano honrado, rompiendo todas mis relaciones políticas con el falso Apostolado, del que con la mayor sinceridad fuí instrumento y patrocinador de todas sus interesadas intrigas.

El paso caballeroso y delicado que di *renunciando* el título de *hijo adoptivo de esta Ciudad* y pidiendo se sacasen las lápidas que daban mi nombre á la Calle de Mahon, fué interpretado y comentado de una manera que no podía permitir se embaucase así al Pueblo ignorante, por lo que me decidí á publicar como lo hice, una pequeñísima reseña de los justísimos motivos que tenía para tomar aquella determinación: y, como en aquella publicación decía *algunas aunque muy pocas* verdades respecto de los promovedores de la *sesión-borra-*

chera del 23 de Julio, cuando se dió cuenta de mi folleto, acordaron *confirmar*, todo cuanto decia; pues en el *Constitucional* del veinte y cinco de Octubre del año pasado, se insertó un Comunicado bajo el título del llamado Círculo liberal que firman Juan Tremol, presidente y Miguel Monjo, Secretario, en el que *léjos de contestar á mis cargos*, cometen la—**FELONIA**—de *injuriarme gravemente* diciendo:—«Habiendo cundido la voz habrá cosa »de—**MEDIO AÑO**—de que las facultades intelectuales del Exmo. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, »canónigo de esta Iglesia Catedral—*habian sufrido* »**LAMENTABLE PERTURBACION.....**» preciso es verlo para creer semejante infamia.

Derecho incuestionable tenia á contestar en el mismo Periódico dentro de tercero dia, segun el nuevo Código á una *injuria* tan grave como manifiesta, cuyos autores y propagadores pagarian bien caro su atrevimiento, mas no quise doblegarme á *reducir* las dimensiones de este escrito, como se me pedia, pues tendria que quitarle gran parte del interés con que se espera su publicacion, porque hubo persona respetable de Mahon que me ofreció

publicarlo á sus espensas, y abrigo propósitos, despues de bien consultado, que no me conviene revelar hasta el momento oportuno, y no queria ultimar tampoco mi fastidioso trabajo hasta tener en mi poder *todos* los antecedentes que con gran perseverancia procuré se me facilitasen, tanto de la Habana como de Matanzas, como de Palma é Ibiza. Hé aquí esplicada la tardanza en la publicacion de mi contestacion.

Con los datos que tengo, de cierto sujeto, bien pudiera Mateo Aleman publicar otro Guzman de Alfarache; pues si bien la vida privada del hombre es un sagrado, dice el sabio jurisconsulto Filangieri «que la vida del *hombre público*, es del dominio del público» por que todo llega á descubrirse y á saberse en los mas minuciosos detalles «*nihil est opertum quot non revelabitur: et occultum, quot non scietur*». (San Matheo 10. 26).

«La *conducta privada*, dice un erudito escritor, es y debe ser la mejor piedra de toque, la mejor garantía, el fiador mas seguro y abonado del *hombre público*: al que no inspire confianza como hombre privado, mucho menos debe inspirarla como

hombre público; si es malo en lo uno, será mil veces peor en lo otro. Por esto los *traficantes* en política propalan y sostienen que la vida privada es un sagrado, que todos debemos mirar con respeto, sin atreverse nadie á penetrar en él. Así debe ser, mientras ellos no salgan de la vida privada ó de la esfera doméstica; pero desde el momento que se hacen á la vida pública, no solo es lícito; sino hasta obligatorio el penetrar en la privada, porque esta ha de responder de la pública». Téngase esto presente por si me veo forzado á publicar los antecedentes que tengo en mi poder.

La escesiva intemperancia de D. Juan Tremol, á quien en Mahon conocen mejor que en Ciudadela, de hablar contra mi cuando pasé al Ayuntamiento la comunicacion que vá al final de este escrito; (n.º 1) su continúa locuacidad procurando rebajarme á los ojos del público, diciendo que no podia nada, que no suponía nada, que *no mandaba nada*, sin recordar que *cuando nadie absolutamente se acordaba de él, le propuse* é hice se le nombrase Regidor del Ayuntamiento; olvidándome que todo el tiempo de la dominacion moderada habia servido á

aquella situacion como Juez de Paz, y que por no perder la confianza de aquel partido, *no se asoció nunca en nada al partido liberal*; olvidándome tambien de sus espresiones el dia que se vendieron en pública subasta los muebles de la tertulia progresista, y compró la campanilla de la Presidencia, que no tuvo la delicadeza de devolver al Círculo; sin embargo de estos desfavorables antecedentes políticos, de otros muchos con la demasiada buena fé con que marché siempre, le di posicion para que llegara á ser Alcalde, no por la espontánea voluntad del pueblo, si no por obra y gracia... de lo que todos sabemos. Si el juicio se me hubiese trastornado, y en las *célebres* segundas elecciones municipales me hubiese puesto á la cabeza del verdadero pueblo, hubiera visto Tremol y su camarilla si yo valia ó no valia, y lo que me suponía un cuchillo de matar cerdos, cuyo mango asomaba en uno de los que aquellos dias paseaban las calles desafiando sin duda el viento.

Hombre pundonoroso, susceptible y delicado, *no podia dejar sin correctivo* las baladronadas, ó mas bien fanfarronadas de D. Juan Tremol, y por eso

me decidí á publicar el pequeño folleto que di á la prensa en Barcelona, que todas las personas sensatas y de juicio se han puesto de mi parte y me han hecho justicia; y si he perdido la *falsa* la *traidora* amistad de unos *pocos* miserables comerciantes de política, he ganado mucho en consideracion ante el público.

Yo entiendo que, antes que las consideraciones de partido, está la reputacion política y moral de las personas. Cuando Tremol y los suyos, unos no habian nacido y otros estaban en mantillas, estaba yo cansado de padecer y prestar servicios á la causa liberal, (n.º 2) que ellos jamás podrán hacer *porque me consta* les falta conviccion y valor para ello. Basta.

En momentos de expansión y entusiasmo, cuando fui Presidente de la Junta revolucionaria en Octubre de 1868, pude aceptar con gratitud las demostraciones de aprecio que la generalidad del Pueblo me tributó en aquellos días por mi comportamiento, y *no haber consentido ni tolerado el menor desmán, desórden ni insulto; haciendo respetar las personas y sus intereses, oponiéndome con entereza á proposiciones y exigencias descabelladas, contra los mismos intereses de la población, que como eclesiástico no podía ni debía consentir*, lo que no ha sido apreciado en todo su valor, precisamente por las personas que debían mostrarse agradecidas.

La petición del pueblo hecha á la Junta, en la que entre otros obsequios se pedia que *para perpetuar mi memoria* se pusiese á la calle que se elijiese, en lápidas de mármol con letras de oro **CALLE DEL CANÓNIGO MOJON**, la conservo original, como un documento precioso que me honra sobre manera, porque entónces *era la espresion del pueblo agradecido* hácia quien tanto se desvelaba por él; así es que, en la espresada petición hay fir-

mas respetables sin distincion de matices, así como en la suscripcion que se hizo en aquella época para hacer un retrato mio al óleo y colocarlo en el salon de sesiones del Ayuntamiento.

Mas, deseando borrar en lo posible, la memoria de aquella época, sobre la que pienso dar detalladas esplicaciones al pueblo respecto de algunos, muy pocos por fortuna, traficantes de política, liberales de hoy y no de la víspera; y supuesto que quedan en la Ciudad DOS recuerdos *impercederos*, como dijo un general mejicano al pasar por este pueblo, de mi administracion como Presidente de la Junta revolucionaria, desempeñando á la vez el cargo de Alcalde, cuales son: 1.º la **PLAZA DE LA LIBERTAD**, levantada desde sus cimientos, cuya primera piedra con gran solemnidad coloqué, despues de ser bendecido el terreno por el Ilmo. Sr. Obispo acompañado de todo el clero, y la poblacion en masa, habiendo autorizado *con mi firma* las escrituras de venta de los solares.—y 2.º el derribo de las murallas que llevé á efecto sin contemplacion alguna por los graves perjuicios que causaban á la salubridad y ensanche de la poblacion y sus afueras;

cuyo derribo, á la supresion de plaza fuerte militar, mandó el Gobierno se llevase á efecto en dos reales órdenes, sin que se le diese cumplimiento por el Ayuntamiento de aquella época: supuesto pues, quedan, repito, esos dos recuerdos, suficientes en demasía, para perpetuar mi memoria, *como el pueblo deseaba*, y que á la vez son dos grandes beneficios hechos á la Ciudad, que no pueden borrarse jamás, *sean cualesquiera las visicitudes politicas por que tenga que pasar*, ruego al Iltre. Ayuntamiento se sirva acordar, *se saquen las lápidas que espresan y dan mi nombre á una de las calles de la Ciudad* y se inutilicen.

Al mismo tiempo, devuelvo adjunto el título original de **HIJO ADOPTIVO DE CIUDADELA**, con que me honró el Ayuntamiento anterior, tambien á petición del pueblo, quedando sumamente agradecido á aquella distincion, que aunque creo haber merecido, hoy no debo continuar usando aquel título de honor, por lo que le he eliminado ya de mi hoja de méritos y servicios.

En la Junta de *conciliacion*, celebrada para designar los individuos que habian de componer el

Ayuntamiento *actual*, por los Sres. D. Bernardo Olives, Dr. Simó, D. Andrés Faner, el distinguido y apreciable Diputado D. Rafael Prieto, D. Manuel Salord, y yo, con la energía que acostumbro, sostuve la candidatura **DE LOS** que hoy se sientan en el Municipio (a) por el partido liberal, pasando luego á Palma para anular la eleccion de alcaldes, *que conseguí*; y por lo mismo que tuve esta parte tan activa en la eleccion de esa Ilustre Corporacion, y la de sus alcaldes actuales, deseo *que sea la misma* la que acceda á mi peticion (b) confiando que, cualquiera que sea su resolucion, se servirá participármelo para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Ciudadela 7 de Agosto de 1874.—Camilo Mojon. — Al Iltre. Ayuntamiento Constitucional de Ciudadela.

(a) Eran D. Manuel Salord, D. ANTONIO TRIAY Alcaldes, -regidores, Torrent, -Neto, -Marqués, -Antonio Monjo, -TREMOL, -Cortes y el Sr. Sabater que no asistió á la sesion cuando se dió cuenta de esta comunicacion.

(b) Aquellas ilustraciones ¿han comprendido la ironía con que estaba escrito el último párrafo del oficio? Por la contestacion se comprende que no.

CONTESTACION.

Ayuntamiento Constitucional de Ciudadela de Menorca.—Exmo. Sr. El primer impulso de este Ayuntamiento, en vista del oficio de V. E. de 7 del actual, fué negarse rotundamente á la peticion que entraña, por considerarla nacida de nimia susceptibilidad que no cuadra en los que como V. E. tienen dadas pruebas de su elevado carácter; considerando que en todas circunstancias deben relegarse al olvido las tan frecuentes efímeras peripecias; pero creyendo el Ayuntamiento que con su negacion no corresponderia dignamente, **Á LOS DISTINGUIDOS FAVORES, CONSIDERACIONES Y DEFERENCIAS QUE CONSTANTEMENTE LE HA DISPENSADO V. E.** por mas que le repugne y lo sintiese no ha podido menos de acceder á sus deseos espuestos con tanta insistencia, habiendo en su consecuencia acordado en sesion de ayer fuesen sacadas las lápidas que espresan y dan el nombre de V. E. á una de las calles de esta Ciudad y se inutilizasen, quedando archivado el título que devuelve de *hijo adoptivo* de esta poblacion con que le honró el anterior Ayuntamiento. No cre-

yendo por esto el actual, que V. E. *haya DESMERE-
CIDO EN LO MAS MÍNIMO EN EL CONCEPTO PÚBLICO*, de
las consideraciones á *QUE SE HIZO ACREEDOR* por parte
de este vecindario al estallar la revolucion de Se-
tiembre.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Ciu-
dadela Agosto 8 de 1871.—El Presidente, Manuel
Salord.—P. A. D. A., Santiago Simó.—Exmo. Sr.
D. Camilo Mojon.



Número 2.

Gobierno político de Provincia. Orense. 2.^a seccion.
Me he enterado con satisfaccion de la comunica-
cion de V. fecha 4 del corriente mes en que indica
el celo laudable del consejo de subordinacion y dis-
ciplina sugeriéndole el medio tan apropósito para
proporcionar armas á una parte de los Nacionales
que carecen de ellas, recogiénolas de los que las
tenian sin la competente autorizacion, á cuyo fin
fué V. comisionado: y al paso que me es muy grato
manifestar á V. que estoy muy satisfecho del buen
desempeño de su comision por los primeros resul-
tados que me ha presentado, como haya notado que

aun quedan mas armas en poder de algunos que solo entregaron una, y no debiendo ecsistir en poder de los particulares de cualquiera clase y condicion que sean otras armas que las que acrediten estar autorizados poder usar con licencia de este Gobierno político, vengo en comisionar á V. especialmente, y sin embargo de lo dispuesto en mi Circular de 26 de Agosto último para recoger todas las armas de que no les presenten licencia, bien sean de fuego ó blancas, sin escepcion alguna, formando la relacion correspondiente en que conste el nombre del tenedor, el número de armas que hubiese aprontado ó le fueren aprendidas con especificacion de su clase y si son ó no de las prohibidas por las leyes, haciendo además cuantas observaciones sean convenientes para deducir la mayor ó menor culpabilidad, firmando en la relacion el tenedor ó en defecto tres testigos. Concluida esta comision, que recomiendo al celo de V. sea á la mayor brevedad, me remitirá la espresada relacion original para mi conocimiento y resolucion conveniente.—Dios guarde á V. muchos años. Orense 7 de Setiembre de 1838.—Ramon Gautier.—Sr. D. Ca-

milo Mojon, Comandante 2.º del batallon movilizado de M. N. de Leiro.»

En otra comunicacion del mismo Gefe Político, se me autorizó para estender la comision á toda la Provincia previniendo, á los Ayuntamientos me prestasen los ausilios necesarios, y que pudiese delegar las mismas facultades en oficiales del Batallon que mereciesen mi confianza.

Dos veces renuncié el empleo de 2.º Comandante, que muy luego me quedé de 1.º; mas, la Exma. Diputacion provincial, el Gefe Político que lo era el Sr. D. José Becerra, Diputado del año 12, y el Subinspector de la Milicia Nacional, léjos de acceder á mis justos deseos, fuí llamado al seno de aquella corporacion, y tuve que aceptar un cargo que me repugnaba, pero que despues exercí con gusto, pues con mi gran prestigio y grandísima confianza que en mi tenian todas las autoridades, pude librar algunos ilusos de ser fusilados, entre ellos, varios Eclesiásticos uno de ellos, que creo vive y era Cura Párroco, que se le halló en el pajar varias armas y algunos papeles de gran compromiso.

Muchos é interesantísimos documentos oficiales

pudiera publicar para confundir los doce liberales de hoy no de la víspera, pero los Exmos. Sres. Don Mauricio García, Presidente de la Sala 1.^a del Tribunal Supremo de Justicia, que era Juez de 1.^a instancia en el partido y D. Domingo Antonio Merelles, Senador en las dos últimas legislaturas, Comandante del Batallon de Milicia Nacional de Avion, lindante con el de mi demarcacion, les consta los grandísimos servicios que hice á la pacificacion de aquel hermoso país de donde salí *sin dejar un enemigo*, y al marchar de allí al Ejército me acompañaron dos leguas todas las personas de suposicion despidiéndome con lágrimas de tan leales amigos; mas al salir de aquí, les daré en *plural*, la despedida que en el libro de mis Poesías impreso en Tenerife (Canarias) se halla en la página 48, pues no merecen otra, los que hasta la gente vulgar que no comprende ni habla de política los califica con el nombre propio que merecen por la *felonia* que han cometido con el *verdadero* Gefe del partido liberal de Ciudadela.

ADVERTENCIA.

Debo hacer una salvedad muy interesante y es; que ni en este escrito, ni en los sucesivos que pienso publicar, es mi ánimo dirigirme á **TODO** el partido liberal de Ciudadela, que *yo he creado con gran exposición de mi persona*, (1) fomentado y dirigido con *dignidad* y desinteresado patriotismo. Ni mi folleto anterior, ni esta contestacion se ha dirigido ni dirige mas que á los **DOCE** gobernables ó *especuladores* del partido, es decir, al *Apostolado* con su correspondiente *Judas*; y con especialidad, á **CINCO** que hace mucho tiempo que con marcada ironía, venia llamándoles—*la aristocracia del partido*.—Pero debo declarar tambien, que ni á los **DOCE** ni á los **CINCO**, pertenece el probo, consecuente y pundonoroso liberal, el Dr. D. Juan Sabater, tan escrupuloso y delicado en *cuestiones de cuentas*, como lo fué en su dia el Sr. Saura como presidente de la *Tertulia* progresista, que apesar de su celo y escitaciones continuas, no *pudo conseguir* se formasen los libros de Tesorería y contaduría que marcaba el reglamento aprobado por el Sr. Subgobernador. Cuando

hablo de la Junta revolucionaria, entiéndase también que no incluyo al Sr. Sabater, pues aunque fué nombrado vice-presidente, no tomó parte en sus deliberaciones, por haberse marchado á Palma como vocal en la de la Capital.

Yo quiero que sepa el vulgo
 quien soy, y se desengañe
que EL QUE LAS SABE las tañe.

La Casa tom. 2.º pág. 136. letrilla 28.

Nil igitur referan, nisi me pecasse, sed illo
 Præmia peccato nulla petita mihi:
 Stultitiamque meun crimen debere vocari;
 Nomina si facto reddere vera vellis.

Ovid. Eleg. VI.

Cuando lancé al público, *autorizado con mi firma*, el pequeño folleto de 1.º de Octubre, *en el que me afirmo y ratifico*, me persuadí, vano error, que las personas en él aludidas, públicamente y por el mismo medio, procurarían, *bien ó mal* sincerarse, como lo hacen las personas honradas que tienen pundonor y vergüenza, de los terribles cargos que como hom-

bres de partido les dirigia: sé los pasos que han dado para procurar desmentirme en *dos* de los principales hechos; mas viendo que era imposible, apelaron al medio mas **ESTRAFALARIO** que pudo ocurrirsele á una cabeza sin sesos, que por efecto del despecho, al darse cuenta de mi citado escrito en el *Sanedrin* (2) dijo las palabras siguientes—«*está loco, no hay que hacerle caso*»—mas el estúpido ignoraba sin duda, que aunque fuese realidad, se verificaria aquello de —«*los locos y los niños son los que dicen las verdades:*»—pero ¿puede esperarse algo del que hasta la naturaleza le negó frente para pensar? Mucho le ha escocido lo del **TABACO POTA:** (3) pero «*no las hagas y no las temas.*»

Como aunque tarde, *desgraciadamente*, llegó á caerme la venda de los ojos, y conocer perfectamente, á los que, no por patriotismo, sino por *provecho personal* me han servido de *Acólitos* en los asuntos de partido, ya comprendí que preferirian el que quedase manchada su reputacion, á publicar las *cuentas* de que yo hice mencion en mi escrito, para satisfaccion de las personas interesadas; pero si bien todo esperé de ellos en no cumplir con un deber de

honradez, nunca me persuadí llegara á tan alto grado su villania y *desagradecimiento de consentir*, que á falta de razones el *Protomedicato del Sanedrín* me declarase por **LOCO** por estas textuales y célebres palabras—«*habiendo cundido la voz, HABRÁ COSA DE MEDIO AÑO, que las facultades intelectuales del Exmo. Sr. D. Camilo Mojon.... habian sufrido LAMENTABLE PERTURBACION etc.*»—¡Qué satisfecho habrá quedado el famoso *intrigante* con la redaccion de tan *inmunda* contestacion! Y qué satisfechos habrán quedado á la vez los miserables aludidos en mi folleto con aquella *elucubracion*! Si yo hubiese encomendado á un leal amigo contestara á mi citado escrito en términos que **CONFIRMASE** en absoluto todo cuanto en él decia, no podia hacerlo con mas brillantez que lo hizo el miserable encargado de la redaccion de aquel verdadero **REBUZNO**, digno de figurar en las páginas del que escribió mi amigo el difunto Gallardo (4). Me rebajaria demasiado, si descendiese á hacer un análisis del escrito mencionado, que en todos sus períodos, en todas sus frases y en las disposiciones que en él aparecen *de los hijos contra su padre en política* (permítaseme la espresion), no se vé ni hay

mas que un refinado espíritu de venganza, por lo muy *poco* que indiqué en mi folleto, siendo así que no hice mas que levantar la punta del paño que cubre tanta *asquerosidad* como tengo que denunciar al público con datos irrecusables, respecto de las *pocas individualidades* que deshonran el partido liberal de Ciudadela. Ellos son, los que con sus intrigas y *fi- nes nada puros* y menos patrióticos, vinieron soliviantando los ánimos, y sembraron la discordia hasta llegar á dar el escándalo de que hice mencion en mi folleto; ellos, esos pocos *proteos políticos*, espíritus turbulentos y ambiciosos de mangonear, no con buenos fines, son los que han provocado la *sesion borrachera* ó algarada del 23 de Julio, que venia preparándose hacia dias y que con refinada malicia trataron, aunque en vano, de hacerme cómplice. El desacato cometido con el legítimo Presidente del Círculo Sr. Sabater, en aquel dia, no tiene ejemplo en la historia de asociaciones políticas, y menos el ver *pegarse y arrastrarse por el suelo* los dos presidentes por una espresion **GROSER** é *imprudente* en la sesion que la Junta directiva celebraba el 15 de Junio: y por qué? por cuestion de **SIETE REALES**, que

por evitar otro escándalo, tuve que abonar de mi bolsillo. La razon y la justicia estaba toda de parte del Sr. Sabater (5). Y ¿qué se ha adelantado con aquel y sucesivos inícuos atentados? ¿No *confesó* el principal promovedor á fines de Diciembre á un sócio que *yo pudiera nombrar, que nada habian adelantado y estaban peor que antes?* Es un hecho bien público, que el Círculo iba muriendo por *consuncion*, y hasta algunos voluntarios, *puedo citar sus nombres*, entregaron los fusiles y desicieron los uniformes; y solo tomó vida otra vez, con la **BACANAL** de romper las urnas en las elecciones Municipales cuando vieron que la opinion general del pueblo *les era contraria*. Si la *redencion* no les hubiese venido á la mañana siguiente, hoy no habia Círculo ni voluntarios, y los tres corifeos se hallarian, el uno cuidando *del dedo malo de su muger*; el otro, cuidando de su huerto donde se fue *huyendo del compromiso*, por si el asunto iba mal; y el tercero, haciendo *actos de contricion* y meditando una evolucion para *pasarse á los vencedores*; pero falta lo mejor, que es el final del Drama. *Abrid los ojos hombres—v. áquinás* que no os buscan, no os quieren, ni os alagan **SINO**

CUANDO OS NECESITAN para sus planes, sirviéndoles de escalon para satisfacer su vanidad, su sed de mando y sobre todo para..... ò no hay justicia en este pais, ó la Ley se cumplirá no lo dudo, y cuando el asunto de las elecciones municipales no se halle *sub judice* publicaré su *sucia* historia. Las elecciones municipales que dirigí en Diciembre de 1868, apesar de la deslealtad de muchos, faltando á un compromiso solemne, la candidatura de conciliacion que *yo sostuve con energía* (6) triunfó por SETECIENTOS CUARENTA Y DOS VOTOS, no habiendo tenido la contraria coaligada, mas que *trescientos ochenta y uno*. Véase el Diario de Mahon del 29 del mes y año citados, y el *Previsor* de Palma del dia 31. Desmentid este hecho que consta en Actas.

El Sr. Sabater é yo al frente del partido liberal, *sin abandonarle jamás en los momentos de peligro*, como *lo han hecho los tres tan miserables como cobardes despues de haberles comprometido*, siempre le hemos conducido á la victória, defendiendo el terreno palmo á palmo, pero con dignidad, y sin dar motivo *para comprometer á las Autoridades* de las que conservo comunicaciones que me honran dema-

siado. ¿Qué se ha hecho del entusiasmo del partido liberal de aquella época, que en las demostraciones públicas no se veía el fin del pueblo que *entusiasmado nos seguio*? A mi regreso de Madrid despues de nueve meses de ausencia hallé.... pero vale mas callar por honor del partido. El Sr. Sabater no fué el que quedó sustituyéndome en aquella época.

Con marcada y siniestra intencion, se ha procurado hacer creer á los *hombres-máquinas* que en mi folleto *zaheria y desacreditaba* al partido liberal de Ciudadela, segun se manifiesta en el *comunicado-rebuzno* á que contesto, porque así les convenia para *ocultar* que me dirigia **SOLO** á determinadas personas, demasiado hoy conocidas de todos; así es, que el espíritu y sed de venganza contra mi, se manifestó en esas *pocas* individualidades y no en el partido, al que con la sinceridad de un hombre honrado exortaba á la *union*; y sinó, véase el penúltimo párrafo de mi folleto, cuyas incontestables verdades han mortificado tanto á esos *liberales de moda, políticos de balancin*, á quienes uno por uno arrancaré la máscara hipócrita con que han procurado encubrirse para sus fines particulares y.... La venda que

cubria mis ojos se me ha caído repito y me permite ver en toda su desnudez á esos, (afortunadamente pocos) que *comercian* con el partido *en todos sentidos*; políticos á la *menuda*, que ni saben ni comprenden lo que es patriotismo, y menos el ser liberal con honradez. Cuando hoy reflexionó los sugetos de que *con la mayor buena fé* por mi parte, me he rodeado, me avergüenzo, y no se que contestar, cuando personas de respetabilidad me dicen ¿es posible que V. con su gran esperiencia y mundo se haya dejado engañar por esos.... que nosotros conocemos bien? Repito, que no sé que contestar, pero el arrepentimiento aunque sea tardío, siempre es meritorio. No dejaron de hacérseme indicaciones muy desfavorables respecto de *algunos sugetos* que desprecié creyendo eran *ódios de partido*, pero que con el tiempo vi confirmado *mucho mas* de lo que me habian en confianza indicado; por lo que mi honor y mi decoro, no me permitian seguir asociado á los que con su *falsa é interesada* amistad me deshonraban á los ojos de la gente sensata; así es, que al día siguiente de la *sesion-bacnal* del 23 de Julio, temprano con dos hombres fuí al Círculo y recogí

mi retrato al óleo, que se habia colocado con toda solemnidad en la Presidencia, que es una prueba *irrecusable y evidente*, que en *ningun concepto* queria continuar unido á los que habian deshonrado aquel local donde tantos dias de gloria habíamos dado al partido: siendo muy de notar que local y muebles ¿á quién se le deben? responda el *Sanedrin*. Y como hombre de ley é imparcial debo consignar aquí, que habiendo hecho una consulta verbal con una Autoridad superior, me hizo conocer, que si bien la Junta revolucionaria, de la que fuí Presidente, estuvo en su derecho para disolver la sociedad de S. Luis Gonzaga porque usaba *distintivos é insignias religiosas* sin obtener la Real cédula auxiliatoria que previenen las Leyes, segun acordó y consta del Acta de 5 de Octubre de 1868, *ningun derecho tenia la espresada Junta*, aun revolucionariamente hablando para *incautarse de todo su moviliario*, y mucho menos de los 597 rs. vn. que se emplearon en las primeras obras del ex-convento de San Francisco, habilitándolo para *Círculo liberal*; pues segun el artículo 18 de la Real resolucion dada á consulta del Consejo en 9 de Mayo de 1778, suprimida aquella

asociacion, « *sus haberes debian agregarse á los pobres, y con preferencia á los individuos de la Sociedad.* »

Habiéndose fusionado el *Casino de Artesanos* con el *Círculo*, llevaron todos sus muebles y efectos bajo las *condiciones* que se han firmado por ambas partes y á las que **HEMOS FALTADO COMPLETAMENTE**, por lo que son **USURPADOS** todos los muebles y efectos que posee el espresado *Círculo* en lo que no me cabe poca responsabilidad: este es el lenguaje de la verdad.

Sepan los liberales todos, que la Junta del 23 de Julio fué convocada por parte del Sr. Presidente Sabater con la mayor buena fé para tratar *esclusivamente* de la música, y de las suscripciones hechas con aquel objeto, para lo que *fué invitado particularmente* el maestro Oliver, pero que no asistió, *porque así convenia á los planes preconcebidos*, sin embargo de verle ocioso toda la tarde á la puerta de su casa. Este hecho que parece insignificante, encierra una *refnada maldad*, que se esplanará así como los fines de la creacion de la malhadada *música anfibia*, que ni es del Ayuntamiento, aunque se

presupuestaron mil reales á ella; no es del pueblo, no es del Círculo ni es de los **TONTOS** suscritores que hemos contribuido para formarla, pues el Ayuntamiento y Círculo si la necesitan, tienen que pagarla (7): este misterio se aclarará, y solo diré por ahora, que como rancio y buen cristiano, *de lo que me precio* alabaré siempre la gran obra de misericordia—**DAR DE COMER AL HAMBRIENTO**—*Intelligentibus pauca....*

Como me consta la ignorancia crasa y *estupidéz* de los hombres que desgraciadamente me he rodeado, sabia demasiado que *ninguno de ellos y todos juntos* no eran capaces para contestar á mi publicacion de 4.º de Octubre: que si pobre en el lenguaje, era rica en verdades incontrovertibles, y han encomendado la redaccion de lo que se publicó en «El Constitucional», *confirmando cuanto yo decia*, á un miserable que haciendo gala de su poca instruccion, quiso meterse á **CARICATO** escribiendo en estilo **BUFO**, cuando para eso se necesita mas disposicion y talento del que Dios y la naturaleza le ha dotado; pues el sabio J. J. Virey (8) dice—«El **MULATO** *que no es de pura raza*, es incapaz de gran comprension»: y hace poco debe haber leído *ruborizado*, si sangre tu-

viera para ello, su verdadero retrato, que copiado textualmente dice—«UN TONTO Ó MENTECATO *posee,*
»por lo GENERAL cierto flujo de palabras, cierto tor-
»rente de espresiones que causa admiracion POR DE
»PRONTO, mas que despues fatiga y por fin DESCORA-
»ZONA»—(9) no puede describirsele con mas verdad y exactitud. Mucha *falacia* en el decir; mucha frase *estudiada* para *causar efecto*; mucho descaro; hablando siempre la cabeza, nunca el corazon, y si escribe faltando con el mayor cinismo á la verdad, *ocultando siempre su nombre* ó buscando un *pobre diablo* que firme alguna de sus elucubraciones, he aquí el retrato del que los jóvenes liberales dan en llamarle la MAESTRESA. (10) Lo mas singular es, que un sócio, ó mas bien, *un muy sucio del Sanedrín*, tuvo la bajeza de decirme *en mi mismo gabinete*, cuando se trataba de la *conspiracion* contra el Sr. Sabater—«*Si nos falta ese hombre, (es decir) la MAESTRESA, somos perdidos.*»—A cuantas reflexiones no se presta aquella confesion en descrédito del partido! Se confirma pues, quien es el PEDAGOGO de los corifeos del SANEDRIN, y que en la tierra de los ciegos, *un medio tuerto* es el Rey. Pero tendrán siem-

pre que confesar, que quien los ha **DESASNADO DESINTERESADAMENTE** fuí yo, y que el primer desaliñado discurso que se oyó en Ciudadela en Junio de 1864 en sentido liberal, *fue el mio* (11). En todas las Juntas generales del Comité y Tertulia progresista, á que asistia el Sr. D. Pedro Martorell como Alcalde, segun la legislacion de aquella época, *no se pronunciaron otros discursos mas que los mios*, sin arredrarme el ver vibrar sobre mi cabeza la espada de Damocles, y fueron tan valientes y enérgicos como los que pronuncié despues de la revolucion. Aun deben resonar en los oidos de todos los que me escucharon, el entusiasta *brindis* que dije el 28 de Febrero á las 11 de la noche celebrando los dias de Espartero *nuestro Presidente honorario*. (12) En el año 1865, en cuya fecha, alguno de los que hoy pretenden figurar en primera línea, hasta *no queria relaciones y contacto* con nosotros, porque como jamás ha sido ni puede ser liberal por *convenimiento* sino por *provecho propio y afan de figurar*, no queria esponerse á sufrir las iras de los satélites de Narvaez. En aquella aciaga época era pues cuando tenia **VALOR Y MÉRITO** demostrar *con hechos posi-*

tivos y públicos quienes eran liberales y estaban resueltos á sufrir el martirio antes que retroceder en sus ideas: entonces queria yo ver *los charlatanes de hoy*, los *embaucadores por provecho propio*, que mostrándose tan cobardes *la tarde del 8 de Diciembre*, que es lo que harian; pero se va desengañando el partido liberal de lo que serian, lo que son y lo que de ellos se puede esperar. En Agosto de 1867 cuando con tanto encarnizamiento Narvaez y Gonzalez Bravo perseguia y se prendian sin consideracion á clases y personas á todos los liberales en aquellos terribles dias, *solo el Sr. Sabater* facilitó su huerto y casa camino de Mahon para una reunion clandestina que allí tuvimos al anochecer, *diez y ocho personas* entre ellas, el teniente Ferrater, en la que se tomaron varios acuerdos, por si la insurreccion de Aragon y Cataluña triunfaba, siendo uno de ellos el nombrarme gefe del partido: y *notose bien*, que á los cinco dias de aquella reunion, vinieron á prender al espresado Ferrater, y á los siete á las nueve de la noche, con menos fortuna que aquel á quien proporcionamos la fuga, se me prendió á mi, llevándome á Inca á esperar órdenes. desde donde

á los pocos dias fuí embarcado y custodiado por un Teniente un Sargento y dos Guardias civiles para Barcelona y desde allí á Cádiz con otros muchos patriotas ilustres, (13) encerrado en el Castillo de S. Sebastian *en un reducido calabozo, tratado y servido por presidiarios, bajo la custodia de otro Sir Hudsson Lovve; durmiendo la primera noche en el suelo, sin ni una piedra para reclinar la cabeza, y teniendo la osadía el Gobernador civil Sr. Belmonte de mandarnos un recado por el Comandante del presidio ofreciéndonos para mas escarnio, los petates de los presidiarios para dormir, que consistia en una vieja estera y el rancho que ni los animales querian comer:* (14) destinándonos en grupos de ochenta individuos á ser *deportados* á Filipinas, y de allí á morir en las Islas Marianas; habiendo llegado á tener *todo embarcado* en la Urca *Santa María*, siendo yo uno de los primeros por orden espresa telegráfica de Narvaez comunicada al general Sr. Torres Jurado. Los clamores de las familias hicieron suspender aquella tiránica y despótica medida, y á los tres meses se publicó una Amnistía de la que fuimos exceptados **SOLO** el Excmo. Sr. D. Agustin de Burgos

hoy General, Ayudante de S. M. el Rey y Gefe de su Real guardia é yo, quedando solos en el Castillo trece dias hasta que se nos comunicó la órden de pasar *confinados*, el Sr. Burgos á la Isla de S. Fernando, é yo á la Ciudad de Santiago con una vigilancia inieua y marcándome la ruta como á los criminales, y á disposicion de aquel Sr. Cardenal Arzobispo. (15) La relacion de todo lo que hemos sufrido (16) horrorizaria, y los grandes gastos que tuvimos que soportar; pues no dándonos mas que el rancho de marina en los cinco meses que se calculaba duraria la navegacion tuvimos que hacer provision de todos los comestibles mas necesarios, ropas, medicinas etc., para lo que comisionamos á nuestros queridos compañeros de prision, el Exmo. Sr. D. Aniceto Miranbel, distinguido Abogado y Presidente hoy de la Diputacion provincial de Barcelona y el Sr. D. Miguel Elías Gefe de Administracion, y Administrador Económico de la misma Ciudad, secundado en Cádiz con caritativo celo para que no careciésemos de lo mas indispensable á la comision, el Sr. D. Patricio Satustregui, dignísimo sócio de la empresa de Vapores de A. Lopez y Compañia que

con la mayor generosidad me ofreció adelantar alguna paga, y me dió recomendaciones por si en Manila las necesitase. El dia que otorgamos en los calabozos los testamentos para mandar á nuestras familias (47) fué un dia de desolacion, imposible de describir. Entre los presos se hallaba el honradísimo D. José Nello anciano venerable vecino de Barceloneta que dejaba ONCE hijos, y el mayor fué á recibir su último abrazo y el testamento; no puede recordarse aquel momento terrible, sino con los ojos arrasados en lágrimas.

Todo esto he sufrido como *iniciador y gefe del partido liberal de Ciudadela*, habiendo tenido tambien gran quebranto en *mis pequeños intereses* sin que en tan horrible persecucion y sufrimientos le haya merecido á esos hombres *altamente desleales y desagradecidos*, la mas insignificante prueba ni aun de sentimientos humanitarios y menos mi familia (48); solo entre Cafres podria tolerarse una conducta como la que han tenido en aquella ocasion conmigo; y confieso, que el comportamiento de esos falsos y traidores amigos, me afectó mucho en aquellos aciagos dias; hoy que *aunque tarde por mi des-*

gracia les conozco, comprendo, que *el Olmo nunca puede dar peras*: mas tengo tambien la grandísima satisfaccion de decir—*que nada les debí, nada les debo en ningun sentido*—bien que como no vine aqui **DESCAMISADO**, como es público y notorio, nada necesité de ellos, por lo que no tuve que doblegar—me nunca á sus eesigencias, de **SER SU SECRETARIO**, *formarles balances*, **ESCRIBIR CARTAS Á MINISTROS** y otras cosas que saldrán á luz, (19) pues esto solo lo hace el miserable que necesita de todos y de todo.

Las personas sensatas que lean lo que he padecido, con la *sencilla relacion* que dejo hecha, apenas creerán, porque en realidad no puede nadie persuadirse, que el corazon del hombre sea capaz de abrigar tanta perversidad y desagrdecimiento; que esos hombres oscuros, *hechuras mias en política*, tuvieran valor, porque se necesita para tan refinada maldad, no contentos con declararme **LOCO**, sino para *borrarme de socio del Círculo que yo habia creado*, *apropiándonos de un edificio de la Nacion* y **USURPANDO** todo su moviliario. Si agotase todos los dicterios del Diccionario, no serian suficientes para calificar acciones tan indignas como la de quitarme

de *Presidente honorario* cuando en nada ya me mezclaba y lo mas que se manifiesta en el *comunicado-rebuzno* que se insertó en el Constitucional, y que *hasta esta fecha NADIE se ha atrevido á comunicarme*; y *reto solemnemente* á quien corresponda, para que publique los nombres *de los que han firmado* y acordaron mi destitucion (20); pues me honra mucho que el público los conozca, y yo pueda luego publicar las *condiciones y semblanzas* de cada uno, pues hoy tengo demasiados datos para ello; y si no lo hace me quedará el derecho de llamarle lo que debo, y lo haré sin consideracion alguna.

Al regresar de mi destierro, no debi unirme mas con los *pocos* individuos que tan mal se habian conducido conmigo; pero la voz del patriotismo pudo mas en mi, que los terribles desengaños que habia recibido durante mi desgracia; asi es, que, el 30 de Setiembre de 1868 recibí un telégrama participándome haberse pronunciado Mahon con la Guarnicion previniéndome secundase el movimiento en esta ciudad. No es mi ánimo hacer alarde de lo que pensaba hacer aquella noche, sin recibir el telégrama, secundado por la tripulacion de la *Escampavía* que

se hallaba en el puerto, *con bien diferente objeto*; para lo que **SOLO** el Sr. Sabater é yo habíamos conferenciado con el Capitan. Como el tiempo hace flaquear la memoria (*aunque maliciosamente en algunos,*) *preciso es evocar, aunque sucintamente,* algunos recuerdos, para que resalte mas y mas la ingratitude de algunos.

No necesito hacer relacion de lo que hice aquella noche célebre, pues sí diré una y mil veces, y lo confiesan hoy mismo, **QUE SI YO NO ME HALLASE AL FRENTE, NADA ABSOLUTAMENTE HUBIERAN HECHO** por falta de esperiencia y de **VALOR**. Dos circunstancias que á mi me sobraban, y habia justificado en Astorga en 1854. La **MAESTRESA** debia leer las Actas de la Junta revolucionaria que yo presidí, redactadas muy á la ligera y las proclamas impresas á ellas unidas, para que cuando escriba lo haga con conocimiento y no haga faltar á la verdad **-VARIOS LIBERALES-** que han sido testigos presenciales.

El pueblo me ha dado repetidísimas pruebas de cariño y entusiasmo en aquellos dias, y creo *haber merecido* tan honrosísimas distinciones por mi comportamiento digno, á la vez que patriótico. Cuatro

ó cinco *perdidos*, llenos de vicios, fueron los *únicos* que no participaron de aquella general alegría.

En el colmo del entusiasmo la noche del alzamiento, cuando á las dos se oía el repique general de campanas y la música recorría las calles anunciando á los vecinos, que dormían tranquilamente, una nueva situación, y en el momento mismo que me ocupaba en estender órdenes á la «Escampavía» para que saliese para Alcudia, pues Palma tardó cinco días mas en pronunciarse, algunos, *que recuerdo bien quienes fueron*, subieron á decirme, — «*que iban á arrastrar á D..... y á D.....*»—Si lo hubiesen hecho, se les hubiera enterrado y nada mas: pero mi respuesta enérgica fué la misma que di en Astorga en idénticas circunstancias—«*antes pasarán Vds. por encima de mi cadáver, que yo consentir ni aun el mas leve insulto*»—confieso, que aquí *fueron mas dóciles* que los de aquella Ciudad; pero en cambio aquellos, aun los mismos enemigos, *fueron mas AGRADECIDOS* que los de aquí.

Recordarle debe tambien el **LOCO** que dice verdades, que el 10 de Octubre de 1868 se presentó á la Junta revolucionaria por una comisión del Pueblo,

una esposicion (21) con gran número de firmas, entre ellas las respetables de los Sres. D. Bernardo Olives, D. Juan Carreras, Dr. Simó, Salord (D. Manuel, y la de D. JUAN TREMOL QUE HACE EL NÚMERO 88, en la que despues de hacer los mayores elogios de mi valor, de mi comportamiento, y de *no haber tolerado ni consentido el mas leve desman*, se pedia («óigalo bien el intrigante de profesion).

1.º Que se dedicase un dia de funcion cívica en mi obsequio; la que se celebró el 25 de Octubre con *entusiasmo indescriptible*, concurriendo á ella muchas personas de Mahon, Alayor y Mercadal. Creó que Ciudadela no volverá á presenciarse otra igual, de mas *general* expansion y entusiasmo, pues fué una verdadera fiesta Real.

2.º Que se me pidiese mi retrato al óleo y se colocase en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, haciéndose otro por *suscripcion voluntaria* del pueblo, y

3.º Que se pusiese á una de las calles principales CALLE DEL CANÓNIGO MOJON en lápidas de marmol con letras de oro, que se colocaron y el retrato con la mayor solemnidad. (22)

Cuando se publicó la Constitucion de 1869 ape-

sar de hallarme ausente en Madrid, en las funciones que se celebraron, el transparente del Centro en el Borne, puso el partido agradecido—VIVA D. CAMILO MOJON—pero entónçes habia union y no habia entrado ni se habia consentido ni tolerado la perniciososa influencia de Tremol. Estas demostraciones **ESPONTÁNEAS** de un *pueblo*, no de un partido, agradecido, valen mas y suponen mas, que miles de **ESCRIBANIAS DE PLATA** y letras de **CIEN PESOS** *verdaderas ó supuestas* pagadas por los tontos..... Mi verdadero y nunca desmentido patriotismo ha sido suficientemente recompensado, repito, con el *agradecimiento del pueblo* y del partido, y todo de *roræ cæli* y nada como hombre delicado y pundonoroso, de—*pinguedine terræ*.—

Háse visto lo que el *Pueblo* pidió y como se *cumplió* segun consta de los Diarios de Mahon de aquella época y de las Actas de la Junta; y ahora verá las disposiciones y acuerdos tomados por el *Apostolado incluso su Judas*, despues que publiqué el insignificante folleto del 1.º de Octubre.

1.º Que si regresaba á esta de Barcelona en el mismo Buque de vela, bajar al muelle á insultarme. (23)

2.º Dar-me una *cencerrada* el día de mi llegada; y 3.º *Que no se me saludase cuando me hallaran en la calle.* Ojalá hubieran llevado á efecto el 1.º y 2.º propósito, pues desde ahora les aseguro, dejaria memoria en Ciudadela; (24) en cuanto á no saludarme, es muy lógico en los que no han tenido no tienen, ni han recibido ideas de educacion, y su saludo me deshonoraria. ¿Habia yo de corresponder al saludo de los que un personage enterado de lo que aquí pasa me decia en carta fecha 12 de Febrero y los califica de Cafres? le doy las gracias por tan fino como liberal acuerdo.

En un papelucho impreso (dónde salen esos cuartos para las impresiones?) y repartido con profusion con *perversa y dañada intencion*, faltando segun costumbre habitual, *descaradamente á la verdad*, se trata de **OSCURECER** hechos públicos y notorios, por lo que deber es mio en esta ocasion recordarle, que todo cuanto aquí se ha hecho, *se me debe exclusivamente á mi*; y le **RETO**, para que bajo su firma los desmienta, porque el ocultar el nombre bajo aquello de « *Varios liberales* », es de hombres cobardes y ruines, que no tienen conciencia de lo que dicen.

En el momento que se me indicó en la calle la necesidad de llevar á debido efecto la construcción de la *Plaza de Abastos*, lo inicié en la Junta y *sin reparar* en las dificultades que podían surgir, por los términos en que el Gobierno había concedido la huerta de S. Agustín, **QUE YA HABIA CADUCADO**, ni en el expediente interminable que se había formado, y atropellado *revolucionariamente* por los trámites que las Leyes señalaban para esta clase de construcciones, sin descanso mandé señalar ó amojonar los solares, y tuve la satisfacción de colocar la primera piedra el día 25 de Octubre después que el Ilmo. Sr. Obispo asistido de todo el Clero bendijo el terreno; y esta fecha célebre para Ciudadela á la que irá siempre *unido mi nombre*, consta en una hermosa lápida de marmol que corona uno de los ángulos de la Plaza cuya inscripción redacté, á cuyo acto se puede decir asistió todo el Pueblo en masa y consta del Acta que dentro de una embreada y lacrada botella que *coloqué* debajo de la misma piedra: con mi presencia y firma, **ARROSTRANDO LAS CONSECUENCIAS**, autoricé la venta de los solares; y para regularizar la Plaza, supuesto que la bóveda de la Capilla de

San Onofre amenazaba ruina, pedí al Ilmo. Señor Obispo permiso para utilizar los solares, en los que se han fabricado dos casas, consintiendo tambien el retirar la pared del corral del Seminario por cuenta del mismo, *sin que se haya apreciado debidamente la benévola condescendencia* del Prelado en favor del Pueblo. Los que continuamente *me escitaban á la supresion del Seminario*, **DESCONOCIENDO SUS MISMOS INTERESES**, y uno que continuamente pedia que hechase las monjas no pudieron vencer mi *enérgica negativa*; y un individuo de la Junta revolucionaria debia publicar lo que con la energía que acostumbro le contesté en una sesion sobre la espresada supresion, y los *Seminaristas* de entónces deben recordar las seguridades y *consejos* que les dí, que siempre debian apreciar y tener presente; pero el espíritu de partido les hizo olvidar lo muchísimo que me deben, y que habiendo sido apedreados é insultados, á la mañana siguiente puse quince en la cárcel sin consideracion alguna, atrayéndome el ódio de algunos padres que no sabian educar mejor á sus hijos. ¡Cuán fácil es olvidar los grandes beneficios que se hacen!!!

Marchando las obras de la Plaza con extraordinaria actividad, en la que pasaba lo mas del dia dando disposiciones, fuí á Palma **A MI CUENTA**, á solicitar la aprobacion de la Exma. Diputacion provincial de la construccion de la misma, para tranquilizar á los compradores de los solares *que con muy dañada intencion* les hacian dudar de la validez de las ventas.

Aquella ilustre corporacion aprobó todo cuanto habia hecho, y mandé al Sr. Alcalde 1.º la comunicacion. ¡Miserables! Desmentid estos hechos! La Plaza nada costó al Pueblo.

Tan pronto como se me presentó una esposicion pidiendo el derribo de las murallas, *sin consideracion alguna*, mandé proceder á derribarlas; y el telégrama que recibí del General Prim, por conducto del Capitan General, **DEL QUE NO DI CUENTA Á LA JUNTA**, para que *cesase* en el derribo, fué cuando procuré se llevase á efecto con mas actividad. Conser-vo el telégrama original: conocí la intriga y la desprecié.

Encargado por la Junta de la Alcaldia, miré con especial predileccion los asuntos del Pueblo confia-

dos á mi cuidado, pero *con la mas rigurosa justicia é imparcialidad*. Quise enterarme de **ESOS GRANDES DESFALCOS** con que á todos momentos me *aturdian los oidos* los **SOPLONES**, se habian cometido por los Ayuntamientos anteriores, y no los hallé; pero si *deudas legítimas*, aunque mal contraídas, sobre las que se me hicieron reclamaciones hasta vergonzosas y amenazantes, por lo que di órden de solven-tarlas, sobre todo, los gastos *bien innecesarios*, que por un exceso de orgullo mal entendido, se hicieron al recibimiento del Almirante Ferragut, que ni lo agradeció, ni se acordó mas de Ciudadela.

Se ha criticado mucho, *sotto voce*, y aun una vez se dijo á mi presencia, que yo habia autorizado con mi firma los **ROBOS** del Ayuntamiento que á nombre del Pueblo yo destituí la noche de la revolucion, firmando sus cuentas. No me arrepiento de lo que firmé, y hoy que **TIENEN TODO Á SU DISPOSICION**, *espero confiado* den á luz esas *decantadas malver-saciones*, con que repito, me aturdian los oidos. Vivo estoy y el depositario para responder de lo que firmé. Piensa el ladron que todos son de su condicion: repase su conciencia *negra* y verá lo que le

dice.... (25)

En tres dias *revisé en persona* con dos dependientes los *pesos y medidas*, en cuyo ramo se cometian los fraudes mas escandalosos, sin que nadie se cuidara, *ni se cuide de corregirlos*. Hice se rebajase el precio del pan y de la carne obligando á los panaderos á venderlo por peso y fijar tablillas con los precios. Excité á los tenderos á rebajar los precios de las mercancías sugetas á los abolidos, entonces, derechos de consumos. Por delacion de los **SOPLONES** *que continuamente me asediaban*, hice que los Sres. D. Pedro Martorell y D. Tomás Salord *rebajasen las calles*, que para comodidad de sus carruages, *me decian* habian levantado en perjuicio del público; bien ageno de que en 1872 se habia de dar el escándalo bajo un espacioso pretesto, de tener por mas de dos meses intransitable la calle de Santa Clara con esposicion continua de los transeuntes (26) para arreglar la de Serrano, y el camino de Bini-pati, sin duda, *dicen las gentes* para comodidad de un *petit-Bajá*. Si la calle del Obispo ofreciera los mayores peligros ú otra cualquiera donde yo viviese, no consentiria, que *durante mi dominacion* se

pusiera ni un solo adoquin: esto hacen los hombres rectos que tienen decoro para no esponerse á la crítica del pueblo, *que murmura y dice lo que yo no quisiera saber ni oír*, pues por desgracia *cuanto se hace*, cuanto se dice, cuanto se trama, todo llega á mi noticia y el partido liberal se desacredita, pues es un error el creer que aun para el pueblo todo pasa desapercibido; pudiendo decirse lo que un célebre poeta

De que haya tantos asuntos
 De que *habla bajo la gente*
 Y siendo justificados:
 Ninguno alzar la voz quiere.
¿Qué se infiere?

Constándome el abandono en que habia estado la educacion de las niñas, y no por falta de no saber bien su obligacion la anterior maestra, y convencido de los adelantos en todos los ramos de la educacion que se observaban desde que se hallaba á su frente la actual, le dí el nombramiento en propiedad pues la desempeñaba interinamente, aunque con teson tuve que sostener mi resolucion con el Gobernador Civil y Junta de instruccion de Palma. Visité y me

enteré de la escuela de niños, y últimamente por espacio de *tres años* vine reconociendo dos ó tres veces á la semana el pan y alimento del Hospicio. Creo que este es el verdadero modo de administrar el pueblo *sin desatender ninguno de sus ramos*, y no vejarle con cargas y obras innecesarias. Ese fué mi comportamiento desempeñando las veces de Alcalde y administrando recta justicia en todos los asuntos sin venganzas y amenazas miserables propias de almas bajas y el pueblo lo reconoció así cuando tan repetidas pruebas me dió de agradecimiento. Uno de los llamados Señores se me presentó á pedir un pequeño favor, no era muy justo, pero considerando que si se lo negaba se le daría una torcida interpretación, al momento accedí á lo que pedía. Así obran los que son *verdaderos* liberales y caballeros.

Yo fuí el que activé en Madrid personalmente por medio de un oficial del Ministerio y de un Agente tan activo como especulador, la aprobacion que se hallaba detenida hacia años de la subastade la Huerta de San Francisco, en cuyo terreno se edificó un barrio, no con el objeto de embellecer la Ciudad, como publicó un farsante, sino con el de **ESPECULAR**

y aumentar los intereses de la compañía **ESPLOTADORA**. Esto es como se escribe la verdad y se le dice al pueblo; siendo completamente *falso* que en el camino de Mahon, se haya construido *ni un solo edificio* desde la revolucion. Desmiéntanse con pruebas ninguno de los hechos citados.

Despues de lo que llevo relacionado, lo que mas llenará de asombro á los hombres sensatos es, que un miserable, no contento con haber pronunciado en el *Sanedrin* las palabras—«*está loco, no hay que hacerle caso*» (le mortificaba mucho lo del *tabaco pota*) (27) tuvo toda la desfachatez, de pedir apoyado por **MEFISTOFLES** ó pretendiente á todo, mi *destitucion* del cargo de Director del Hospicio y Hospital de esta Ciudad, que vengo ejerciendo *sin sueldo, habitacion ni emolumento alguno* pasa de tres años con aprobacion de la Autoridad superior. ¿Puede darse una venganza mas ruin? Pero le doy las gracias por ese rasgo de un *falso liberal*, porque me proporcionó ocasion de remitir *oficialmente* á la Exma. Diputacion un ejemplar del folleto cuyas verdades tanto les han mortificado, con una **MUY EXTENSA** comunicacion en la que demostraba *con he-*

chos, las verdaderas causas de tan estraña peticion, *sin causa alguna*, la que *no honra mucho* al que así comprometió al Ayuntamiento. ¿Creían acaso los imbéciles, que aquella ilustre corporacion se iba hacer cómplice de su ruin venganza, ó que acaso era algun concejo de pueblo, donde embozados, con sombrero calado, una pierna sobre otra y fumando, hablando todos á la vez, dando vueltas á un vigote que nunca crece, se resuelven los asuntos, no por el criterio de la justicia y de la razon, sino por el de las malas pasiones? Hombres que así comprometen á las corporaciones, no son dignos de pertenecer á ellas. Han manifestado demasiado á las claras el fin *no santo* que se proponian, que **JAMÁS conseguirán**, se lo aseguro.

Por mi comportamiento como Director del Hospicio de Astorga se me concedió la encomienda de Carlos III *libre de gastos*, publicándose en la Gaceta y Boletin Oficial de Leon una Real órden altamente honorífica: por mi *excesivo celo* como Director del de esta Ciudad, *se pide mi destitucion ¿cur tam varice?* cuanto puede el comercio y el *maneco!*

Dícese en el *Comunicado-rebuzno* que yo hice

ostentacion delante de S. M. cuando me presenté en Barcelona á felicitarle, de los títulos de «fundador y Presidente honorario etc.» Yo me presenté al lado del Presidente del Círculo de aquella Ciudad, como *sócio honorario* del mismo, honorósimo nombramiento que merecí á aquella antigua y liberal Sociedad el 20 de Noviembre de 1865, cuando allí fui con una *comision reservada y á Palma* por encargo de los Sres. Aguirre y Sagasta; (28) y al ver que todos los Comités y Círculos de Cataluña, comisiones de obreros etc., se presentaban á ofrecer á S. M. su adhesion, olvidándome **SOLO** en aquel momento del *Apostolado*, me pareció muy natural y lógico dirigir á S. M. la palabra á nombre de los liberales de Ciudadela; pero debió notar el autor del Comunicado que, despues de las palabras del Magistrado Sr. D. Narciso Guillen vice-presidente del Círculo, dige á S. M.—«*Yo tambien soy individuo del Círculo liberal, por la bondad de estos señores etc.*—Esto era el título de que yo hacia en aquel momento *ostentacion* y con el que me presentaba; los demás, entiéndalo bien, el *pretexto* para que S. M. oyese por primera vez el nombre de Ciudadela de

Menorca.

Yo no soy ningun *aventurero* que haya venido á Ciudadela á buscar *patente de liberal*, ni menos el *vivir y triunfar* á costa del partido para que me paguen ninguna letra falsa ó verdadera de *cien duros*, ni el Sr. Sabater ni yo consentiríamos esas.... pues todo minuciosamente se sabe y algo mas que se revelará. Mientras creí vivia *entre personas*, podia llevar el título de Presidente con *un poco* de satisfaccion; pero luego que me persuadí *con evidencia* de las condiciones y *antecedentes* de las que me han rodeado, no era posible continuar á su lado; y por lo mismo, en la sesion ó *algarada* del 23 de Julio, en medio de aquel desórden de voces y *gritos tabernarios* me subí sobre una mesa para hacerme oír, y dije estas ó parecidas palabras:—«Señores: mi honor y mis principios no me permiten continuar aquí, ni puedo consentir que mi retrato quede ocupando la Presidencia; por lo mismo, los que han contribuido para hacerlo, presentándome la *lista original* de la suscripcion, le devolveré el dinero que han dado»—esta *pública y terminante declaracion* escusaba la proposicion redactada con la

mas villana intencion por el pedagogo y sometida á la deliberacion ¿de quién? de los doce Apóstoles.

El que en 13 de Octubre de 1841, despues de ser *calificado* por una Junta creada al efecto, le concedió S. M. la **PLACA DE VALOR CIVICO**, para lo que se requeria tan *rigurosas condiciones* segun el Real Decreto de su creacion, ¿cómo podia venir aquí á obtener títulos que *nada podian significar* al lado de mis antecedentes? *Mi nombre solo*, es el que me dá y me dará siempre importancia política, y una prueba concluyente es, que cuando aquí ni se soñaba en que hubiese partido liberal, se me invitó para el gran Banquete progresista que se celebró en Madrid el 3 de Mayo de 1864 al que concurrieron todas las personas de importancia política de España correspondiéndome el asiento n.º 130 del departamento pagizo, teniendo á mi izquierda al Exmo. señor D. Fernando Hidalgo Saavedra, dignísimo Alcalde que fué de Madrid que aceptó á la fuerza, *sin pretenderlo y romper calzado buscando volos para ser nombrado como escandalosamente hacen otros....* y que luego renunció, á pesar del importantísimo papel que en Madrid hace el Alcalde; y á la derecha

al Sr. D. Santos Gonzales oficial antiguo del Ministro de la Gobernacion.

Por el Presidente de las Córtes Constituyentes, *fuí invitado* y asistí en el Peristilo del Palacio de las mismas á la solemne promulgacion de la Constitucion el 6 de Junio de 1869. El 10 de Setiembre del año pasado, por el Alcalde 1.º de Barcelona, fuí invitado tambien para la recepcion solemne de S. M. el Rey. Estas invitaciones *originales* que manifestaré á *quien quiera verlas*, son dirigidas **SOLO** á mi nombre, sin que en ellas se haga *ostentacion* como dice el *Bufo* en su comunicado—rebuzno, de Presidente etc., etc., de Ciudadela. En las dos juntas generales del Círculo de Barcelona, celebradas durante la estancia de S. M., ocupé un lugar distinguido *entre la Junta directiva* y lo mismo en la inauguracion del Círculo democrático, habiendo asistido los Exmos. Sres. Generales Malcampo Milans del Bosch y los Sres. Balaguer, Salmeron, Llano Persi etc., antiguos amigos míos. Y vosotros á qué habeis sido invitados, si nadie os conoce, ni teneis el menor antecedente político para figurar en el partido? ¿Creeis por ventura que por *solo* trabajar en unas elecciones

en favor de un dignísimo ex-diputado, **PERO CONMIGO Á LA CABEZA**, por miras personales é interesadas (29) es mérito suficiente para que se os tenga por liberales y con derecho á pedir recompensas injustas é indebidas? Vuestra influencia es tan grande y tan larga, que no pasa mas allá *del largo de vuestras narices*: porque si habeis sido algo, ha sido *bajo la influencia de mi nombre*; y tanto es así que creyendo me hallaba al frente del Círculo, «el 2 de Agosto de 1871,» se me comunicó un acuerdo concediendo una *gracia especial* á sus individuos, que á ningun otro se ha otorgado; mas, como vi el error y estaba resuelto á no volver á unirme con los *doce* proteos políticos, no quise comunicar aquel acuerdo, *que original conservo*. Creo no se necesitan mas pruebas de mi *resolucion IRREVOCABLE formada el 23 de Julio*, por lo que los acuerdos del *Apostolado*, fuera de satisfacer una *miserable venganza*, puede decirse muy bien lo de D. Quijote—«*no rebuznaron en balde el uno y el otro Alcalde*»—porque verdadero **REBUZNO** es de quien hacía un alarde contra quien hasta **TRES MESES** los habia *altamente despreciado*; y sin embargo, uno de los principales *farsantes* aun tuvo la po-

quísima delicadeza de pedirme una carta de recomendacion para una Autoridad superior que le di con la mayor eficacia en favor *de un hermano*; pues para este y otros muchos favores y recomendaciones con que *continuamente* me molestaban, no estaba **LOCO**, pues solo lo estaba porque pedia **CUENTAS** y decia algunas verdades.

Dícese generalmente que el **DESAGRADECIMIENTO** es la moneda de los..... y sin duda, para algunas personas, *aunque pocas*, es aquí la corriente, como con hechos lo voy á demostrar, además de los referidos respecto de mi persona.

PRIMER HECHO.

Por recomendacion del Sr. D. José Miguel Trias, *presenté* al Comité y Círculo liberal como candidato para Diputado en las Constituyentes, al ilustrado letrado Sr. D. Rafael Prieto y Caules, que tan dignamente desempeñó su cometido, *sin faltar en nada* al programa que publicó, por mas que otra cosa hayan dicho enemigos políticos. Lo que le debe Menorca á su gran actividad é influencia es demasiado notorio; y, soy testigo ocular de cuanto hizo y tenia al-

canzado para mejorar las condiciones de esta olvidada Ciudad y su Puerto, de la que ningun representante se habia acordado; y apelo á la memoria y testimonio de D. Juan Tremol, pues conservo una nota original *escrita de su puño* y me dió momentos ántes de empezarse la Junta General del Comité y Círculo liberal el 5 de Marzo del año pasado, en la que consta los muchos miles de pesos que debian emplearse en las obras del Puerto y carreteras que estaban acordadas por influencia del Sr. Prieto; y si no llegaron á realizarse por las vicisitudes políticas y penuria del Erario, el Pueblo siempre debia mostrarse agradecido, y mucho mas los hombres que tanto le debian y de quienes fué un verdadero Agente en todo. Por su influencia se dió un destino de 12000 rs. en Filipinas, aunque muy pronto *lo relevaron* á uno de esta Ciudad; y á petición *espontánea mia* sin conocimiento de los interesados, ha empleado *dos* individuos del Círculo en Aduanas, *que hoy conservan sus destinos*, y remitió no pocas credenciales de Cruces, con cuyo motivo se me viene á la memoria aquellas palabras de mi leal amigo el ilustre General Prim en el Senado cuando dijo

—«las condecoraciones honran *cuando se han ganado*, y deshonoran cuando se llevan sin mérito y *dignidad* en las personas»—y en los periódicos se ha publicado cien veces aquel verso tan sabido de todos que dice:

En tiempo de las bárbaras Naciones
Colgaban de las Cruces los ladrones,
Y ahora en tiempo de las luces
Penden de los ladrones las Cruces. (30)

Esto lo digo en general, sin alusion á persona determinada.

¿Quién habia de decirle al Sr. Prieto, que esos caballeros (aunque cruzados) y que *jamás* lo hubieran sido, si no hubiera mediado su influencia, los que mas le molestaron con peticiones de toda especie, y á los que ha servido, puede decirse á *manos llenas*, habian de ser los mismos que por una *evolucion política interesada*, y cediendo á influencias que le eran contrarias, debian de ser **LOS MISMOS** que presentaban al Comité y Círculo liberal otro candidato, sin **ANTES** haber unas cuantas frases de agradecimiento y disculpar la traicion que se hacia á dicho Señor? Este es un desengaño mas villano que el

mio; pero decian con el mayor cinismo—«**AHORA PRIETO NO PUEDE SERVIRNOS DE NADA**»—bien dice Garrido, (31)—«*que algunos hombres hacen de la política una industria y que es un modo de vivir*»—pero estos estúpidos desconocen y no comprenden que la política es muy *veleidosa*, y lo que ayer estaba en alza, en este momento acaso esté en baja: si el Sr. Prieto viniese á su casa de S. Luis, siendo Director general de Aduanas, no dejarían *la ida por la venida* á visitarle *estos pocos* camaleones comerciantes de política; bien que preciso era mucho descaro para presentarse ante la persona con la que tan mal se habian conducido, y alguno quiso suplir con una carta lo que el agradecimiento y urbanidad le ecsigian; pero entiende ni ha entendido jamás algo de urbanidad? Si yo debiese ó mi poca familia cualquiera condecoracion ò destino al Sr. Prieto, antes me cortarían la lengua, que ser yo mismo, y en el mismo sitio, el que proclamase candidato á otro; y si por *circunstancias especialísimas como hombre de partido* me viese forzado á hacerlo, daría antes terminantes esplicaciones para dejar al Sr. Prieto en el lugar que le corresponde, por la gratitud que to-

dos le debemos: pero *ni una sola palabra* se dijo en su obsequio en aquella sesion por el *famosísimo* maestro Oliver en su discurso ni por D. Antonio Triay que la presidia, *condecorado* por dicho señor Prieto. Este es el pago que deben esperar los hombres honrados de estos pocos proteos políticos. *Campar de garulla*, es lo que ellos hacen, y así comprometen á las Autoridades, y escribiendo á Madrid y poniendo partes telegráficos ofreciendo lo que no han podido, lo que no podrán **JAMÁS** cumplir si la Ley es una verdad, y las Autoridades *cumplen con su deber.....*

SEGUNDO HECHO.

Con el mayor entusiásmo propuse en una Junta general del Comité y *tertulia* progresista en Julio de 1864 como *Presidente honorario* al ilustre, entónces Duque de la Victoria y hoy Príncipe de Vergara, que aceptó, segun su afectuosa comunicacion de 18 de dicho mes y año. Público y notorio es, como despues de dirigirle una *notable* felicitacion en el dia de su Santo 28 de Febrero de 1865, el entusiasmo y demostraciones públicas y limosnas con

que los celebró la *tertulia*, para cuyo dia se llamó de Mahon al oficial de la Guardia civil para que nos vigilase y di una severa leccion en el brindis de que dejo hecho méritos. Los años siguientes no pudieron celebrarse por haberse cerrado de Real orden todas las asociaciones políticas; pero el año 1869 ha vuelto el Círculo con mas entusiasmo á celebrar los dias de un *Presidente honorario* como recordarán todos: el año 70 y 71 me hallé en Madrid, *nada se hizo* mas que mandarle yo particularmente desde la Corte una cordial felicitacion á quien tanto nos honraba; pero *este año* ni aun eso se hizo, ni dirigirle una espresiva felicitacion por su justa elevacion á Príncipe de Vergara, *ni aun dar un céntimo* para el monumento que el municipio de Logroño le eleva para perpetuar la memoria de su hijo adoptivo. (33)

¡Qué desengaño para el ilustre pacificador de España! Los patriotas Barceloneses que tienen una *comision permanente* de festejos para el ilustre Duque, (y eso que no es Príncipe honorario del Círculo,) ni un solo año han dejado de celebrar sus dias, cuando las circunstancias no le permitieron con demostraciones públicas, con grandes actos de

caridad, y este año en la funcion que dieron en el Liceo han recogido 14000 rs. para los pobres.

TERCER RASGO DE INGRATITUD.

Molestado é instigado porque pidiese á mi amigo el difunto General Prim fusiles para los Voluntarios llegué á creer *con mi buena fé ó tontería de siempre*, que se podria formar una ó dos compañías de gente *décente y NO BULLANGUERA*, dispuestos para llenar cumplidamente su instituto; en esta conviccion me presenté á Prim pidiéndole *cien fuciles* que me negó resueltamente por consideraciones, que aunque tarde, comprendo tenia demasiada razon; en otra visita he vuelto á renovar mi peticion, y como le vi muy ocupado con varios Generales no insistí mucho, pero al despedirme recuerdo me dijo—«no sea V. tonto, porque en las Islas no se necesitan sino para una invasion estrangera, y los que hay, los necesito para Cataluña.»—No por eso dejé de insistir por *tercera vez* diciéndole, «que era un compromiso que tenia con el partido y confiaba no me dejase mal» y entónces dió la órden para que del depósito de Cartagena se mandasen á Ciudadela los *cien fusiles*; pe-

ro habiendo coincidido aquellos dias el levantamiento de los Carlistas, las armas empaquetadas ya, se mandaron á Teruel; al Sr. Coronel de Artilleria Ferrer oficial del Ministerio, le consta mi solicitud porque se repitiese la órden que es uno de los mayores *desaciertos* que he podido cometer en mi vida. Llegaron las armas, y ausente yo en Madrid se procedió á la eleccion de Gefes (34) y si lo que pasó en la reunion en casa de D. Antonio Sabater y luego en el Ayuntamiento se me hubiese escrito á Madrid se hubiera mandado recoger los fusiles indudablemente. En ninguna parte se habia dado un escándalo igual, y fué una lástima no formar una compañía *sagrada, toda de oficiales*, como la de los veteranos de Madrid, pero aquellos aunque llevan aun la charretera antigua, *llevan tambien el fusil*, y esto no podia ser aquí, *con esos cuantos hidalgos modernos*. Dos cosas se digeron en la tal eleccion de Gefes, que bastan y sobran para comprender, que aquí habrá voluntarios *en nombre* pero *no en realidad*; y no pude menos de reirme de cierta oferta, *de si necesitaban mas fusiles, que vendrian*; pero yo le aseguro *que no vendrán*, pues sobran *mas*

de la mitad de los que á mi peticion se mandaron, porque neciamente creí, despues de molestarme tanto con la peticion de los espresados fusiles que los primeros en alistarse serian los **SEÑORES** del Círculo; algunos lo tomaron si, pero para enmohecerse en su poder, nada mas. Ese peloton y no compañía, que no le corresponde segun su reglamento y la ordenanza vigente mas que dos subalternos, está fuera completamente de la Ley por falta de cumplimiento á lo preceptuado en los arts. 3.º y 5.º del decreto orgánico de dicha fuerza y real órden de 13 de Setiembre de 1871; pero sobre todo al art.º 6.º que previene, que para alistarse, habrán de acreditar **SER MAYORES DE 20 AÑOS** ¿se ha cumplido este requisito? no; y los jóvenes imberbes no puede ni debe comprometérselos, y *lo mismo en Sociedades*. Los que conocemos algo la ordenanza y organizacion militar, no podemos menos de reirnos al ver, que para *treinta y dos* voluntarios, que es el *mayor número* que se reunió en la procesion del Córpus, tenga una escuadra en *miniatura* de gastadores, se haya comprado el asta y tela para hacer una Bandera, y sobre todo que haya *retreta diaria*

haciendo ese gasto altamente *innecesario*. Nadie mas entusiasta que yo de la Milicia Ciudadana, como se comprenderá por los documentos que se insertan al fin de este escrito; pero es cuando sirven por verdadero y *desinteresado* patriotismo, y **ES UN ELEMENTO DE ÓRDEN**, que solo de esa manera será respetada por todos sin que sus individuos sean señalados con nombres denigrantes, de cipayos etc.

CUARTO RASGO DE INGRATITUD.

Como en varias poblaciones para dar una pequeña muestra de gratitud y aprecio á mi querido amigo el difunto General Prim, han nombrado á su hijo el Exmo. Sr. Duque de los Castillejos, Comandante *honorario* de los voluntarios, cuando regresé de Madrid pedí y se nombró tambien por *unánime aclamacion* de los de esta Ciudad, cuyo nombramiento *remiti al General*; y á su bebido tiempo entregué al Alcalde la atenta y fina contestacion **ACEPTANDO** aquel nombramiento; mas, por motivos que la pluma se resiste á estampar, á poco tiempo se *desbarataron las dos* compañías que si *ecsistian* era solo en el papel, *sin dar una satisfaccion al Duque*

de los Castillejos, que no podia ya *titularse comandante*, y quedando el que lo era 2.º, es decir, una de las personas mas dignas, mas ilustradas, mas *fina y decorosa* para presentarse ante una Autoridad, tambien sin galones.

Puede un hombre de decoro, que tenga visos de pundonor, asociarse á personas tan *inconsecuentes* como desagradecidas? No, y mil veces no. **YO NO COMBATO NI PUEDO COMBATIR** nunca al partido liberal, por el que he sufrido tanto; lo que combato es la *escoria* del partido, y si *todo* fuese *como es hoy el de Ciudadela*, que no lo es, pronto con mi firma publicaria aquellas terribles palabras de San Agustin (35) adhiriéndome á ellas de Corazon, pues se me ha juzgado muy erróneamente por muchos, sobre lo que haré algunas observaciones en momento oportuno.

Antes de entrar en una justa y muy *oportuna* comparacion, debo manifestar, que al regresar de las aguas de Vichy el difunto general Prim, fui á visitarle y pedirle las *municiones* para los voluntarios; y luego, *recordando* que en Mayo de 1864, (obsérvese la fecha) me habia regalado un grande y

precioso retrato grabado, que le representa con la Bandera en la Batalla de los Castillejos, con su dedicatoria que dice—«*A mi amigo D. Camilo Mojon, Prim*»—con su firma, y hallándose presentes en aquel momento el Sub-secretario Sr. Sanchez Bregua hoy Capitan General de Galicia y el Sr. Brigadier Atmeller, le pedí un retrato igual, al que me habia regalado, uno para el *Circulo*, otro para el *Ayuntamiento*; (el Iltre. General Prim, me negaba el retrato para el Ayuntamiento con justísimas observaciones, que no cayeron en saco roto para mi gobierno, pero cedió á mis ruegos;) otro para D. Juan Sabater que habian servido juntos en 1843 en Cataluña y otro para D. Antonio Triay, para los que **LE FUI DICTANDO LAS DEDICATORIAS**, cuyos *cuatro* retratos mandé por el Sr. D. Rafael Prieto para que los entregase á los interesados al salir de Madrid para Menorca. Véase pues á quien *Triay* debe el retrato del ilustre General Prim, que no sabia que tal sugeto ecsistiese en el mundo si no fuese por mí, y que enseña diciendo—«lo que mas aprecio es la dedicatoria—pero debe añadir—«*este es un recuerdo que Mojon pidió al General para mi creyén-*

dome neciamente digno de él, y EL MISMO LE DICTÓ LA DEDICATORIA, y en recompense de esta singular fineza, contribuí á que en una comunicacion ALTAMENTE INJURIOSA se le declararase por loco, y en el Ayuntamiento pedí tambien se le destituyese de Director del Hospicio.»

Y en verdad que tuvo sobradísima razon, porque aquel rasgo de mi buen corazon, el llevarle á él y algunos otros al Ayuntamiento, ir á Palma para anular la LEGAL eleccion de Alcaldes y mandar los cien fusiles, fueron VERDADERAS LOCURAS, pero locuras imperdonables. Ahora tiene la palabra el ex-Patron Triay y el Ayuntamiento que pidió mi *destitucion*, para yo replicar despues.

¿Hay palabras bastante fuertes en el Diccionario para calificar estos hechos como merecen? Creo que no. Al mandar pedir el General á su Señora unos retratos, le mandó *cinco*, y como sobraba uno, el Sr. Brigadier Atmeller le dijo—«mi General, si V. tiene la bondad de favorecerme con el que sobra...» y antes de concluir la frase el General estaba poniendo la dedicatoria. Estos detalles, conviene se sepan, pues no atestiguo con muertos.

Sobre el Ayuntamiento, para el que pedi y le mandé el retrato, debo refrescar la memoria á los *olvidadizos*, para que se vea á donde llega la *ingratitude y deslealtad* de los hombres, para con quien le *facilitó entrar en el Municipio*.

Aprocsimándose las elecciones municipales de 1868, que yo pensaba dirigir y *ganar en aquella época*, como se efectuó; vino á mi casa el Sr. Don Rafael Prieto á *proponerme* por parte del partido *conservador*, que para evitar disgustos le concediese CINCO VOTOS de los catorce de que se componia el Ayuntamiento: con sinceridad y nobleza le dije que SI, y nos reunimos en el Ayuntamiento por la parte contraria, el Sr. D. Bernardo José de Olives, Dr. D. Vicente Simó y D. Andrés Faner; y por los liberales, el Sr. D. Rafael Prieto y Caules, D. Manuel Salord é yo: y despues de una muy animada discusion, se adoptaron los candidatos QUE PROPUSE y fueron; D. Manuel Salord, D. Juan Sabater, DON ANTONIO TRIAY, D. JUAN TREMOL, D. Juan Marqués, D. Pedro Cortés, D. Francisco Neto, Don José Torrent y D. Antonio Monjo. Y esos mismos hombres en los que *á nombre del partido liberal* de-

positaba toda mi confianza, uno de ellos, *demasiado hoy conocido*, en la votacion para Alcaldes, fué **TRAI**DOR y por hallarse otro enfermo se perdió la eleccion acordada; y en esos lances supremos, como siempre, buscaban la salvacion en mi; y en una reunion de los *Padres maestros* del partido liberal en casa de Antonio Triay, *pretendiente á Alcalde 2.º*, se me *pidió con instancia* fuese á Palma para ver si conseguia la *anulacion* de la eleccion de Alcaldes, cuando aquella se hallaba ya *aprobada* por la Exma. Diputacion, y publicada en el Boletin Oficial. Conseguí es cierto, la *anulacion de la eleccion de Alcaldes*; los medios de que me valí, no deben ser *aun* del dominio del público: pero con la franqueza que me es característica debo confesar, que es el acto mas **INICUO** y mas **INJUSTO** que he cometido en toda mi vida, y que ningun otro hubiera conseguido, como pudiera demostrarlo. Entónces como siempre, fuí dócil instrumento, *sin conocerlo* de planes y ambiciones bastardas y puedo decir—«que por huir de Scila di en Caribdis.»

Cerca de cinco horas duró la sesion de la Exma. Diputacion presidida por el Sr. Gobernador Civil,

en la que con mi natural energía sostuve, *aunque sofisticamente*, la necesidad de la anulacion de la eleccion de Alcaldes, sosteniendo una gran lucha con dos de los Sres. Diputados. Todo lo presencié el Sr. Prieto que asistió á esta sesion, que se dió por concluida á las once y media de la noche sin resolverse nada, por el obstáculo que se presentaba, *de estar aprobada y publicada en el Boletin*; por lo que, al siguiente dia al despedir al Sr. Prieto en el Vapor que marchaba á las Córtes me dijo—«mucho siento que tenga V. que volverse á Ciudadela sin conseguir su objeto»—á lo que le respondí— **LO VEREMOS**—conseguí que á las 12 de aquel dia celebrase sesion extraordinaria la Diputacion, y á las dos se hallaba en mi poder la órden para proceder á nueva eleccion; y de aquel hecho *que yo solo pude conseguir*, vino la dominacion de los que hoy rigen el municipio.

Si hoy se me preguntase por los que destituí la noche del 1.º de Octubre de 1868 ¿está V. satisfecho de su obra? diria una y mil veces, **NO**, porque veo lo mismo que combatí con tanta energía, sin que el Pueblo conozca *palpablemente* ninguna mejo-

ra, fuera de alguna que otra obra, las mas innecesarias, promovida y llevada á cabo *en víspera de elecciones*, y oyéndose á todos momentos el abuso que se hace en todo y para todo **DE ÓRDEN DEL ALCALDE** como en los tiempos de mayor despotismo, y siempre con la correspondiente amenaza, sobre lo que pudiera citar algunos hechos que me enrojecen el rostro al recordar *que yo tengo la culpa*.

Al hacerse el escrutinio en unas elecciones municipales moderadas, como uno de los Srios, y siendo Alcaldes D. Pedro Martorell y D. Gabriel Squella, antes de firmar el acta tomé la palabra y en cerca de una hora á presencia de todo el Ayuntamiento, con el valor que siempre he tenido para decir la verdad desnuda, despreciando lo que podia sobrevenirme, dije cuanto debia sobre las cualidades que debian tener los Alcaldes y Regidores cuando eran la verdadera, la genuina representacion del Pueblo. Se me arguirá que yo llevé al Municipio algunos hombres sobradamente ineptos, sin ninguna de las circunstancias que se requieren para aquellos puestos, pero yo no los conocia, debo confesarlo, é ignoraba que algun Alcalde preguntaba

no hace mucho ¿qué quiere decir *espatriado*? de aquel y otros.... puede muy bien decirse lo que Iglesias—tom. 2.º edición de Madrid 1835 pág. 132.

Si un don Pelon, sin saber
 Leer dos líneas *con sentido*,
 Sin ver como lo han subido
 Donde él no pudo creer,
 Y no sabiendo Alcalde ser
 El bien comun *desordena*;
Dios te la depare buena.

Ningun Alcalde **SEPALO EL PUEBLO**, puede mandar á la Cárcel á ninguna persona, sin que ántes el Juez *competente*, llene los requisitos que marca la Constitución, ó de lo contrario esponerse á la grave responsabilidad de los artículos 8.º 9.º 10 y 12 de la misma. Entiendan esos miserables políticos, «*que la libertad no consiste EN HACER LO QUE SE QUIERE, sino en hacer lo que se debe segun la Ley,*» como dice un contemporáneo escritor; para obrar *despóticamente*, no se hubiera hecho la revolucion del 68, y promulgado los tan combatidos derechos individuales.

Debo confesar, y esto no me cansaré de repetirlo

una y mil veces, que á mi regreso de Palma de anular la **LEGAL** eleccion de Alcaldes, es cuando conocí en toda su desnudez la gente de que me habia rodeado, (*hablo de la plana mayor, no del partido en general*) y entónces fui recapacitando, como habia sido dócil instrumento de todas sus intrigas, de todas sus bastardas ambiciones y hasta de.... y tengo que confesar tambien como un sabio Prelado, en algo parecidas circunstancias y decir—«**ME ENGAÑÓ MI BUENA FE:**»—(36) y sin embargo de tanto desengaño, aun cometí una gran torpeza pidiendo al Sr. Rivero ministro de la Gobernacion entónces, licencia para *cazar* los voluntarios de esta Ciudad, que no tuvo efecto, por no haber entre los *doce Apóstoles* quien entónces redactara una esposicion en los términos que me previno el espresado Sr. Ministro é yo comuniqué al Alcalde y Gutierrez; pues querian que *yo hiciese la esposicion*, la mandase aquí para firmar etc., á lo que ni aun contestar quise. En todos tiempos ó situaciones políticas en esta Ciudad me vi siempre rodeado de *nulidades*, que ni para redactar una pequeña comunicacion me sirvieron, ni aun para *copiarla* despues de darle el borrador, por lo

que tuve que valerme siempre de los oficiales del Ayuntamiento. Y personas tan *estúpidas é ignorantes*, pueden dirigir bien un partido? tenia razon el que decia, «que si os falta la *Maestresa* con su *garbulidad*, sois perdidos,» pero ahora hay tras de la cortina otro para sustituir en lo que respecta á comunicaciones al que hasta ahora fué el pedagogo de los mandarines, que despues de que les ha servido ahora dijo la mujer de uno ellos respecto de....

—«*Ès una olive pudrida: lo vulia cumendá tot y á nel meu marit ningun lo cumanda*»—como no comprendo el menorquin, para este y otros dichos tuve que valerme de una persona que me los tradugese, como el siguiente:—«cuan necesiten ó si en.... tot »son festetes; despues venen ses males cares.»

Cuanto pudiera decir sobre una conversacion habida en el Borne una noche entre dos mujeres sobre desavenencias é intrigas entre los mismos que por detrás se destrozan por la ambicion de mandar, papelonear y....

Una de las cosas que mas me ha mortificado desde que me puse al frente del partido liberal, fué la falta de **BUENA EDUCACION**: duro es decirlo, pero un

hombre sin regular *educacion social*, sin instruccion y cortés, es un semisalvaje. «*Vir amabilis ad societatem erit amicus magis quam frater*» dice Salomon: asi es, que para que ciertas diversiones no se convirtieran, en lo que la *pluma se resiste á espresar*, *tuve que asistir siempre*, con el objeto de que hubiese *orden, DECORO y educacion*, circunstancias que nunca faltaron en todos las reuniones donde me he hallado. Dice un ilustre escritor francés, «que en el comercio con los hombres y el manejo de los negocios, **TODO CONSISTE EN EL TACTO Y LA CORTE-SANIA**»; (38) es decir, que á los hombres de quienes me he rodeado, no solo no tenian *ideas ni principios políticos*, sino que ni aun *educacion social* para ejemplo de los hombres *máquinas*. Asi es, que una y mil veces tuve que recordar la inmensa distancia de mi posicion política en Astorga en Julio de 1854 á la que tuve aquí desde Junio de 1864. Allí el partido liberal es poco numeroso, pero tiene ideas, tiene principios, es consecuente y hay una educacion, no esmerada, sino esmeradísima. En 13 dias que el Gobernador de la Provincia Sr. Ugarte estuvo en mi casa, le dieron la guardia de honor

los Nacionales, entre ellos el actual Subsecretario de Estado, pariente mio, y marchó admirado del comportamiento de aquella juventud tan ilustrada, tan entusiasta por la libertad, como *fiña en sus modales*. (39) Ninguna mejora material pude hacer en la Ciudad de Astorga, como las que hice aquí, pues la renovacion de **26 Ayuntamientos** de que constaba el partido, me absorvieron todo el tiempo que presidí la Junta en medio de medidas grandes de seguridad que nos fué preciso tomar, porque el Capitan General de Galicia, que no se habia pronunciado, llegó hasta Lugo con una pequeña division y *cuatro cañones* para batirnos. *Tuve que ser algo severo* en aquella Ciudad con los reaccionarios, y me vi en la necesidad de dar órdenes al Comandante de armas Sr. Corujo para registrar casas, hacer prisiones y tomar otras medidas enérgicas, y aun yo mismo castigar en la calle á las 11 de la mañana á un Abogado imprudente; y sin embargo, salí de Astorga querido y apreciadísimos de todo el pueblo, del Prelado y Cabildo, en términos que la Junta de Gobierno y la de la Capital (Leon) hicieron esposiciones al Gobierno, recomendando *eficacísi-*

mamente los grandes servicios que habia hecho, y para darme una prueba de estimacion y confianza, se me nombró Diputado Provincial por la misma Ciudad de Astorga. Sin embargo repito, de que fui algo severo, (lo que no fui aquí en nada absolutamente,) pues no solo se destituyó el Ayuntamiento con *todos* sus empleados (40) si no todos los que tenían cargos públicos, excepto el Juez de 1.^a instancia, que apesar de no ser de mis ideas, era una persona dignísima, y un modelo de rectitud en la administracion de justicia, para quien *nada valian ni suponian las recomendaciones, aunque fuesen de las Autoridades*, por cuyas circunstancias se le recomendó eficazmente al Gobierno, para sus justos ascensos y fué luego nombrado Magistrado de Oviedo. Tal confianza mereció aquella Junta al Gobierno, que aprobó todos los nombramientos y grados militares que se dieron. Allí no hubo *Lechuzos políticos* pretendientes á destinos, porque todo era *puro patriotismo*, nadie pedia Turrón (41).

El partido liberal de Astorga, por que es verdadero partido, y no **PARTIDA** de... recuerda mi nombre con gratitud, porque la Diputacion provincial y

el Gobernador civil, Sr. Ugarte, por mi influjo, han dispensado á aquella Ciudad todos cuantos beneficios estaban en sus facultades el concederle; y al regresar de mi *destierro* me tuve que detener allí tres dias para recibir inequívocas pruebas de cariño. Allí podian ir los doce *Apóstoles con el Judas* á decir—«*habrá cosa de medio año que las facultades intelectuales de D. Camilo Mojon, han sufrido lamentable perturbacion, etc.*» Allí podria ir el *Bufo*, escritor garrulero á procurar **VIVIR SOBRE EL PAIS**, donde sufririan un terrible desengaño, porque allí no se conocen *hombres máquinas*, pues lo digo con gran orgullo, allí tienen ideas, allí hay patriotismo, allí no hay egoismo personal, y deseos de *medrar á la sombra de la política*; allí finalmente no hubo ningun *comerciante que especulara* con los uniformes de los Nacionales, porque como hombres de pundonor, *todos los que componian la Junta de Gobierno, se los hicieron por licitacion pública*; allí se entregaron instrumentos que desde el 43 se hallaban depositados en el Ayuntamiento el mismo dia que se hizo el pronunciamiento, y la música salió aquella noche y tocaba la retreta, solo los Domingos *sin hacer sus-*

criciones y mas suscripciones, comprometiendo á personas y Señoras que no son del partido, y esponiendo luego unas cuentas, muy parecidas á las del Gran Capitan; (42) allí no figuraron 166 pesetas para tirar tiros al aire, ni se hizo un blanco tampoco para tirar, cuya madera y pinturas se deben (43); allí no se conocen **SOPLONES**, que desde que llega un forastero, traten de enterarle de la vida y antecedentes *en todos sentidos* de sus convecinos; mientras fuí allí Presidente de la Junta, ningun *soplón* se acercó á mi con chismes, porque esa gente villana no se conoce en Astorga, y solo recuerdo que un honrado patriota á media noche vino á delatarme una conspiracion de Carlistas contra la Junta, y con unos cuantos peones camineros *que habian servido conmigo y tenia reconcentrados en la casa de Ayuntamiento*, fuí á sorprender á los conspiradores; allí no tuve que **DESASNAR** al partido porque todas las personas que lo componian eran muy ilustradas y muy patriotas, que los mas de ellos, en la reaccion de 1843 habian sufrido horribles persecuciones, y tuvieron muchos que emigrar á Portugal, por lo que teniendo agravios que vengar, *solo mi valor y*

energía pudo contener las justas represalias de los ofendidos; allí no hubo ningun **LECHUZO**, que si vacaba una plaza de escribiente en el Ayuntamiento procurara se le diese á un hermano, por mas que hubiese otros mas idoneos y capaces de desempeñarla; y si vacaba otra vez, dársela á un cuñado aunque un poco mas esperto que el primero; allí la Junta de Gobierno compuesta de personas de gran posicion social, que no tenian necesidad *de comerciar*, además de ser muy patriotas por conviccion y no por *especulacion*, eran muy ilustradas, pues en cuanto á luces é instruccion, *yo era el mas insignificante*, siendo una de ellas el Sr. D. Manuel Vicente Garcia Abogado muy distinguido, que luego fué Diputado en las Constituyentes de 1854 y en las de 1869 Juez y Magistrado en Madrid y hoy oficial 1.º en el Ministerio de Gracia y Justicia, siendo uno de los jurisconsultos nombrados últimamente para redactar la Ley del Jurado; otro, el Sr. D. Justo Rojo Abogado, y luego Juez de 1.ª instancia y los demás ricos propietarios. Y aquí ¿qué personas tuve á mi lado en la Junta revolucionaria? prescindiendo del señor Sabater, que no tomó parte en sus deliberaciones,

una de ellas, reconozco su honradez, pero nada mas; ¿y los otros? apaga y vámonos.... Por honor mio, y de los que nombraron la Junta revolucionaria, callo por ahora lo que no debia; pero, como una muestra de la ilustracion de mis compañeros solo diré, que en los dos testimonios que se han hecho de las Actas, que el uno obra en mi poder *sin enmienda ni falsificacion alguna*, hay enmendada la palabra *Secretario*, pues en todas las sesiones se firmó **CEGRE-**
TARIO: no quiero abochornarme mas á mi mismo. Por mucho cuidado con que quise enmendar aquella palabra, se conoce demasiado. Compárense estas ilustraciones con las que tuve en Astorga, pues ni aun para copiar mis comunicaciones me servian. Veinte y ocho partes telegráficos recibí en un solo dia de la Península, y si no fuese por el depositario y dos oficiales de la Secretaría de Ayuntamiento, no hubiera podido cumplir con las grandes atenciones que sobre mi pesaban en aquellos dias.

La Junta de Astorga, como se acostumbra en tales casos, me comisionó para interceptar y abrir la correspondencia **OFICIAL** de las Autoridades de las cinco Provincias que no se habian pronunciado, la

que íntegra entregué en persona al General Nogue-
ras; pero, aun cuando entónces no se conocia el
art.º 7.º de la Constitucion de 69, ni el 378 y 379
del nuevo Código penal, se respetó como un *sagra-*
do, que en realidad lo es, la correspondencia par-
ticular, lo que no se ha hecho en otros puntos.....
por una miserable pasion de venganza, sin tener
en cuenta la facilidad que con el Telégrafo hay de
descubrir y mandar á presidio á los que *aconsejan y*
cometen tan infame abuso; por lo que, despues que
he descubierto ciertos hechos, me fue preciso adop-
tar las mismas precauciones y valerme de los mis-
mos medios para la seguridad de mi correspon-
den-
cia como en los tiempos de Narvaez que tanto se
me espiaba. ¿Es esta la moralidad que proclamamos
en la revolucion? ¡Pobre España con honra!

Dicen Tiros y Troyanos, que la semilla que yo
he sembrado aquí, no se desarraigará ya jamás;
pero debo declarar, que al mismo tiempo que pro-
curé educar hombres libres, *en la buena acepcion de*
la palabra, que formando un partido pudieran ser
útiles á la Pátria y á su mismo país, ignoraba por
completo, que alguna de las *pocas* personas de las

que me he rodeado para hacer la propaganda, tenían corazon y costumbres inficionadas, y por lo mismo no era ni es posible sean buenos Ciudadanos; sin embargo, descartados esos *pocos que hacen de la política una industria y un modo de vivir*, como dice un ilustre escritor, las ideas que he sembrado madurarán, *como maduran los frutos*, y **EL PARTIDO VERDADERO LIBERAL DE CIUDADELA** tiene necesariamente que formarse de esa juventud, que tiene ideas, la que sabe pensar, la que no se maneja como un maniquí, la que tiene que imponer la ley en todos sentidos á esa *docena* de hombres, que por sus antecedentes son el descrédito del partido; esa juventud que tiene tanto patriotismo como abnegación, que no irá de puerta en puerta con un satélite al lado, repartiendo papeletas para que les hagan Alcaldes, que si llegan á regir el municipio, no emprenderán obras innecesarias dias antes de las elecciones para *comprometer á los infelices braceros*, y concluidas aquellas darle una **PUNTADA DE PEU**, como decia el *Bufo* á los payeses que *es lo que hacian los señores despues que les servian*; pero debia decirles tambien, é **YO EL PRIMERO si fuéramos leales**, que ni

los braceros ni los payeses en sus desgracias, en sus contratiempos y en sus enfermedades, ninguno de nosotros *fuimos nunca á socorrerlos*, (45) porque en realidad, *somos una porcion de pelagatos miserables* para cumplir con ese deber sagrado: esa juventud no venderá sus convicciones por un plato de lentejas, esto es, por un pedazo de *turrón*, aunque no valga mas que la Administracion de Ciudadela (46), ninguno de esa juventud será Montpensierista hoy, Amadeista mañana y aunque sea Carlista, con tal de figurar, y le den una limosna del presupuesto: esa juventud en el Municipio, no consentirá que el pobre Pueblo pague 1643 pesetas con 84 cénts. para empedrar ninguna calle *donde ellos habiten* como se gastaron en una *sin necesidad*, quedando tantas *materialmente intransitables*: no consentirá tampoco se hagan obras *absolutamente innecesarias*, como la del Borne y gastado en ella hasta fin de Febrero 2500 pesetas, mientras se tiene el Hospital de Caridad, que corre á cargo del Municipio, hace UN AÑO *sin pagar* á los que suministran los víveres y á los pocos y mezquinamente dotados empleados; teniendo el infeliz enfermero que pedir prestado

para mantener á su familia en tan dilatado tiempo, sin reparar, que los empleados de Beneficencia y Hospitales si no se les paga, algunos, *no todos*, suelen abusar de sus cargos; y no será porque falten fondos, pues correspondiéndome en el *reparto vecinal* 118 pesetas y 52 céntimos, sin reparar que se nos descuenta el 15 p^o y dos de habilitado y giro de letras y si á esta proporción con **JUSTICIA é IGUALDAD se cobra de todos**..... el municipio debe rebosar en dinero, pero sin entrañas y compasión con sus mismos empleados á los que se le adeudan porción de meses: esa juventud no debe consentir se repita el extravío de la factura **VERDADERA** de Barcelona del coste de Zinc para cubrir los puestos de la Plaza de la Libertad, ni debiera consentir ninguna partida para uniformar los voluntarios por que..... pues eso se hace como en todas partes por licitación pública, y no para que solo se utilice un liberal comerciante, ó un comerciante liberal; y á esa juventud, verdaderamente liberal, aunque disto muchísimo de estar conforme con sus ideas exajeradas, (47) no se la intimidará por esos proteos, con las amenazas de cárcel, presidio etc., *de que tanto*

se dice abusan esos llamados liberales, ni se les pondrá una mordaza á sus justas observaciones en favor de los intereses procomunales; y si un *estúpido* os dice aquella *perniciosa* mácsima—«*Valemos más porque somos más*»—decidle con entereza—«*la razon numérica, nunca es origen de derecho*»—como dice un escritor moderno. Con *valor decision y abnegacion* habeis ayudado á llevar al municipio unos cuantos.... que no quiero calificar porque están bien calificados; y en el momento que *no fuísteis dóciles á sus exigencias*, os han vuelto la espalda, os llenan de epítetos denigrantes, *pero por detrás*, y os niegan la música ó murga para obsequiar á vuestro Diputado provincial de una manera indigna, cuando vosotros teníais el mismo derecho á disponer de ella, *acaso mas*, que los que os la negaban.

Me decia una persona *muy liberal*, que hasta que *fundé la tertulia progresista* en Junio de 1864, *nadie* aqui se ocupaba de política, *ni sabian ni entendian* de Comités, Juntas etc., sobre lo que *cumpleme dar alguna esplicacion*. Calificado y clasificado en 1841 para obtener la Placa de *valor cívico*, preciso era que mis antecedentes fueran muy conoci-

dos de los Gefes del partido liberal; asi es que en Mayo de 1864 en la reunion de despedida de todas las personas notables; de toda España que se habian reunido en Madrid para el Banquete y traslacion de las cenizas de Muñoz Torrero, los Exmos. Sres. Olózaga, Prim y Aguirre, *me encargaron* procurase formar comité liberal *progresista* en esta Isla; y como no conocia as personas, y *ojalá no las hubiera conocido nunca*, asocié para mi empresa al Sr. D. Gaspar J. Saura, entónces conocido aqui por liberal, y que me constaba auténticamente, que en el *bienio* era la persona de mas confianza de las Autoridades superiores, y á Antonio Triay; y los *tres* firmamos las papeletas de convocatoria para la primera Junta, con cuya reunion la Autoridad, creyó ver á Atila á las puertas de Ciudadela: despues de mi largo discurso (asistia el Alcalde Sr. D. Pedro Martorell) en que espuse el objeto y fines de la reunion, se nombró la Junta directiva proclamándome, á propuesta del Sr. Palós *su Presidente*, cargo que *no quise aceptar* por razones que espuse, y decliné esta honra en el Sr. Saura, y acepté el modesto pero en aquella época *muy comprometido*, de Secretario; compárese mi conduc-

ta y abnegacion con la de esos miserables que les devora *el afan de figurar*, que tuve, y lo digo por centésima vez que **DESASNARLOS** en todo respecto de política, que en *ótros asuntos*, yo soy un misera-
aprendiz á su lado.... Mezquinos eran los fondos de la *Tertulia progresista* que tambien fundé y *formé su reglamento*, que me proporcionó algunas contes-
taciones agrias con el Sr. Subgobernador Abella, *persona ilustradísima y de grandes dotes para el mando*; sin embargo, la *Tertulia* fue la base principal ó *única* sobre que se formó el partido liberal en esta Ciudad, que tan imponente llegó á ser á fines del año 68 y parte del 69. El moviliario de la *Tertulia*, se hizo por suscripcion voluntaria, pero **REINTEGRABLE**, para lo que se libraron los *seguros correspondientes* firmados por el Contador y Tesorero. Suprimida la Tertulia de Real orden, un individuo de la misma, recogió todo el moviliario, y *sin conocimiento* de los suscritores cuando le acomodó, lo sacó á pública subasta *sin que hasta esta fecha* se haya dado satisfaccion á los acreedores, quedándose con el producto de la espresada venta (48). Creo que con lo dicho quedan satisfechos los deseos de

una persona *de clase*, que me pidió estas esplicaciones por escrito: comprendí la intencion, pero á mi nada me arredra ni intimida cuando me asiste la justicia y la razon. Cualquier sócio que reclame ante el Juzgado las cuentas de la Tertulia á virtud del abonaré que cada uno tiene, el Tribunal le hará justicia, no lo dudo.

Creo haber justificado plenamente que á mi *esclusivamente* se me debe la formacion del partido liberal de esta Ciudad, sobre lo que mi querido y antiguo amigo el Exmo. Sr. D. Víctor Balaguer me escribia en 25 de Marzo de 1865 y decia—«lo que V. está haciendo en esa Ciudad, *es un verdadero milagro*»—y casi lo mismo me repetia el Sr. Herberos de Tejada hoy Embajador en Méjico, una de las personas de mas íntima confianza del Príncipe de Vergara, con cuya amistad hace años me honro. Pero ¿qué he sacado de tantos desvelos? una prision horrorosa, y un desagradecimiento *inícuo* ó mas bien una **INFAMIA** no vista ni oida en ninguna asociacion política cometida por las mismas personas que á mi lado hice figurar en política y que *jamás* hubieran entrado en el Municipio si no fuera por

mi *iniciativa* é influencia, ¿y qué he conseguido? perjudicarme en mis reducidos intereses y hasta en mi carrera y aspiraciones; pues creyendo *erróneamente* individuos del Gobierno, con especialidad el General Prim, que mi presencia aqui era *absolutamente necesaria* hasta que el país entrase en un estado normal como lo comprueba la carta que original conservo de 25 de Agosto de 1869 del citado General; pero, cansado ya de esperar, el 3 de Octubre de 1870 me presenté á él y con la mayor resolución le hice presente mi posición y le pedí mi traslación á la Península *sin ascenso alguno*, ó bien el pase al ejército con el que en el me correspondia por mis años de servicio; y á los dos dias de esta entrevista, fuí trasladado de Canónigo á Pamplona, y á los cinco despues, nombrado Dean de la Catedral de Ceuta, *únicas* vacantes que habia en aquellos dias segun se me demostró por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Sirva esta pequeña digresion, además del objeto principal, de demostrar los perjuicios que he sufrido, de contestacion á los que extrañaban que con tantos servicios como amigos, no hubiese conseguido salir de aquí, despues de la

revolucion. El 27 de Febrero último, se me propuso mi traslacion á la Catedral de Almería sin obstáculo alguno para tomar posesion, que no acepté porque hago ahora falta aquí porque ni fuí ni soy hijo del miedo; entiéndanlo bien esos valientes, que tanto me amenazan, pero por detrás. ¡Amenazado hoy por los falsos liberales! ¿Puede verse mayor iniquidad?

No se crea que por todo lo que dejo espresado, me arrepienta de lo que aquí hice como *hombre politico*, no; arrepíentome si, y será la pesadilla que tendré mientras viva, de haber sido tan estúpido, en no conocer que fuí el juguete de los que por su *interés* me rodearon, aparentando un mentido y falso patriotismo, cuando ni saben ni comprenden lo que es ser liberal, en la buena acepcion de la palabra. Ninguna prision ni persecucion han sufrido por la causa liberal, que es cuando se muestra el temple de la voluntad y la fuerza de la fé en las ideas; asi es, que la insigne **COBARDIA** de los *doce* proteos politicos, que no estaban dispuestos á sufrir el martirio por la causa liberal, se ha demostrado bien claramente cuando fuí preso, pues *todos me han abandonado y vuelto la espalda*, sin presentarse ni uno á

estrechar mi mano en el momento de partir, sin duda por temor de ser comprendidos en la razia de aquella época de persecucion. El desengaño tan terrible que recibiera en Agosto de 1867, debiera haberme abierto los ojos, pero confieso por *centésima vez*, que los tuve cerrados; y pudo en mí mas la voz del patriotismo en 1.º Octubre de 1868 cuando recibí el telégrama del General Echagüe, que el comportamiento *indigno* que con mi persona habian tenido. Si hoy que conozco bien los hombres de que me he rodeado, ó que me han rodeado, y el terreno que piso, me hallase en las circunstancias del citado 1.º de Octubre de 68 ¡cuán diferente seria mi conducta y comportamiento en todo y por todo! Aunque tarde, reconozco aquella gran máxima de Platon— «*que no todo puede ni debe decirse al Pueblo*»—(49) y mucho menos cuando hay hombres malévolos, que todo lo aprecian y tergiversan segun sus fines. No hubiera hecho apreciaciones en mis discursos, algunas veces demasiado fuertes, si á todos los momentos no vinieran esos mismos que luego *me criticaban* á llenarme de chismes y cuentos, pues siempre estuve rodeado de **SOPLONES**, uno preten-

diente, que nada pudo conseguir de mi; y ellos fueron los que me lanzaron á ser imprudente, por lo que puedo decirles con S. Pablo—«*Factus sum insipiens, vos me coegistis*»—Me he hecho imprudente, vosotros me obligasteis á ello; y sinó ¿por quiénes sé la vida, antecedentes *alcurnia* y hechos de sus mismos convecinos, de sus padres y abuelos, como se han improvisado algunas fortunas, estado de sus negocios etc., etc. ¿Tengo acaso ciencia infusa ó soy adivino para saber los nombres de personas en la Habana y Matanzas para pedir informes sobre ciertos hechos?.... No me culpeis á mi repito culpaos á vosotros mismos.

Por las indicaciones, y solo indicaciones, que haré antes de finalizar este demasiado difuso escrito, se vendrá en conocimiento, que estoy muy enterado de los antecedentes de algunos á quienes tanto distinguí con mi sincera amistad; y en verdad que, una de las personas que yo firmemente creía no estaba contagiada y que era muy honrada segun los informes que yo mismo di, al fin vine aunque muy tarde á saber, que tiene tambien un punto muy *negro*, pero muy negro.... no digo mas.

Como no pienso volver á asociarme JAMÁS con las personas que me han injuriado tan villanamente despues de haberles servido de escalon para subir donde nunca debian entrar, aprovechar debo esta ocasion para contestar á los dichos y hechos de algunos, con el fin de que el público juzgue con rectitud.

• Sepa D. Juan Trémol, que desde la revolucion *nada absolutamente recibí* del Gobierno como recompensa de los servicios que aquí presté como Presidente de la Junta revolucionaria ni del Comité y Círculo liberal; pues cualquiera gracia que en tal concepto se me hubiese otorgado, la hubiera rehusado á no ser lo que me correspondia por justicia. Mi inícuca prision y órden para ser deportado á las Islas Marianas, fué lo que se recompensó, como se hizo con los deportados en 1848 por iguales motivos y circustancias. En ningun ministerio aparecerá, lo digo con orgullo, ninguna instancia mia pidiendo favor y gracia *de ninguna clase* desde la revolucion; lo que pedí si, con mncha instancia, segun lo demuestran las esquelas impresas que conservo, fué mi *traslacion* simple á la Península, y

en este mismo sentido *han firmado* una peticion al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, muy eficaz, muchos Señores Diputados amigos mios que se interesaban por mi justa traslacion, á que no se accedia por el error, como dejo indicado, de creer que mi presencia en esta, era necesaria. (50) No gracia, sino justicia, fué la que se me hizo por S. A. el Regente concediéndome las consideraciones de Capitan de Infantería: y he conocido muchos Eclesiásticos con consideraciones y Cruces militares como pueden verse en las Guias del Estado eclesiástico hasta 1835, que fué la última que en la Imprenta Real publicó el Sr. Sanchez Haedo: y si se trató de presentarme para Obispo, en union de los ilustrados y dignos Eclesiásticos Sres. Alcalá Zamora Diputado á Cortes y hoy nombrado Obispo de Cebú, Castro Rector de la universidad central, Paniagua y Pulido, el primer Fiscal de la Real Capilla y el 2.º Capellan de honor y Director del Monte de Piedad, segun lo publicaron los Periódicos—La Nacion y Correspondencia del 21 de Diciembre de 1870; y el Diario Español y LA ESPERANZA de 22 del mismo, ninguna intervencion absolutamente tuve en ello,

aunque anteriormente se me hicieron indicaciones que *jamás* aceptaria; pues reconozco mi insuficiencia, aunque si esta me faltaba, me sobraban antecedentes méritos y servicios, pues podia gloriarme de haber sido **ABAD MITRADO** y por rescripto dado en Roma en 1.º de Junio de 1853, fuí nombrado Abad de Carracedo *vcrc nullius* y en tal concepto hice la Santa visita á los curatos de su filiacion, con conocimiento del Prelado de la Diòcesis; y **LA ESPERANZA** que tan inexacta estuvo en la fecha citada, debia recordar los elógios que de mi insignificante persona hizo en 24 de Setiembre de 1852, por un Sermon que habia predicado; pero la pasion política, priva el conocimiento. Repito, que nada absolutamente debo á la revolucion; pues el nombramiento de Dean de la Catedral de Ceuta, despues de diez y siete años de Canónigo, creo es mas que de justicia; pero aun esto mismo, consta al Ilmo Sr. D. Cayetano Manrique Gefe de negocios Eclesiásticos aun hoy, que lo renuncié *dos veces*, contentándome con ir de Canónigo á Pamplona, á lo que no accedió el Sr. Ministro. Yo no fuí no soy ni seré jamás *camaleon* político: *patriotismo* y *desin-*

terés, ha sido siempre mi lema, á diferencia de otros á los que muy bien puede decírseles lo que un célebre Poeta.

Al que cual *Camaleon*
 Está al magnate adulando,
 Mil sobarbadadas pasando
 Por lograr su pretension,
 Solo por necia ambicion
 De hacerse hombre de importancia;
No le arriendo la ganancia.

Creo se convencerá el Sr. Tremol, que los Títulos de Presidente de la Junta revolucionaria, del Comité y Círculo liberal, no me han dado consideracion alguna, y si mis padecimientos y servicios prestados á la Causa liberal.

Dijo Tremol á un leal amigo mio—«que yo mataba el partido liberal *con lo que escribia á Madrid*—»No puedo yo jamás procurar aquí ni en ninguna parte, contribuir á matar el verdadero partido liberal; lo único que haré, será el procurar por todos los medios que estén á mi alcance y con mi no escasa influencia, atacár y purificarle de unas cuantas perjudicialísimas *escrecencias* que lo des-

honran y lo matan; esto es lo que yo hago en cumplimiento de un deber de liberal honrado. La idea liberal y el partido, no pueden matarse Sr. Tremol; y unos cuantos c..., no son el partido, entiéndalo bien. Y ahora pregunto al Sr. Tremol ¿cómo sabe lo que escribí á Madrid contra determinadas personas (no contra el partido) en los dias que se verificaron las famosas elecciones municipales en las que se rompieron las urnas, apalearon á los que componian las mesas y se cometieron toda clase de atropellos, (que creo quedarán impugnes) de cuyos sucesos dí cuenta detallada al Sr. Candau ministro de la Gobernacion en aquella época, cuya *comunicacion no llegó á su destino*? ¿Que carta mia se leyó al regresar del entierro del Telegrafista D. Sebastian Juan el 4 de Febrero, y otras muchas cosas que podia indicar sobre este tan delicado como *punible* asunto? Le recomiendo y á sus camaradas, lean los arts. desde el 375 al 379 del nuevo Código penal y el de la Constitucion que ya dejo antes citado: el abuso consta en altas regiones, por lo que se pierde el tiempo y el dinero en partes Telegráficos y comunicaciones inútiles; digo lo suficiente para que

me comprendan.

Ocasion oportuna es esta de cumplir la palabra que di pasa de dos meses á una persona de clase de Palma, de manifestar *muy sucintamente*, que D. Juan Tremol jamás ha sido liberal, ni puede serlo por sus naturales hábitos de mandar á lo déspota, y léjos de prestar el menor servicio á la causa de la libertad ha contrariado las justas aspiraciones del partido como sucintamente se demostrará; por lo que es **FALSO** de todo punto lo que se dijo en un asqueroso comunicado—«que él y otros habian encanecido en la política *siempre en defensa de la libertad.*»—Dar patente de liberal en esta Ciudad, creo no corresponde á nadie mas que al que suscribe, por la relacion que dejo hecha. Hagamos historia.

En Junio de 1864 cuando aquí se formó el partido liberal, *no se invitó* á Tremol por que estaba sirviendo *fielmente* de Juez de paz á aquella situacion que tiranizaba y tan encarnizadamente perseguia á los liberales. **JAMAS** se presentó en ninguna junta general, ni aun acercarse al humbral de la puerta de la *Tertulia progresista* esquivando toda comunicacion con los liberales, en términos que, la noche

que á las doce salí de aquí preso, hallándose á pocos pasos de la Diligencia, ni se acercó á decirme Adios, como consta á unos cuantos jóvenes artesanos que allí se hallaban para despedirme, pero *nin-*
gun de los Padres maestros.

En la dominacion de Narvaez, le nombraron Administrador de esta Estafeta de correos con sueldo de 5000 reales, pero muy luego lo sacaron, continuando de Juez de Paz sirviendo aquella situacion, en la que pretendió con *todo ahinco* ser nombrado Alcalde de *Real Orden* de esta Ciudad, para lo que puso en juego todas las relaciones que pudo; pero su nombre fué rechazado por influencias de aquí, que nadie le queria. A mi solo me estaba reservado con la *sandez y tonteria de siempre*, el darle á Tremol posicion política, que jamás hubiera tenido, *pues fuí el que le incluí* para regidor en la candidatura segun dejo espresado en la página 74, pero comprometiendo mi palabra de que *no seria Alcalde*; pues tanta es su popularidad que todos le rechazan, escepto una docena de *parásitos*: Mi corazon siempre propenso á olvidar y perdonar, *le absolví* entonces, de que en 1865 cuando el partido liberal

pretendió ganar las elecciones municipales, Tremol trabajó descaradamente contra el partido, y fué Secretario en el Colegio de S. Agustín con D. José Pons y Salord por los contrarios que *no le dieron cabida en su candidatura*. ¿Se encanece de esta manera, no sirviendo, sino *contrariando* al partido libera! Por no ser difuso dejo otros muchos hechos, y solo hablaré de su insigne *veleidad* antes de concluir este escrito. En el alzamiento de Setiembre, en los momentos de peligro, Tremol lució *por su ausencia*, y solo á los pocos dias vino á proponerme se restableciese en esta, el Juzgado de 1.^a instancia; se comprende bien, el fin *desinteresado* que le movia, cuya peticion remití á la Junta revolucionaria de Madrid y no me fué posible hallar en ningun registro de los Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernacion, que en persona he inspeccionado; pero consta en las Actas de la de esta Ciudad.

Un aventurero, que vino aquí sin recomendacion ni antecedente alguno político, fué la persona que se encargó con su falacia, de ir preparando el terreno para que Tremol llegase al fin de sus aspiraciones; pero yo tengo la culpa, de no haber com-

prendido la trama marchando siempre con mi acostumbrada buena fé, para desbaratar los planes maquiavélicos de **TRES** ambiciosos, que seria preciso un tomo para poner de manifiesto todo cuanto antecedió á la Sesion de 23 de Julio del año pasado de que dejo hecho mérito, por que todo se halla descubierto. No hay escollo mayor y mas temible que es el de la obcecacion que suele producir el charlatanismo. A la sombra de un bien preparado discurso, toma el hipócrita todos los disfraces que le conviene para conseguir favorecer á sus patronos y llevar adelante sus *interesadas* miras, que le proporcionan *convites, regalos* y.... En el Círculo habia unos cuantos Alabarderos (52) que obedecian al primer aplauso de uno de los Padres maestros, y á la menor frase que ellos mismos no entendian ni comprendian, las palmadas y bravos atronaban aquel recinto, no manchado hasta entonces con la *falsia*.

Los que estaban en la trama que se urdia, decian á los **MAQUINAS**—magnífico discurso.—discurso sublime—cuanto mas valen que los de Mojon—(53) no puede decirse mas ni mejor etc. etc.—No por que no conociese *algo* de la transformacion que se

empezaba á verificar, si no por *excesiva prudencia*, y por que **JAMAS** se dijese que yo era el que dividia el partido, callaba; y no di la voz de **ALERTA** como debia, advirtiéndolo á los *hombres-máquinas* no hiciesen coro con los imbeciles, y que preguntasen ante todo por los antecedentes, y sobre todo, por la *conducta privada* del famoso orador ó charlatan; no dejándose de informar, *como yo hice*, por personas conocidas y verídicas hasta saber, si el *bello* el *sublime* discurso ó peroracion está perfectamente de acuerdo con las obras, con la conducta privada y con los antecedentes del *elocuente* hablador. Si no hay acuerdo entre lo uno y lo otro, en lugar de ensalzarle y elogiarle, miradle como un.... ó hipócrita disfrazado de orador, para *erigirse en gobernante* y crearse de esta manera y á espensas de los imbeciles ú obcecados, una posicion un poco mas desahogada y satisfacer su loca vanidad y su fátuo orgullo, ó las dos cosas á la vez: (54) pero ese Idolo de barro ha caido de su pedestal.

Sus patronos han conseguido su objeto, le desprecian y publican sin rebozo cosas con que mi pluma no puede ni debe mancharse; pues la conversa-

cion de que hago mérito en la página 80, es asáz asquerosa. **TRES AÑOS** marchó el Comité y Círculo *unido y compacto sin el mas leve disgusto* ni el menor síntoma de desunion, ayudando al Gobierno á consolidar la obra revolucionaria, mereciendo el aprecio de todas las Autoridades y recibiendo inequívocas pruebas de aprecio y deferencia de varios Sres. Ministros, cuya correspondencia obra en mi poder, mereciendo tambien de la Prensa los mayores elogios aun de algunas Provincias, cuyos números guardo con especial cuidado: hemos triunfado siempre con nuestra *union* en las elecciones; y apesar de mis largas ausencias en la Córte, si bien se manifestó un poco de apatia por falta de quien les dirigiera la palabra para mantener su entusiasmo, este revivia siempre á mi regreso, cuyo hecho no puede negar nadie; pues llegando una vez bastante indispuesto, salieron todos á recibirme á larga distancia conduciéndome á la Plaza que habia mandado construir, en la que les dirigí la palabra y á sus ruegos fuí al Círculo apesar de mi mal estado, y allí fuí victoreado con frenesí como siempre, y acompañado hasta mi casa, con la música que habia salido

á recibirme.

Los **JUDÍOS** recibieron con Palmas y olivas el Domingo de Ramos á **JESUS** entonando el *Hosanna*, para luego el Viérnes pedir, *Tolle tolle....* mas, antes que este caso llegase *que es el pago que aquí se recibe* el que hace grandes servicios y favores, los abandoné, como dejo dicho repetidas veces el 23 de Julio del año pasado, (55) en cuyo dia Tremol **MATÓ** y **DESUNIÓ** el partido liberal de Ciudadela por la ambicion de figurar y acelerar el término de sus afa-nes. (56) Las Gefaturas de los partidos no se buscan *ni pretenden* por medio de bajas intrigas se ganan y conquistan con *hechos esclarecidos*; y ganár ó perder elecciones, no es un hecho que de consideracion á nadie, si no agradecimiento, y no mas que agradecimiento, para el ministro é interesados á quienes legal ó ilegalmente se sirve; y queda demostrado ya, que el Sr. Tremol sirvió fielmente á la dominacion moderada y servirá á todas por opuestas que sean sin el mas pequeño antecedente de liberal, por lo que no puede nunca tener legítima representacion en el partido, pues es demasiado viejo para poder empezar á prestar servi-

cios; y reconocida como está su gran cobardía, el menor revés le haría volver la espalda, por que es ya padre de familia..... ¿me comprende y recuerda el Sr. Tremol del día de peligro que dió esa respuesta? No tardarán meses en que se arrepienta de su volubilidad y modo de proceder; pero los echos pueden borrarse. La desunion que causó en el no partido liberal tiene que darle días amargos, y que sufrir mucho; acuérdesese de esta profecía.

Ocasion oportuna es esta para publicar lo que acaso muchos ignoran, pero que creo no debe sorprenderles. El día que se rompieron las urnas, viéndose perdidos, como no podia ménos, *si las Leyes fuesen una verdad*; aquella noche vinieron á mi casa pedirme fuese al Círculo, y les respondí,—«que »yo no podia presentarme allí, si no se arrastraba »por las calles antes á **TRES** de los falsos liberales »que les habian comprometido de una manera in- »digna, y se habian *ocultado* bajo frívolos pretextos, »mientras se cometia el crimen de romper las urnas »y apaleaer á los que componian las mesas.»—

Uno de los doce, *á quienes solo dirijo este escrito*, fué á casa del Sr. Sabater á pedirle lo mismo, hasta

con lágrimas, como las de Heraclito, pidiéndole al mismo tiempo perdón de lo que habia pasado, y dándole mil satisfacciones etc.; pero el Sr. Sabater, pundonoroso como siempre, lo consultó conmigo, y los dos estuvimos acordes, y no se han atrevido á salir á buscarnos como querian. Escuso repetir aquí, lo que sobre este escandalosísimo echo, dejo consignado en la página 27.

Antes de proseguir mi enojosa tarea, pregunto al Sr. Tremol ¿Es cierto ó no, que ante las Autoridades de Mahon ha procurado desacreditarme en todos sentidos, en cuya poco honrosa cruzada le ayudan sus compañeros de glorias y fatigas? ¿es cierto que por efecto *de esta prevencion*, sin conocerme siquiera, dijo el.... «*que deseaba cayese bajo su dominio?*» brillante, recto y justo modo de obrar, para que conste en su hoja de servicios. Demostrado queda sin ningun género de duda en la página 74 que fuí el que le dí posicion á Tremol para llegar á ser Alcalde, pero el *desagradecimiento* repito, es la moneda corriente con que aquí pagan algunos, tantos y multiplicados favores como desinteresadamente hice, molestando y gastando mis relaciones para

servir á.... (57)

Debo advertir á un Sucio del *Círculo de peticiones*, (58) que mientras el Sr. Sabater é yo le presidimos, no hubo ni se consintió el menor *monopolio* de sus fondos; y *retámos* á todos, denunciem públicamente cualquiera cosa que sobre tan delicado asunto sepan. En poder del Sr. Sabater obra si un recibo, que no honra mucho á los que nunca quisieron *cuentas claras*, como las que constan en el libro mientras los dos fuímos sucesivamente Presidentes. El *Círculo* se ha desvirtuado completamente de su verdadero y exclusivo objeto, cual era—propagár las buenas ideas liberales, inculcar en las masas los principios de órden y subordinacion, y proporcionarle la debida instruccion, para que comprendieran los deberes de buenos y honrados Ciudadanos—pero todos fueron acuerdos y palabras vanas: (59) sin embargo, hubo órden mientras el Sr. Sabater é yo hemos dirigido el partido, como Alcalde aquel, y como Gefe y Presidente del *Círculo* el que suscribe; pues si bien, por *dos* voces se quiso turbár la tranquilidad del pueblo, **QUE** yo *traté de sostener á todo trance*, lo digo muy alto, sin

temor de ser desmentido, fué sin provocacion alguna del partido liberal, y de ninguno de sus individuos. La *primera*, por insultos groseros que me dirigió una de las personas mas aborrecidas del pueblo: (60) y la segunda por un poco *de imprudencia* de los interesados por uno de los tres candidatos para Diputados á Córtes, sin provocacion la mas pequeña del partido liberal; (61) y si bien, dos *pobres diablos* osaron insultarme varias veces, resentidos porque cuando era Presidente de la Junta revolucionaria los llamé para reprenderlos por justos motivos, y como en dos de esas veces he vuelto la cara, no hallé mas que dos miserables *cobardes*, (de lo que han dado repetidas pruebas con alguno que los ha buscado) los he despreciado como debia. Los insultos se hacen *solos y cara á cara*, y no se huye, ni se tiene á retaguardia quien los ayude y defienda.

Hallándome en Madrid hubo una pequeña ocurrencia sobre la que me escribieron, con demasiada pasion respecto de la causa criminal que sobre ella se formaba; por lo que, me presenté al Sr. Ruiz, Zorrilla entónces ministro de Gracia y Justicia y á

mi amigo y paisano el Sr. Montero Rios, que era Subsecret.^o pidiendo la separacion del Sr. *Sagarminga* Juez de 1.^a Instancia de Mahon, *la que fué acordada*; pero el Sr. Prieto y algunos otros, saben por que no insistí se llevase á efecto, y tampoco debo hacer público el motivo (62).

Mientras el Sr. Sabater é yo dirigíamos el partido liberal, no se cometió *ni se cometeria* el atentado salvaje de romper los Santos que la devocion habia colocado en las calles, por que ninguno de los dos diria lo que un estúpido dijo—*¿y para que se quieren?*—alentando de esta manera á los que es nuestro deber moralizar. Con nosotros á la cabeza no se daria el escándalo de lo que el pueblo presenció indignado una noche, por que no habia concurrencia á oír la Murga (63) del Borne, acometer en la calle de S. Agustin á las mugeres por que llevaban una flor en el peinado y oían la música del Casino conservador, y esto á presencia de individuos que su deber era evitar esas escenas escandalosas; haciendo salir el 8 de Setiembre á la tarde, un beodo con dos Burros llenos de flores paseando por las calles para ridiculizar una cosa sin importancia alguna, y

que ellos se empeñaban en dársela con esas grotescas demostraciones.

Hasta aquí llegaba el escrito que en Mahon manifesté á dos personas de sobrada ilustracion, para que me manifestasen con franqueza su opinion sobre su contenido. Uno de ellos me hizo una pequeña observacion sobre un párrafo que he variado; y el otro me dijo—*estaba demasiado severo en algunas apreciaciones conmigo mismo*—á lo que le contesté—que yo no he sabido jamás, en todas circunstancias, mas que decir la **VERDAD**, aunque sea perjudicándome, como lo hacen los hombres que tienen conciencia y honor: *Loquimini veritatem unusquisque cum próximo suo* (64): hablad verdad cada uno con su prójimo—pues en esta tierra, de *algunos* hombres, puede decirse—*et facta est veritas in oblivionem*—(56) y la *verdad* fué puesta en olvido. Prosigamos.

Muy ageno estaba de pensar, despues del resultado de las penúltimas elecciones, que el escenario político, tan pronto habia de variar completamente de una manera **RADICAL**. Veleidades del mundo y de la política, que hace á los hombres vivir cauteloz-

sos, y no dar rienda suelta á las ideas á que rinden culto en su corazon, á cuya clase no pertenecen los **CAMALEONES** que *viven con todos los partidos*, con tal de que ellos manden, mangoneen y se les deje en libertad para....

A consecuencia de la nueva situacion creada el 13 de Julio, veamos tambien las *nuevas evoluciones* é inconsecuencias de los que desgraciadamente dirigen el partido liberal, que vuelven completamente la espalda al señor Sagasta á quien tanto han ofrecido, adulado, y molestado con peticiones, y buscan proteccion en el señor Ruiz Zorrilla para sus maquiavélicos planes, ahora que es poder; pero conocidos bien los sugetos, ya nada se debe estrañar hasta de que se calen el *gorro frigio* supuesto que, cuando la insensata intentona del Ferrol, *que como grandes políticos de largas narices*, creyendo tendria eco en el país, entre ellos mismos (habló de los doce) ya habian acordado y Tremol dijo, dejaria *voluntariamente* de ser Alcalde, y entraria á serlo con la república, el hombre mas odiado de la mayoría del pueblo: y tanto es así que, el *ente* mas descreditado del partido, que debia estar en un rin-

con metido para que no se hablase de él y se recordasen hechos hoy demasiado públicos.... dijo en un Casino, en los días que se supo la rebelion citada— «Si viniese la república, no nos espanta, porque **EN SAN FRANCISCO HAY DE TODO PARA PROCLAMARLA** (66); *que la VARA no saldrá de nuestras manos.*» (67) El estigma que lleva en su frente, hace que se le mire como se debe. Un tomo se necesitaria para comentar las anteriores palabras, que dejo á la conciencia del público sensato.

Notorio es lo que el partido liberal, con el que suscribe á la cabeza, hizo aqui para llevar *dos veces* á las cortes con *honor con decoro, sin falsedades de ninguna especie* (68) al señor D. Rafael Prieto; y en la página 61 dejo demostrado la *traicion* que se hizo á dicho señor, por que entonces *no gozaba de favor con el Gobierno para dar destinos.* Se adulaba en aquellos dias á mi siempre querido amigo el señor Sagasta, se le *escribia continuamente* y telegrafiaba por estos *Camaleones*, ofreciéndole lo que con órden y legalidad no pueden ellos **JAMAS** cumplir, y salieron derrotados como no podia menos, por que el Subgobernador no se prestaba á in-

fringir escandalosamente la Ley, y patrocinar lo que la prensa de Madrid y de esta Provincia, cuyos numerosos conservo, han denunciado de las últimas elecciones en esta Isla, que no puede hablarse de ellas sin enrojecerse el rostro.

La bacanal de romper las urnas el 8 de Diciembre del año pasado, (nótese la fecha) en las elecciones municipales, y *su impunidad*, ha ofuscado de tal manera á los héroes de aquel brutal atentado, que se creyeron dueños completamente en lo sucesivo, de disponer de MIL votos á su alvedrio *para quien mejor sirviese sus interesadas miras*; y el señor Sagasta con la mayor buena fé, los ha creído, hasta que el desengaño que recibió con la derrota del señor General Bassols le hizo abrir los ojos; y para cohonestar aquel previsto resultado escribieron al mismo señor Sagasta inculpándome á mí, de *que no habia tomado parte activa* etc; pero mi amigo sabe que, apesar de mis desinteresados ofrecimientos al Gobernador civil y al Subgobernador de la Isla Sr. Moreno, de quien todos han abusado, apesar de mis leales consejos para que no fuese sorprendido con ofertas vanas que luego le han faltado, ningun-

no de ellos ha contado *con no mi escasa influencia para nada absolutamente* en las elecciones, por indicacion de estos mandarines, que *solos* querian ofrecer el laurel de la victória á mi amigo el Sr. Sagasta y al General Bassols; mas, por *primera vez* en esta Isla, el Gobierno fué derrotado apesar de las grandes afecciones que en ella tiene el espresado General (69), cuyas candidaturas se remitian á resmas (70) con bien poco juicio y menos criterio á personas que, aunque de influencia, estaban mas bien resueltos, como se verificó, á votar el candidato republicano antes que al Sr. Bassols. Digna de reflexión y estudio es esta conducta en una Ciudad cuya mayoría, especialmente de las personas de valer é influencia, son contrarias completamente á aquellas ideas; pero que tienen una fácil, lógica y verdadera esplicacion, que puedo justificar con documentos irrecusables.

Venia dias antes de las elecciones en Marzo y principios de Abril, haciendose **GRAN ALARDE** de unas cartas, en realidad insignificantes, del Sr. Sagasta, escritas á dos personas que creia *valían algo* (71); pues en su posicion, un Ministro tiene el de-

ber de utilizar los servicios que *se le ofrecen por mas que conozca lo que significan*

Reciente el *escandalosísimo* hecho de romper las urnas en las elecciones municipales el 8 de Diciembre del año pasado, y *vista la impugnidad* de aquel atentado, cuya verídica historia apenas será creída, dió aliento á los interesados por conservar *en la partida*, no en el partido, la VARA mágica, y se presentó una candidatura que la mayoría del pueblo rechazaba, pues no obtuvo mas que 449 votos de mas de 1600 electores, *buscados* y obtenidos aquellos de la manera que todos hemos visto y presenciado, con especialidad, por el gran *muñidor ó desinteresado* avisador y repartidor de las candidaturas. Comprendiendo la mayoría de los electores que pensaban tomar parte en las elecciones para Diputados, lo que seria la nueva Municipalidad, si contaba como propalaban, con la poderosa proteccion de mi amigo el Sr. Sagasta Presidente entonces del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion, resolvieron votar *por primera vez en esta Isla* contra el Gobierno, no por oposicion ni ódio al Gobierno, no; si no por oposicion *decidida* contra los que dirigian las

elecciones y pertenecian al Ayuntamiento. El digno General Bassols, tiene demasiadas afecciones y simpatías en esta Isla, y no podia ser derrotado, sino por efecto de las bravatas de los imprudentes directores de las elecciones que hacian gran alharaca con las cartas del Sr. Sagasta, que repito nada valian y que nada significaban y al paso que, propalaban que el espresado General, seria el defensor de las exigencias y pretensiones de las personas que *habian prometido* triunfar en la eleccion; pues entonces *aun no se habia ensayado* el arte de Macallister *de hacer duplicar los votos*, pero dejando en descubier- to completamente el *secreto del juego tan poco lim- pio*, segun consta á un Sr. Diputado que tiene las pruebas en su poder, y en el mio existen algunas que procuré recoger..... y una lista que por segun- da vez repito, no publico en obsequio á mi amigo el señor Prieto, con quien fuí y soy consecuente con mi desinteresada amistad; y sabe y le consta, que en las dos primeras elecciones hice en su obsequio todo cuanto pude con una decision *cual ningun otro*, y tan pronto llegó á su estancia de san Luis me pre- senté á visitarle y ofrecer mis respetos á su familia,

lo que no hizo ninguno de los **DOCE** camaleones avergonzados sin duda de la *traición* que le hicieron en las elecciones de Abril, *por que entonces no podia servirles de nada*, con lo demas que se espresa en la página 63. Si mañana, lo que está en lo posible, el partido radical deja el poder, viva completamente segurísimo el Sr. Prieto, que los que hoy le adulan, le volverán la espalda como hacen con todos, para servir al que mande ¡Y estos *cuervos* fueron los que yo he criado, para que despues me sacasen los ojos!!! Tengo que repetir una y mil veces, **ME ENGAÑÓ MI BUENA FE.**

Justificadas quedan las evoluciones de estos **DOCE** políticos á la menuda, de quienes no estrañaria votasen á un decidido reaccionario, si de él podian prometerse asegurar la **VARA** mágica, *por que en san Francisco hay de todo*, segun dijo uno de los Camaleones, cuya *verdad* repetiré sin cesar, para que no se le olvide á la gente que tiene sinderesis; pues los *máquinas* no han comprendido, ni hay discreccion para comprender, son instrumentos ciegos de unos cuantos ambiciosos, sin ni aun tener capacidad para reflexionar que solo los buscan, solo les

fingen aprecio *cuando se acercan elecciones*, y despues los abandonan completamente ni aun parecen en el Círculo, donde solo se reunen cuatro durmientes, unas cuantas momias que cuentan sus proezas de su juventud, no muy edificantes, y despiertan solo de su letargo cuando aparece la tablilla anunciando *junta general para asuntos interesantes*, para reunirse 20 ó 30 curiosos, pero no *aquella muchedumbre* que no cabia en el largo salon, por lo que hubo muchas veces que celebrarlas en el Teatro (72). Los *máquinas*, como obran como tales, ni aun tienen un poco conocimiento para reflexionar y decir—¿cómo es que los *padres maestros* nos abandonan, no parecen en el Círculo sino cuando se acercan elecciones? En aquellos dias dicen, «*vamos á calentar un poco aquella gente;*» entónces, y solo entonces se les ve á todas horas en el Círculo diciendo, tengo **CARTA** de.... (pero no la manifiestan) los embaucan con cuatro falsedades, les prometen trabajo, que despues no les dan, le ofrecen proteccion y hasta colocacion, que luego no pueden cumplir su palabra; y al concluir las elecciones, se concluyen tambien los ofrecimientos y las visitas al

Círculo, hasta que vuelvan á necesitarlos. Tengo seguridad completísima de que al leer estos renglones, no pocos dirán—«*es tan verdad lo que dice, como el Evangelio.*»—En los dias de elecciones no hay distincion de clases—*todos somos iguales*—despues que concluyen, el del Gaban apenas se digna saludar al que viste la humilde chaqueta. Un dia me dijo Tremol en mi misma casa, y de ello tengo testigos—«*que yo me habia rebajado demasiado*»—esto es, que dispensaba demasiada amistad y *familiaridad* á los menestrales. Un folleto entero seria preciso para comentar un dicho que enseña en toda su desnudez, lo que es D. Juan Tremol. Hombres *máquinas*, que no mereceis otro nombre, en las reuniones que el partido ha tenido, como para celebrar los dias de vuestro *olvidado* Presidente honorario, el ilustre Príncipe de Vergara, en los Bailes de Sociedad, que no volverán á darse en Ciudadela otros con mas **DECORO** que los que se dieron en el Círculo siendo Presidente el Sr. Sabater é yo; ¿habeis visto las mugeres, no Señoras, en esas inocentes diversiones, de *algunos* de los padres maestros? pero cómo habian de asistir, si decian con el mayor desca-

ro, cual si fuesen algunas princesas— «*si allí no hay mas que zapateros y zapateras*»— cual si en Ciudadela no se conociese el origen de cada una de esas *hidalgas* de mostrador y de.... pero es preciso se sepa que tanto orgullo, tanta fatuidad, está alimentada por alguno que *dos veces* me habló antes de marchar en cierta época á Madrid para que le mandase hacer un *escudo de Armas*, que de revelar su nombre, alguno se *destornillaria* de risa, al recordar los *verdaderos cuarteles* con que debia formarse el Escudo. Otro tan pedante, de origen muy oscuro, me quiso hacer igual encargo, y hasta su fatuidad le hacia creer que el mobiliario publicado por mi antiguo amigo el Sr. Piferrer, se ocuparia de su humilde prosapia.. Y las mugeres de estos... son las que no quieren alternar con las zapateras! aprendan los *máquinas* en esos desengaños, y procuren indagar *la causa* de la frialdad de relaciones entre dos, antes íntimas amigas, y en principios de Agosto convertidas en irreconciliables enemigas, *por cual de sus dos maridos debia mandar mas en el partido liberal*, y porque otra muger no visitaba á una de ellas; porque mi pluma, aunque estoy enterado mi-

nuciosamente de esa guerra mugeril, no debe ocuparse de decir al público lo que me haria enrojecer el rostro; pero desgraciadamente para descrédito del partido liberal, que yo he creado y sostenido con tanta decision, se va haciendo demasiado público los motivos de desunion que cundieron en el mes citado. Al frente del partido el Sr. Sabater é yo, no hubo ni el mas leve síntoma de desunion en **TRES AÑOS** que lo hemos dirigido como dejo espresado; esa *inmarcesible* gloria estaba reservada para Tremol, Triay, Moll, Netto y compañía, incluso el célebre pedagogo que hoy se burla sin duda de los tontos, que no habiendo ya que esplotar abandonó el campo. Dos ocasiones tuve, no justas, si no *justísimas* para abandonar el partido, por acciones *indignas*, impropias de hombres de mediano decoro; y sufrí resignado, por que no me digesen las autoridades y el Gobierno, *con el que siempre estuve en relaciones, que yo abandonaba el partido* en circunstancias críticas hasta que el país entrase en un estado normal, que es el objeto como dejo tambien indicado, por que el Gobierno no accedia á mi traslacion apesar de la peticion de veinte y un señores

Diputados entre ellos algunos ex-ministros amigos míos, cuyos nombres constan en la nota 50.

Los *máquinas*, si alguna vez pudieran pensar como hombres, recordarian la inmensa distancia que hubo de mi comportamiento, realmente *familiar* y *amistoso* con ellos *siempre igual*, al que tienen los que *solo les alhagan* en épocas de elecciones, sin arrepentirme de haberme *rebajado demasiado*, como dijo Tremol, y lo mismo hizo siempre mi familia apesar de ser nobles, (73) por que saben y comprenden, que la verdadera nobleza, la constituye las buenas acciones y no los rancios pergaminos. Cuando el Sócio Miguel Torres y Seguí se halló á las puertas de la muerte, fuí con mi familia á verle y ofrecer lo que necesitase. Cuando murió una hija del peon caminero José Camps, *solo* mi familia é yo fuímos á darles el pésame y consolarles en su desgracia, por que los Marqueses y Condes del Círculo no se rebajan á subir las escaleras de la desgracia. Para este mismo Camps, por recomendacion de mi amigo el Sr. Llopis, pedí ascenderle en su humilde destino, y no lo pude conseguir, segun las órdenes que habia en aquella fecha; y en agradecimien-

to, el miserable me niega el saludo, como *buen conventual de S. Francisco*; se lo agradezco sobre manera, por que *ciertos saludos*, me rebajan á la vista del público sensato, segun dejo dicho.

Para dar un público testimonio de aprecio y consideracion al patriota mas distinguido de las Baleares, tengo que volver á ocuparme de la importancia de las **CARTAS** y correspondencia en el tiempo que *valia y suponía mucho*, por que con ella *se jugaba la vida*; pues repito que, la de hoy nada vale ni nada supone por que, ó trata de elecciones, ó de destinos, y no del triunfo del partido.

Entre las muchas **CARTAS** que con gran riesgo he sabido conservar, pero fuera de mi casa, en la época de la dominacion pasada, de personajes de la situacion interesantísimas, y que revelan la gran confianza que en mi tenían y tienen, pensaba publicar una fecha *6 de Setiembre de 1866* en Ostende (Bélgica) que recibí por conducto del Excmo. Sr. P. Juan Moreno Benitez, tio del Subgobernador que fué de esta Isla Sr. Moreno, y firmada por los Excmos Sres. D. Juan Prim D. Joaquin Aguirre y Don

Manuel Becerra con una larga P. D. *escrita toda* y firmada por Prim, cuyo contenido en aquellos dias, pudiera muy bien costarme la vida, y **NO REVELÉ AQUÍ A NADIE**, y solo la comuniqué al consecuente y decidido liberal el **SR. D. GABRIEL REUS** de Palma, hoy diputado á Córtes, que fué á Barcelona á.... y llevó cartas mias para desempeñar su arriesgada, aunque encubierta mision; y el ilustre General Prim le escribió el 4 de Octubre desde Bruselas una carta cuya copia conservo, y su contenido *solo nosotros comprendíamos*, dándole las gracias por los encargos.... y luego le mandó su retrato con una dedicatoria. Liberales *verdaderos* del patriotismo desinteresado del **SR. REUS** hay muy pocos; y en la gran reunion de la Plaza de Toros en Palma cuando la Junta revolucionaria en 1868 dió una muestra inequívoca de su amor á la libertad cuando se abrazó á la Bandera con aquel entusiasmo con que siempre contribuyó á su triunfo. Y que mal le ha correspondido el partido liberal! Al escribirme el 9 de Setiembre, despidiéndose para ir á ocupar su puesto en el Congreso y ofreciéndoseme, entre otras cosas me decia estas testuales palabras—«*Cuando me to-*

»*que á mí habré de confesar, que V. por espacio de*
 »*aquellos tres largos años SE JUGÓ LA BOLSA, LA TRAN-*
 »*QUILIDAD y LA VIDA; yo hice lo que pude y como V.*
 »*con el Corazon en armonia completa con la men-*
 »*te*»—así se espresaba este patriota immaculado, cuando él habia tambien espuesto su vida como yo en 1866!

Cuando fuí á Palma con una *comision reservada*, segun se espresa en la página 56 tuve ocasion de conocer y apreciar el gran patriotismo de las personas que allí se hallaban al frente del partido liberal, siendo las principales los Exmos. Sres. D. José Miguel Trias y D. Mariano de Quintana, de quienes recibí finos obsequios y convites; siendo muy de notar, que el dia 22 de Junio de 1866, dia en que ocurrió el suceso de la sublevacion de los Artilleros en el Cuartel de S. Gil, en aquel mismo dia me obsequiaba en su magnífica posesion de *Son Noguera* el espléndido Sr. Quintana, hoy gobernador civil de la Provincia, y despues de conferenciar dos veces con el General Nouvilas desterrado en Palma en aquellos dias, tuve que retirarme, pues se me avisó de que la *policia* seguia mis pasos; y declarada la

Provincia en estado de Sitio, el Gobernador civil pidió al Capitan General tomase algunas medidas con las personas que le indicaba en una lista, entre las que figuraba mi nombre. Jamás tuve intencion de dar al público algunos detalles de mi vida política, y lo hago con repugnancia, solo con el objeto de *justificar* la inmensa distancia que hay entre algunos nuevos *patrioteros*, que hoy quieren aparecer mas liberales que el que en política les dió ser. Una persona para mi muy respetable, me indicó tuviese presente, que la política es muy veleidosa en los tiempos que corremos.... por lo que *no debia publicar* ninguna de las **CARTAS** que recibí de Bélgica y París por no comprometer tambien á las personas por cuyo conducto me venian; pero como vulgarmente se dice—*que para muestra basta un boton*—al final de los *documentos comprobantes* se insertarán algunas, para que se vea como se apreciaban mis servicios y *ofrecimientos*, y se comparen con esas tan decantadas de las que esos miserables han hecho alarde.

Personas de veracidad me avisaron hace tiempo

que un miserable desocupado, ó mas bien, un *corre vé y dile*, anduvo observando con bien poca crianza y ménos educacion, si cierta persona tenia alguna parte en este escrito, y desacreditándome en todos conceptos, como si un *ente* tan insignificante pudiera herir la reputacion bien sentada que consta en todas las poblaciones que he vivido y puedo justificar plenamente. Entre otras cosas dice ese pobre *mal-sin*, que yo he *delatado* algunos de los cafres que rompieron las urnas en las elecciones municipales: como es tan crasa su ignorancia, que conozco demasiado bien, por caridad le enseñaré lo que es el verbo *delatar*—«descubrir *secretamente* á la autoridad, »un delito, plan ó proyecto punible, sin que el *delator* se presente como parte»—¿es delatar prestar una declaracion?

El juzgado me citó para declarar *sobre lo que habia visto*; y cumpliendo con la *santidad* del juramento, que otros no conocen, *declaré lo que ví*, pero no lo mucho que *sabia* sobre como, y por quienes se habia fraguado aquel *inícuo* atentado, que ya en Marzo del año pasado me *proponia* á la puerta del Colegio de S. Franc.º uno de los principales promo-

vedores, se hiciese lo mismo, el 2.º dia de elecciones para Diputados, como si yo pudiera ser *jamás* cómplice de esos y otros desmanes! mi inflexibilidad y la del Sr. Sabater en no consentir hechos propios de Cafres, no se avenia bien con los doce apóstoles que nada respetan con tal que puedan poseer la *vara* mágica y con ella alguna influencia para sus *santos* fines....

Dicen, que ese mismo *corre vé y dile* decia por esas calles, que si publicaba el folleto, lo denunciarían muchos, que nombrarían *cien* procuradores *cien* Abogados en Mahon etc. etc. desde que lo dijo, he dado mucha mayor proporcion á lo que tenia escrito y entregado á la prensa en Abril de este año; es lo único que debo contestarle. Tambien dice me romperá la cabeza en tantos cascotes como una granada, que sin duda habrá visto pintada en algun cuadro, por que aunque sé que dice las ha visto, tambien sé que—*de luengas tierras luengas mentiras*—A esta amenaza le contesto, que apesar de mis años, no me asustan los hombres como puede observar en el n.º 4.º de los documentos justificativos: las amenazas de jo dicho, se hacen **SOLOS, SIN TESTI-**

GOS y *sin que nadie le guarde las espaldas*; y le advierto, que yo no sé tirar tiros al aire, como *aquel...* que delante de la casa del Conde de Torre Saura en una noche célebre, con su revolver *tira a tiros* sin duda para espantar las moscas según el ademán que le ví en los *cortísimos* momentos que allí llegué, así como otro *valiente* que le ví blandiendo también otro revolver al aire á modo de espada, sin acordarse *si tenía ó no gatillo*. Siempre me he fiado *aquí* en mi valor personal y *no en los valientes que me acompañaban*. Recordarán bien todos, que en mis discursos he dicho muchas veces, cuando corrian voces de asesinarme, — «que deseaba mucho, muchísimo » se me provocase, y se me pusiese la mano y hasta » que *se me hiriese*, pues no quería aquí nunca ser » el provocador, para luego poder tomar la *justa* de- » fensa.» Agradézcame y mucho, no haga una relacion circunstanciada de lo que pasó la noche del 8 de Marzo del año pasado: ¡que hechos de *insigne cobardia*, con otros muchos de que pudiera hablar!

Creo dejar demostrado concluyentemente las *evo-*

luciones de los **DOCE** conventuales de S. Francisco respecto de política, solo con el santo y piadoso fin de conservar á todo trance la **VARA** mágica, pero nunca esperaba que tan allá, llegará su *conocido* patriotismo, para calarse el gorro frigio, si necesario fuese, si con ello conseguían sus buenos deseos *en favor del pueblo*, que tan relevantes pruebas *le dió y dará* de aprecio.

El dia 16 de Octubre de este año de gracia, (1872) en una reunion provocada en Mahon, cuyos pormenores todo el mundo conoce y que yo participé *muy minuciosamente* á Madrid, se pronunciaron estas palabras—**LA REPUBLICA ES INEVITABLE**—se escribieron aquí esas mismas palabras, cartas, noticias, instrucciones etc., con lo que los **DOCE** conventuales, políticos de grandes narices, *pero acataradas*, que no ven, no saben, ni entienden mas que lo que le dice el *órgano de Mósteles* que no entiende mas que de su interés personal, (74) y creen que con aquel *fatídico* anuncio se les marchaba la **VARA**, quieren hacerse republicanos, para lo que tienen sus reuniones, cábildean, y hasta se dice (no lo quiero creer) que hubo momentos que quisieron

convertir en *Club* á S. Francisco de donde debia salir la bandera republicana.... Se hablaba de quien debia ser Alcalde, inclinándose la balanza en favor de un republicano de *aquellos* que en un discurso se les llamó—*republicanos de buena fé, los que merecen las simpatías*—que traducido quiere decir—*uno que lleve el nombre de republicano, para nosotros á su sombra seguir mandando*—sin recordar que tienen una *cuenta pendiente*, que tarde ó temprano hay que saldarla, si llegase el caso que temian estos dias pasados. Admirable en verdad es, el ver como ciertos hombres varian de opiniones como de camisa. Un *bravucon* decia en unas elecciones—«*antes voto á un carlista que á un republicano, prefiero un* **BERRUBI** (75) (esto es, la destruccion) *que los republicanos*—y ahora es el que se muestra mas *benévolo* con ellos en las reuniones que estos dias han tenido, que nada ignoro de cuanto en ellas ha pasado; pero á sus *esperanzas*, que tendrán pronto fin, y para siempre, por lo estúpidos que son, pues no comprenden *ni ven la marcha de los sucesos*, muy bien puede decirseles:

Muchos con la *esperanza*

viven alegres:

Muchos son los *borricos*

que comen verde.

Llegan á mi noticia en este momento, por persona respetable, planes de los que quieren pasar por *radicales*, y ni aun son liberales, con el objeto de afianzar su *desastrosa* dominacion que no quiero denunciar al público con el fin de que los pongan en práctica y vea el pueblo y los *máquinas* qué clase de *alimañas* he creado; pues un alto personage, que aunque no los conoce, tiene idea exacta de lo que hice aqui, y al tener noticia del porte *villano* y desagradecido que han tenido con el que los sacó del polvo y oscuridad en que hubieran permanecido si no fuese por mi *valor é influencia*, me escribe lo que no quiero publicar, pues si bien estoy decidido á seguir los consejos que me dá, me aflige mucho el ver *con la buena fé y sinceridad* que he marchado *en todo*, el recordar que clase de personas son las que tanto he favorecido. Esta y otras cartas que tengo sobre el mismo asunto, acaso las publique; pero, ¿hay vergüenza para sentir? Creo que no: tén-

gase presente, y lo digo por última vez, que *en todo este escrito* no me dirijo mas que á unos *pocos*, muy pocos afortunadamente, pero que estos mismos pocos son sobradamente *desagradecidos y desteales*, y permítaseme que por última vez me ocupe de este enojoso asunto.

En el Folleto que publiqué en Barcelona entre otras cosas decia textualmente lo siguiente:—«yo
»nada pedí para mi ni para mi familia (desde la re-
»volucion), mas que simplemente *salir para la Pe-*
»*nínsula*; pero en cambio pedí con *insistencia* y *em-*
»*peño* se colocase á *dos* individuos del Círculo, *sin*
»*que nadie se acordara de ellos*; gracia que merecí
»del digno diputado Sr. Prieto: y por mi sola ini-
»ciativa se concedió la cruz de Isabel la Católica á
»otro del círculo, que en el momento de recibir la
»credencial, mi misma familia fué á entregársela.
»Yo fuí todo para ellos y para el partido, por que
»todo se me debe á mi: la moneda de la ingratitud,
»es la de los *malvados*.... » (76)

Uno de los dos socios del Círculo para quienes pedí un empleo, fue Antonio Calamanda, que me habia manifestado varias veces su precaria situa-

cion, segun se iba cargando de familia; y por indicacion suya, pedí se le colocase de *sobrestante* de la carretera, y el Sr. Prieto en 22 de Febrero de 1871 me contestó:

«Hace tiempo que fueron suprimidos los sobrestantes de obras públicas, asi es imposible el hacer nombrar á su recomendado Antonio Calamanda Mercadal. Quizás pueda yo obtener colocacion, pero es preciso que para tenerlo presente me diga V. *su verdadero nombre y apellidos, sin apodos*» (77).

Continuaré, publicando cuanto sobre la colocacion del espresado *Calamanda* me decia el Sr. Prieto en las cartas originales que tengo á la vista, y de ellas extractaré lo relativo á este asunto:

«Madrid 4 de Marzo de 1871. Mi muy estimado »amigo: recibo su apreciable carta de V. del 1.º y »desde luego *puede V. estar seguro* que haré en ob- »sequio de los *Sres. Calamanda* y Garcia Serrano »cuanto esté de mi parte, y no omitiré esfuerzo al- »guno por complacerle en sus deseos.»

«Madrid 17 de Abril de 1871. No olvido ni he olvidado á *Calamanda*. Pregunto si le convendria la plaza de portero de la Administracion de todas ren-

tas de Mahon dotada con 2300 rs. Espero la contestacion.»

En vista de la carta antecedente, escribí al señor Prieto manifestándole el disgusto con que habia visto tratase de darle un destino tan insignificante, cuando con él, no podia subsistir con la familia que tenia; *ensalcé mas de lo que debia* las cualidades y *actitud de Calamanda* (nótese bien esta circunstancia) y entónces el Sr. Prieto me contestó:

«Direccion general de Aduanas. Particular. Madrid 12 de Mayo de 1871. Mi estimado amigo: Es en mi poder la grata de V. de 6 del actual á que contesto—Yo ignoraba por completo las condiciones del Sr. *Calamanda* porque nadie me habia dando antecedentes, *ni sabia que fuera hombre de pluma*, pero con lo que me dice V. *puede tener la seguridad* de que asi què vuelva á la oficina y me ocupe otra vez de los asuntos oficiales, le proporcionaré otra cosa mas conveniente:

«Madrid 13 de Mayo de 1871. Respecto de *Calamanda* estoy lo mejor dispuesto que puede estar-se. Pero tengo que ocuparme de ello cuando vuelva á la vida oficial de la que he estado alejado y

»aun continuaré en unos dias con motivo de mi ca-
»samiento y arreglo de casa:»

«Direccion general de Aduanas. Particular. Ma-
»drid 16 de Junio de 1871. Mi estimado amigo:
»Tengo en mi poder su favorecida del 10 del actual
»y le reitero á V. mi oferta de ocuparme de *Ca-*
»*lamanda* y Luis García.»

Cuando Tremol llegó á saber que yo habia pedido la colocacion de *Calamanda* y Luis García, no viniéndole á sus planes *preconcebidos* que dicho *Calamanda* saliese de aqui, escribió al Sr. Prieto en ese sentido, de lo que me avisó el mismo *Calamanda*; y en mi misma casa hice ver á Tremol, cuan injusta era su pretension, cuando nosotros nada podíamos hacer en obsequio de los del Círculo, con otras observaciones muy justas y atendibles, y entonces coadyuvó conmigo á que fuese colocado, y las credenciales las mandó como espresa la carta siguiente:

«Direccion general de Aduanas. Particular. Ma-
»drid 19 de Junio de 1871. Mi apreciable amigo:
»Por fin he podido tener el gusto de complacer á
»V. colocando á sus recomendados; á Luis García

»Serrano con la plaza de Alcaide marcador de la
 »Aduana de Palamós, á cuyo efecto le incluyo á V.
 »la credencial para que por su conducto la reciba;
 »y á Calamanda de Pesador 7.º de la Aduana de
 »Barcelona, y la credencial la recibirá por el co-
 »mun amigo Juan Tremol, á quien por este correo
 »se la remito.»

La *iniciativa* como queda demostrado, partió *esclusivamente* de mi, para que fuesen colocados los dos citados sugetos; y los primeros pasos *los di con reserva*, por no escitar envidias, emulaciones y contrariedades como lo que hizo al principio Tremol segun queda espresado: ¿y podrá creerse que ese mismo *Calamanda* hoy dice, que nada me debe ni tiene que agradecerme respecto de su colocacion? Tengo testigos de lo que pasó cuando vino á darme las gracias, porque no solo agradecia la colocacion, sino el que fuera en Barcelona que era cuanto podia apetecer y desear: Pongo á disposicion de quien quiera ver los párrafos originales que dejo copiados de las cartas del Sr. Prieto; y pregunto ¿hay términos bastante duros en el Diccionario para calificar la conducta de *Calamanda*? creo que no. Con mas

mundo que *Calamanda*, con mas conocimiento *hoy* del pueblo y de los hombres, en que por desgracia vivo; teniendo una exacta noticia de lo que aqui pasa en ciertos *negocios sucios*, y deseando no se viese comprometido como yo me vi, por falsos amigos que no reparan en arruinar, no el destino, sino la reputacion de cualquiera, con tal que ellos hagan su negocio, como sucedió con lo del *Tabaco* *pota* en Octubre de 1868 y del que hablé en el folleto publicado en Barcelona, (78) escribí al Director general de Aduanas, creyendo hacer un gran favor á *Calamanda*, pero que no tiene talento para conocerlo, para que no *accediese á su permuta*; por que aqui, falsos amigos le comprometerian. Creo, que esto es un favor inapreciable; pues cuando con tanto interés habia procurado colocarle, deseaba conservase su destino, *porque lo necesita*. Si mi intencion fuese otra, no me dirigiria á su Gefe, sino al mismo Ministro que me complacera, ó á otro Director del Ministerio de Hacienda (que no me acomoda nombrar) que es la persona mas querida del Sr. Ruiz Gomez, y uno de mis mas queridos y leales amigos, pues era Secretario de la Diputacion provin-

cial de Leon cuando yo era Diputado, y nuestra amistad data desde una época célebre en 1843. Vea *Calamanda* si podria mas yo, que los falsos amigos, que no han podido ni podrán nunca favorecer á nadie. El hombre que no es agradecido, he dicho y repito, no es hombre, es un canalla y no creo que *Calamanda* que le consta lo que hice por él, quiera hacer coro con los que hago su historia de desagradecimiento en este escrito, siendo muy de notar, y llamo sobre esto la atencion de las personas sensatas, que los que mas he favorecido, á los que mas he dispensado mi sincera y leal amistad, *son los que mejor me la han pegado*, por lo que puedo decir lo que un festivo poeta:

Yo he llegado á ser muy necio
 á ninguno sé engañar
 todos me la han de pegar:
y me la pegaron de recio:

pero de esta clase de *alimañas*, solo aqui se anidan y crian, pues he viajado casi por toda España, vi-
 viendo en pueblos grandes, pequeños, etc.; conozco

casi toda la Italia y parte de Francia, mas no he visto ni oído se hallen hombres de la clase *especial, especialísima*, que aquí se hallan; por lo que estoy muy conforme con lo que el General Caminero dijo al marcharse de aquí cuando estuvo desterrado:— «que sus hijos despues de concluir la carrera, y »viajasen, les haria venir aquí por dos años, porque »lo que aquí pasa y lo que aquí se aprende (de ma- »le se entiende) no se aprende en ninguna otra »parte.» Hoy mismo, no hace horas, he sabido cosas, que ni entre los Hotentotes pasan. Aquí hay abundantísima materia para continuar, *rostros blancos y conciencias negras*, según se espresa en la nota 25.

Nada de cuanto llevo hecho mérito, sorprenderá á las personas de juicio y sensatas, sean de las opiniones que quieran, supuesto que, la iniquidad ó **INDIGNIDAD** hecha con migo, *despues de levantarlos de la nada*, debe creerse y esperarse todo de unos cuantos.....—*El ladron*, dice el refran, *piensa que todos son de su condicion*—por lo mismo, no es extraño, que los que no tienen principios ni ideas políticas *ni conciencia*, crean que todos los demás son

como ellos. Para esos hombres sin fé, unas veces soy *Carlista*, otras *Republicano*; veamos su raciocinio, propio de *su ilustracion*. Tuve que hablar *una sola vez* con el Sr. Diputado provincial D. Antonio Taltavull en la Plaza públicamente, delante de cinco de sus correligionarios, sobre el gran atraso en remesar fondos al Hospicio; y los *camaleones* me tacharon de *republicano*, sin otro antecedente alguno.

La Diputacion acordó con mucha prevision, que fuera de la Capital, los Diputados provinciales, sean Inspectores de los Establecimientos de Beneficencia en su distrito; por lo que, para el mejor acierto, como Director del Hospicio, tengo frecuentes entrevistas con el Sr. D. Juan Sintas, y entonces los *camaleones* me llaman y dicen que soy *Carlista*; y ha llegado á tanto la desvergüenza de alguno, que apostaba 40 rs. á que yo habia solicitado entrar en la Sociedad Católica, y *que me habian rechazado*. He aqui como anda mi honra política en este bendito pueblo; pero uno que presenciaba la apuesta dijo, «*apuesto hasta la vida que eso es falso*» mas era Peninsular, el que respondia de mi consecuencia, pues comprende que aquí la palabra *conse-*

cuencia, está borrada del Diccionario.

De todas maneras, y en todos sentidos, se ha abusado aquí de mi nombre, aun por los mismos que *inconsideradamente*, creyéndoles hombres, les distinguía con mi amistad, y prueba de ello es; que *un oficial de zapatero*, hace poco dijo, con la gravedad de un padre maestro—«*nosotros le declaramos por loco y como tal ha quedado sin contestar*»—A ese oficial de zapatero, ó á otra cualquiera persona, ofrezco desde ahora una **ONZA DE ORO**, ó sean *diez y seis duros*, si delante de *dos testigos veraces*, quiere *sostener* lo que contiene el **INJURIOSO** comunicado, objeto de este folleto, firmado por Tremol y Monjo. ¿A que no hay ningun valiente que acepte la oferta? Aunque tarde ya verá el tal zapatero, como no me muerdo la lengua para contestar.

Con los documentos y cartas que se publican al fin de este escrito, y cuyos originales pondré á disposicion de quien quiera examinarlos, creo se avergonzarán de juzgarme tan ligera como indignamente respecto de *mi consecuencia política*. ¿Pueden *todos ellos juntos*, presentar los actos de patriotismo verdadero, consignado con hechos públicos y notorios,

que me han acarreado persecuciones inicuas? Los que aqui me han rodeado, se han señalado no con actos patrióticos, sino por un deseo *inmoderado* de figurar, de mandar, buscando y ambicionando recompensas tan injustas como indebidas, *porque ninguno* puede presentar un hecho que pueda y deba calificarse de verdadero patriotismo; y si los tenéis, están ocultos en los pliegues de vuestra camisa, porque de jo dicho ya, lo que son y lo que suponen *trabajos electorales*, que tampoco podeis citar porque entónces.....

¿Puede alguno de vosotros, ni todos juntos, presentar los actos de gran *abnegacion y desinterés* que yo puedo citar? (79) no hablaré de las ofertas que se me hicieron en 1839 por el Gefe Político Marqués de Valladares, que rechazé, y me concretaré á los ejemplos que aquí he dado, pero en balde.

Natural y lógico era, que siendo el que inicié aquí el alzamiento el 1.º de Octubre de 68, y el papel que representé como Presidente de la Junta revolucionaria, nombrado por **UNANIME ACLAMACION**, se pensase debia ocupar el puesto de Diputado en las Constituyentes del 69. Se me consultó de Madrid y

de Palma al efecto, cuyas comunicaciones conservo, (que bueno es guardar la correspondencia, por vieja que sea:) y mi respuesta fué tan resuelta como lacónica—*«no me considero con la capacidad necesaria para ocupar dignamente el puesto de Diputado en Córtes constituyentes, ni con medios suficientes para vivir con decoro é independenciam en Madrid»*—A! ver mi negativa tan resuelta, me mortificaron con recomendaciones de candidatos por esta circunscripción, y hasta se valieron de una Señora, de no escasa influencia en la córte, que aprecio sobre manera, y me recomendaba con el mayor interés una persona muy digna, que salió Diputado por otro distrito. Mas, *fue tanta mi decision en favor del Señor Prieto*, que estuve á punto de perder la cariñosa y antigua amistad que tenia con el General Prim; á quien se le escribiera que yo no quise recibir una Carta en que me recomendaba la candidatura del Sr. Saura, y que habia usado de un lenguaje y una espresion impropias de mi buena educacion y todo inexacto. A lo que me negué si, en Diciembre de 1868, fué el ir á Mercadal á tener una conferencia con el Sr. Saura, por que *comprometida mi palabra*

por el Sr. Prieto, no soy Jano de dos caras, como fueron mis satélites, según dejó demostrado: y para favorecer más y más la candidatura del Sr. Prieto, pedí con gran empeño á mi amigo el Sr. Sagasta, no se variase la circunscripción, votando Mahon é Ibiza separadamente cada uno su Diputado, como se pedía, apoyando el General Prim esta idea, cuyo resultado *se ha visto cual hubiera sido*. Mas el Sr. Ministro de la Gobernación Sagasta, á correo seguido me contestó dándome la *completa seguridad* de que no se variaría la circunscripción; cuya Carta *original* mandé al hermano del Sr. Prieto, que en 25 de Diciembre de 1868 me contestó diciendo—

«Muy Sr. mio y distinguido amigo: tuve el gusto
 »de recibir su favorecida de anteayer junto con
 »la carta del Sr. Sagasta que adjunta le devuelvo.
 »Dicha carta prueba cuanta parte tiene V. en el
 »feliz desenlace del asunto de las circunscripcio-
 »nes, y ha venido muy bien para convencer á los
 »amigos, algunos de los cuales empezaban á du-
 »dar en vista de la insistencia con que con un....

»sin igual, se hacia propalar la voz de que está formada la separacion de las dos Islas.» —

Y el Sr. D. Rafael Prieto entre otras cosas con la misma fecha desde Mahon me escribia lo siguiente:

— «La negativa de dividir la circunscripcion, ha sido un buen golpe debido al poderoso influjo de V. Gracias mil.»

¡Que fácil es olvidar las grandes acciones y favores que se hacen.....! pero comprendo por esperiencia, que es un mal endémico de este país.

Cuando despues de la revolucion fuí á Madrid, las dos primeras visitas que hice al malhadado General Prim, tuvimos serias contestaciones, que creo no habrá olvidado el Sr. Prieto á quien entonces se lo participé; pero conseguí el desvanecer completamente la falsedad de que habia despreciado su Carta, y siguió dispensándome su amistad.

Compréndese por lo que dejo dicho que, si fuese tan fatuo, tan vano y tan ansioso de figurar como otros, á quienes es preciso compadecerles, teniendo el Gobierno y *todo eso* que llaman influencia oficial

en mi favor y reciente mi comportamiento en la Isla, fácil sería tener *algunas probabilidades* de ser Diputado; pero confieso con toda la ingenuidad y sinceridad de mi alma, que ni un instante acaricié semejante idea, ni soy de los que se prestan á hacer un papel ridículo, forjando en su imaginacion castillos en el aire como otros, que se contentarian con unos cuantos votos con tal que figurase su nombre.

Mi decision y entusiasmo, tan verdadero como *desinteresado* por la candidatura del Sr. Prieto fué tal, que confieso, he faltado á las consideraciones debidas á mi Estado, á mi dignidad y hasta impropias tambien de mi edad; circunstancias, y por lo espontáneas que eran, para ser mucho mas apreciadas, que las de otros que llevan un fin *interesado*. Ninguno hizo, lo dije muy alto, sin temor de ser desmentido, lo que yo hice poniéndome siempre *á la cabeza* de las demostraciones públicas, en las que lucian por su ausencia, algun Padre maestro de hoy. Consta á todos, que en las primeras elecciones para las Constituyentes, cuando me llegó el parte Telegráfico de Ibiza, que daba el triunfo al Sr. Prieto, me hallaba bastante indispuerto en cama; pero ni

los ruegos de mis amigos, de mi familia, ni las consideraciones que se me hacian, del resultado que tendria, me detuvieron, y salí con la música y *la mitad del pueblo* que me acompañaba, (por que entonces no habia las hondas divisiones de hoy, buscadas, preparadas, sostenidas y fomentadas por unos cuantos *falsos liberales*,) y recorrí las calles con frenético entusiasmo; y milagrosamente, regresé á mi casa á altas horas de la noche, restablecido completamente de mi indisposicion.

En la última procesion Cívica ó demostracion que yo dirigí en Marzo de 1871, celebrando tambien el triunfo de la candidatura del Sr. Prieto, *que no volverá á verse otra mas numerosa ni mas entusiasta* que aquella, me vi precisado á advertir á los *muy pocos* que se avergonzaban de ir al frente de las masas, *que no faltasen*; pero, si bien al salir de S. Francisco se hallaban todos *escepto Tremol*, algunos me fueron abandonando, por que cuando no hay patriotismo, ni lo conocen, ni lo entienden ¿que hay que esperar?

Aquellas demostraciones, distaban mucho de parecerse, á la que quiso *parodiarse*, el 27 de Agosto

último, que por su *escasísimo número*, parecía mas bien un *entierro de pobre*; y contra la costumbre general, de que los que dirigen tales actos *van siempre á la cabeza*, iban unos *pocos padres maestros*, bien distantes de unos cuantos granujas, como *formando el duelo*. Esta trasformacion, queda bien explicada para las personas que tienen criterio y saben pensar. Las personas odiadas y desacreditadas *para la mayoria de un Pueblo*, no son á propósito para inspirar entusiasmo por nadie y por nada. Tengan esto presente.

Cuando la Exma. Junta revolucionaria de Palma, resolvió en Octubre de 68, se nombrase una definitiva para esta Isla por sufragio universal, esto es, votando todos que quisiesen, ni remotamente se me pasó por la imaginacion el ocupar un puesto en la que se nombrase; y no habrá nadie que diga le pedí su voto, y menos escrito con dicho fin; sin embargo, en el escrutinio general de votos de toda la Isla hecho en Mahon, resulté nombrado, y con mas sufragios que una persona del país muy digna y de gran influencia en la Isla: peripecias del pícaro mundo en que vivimos (80).

Me presenté en Mahon el 20 de Octubre á tomar posesion, segun se me prevenia; pronuncié un *fuerte discurso*, que no olvidan muchos de los que me oyeron, y á las *cuatro horas abandoné* aquel puesto de honor, donde me habia llevado la voluntad *libérrima* de los Menorquines, para inaugurar aquí las obras de la Plaza de abastos, que era mi sueño dorado en aquellos dias, y que los mandarines no han sabido llevar á cabo todo mi pensamiento en favor del Pueblo. ¡Cuánto debe mortificar aquella lápida que corona la Plaza á los traficantes de política! Nada estrañaria que se procurase desapareciese, así como un *miserable* en los dias de la revolucion me aconsejaba *mandase tirar la Pirámide del Borne*, que recuerda la mejor página de Ciudadela.

Con hechos irrecusables, queda demostrada cuanta ha sido aquí mi *abnegacion* sin recurrir á otros muchos que he dado en toda mi vida; pues si comprendiese que aquí habia una persona con las *circunstancias* y *valor* que se necesitaba para ser Presidente de la Junta revolucionaria, no lo hubiera aceptado como hice en Astorga; que apesar de designarme para Presidente, por que yo habia sido el

iniciador del pronunciamiento, (no revolucion,) dige aquí en la *primera* reunion, llamada bien ó mal liberal, en el establecimiento de D. Juan Triay—«el
 »*Presidente debe ser natural del pueblo y que tenga
 »en él influencia y prestigio*»—y señalé como de-
 dicho, al Sr. D. Gaspar Saura para aquel puesto; y
 en Astorga, por haber mandado en comision á Ma-
 drid al Sr. D. Manuel Vicente Garcia, tuve que que-
 dar, bien apesar mio de presidente; que si bien me
 sobraba valor para desempeñar aquel puesto, me
 faltaba la gran capacidad é ilustracion, de mi siem-
 pre querido amigo el Sr. Garcia, nombrado estos
 dias pasados Presidente de sala de la Audiencia de
 Madrid: ¡Cuando vendrá algun nombramiento ó em-
 bajada para alguno de mis compañeros aquí de Jun-
 ta?

Si yo hubiese sido liberal *por ambicion*, y mis
 instintos fueran de *medrar* á costa del partido, ha-
 biéndome sonreido bastante la suerte en mi juven-
 tud en la Milicia, hubiera hecho como algunos otros,
 aunque muy pocos, que se olvidaron completamen-
 te y se oscureció su calidad de Eclesiásticos, y hoy
 son mucho mas que yo, y tienen altos destinos. á

que creo hubiera tambien podido llegar y si bien esto parece una paradoja, es demasiada realidad, que no soy yo el que debo demostrar, por que hay alguna persona que aprecio muchísimo, por circunstancias especiales.

Una sola ambicion tuve de jóven; pero, una ambicion desmedida aunque noble, de tener alguna *cruz de distincion*; mas, como entonces no se daban á *granel* por servicios electorales como hoy dia (84) lo que no honra mucho á los que las llevan, comprendí, que para obtenerla, era preciso hacer grandes servicios y sacrificios, y creo que los hice; y en recompensa no pedí *destinos de comodidad* si no de peligro, segun consta de mi hoja de servicios militares.

Antes de entrar en hacer *indicaciones y comparaciones* absolutamente necesarias, para conocer en toda su desnudez *algunos* de los hombres, que valor tuvieron para lanzar al público el **INJURIOSO** é inícuo comunicado, objeto de este escrito, (que para vergüenza y oprobio de los que en él tuvieron parte, antes de concluir copiaré sus principa-

les párrafos) **DEBO DECLARAR**, aunque con gran sentimiento, que *mil veces hubiera preferido* el Ayuntamiento que destituí la noche del 4.º de Octubre de 1868, al que gobierna actualmente, no por voluntad del Pueblo, sino que es producto de lo que todo el mundo sabe y dejó varias veces indicado; cuyo hecho propio de Cafres, fué preciso *buscar un Peninsular* para que capitaneara aquellos pocos *sansculotes*, porque ninguno de ellos *tenia valor* para ponerse al frente, sin embargo de las baladronadas de algunos en una reunión habida en..... antes de salir, para *cobardemente* atropellar á hombres indefensos, y romper las urnas; siendo muy de notar, que los principales que ayudaron á llevar á efecto aquel acto vandálico, luego les volvieron la espalda conseguido su objeto, como hacen con todos.

Gefe y propagador del partido liberal en esta Ciudad; iniciador y Presidente de la Junta revolucionaria en Octubre de 1868, es demasiado grave y trascendental la *declaracion* que dejó hecha, hija no del despecho ni resentimiento alguno, sino de la profunda convicción que tengo, que si bien obré

con sobrada buena fé, en todo y por todo fuí engañado, y es un deber mio, no solo confesarlo, sino que el Pueblo conozca la sinceridad de mi modo de obrar.

No una vengauza ruin, que no cabe en mi pecho, sino el grito de mi conciencia política, es la que me impele á hacer la *declaracion* que acabo de consignar; que si bien, los Camaleones y aprendices de liberal censurarán terriblemente, los hombres justos, rectos y desapasionados, no dudo me harán justicia. El Pueblo repite sin cesar, *estamos mil veces peor que antes de la revolucion*; y estas palabras que continuamente llegan á mis oídos acompañadas de hechos que no quisiera saber, no pueden menos de herirme en lo mas íntimo de mi corazón, y cuando al mismo tiempo se me dice y repite—«**V. ES EL QUE TIENE LA CULPA DE TODO**»—á lo que no hallo que contestar mas que—«*me engañaron, y fuí un estúpido en no conocerlo,*—cuando se me daban consejos para que abriese los ojos y conociese las personas de que me habia ó *me habian* rodeado por su interés personal.

Habia visto aqui trascurrir los años, sin que la

vara de Alcalde, hoy convertida en vara mágica, saliese de tres ó cuatro familias, que parece tenían la *esclusiva* de sucederse, sin que llegase á empuñarla un hombre del pueblo; esto es, un honrado obrero, artesano ó trabajador, como si estos no tuviesen capacidad y dotes para regir el pueblo, acaso mejor que otros. (82) No me ocuparé de la manera que se hacían aquí las elecciones en cierta casa, en donde unos cuantos, sin intervencion alguna del pueblo se nombraba el Ayuntamiento, gracias á las leyes electorales de aquella época, que privaba á la *mayoría* de los ciudadanos sin distincion, del derecho electoral para el Municipio que debía regirles. Natural, justo y lógico era, que como *iniciador* de la revolucion, y Presidente de la Junta revolucionaria procurase *redimir* al pueblo de la *tutela* de esas tres ó cuatro familias, que ellas mismas, y no la revolucion tienen la culpa de no tener la participacion que les corresponde en el Municipio, por no atemperarse al espíritu de la época. *He dicho y sostenido muchas veces*, que con la Constitucion del 69, con el Rey Amadeo, y hasta con la República, esas familias desligadas de ciertos

hábitos y de ciertas preocupaciones, que no tienen razon de ser á fines del siglo 19, debieran ser aqui los dueños *absolutos* de la voluntad del Pueblo no contrariando la corriente de la época de una manera poco noble, sobre lo que pudiera decir mucho. Pero tengo con sentimiento que repetir—»*que por huir de Scilla dí en Caribdis*, pero debe hacerse justicia á mis buenos deseos en favor de ese Pueblo que ya con energia defendí en un discurso que pronuncié en la sala del Ayuntamiento en Diciembre de 1865 contra el que le calumniaba diciendo—«*el pueblo es malo*»—y sola mi voz resonó en aquel recinto para defenderle.

Hagamos comparaciones é historia:

El Ayuntamiento destituido, el mismo D. Pedro Martorell, cuyo *mando local* he combatido tanto en mis discursos, no su *administracion* que la he conceptuado moral *mas que otras*, apesar de cuanto se me dijo en contrario cuando fuí Presidente de la Junta revolucionaria; (83) y, hasta el difunto Don Mariano Sintés, cuyos instintos de mandar *sin trabas* fueron demasiado conocidos, si rigiesen los destinos de este pueblo en la época actual, tengo segu-

ridad, serian mas obedientes, mas respetuosos y mas escrupulosos en el cumplimiento de las leyes que nos rigen, por mas que en su interior no estuvieran conformes con ellas, (84) porque asi obran y se conducen los hombres de honor, y no los que hacen gran alarde de liberales, y no tienen de tales mas que el nombre, y son los primeros en desprestigiar al Gobierno y á la situacion.

Los señores que de jo citados, sien lo Alcaldes, por un exceso de fatuidad y orgullo, no se pondrian en los bastones de Autoridad *cordones* de la clase y colores que el reglamento señala solo para los Gobernadores Civiles, y no para Alcaldes de un pueblo muy subalterno, que solo pueden usarlos negros.

Aquellos señores presidiendo el Ayuntamiento, si nombraban algun dependiente, *por honor de la corporacion*, procurarian recayese en una persona de reconocida moralidad, que si no tenia educacion, al menos tuviera regulares modales, que no fuese un tahur, lleno de deudas, porque asi murmuraria el Pueblo y con sobradísima razon.....

Aquellos señores al frente del Ayuntamiento, respetarian un empleado con 37 años de servicio

en el municipio, que si algun defecto tiene es, el ser un verdadero Suizo de servir fielmente á quien le dá el pan, y no como otros bajos aduladores, de quienes podía decir bastante en el período que estuve haciendo de Alcalde..... Mucho se trabajó conmigo en aquella época para que le sacase el destino, que otros ambicionaban; pero, como yo no necesitaba de A..... para tantas cosas como otros me resistí á ello, por que no tenia ni tuve el menor motivo de queja, per mas que me venian con cuentos y chismes á que dan crédito los que solo viven de intrigas de mala ley; siendo muy de notar, que á ese empleado *se le ofreció* conservar el destino, *si no declaraba* contra uno de los principales que habian tomado parte muy activa en la rotura de las urnas: así lo hizo, y despues de servidos, el pago fue lanzarle del destino. Una Autoridad á quien referí este hecho, me dijo—«esa es una verdadera infamia.» Estos hechos no deben oscurecerse, para que se vea estoy demasiado corto y suave en algunas calificaciones de ciertas personas....

Ninguno de aquellos señores, aunque fuese sota-Alcalde, pasarian un parte telegráfico al «Iris» de

Palma participando—«que la candidatura liberal, **EN FAVOR DEL GOBIERNO**, (en las elecciones municipales) no habia tenido oposicion»—lo que ha sido desmentido por otro Periódico, sin que se haya cuidado de contestar, para quedar en el lugar que le corresponde al que habia firmado como Alcalde sin serlo. En aquella época presidia el Gobierno el señor Sagasta, á quien se le adulaba en todos sentidos para luego *volverle la espalda* como queda justificado.

Aquellos señores al frente de la Municipalidad serian fieles observadores de la Ley, y serian una verdad los artículos 108 y 109 dividiendo en distritos el término municipal, lo que no conviene á los que quieren absorverlo todo. *Seria una verdad* el Capítulo 3.º sobre la organizacion de la junta municipal, y no se veria que con el afan de buscar votos, entrasen en ella dos Eclesiásticos bien conocidos, contra lo que previene la Ley, que no teniendo capacidad para ser concejales, no pueden ser de la Junta. Curioso seria publicar una lista con observaciones de la Junta municipal, en la que se dió cabida á unos cuantos enemigos, pero *muy pocos*,

que tenían la seguridad de que no tomarían parte alguna en sus importantes deliberaciones. Risible por demás ha sido, que en el sorteo saliesen los dos Eclesiásticos, y no figurase mi nombre en las secciones *imaginarias*, que no se han publicado, ni menos dado cumplimiento á lo que se previene en los artículos 61, 62 y especialmente en el 63; ni publicado tampoco los acuerdos y Actas del Ayuntamiento y Junta Municipal en la forma que se establece en los artículos 104 y 105. Si la espresada Junta Municipal, fuese nombrada segun se previene en los arts. citados, seguro de que no se oiria lo que se oye á todos momentos, pues cumplirían con su deber ateniéndose á las reglas que en diversos conceptos se establecen en el art. 131 y sobre todo en el 155, de cuya manera, mirando por los intereses del Pueblo, desaparecerían del presupuesto municipal algunas partidas *absolutamente innecesarias*, como la de *trescientas pesetas* para el tambor y corneta, y *setecientas* para material de los Voluntarios (85). No se gastarían *cincuenta duros* en hacer un retrato de S. M. el Rey, que mas bien que retrato, es un verdadero mamarracho, que como

obra de arte, es indigno de figurar en ningun Ayuntamiento, y mas al lado de los retratos hechos por mano hábil del Rey D. Alfonso, de Cárlos III y del Sr. Fivaller (86); esos *desaciertos*, solo los pueden cometer personas que no saben distinguir entre una obra de un pintor, ó un aficionado de brocha gorda, que ni aun embadurnando paredes, ha dado pruebas de tener alguna idea del bello arte de la Pintura. (87)

Los Alcaldes de la dominacion anterior, si hoy rigiesen los destinos de este infortunado Pueblo, cumplirian con escrupulosa exactitud, lo que se previene en los artículos 104 y 105 de la Ley Municipal; y sobre todo el 157; pues la *publicidad* de los actos y cuentas en una Corporacion, es la mayor y mejor garantía que pueden tener sus administrados. (88)

Aquellos Alcaldes, vigente la Constitucion de 1869, no delinquirán faltando abiertamente al Artículo 17: pues ninguna Autoridad puede impedir el que los Ciudadanos se reúnan pacíficamente para ejercer los derechos que se consignan en el citado artículo, (89) ni menos arrancar ningun anuncio ó papel firmado, sea impreso ó manuscrito de la Pla-

za, á no ser algun pasquin sedicioso; pues eso solo lo podian hacer en tiempos del absolutismo, cuyos instintos se quieren seguir, cubiertos con la careta de liberales.

Aquellos Alcaldes como hombres de pundonor, no darian el escándalo de adoquinar las calles donde viven ó el frontis de sus casas á costa del infeliz Pueblo, y luego para acallar lo que se hablaba, á los pocos dias se continuó un poco mas de calle donde viven dos grandes liberales, dejando verdaderamente intransitables otras muchas como la de las Parras hoy de Riego.

Aquellos Alcaldes, como su deseo seria que los empleados cumpliesen con sus deberes, no tendrian *ese grande interés* en que *cierto destino* estuviese precisamente en manos de un sujeto que se prestara á.... porque eso es un verdadero crimen y que el Código castiga con la mayor severidad. Tarea larga seria el seguir enumerando la diferencia entre aquellos Alcaldes y los actuales; pero no puedo escusarme de indicar por último, que tampoco ninguno de aquellos habria puesto una larga comunicacion sobre **CONTRABANDO** que tenia un objeto bien opuesto

á lo que en ella se denunciaba, y que no sirvió mas que para poner mas en relieve el objeto verdadero que encerraba.... Un folleto entero necesitaba para poner de manifiesto todo lo que sé, y antecedentes que tengo sobre la inmoralidad del *contrabando*.

¿Quiénes estaban interesados en el Pailebot *Margarita* apresado en las aguas de Palma? ¿Porqué se tuvo tanto empeño en que marchase de aqui el Sargento de Carabineros Landino? Para esto se quieren ciertas posiciones, y *á mi lado* se hacia alarde de grandes patrioters con el fin de poder obrar con mas seguridad. ¡Y estos hombres son los que yo favorecia con demasiada buena fé por mi parte! Al Pueblo no se le olvida nunca aquello que los chicos hace años cantaban por la calle, y que quiero dejar consignado en este escrito para que nunca se olvide y dice:

Vatequi ne **BULI**
 qui vé de Mahó
MIL GARROTS EN PUNTE,
 per fé carabó. (90)

No sé si estará escrito correctamente en Menorquin; pero esos cuatro renglones encierran una his-

tória que sobre ella pudiera muy bien componerse un poema épico de bastante estension.

En *dos cosas solo* se asemejaron los Alcaldes de la dominacion anterior y la de esta, y son; la primera, en tolerar las *casas de juego*, ese cancer de corrupcion que produce tan desastrosas consecuencias; (91) y la segunda es ese *afan inmoderado de llevar á sus casas las Autoridades*, no con el fin de obsequiarlas y cumplir con un deber de atencion y cortesía, sino para apoderarse de ellas y hacerlas servir á sus planes y á sus ruines venganzas, (92) que pudiera demostrar cumplidamente con hechos irrecusables, que no pueden negar ni los Alcaldes de entonces, ni los de hoy. ¿Creen acaso, que se me ha borrado de la memoria el recibimiento del General *Reina* el 25 de Enero de 1867, *hospedado* en casa del Alcalde Sr. D. Pedro Martorell? pero que solemne chasco se llevaron los *influidores* y altos... *atizadores* para que me sacase de aqui, y tuvo intencion de llevarme *confinado* á la Isla Cabrera, que varió completamente de pensar, cuando tuve á solas el dia 31 de aquel mes y año una conferencia con el espresado General, y se *convenció* de que no

era yo un *revolucionario* en el sentido que le habian informado los enemigos de la libertad, sino un constante propagandista de las ideas del *progreso* indefinido, porque el *Progreso* le hice ver, es la aspiracion constante de la humanidad, la ley eterna de la historia, el alma inmortal de todos los siglos: (93) pero si le *confesé* resueltamente, *que era antidinástico*, cuyo cargo me hacia; pero antidinástico solo, *esclusivamente* de D.^a Isabel II y de su marido, **MAS NO DE SU FAMILIA**, y esto se lo confirmé con hechos é historias *íntimas* que yo sabia, cuyo secreto quiso arrancarme del personage que me habia puesto al corriente de lo que pasaba en Palacio que no pudo conseguir. Se convenció de que no era un político vulgar y concluyó nuestra entrevista con estas palabras: «he hecho dimision de esta Capitania general, *pero resérvelo V.*: probablemente me nombrarán Director general de Carabineros, y allí y en todas partes mándeme V.: esperando procurará verme en Madrid, supuesto que va V. tantas veces á la Corte;» y con un apretón de manos concluyó nuestra entrevista: resultado bien ageno y opuesto á lo que esperaban los *obsequiadores y dela-*

tores. Por no revolver cenizas pasadas, callo lo mucho que pudiera añadir sobre la estancia del General *Reina* en esta Ciudad en la fecha antes citada. ¡Qué aires de importancia se daba aquellos dias un pobre Clérigo acompañando á dicho General...! sin duda era el primero que en su vida habia saludado.

Si hubiese de continuar denunciando al público y haciendo una historia de todos los hechos memorables y el comportamiento en todos sentidos de los *doce* patrioters, que por provecho é interés propio me rodearon, y que por un fatal error les hice figurar y dí posicion política, necesaria (como me escribió un amigo que los conoce), diez tomos en fólio; pero juzgo lo suficiente con lo que dejo indicado apesar de que, por un sentimiento de delicadeza que ellos no tendrían, no revelo (por ahora) otros, y algunos que trataron de hacerme cómplice que deshonran tanto, que la pluma se resiste á espre-sarlos. Pues si bien yo defendí con valor y decision mi partido y las ideas por que tanto he sufrido, *jamás* me he prestado ni prestaré á tramas inícuas y hasta infames para desacreditar y buscar la ruina

de los individuos de otro partido, sea el que quiera. Indico creo lo bastante para que se me comprenda...

No entraré *por ahora* tampoco en hacer historias sucias; que si bien no son tan ocultas como *acaso* creen algunos, lo haré con datos irrecusables *si á ello se me provoca*; pues dejo dicho en la página 10 de este escrito « *que la vida privada ha de responder de la pública.* »

Once meses de continúa comunicacion en la Habana y Matanzas, y que me han costado algunos dispendios, por medio de tercera persona en Madrid y Barcelona, con el fin de que no cayesen los informes y datos que pedia en manos de un *empleado prevaricador*, secundados mis deseos por un alto personage, he conseguido cuanto deseaba, y obra en mi poder hasta la copia simple de un exorto que hace años vino de la Habana á Mahon sobre..... nada ignoro de que manera se cumplimentó.

Hay hechos y recuerdos que ahora continuamente se me hechan en cara, y que me avergüenzan mas que á sus mismos autores, sin que me baste el decir « *me engañó mi buena fé.* »

Nada diré *por ahora*, sobre el hecho del infeliz *Car-*

tero de la Habana, y otros cometidos en las poblaciones de Cuba, y que proporcionan antecedentes para la novela que empezó á publicarse en Madrid titulada: « *Misterios de la vida de los que van á América á hacer fortuna* »; no mentaré *por ahora* tampoco la historia de algunas quiebras, que temiendo venga un dia de justicia, algun patriotero, los pocos intereses que tiene, no están en su cabeza, y se hallan completamente imposibilitados de volver á aquella rica Antilla. No me ocuparé de un *milagroso* hallazgo en cierto patio de una porcion de *miles de durillos*, que trasformó la condicion de una familia; y menos de como un humilde criado de servir llegó á ponerse Gaban dándose aires de señor....

Aprecio y respeto mucho á los que de origen oscuro, y naciendo en humilde cuna se elevan y pueden decir como el Martir Zurbano « *mis hechos son mi nobleza* »; pero los que nacen como los Hongos Yerqueros sin base, y luego su vida y hechos confirman mas y mas su origen, no son para entrar en ninguna sociedad, porque como dice un poeta:

« *La honradez no puede vivir con la hediondez.* »

Desde el 23 de Julio de 1871, que para tranqui-

lidad y honra mia, me separé del Comité y Círculo que yo habia creado y formado sus reglamentos, por ineptitud de todos los que me rodeaban, no han cesado las personas sensatas de acercarse á mí para manifestarme lo *alucinado* que habia estado en unir-me á ciertos sugetos, *pocos* por fortuna, y darme *antecedentes* de su vida y hechos nada edificantes por cierto. Entre algunos curiosos documentos que se me han entregado, tengo *original* un informe que se pidió el 5 de Diciembre de 1853 sobre un hijo adulterino.... que se dice, es uno de los que forman la partida de la Porra, de que no necesita el partido liberal cuando obra con estricta sugesion á las Leyes.

Entre los muchos hechos que se me han denunciado, descuella uno, y del que hay dos testigos, y que no puedo menos de indicarlo aunque sea someramente y es, que habiéndose perdido cierto Barco, casual ó intencionadamente, se pusieron unas cartas en el correo y el Administrador Muñoz faltando á su deber, y sin reparar en el perjuicio gravísimo que podia causarle á la empresa aseguradora, se le pidió y *puso el sello con fecha atrasada*; bien que

esto no es extraño, cuando pudiera citar hechos muy recientes que ruboriza solo el recordarlos. ¡Y estos hombres quieren se les tenga por liberales!...: las *indicaciones* que dejo hechas, son demasiado suficientes para que las personas sensatas juzguen cuanto habré sufrido al lado de tales gentes sin poder desasirme de ellas por razones que ya dejo expresadas, cuyos miramientos me han perjudicado en gran manera.

Al último tercio de mi azarosa vida, ¿quién habia de decirme que unos cuantos miserables, políticos y liberales solo en el nombre, habian de tener la audacia de recompensar los grandes servicios que les hice y á la población declarándome *loco* solo por que habia dicho unas cuantas verdades? Quién habia tambien de decirme que precisamente los que en política mas favores y deferencias me deben, *llevados de inmundicia sus antecedentes*, habian de tener valor para borrarame de sócio del Círculo, cuando hacia ya *tres meses* que yo les habia abandonado, por no poder continuar alternando con la..... que allí se reune? Segun los hechos irrecusables que dejo expresados, ¿puede el Círculo tener ni dar va-

lor al partido liberal, ni consideracion *en ningun concepto* á nadie despues de las ocurrencias de los meses de Junio y Julio de 1871 y menos á los que están á su frente, cada vez mas desacreditados por los hechos escandalosos en las elecciones? afortunadamente, para bien del partido y del Pueblo, su deleterea *influencia* huye á esconder su ignominia *para siempre*.

Dejo demostrado, que aquí no habria asociacion alguna liberal si yo con mi valor y esperiencia, pero arrostrando las iras de los Gobiernos reaccionarios, no les hubiera abierto los ojos en política; y el pago que me han dado y agradecimiento de mis servicios, es muy natural y lógico en personas que calificué como debia en la comunicacion que pasé al *Marinero* que presidia la mesa de S. Francisco en las elecciones de Diputados el 27 de Agosto del año último. Pero, si aquí me asocié á unos cuantos hombres desleales y sin ideas políticas, sírveme de satisfaccion que en toda España se conoce mi desinteresado patriotismo, aun mas de lo que yo creia como me lo demuestra una comunicacion reciente. Y una docena de miserables *comerciantes de política*,

no pueden oscurecer mis hechos, por lo que séame permitido citar con orgullo, cuanto de mis servicios y padecimientos ha dicho la prensa liberal de toda España, y con especialidad «La Iberia» del 4 de Mayo de 1864—25 de Julio del 65—17 y 26 de Agosto de 1869: el «Diario de Zaragoza» de 23 de Julio de 1864: «La Nacion» del 28 de Julio de 64: «El Imparcial» del 22 de Julio de 1869: y últimamente «La Independencia Española» de 22 de Enero de 1871, y téngase presente, que algunos artículos fueron publicados el año 64 cuando Narvaez con tanta saña y encarnizamiento perseguia al *entonces* partido progresista. En aquella época no sonaba mas que mi nombre *solo* en esta Ciudad; pero ni en aquellos dias ni hasta hoy podia sonar otro, porque *ninguno* tenia antecedentes para ello; asi es, que cuando se dieron **DE AQUI** aquellos *partes inícuos é informes* al General carlista que entónces mandaba en Mahon, al efectuarse mi prision, las órdenes de Narvaez y Gonzalez Brabo contra mi, especialmente al digno General Gobernador de Cádiz, Sr. Torres Jurado, fueron rigurosísimas tanto que, una autoridad superior cuando se me mandó desterrado á San-

tiago me dijo «lo que se hace con V. es una iniquidad»; y tanta era la vigilancia con mi persona, que se mandó un sargento al Vapor para que se cerciorase de mi embarque; y al dar fondo en Vigo, al momento se presentó el Ayudante de la Plaza á comunicarme una órden del Sr. Gobernador militar, pues le estaba prevenido telegráficamente por Narvaez el dia que debia llegar, y que se le avisase del dia y hora de mi salida para Santiago. El Sr. Brigadier Olona sin faltar á su deber, se comportó conmigo como todo un caballero; reciba pues mi eterna gratitud, así como mi buen y leal amigo y paisano el Sr. General Paredes Capitan general en aquella época en Palma, que cuando recibió la órden de prenderme, se portó conmigo y su amable familia como un padre; alojándome en su Palacio *con entera libertad* para despedirme de mis numerosos amigos de Palma, comisionando á su Ayudante el caballero Sr. Rius y Salvá para que en el mismo Coche del General, y *vestido de paisano* me fuese á buscar á Inca, y en el mismo carruage fuí al Vapor Jaime I donde se hallaban los Sres. Mola y Martinez, hoy Brigadier. y el valiente Capitan Guitó que

marcharon presos conmigo á Cádiz. Todo esto han olvidado Trémol, Triay y compañía....

Lo dicho prueba y justifica, cual era *mi importancia política*, que comprendió muy bien el General Reyna cuando tuve la segunda entrevista *solo* con él, de que dejo hecho mérito.

El gran (93) partido liberal de la industriosa Barcelona la segunda Capital de España, desde hace años viene dándome pruebas inequívocas de especial aprecio como su correligionario: y en el documento número 10 de los comprobantes, al final de este escrito, consta el nombramiento que le merecí á aquella respetable corporacion política que colocó mi retrato en el gabinete de lectura entre los muchos de hombres célebres que allí se hallan, y el antiguo y consecuente periódico liberal «La Corona» anunciaba mi llegada y salida de aquella Ciudad, cual puede verse en el número del 26 de Setiembre de 1865 en que se lee el siguiente suelto:

«Bien venido.—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores la llegada á esta ciudad del Ilmo. señor don Camilo Mojon, canónigo de

la catedral de Ciudadela, Menorca, de paso para Madrid, donde representará en su día en el Comité central al partido progresista de la isla. La circunstancia de haber venido á Barcelona aquel ilustrado eclesiástico cuando el cólera hace sentir sus rigores entre el vecindario, demuestra el valor y alto precio de las cualidades que constituyen el carácter de nuestro particular amigo. Por sus eminentes servicios prestados á la causa de la libertad, aquel dignatario de la iglesia ha sido premiado, en mejores tiempos, con varias y distinguidas condecoraciones.»

Nueve dias permanecí en Barcelona en el período mas álgido del cólera que tantas víctimas llevaba al sepulcro á todas horas, pasando en el Círculo la mayor parte del dia y de la noche, dispuesto á marchar á socorrer á cualquier sócio, pues se habian tomado todas las medidas y precauciones para que desde los primeros momentos nada le faltase; y sentí tanto separarme de aquellos cariñosos amigos y consócios, que dirigí á su digno Presidente el señor Codina una carta tan espresiva y afectuosa, que él

mismo me manifestó le había enternecido sobre manera.

En Madrid hacia iguales estragos el cólera, y me alisté en la Sociedad de Amigos de los Pobres en el distrito del Hospicio, y socorrí y asistí 82 cuya lista conservo con todos sus detalles.

A mi regreso de Madrid en 1866, fuí objeto de las mayores demostraciones de verdadero afecto por el partido liberal de Barcelona: en el ferro-carril me esperaba una carretela y acto continuo fuí al Círculo que reunidos todos los sócios, entre ellos los Sres. Balaguer, Masadas, Ferratges, etc., que ansiosos esperaban les explicase el abortado plan de Enero de 1866 é instrucciones que traía de Madrid...; y altamente agradecido á los finos obsequios que había recibido, apareció en «La Corona» el suelto con la carta siguiente:

«He aquí la carta con que el Sr. D. Camilo Mojon y Lloves, canónigo de Ciudadela de Menorca y consecuente liberal da las gracias á los correligionarios de Barcelona por los obsequios de que de su parte fué objeto al pasar por nuestra ciudad.

Señor D. José Ratés.—Barcelona.

Ciudadela de Menorca abril 21 de 1866.

Mi querido amigo y correligionario político: las demostraciones de aprecio y simpatías que acaban de darme los liberales progresistas de Barcelona, pasando á recibirme á Tarrasa, obsequiándome luego con un banquete y acompañándome al vapor el día de mi embarque para esta isla, son pruebas de cariño, con otras muchas que de los mismos tengo recibidas y que jamás podré olvidar; por lo que espero de V. se sirva ser el intérprete de los sentimientos de la mas fina gratitud para con todos esos leales y consecuentes amigos, á quienes cordialmente saluda el que es siempre suyo y B. S. M.—Camilo Mojon y Lloves.»

Otros muchos datos y documentos irrecusables pudiera aducir para demostrar mi importancia política, conocida *demasiado* en toda España, y que todos los partidos aquí han procurado confirmar, convencidos todos de aquel axioma que dice:

Mucho significa y mucho vale,

El que mucho se le combate. (94).

Ahora espero, que tanto el famoso *Popolani*, como otro de los individuos de la partida de la *Porra*, publiquen los obsequios banquetes y distinciones que han recibido del *partido* liberal de Barcelona, cuando allí estuvieron para conocer *su importancia política*....

Dije, que la mia era demasiado conocida en toda España; pero, confieso con toda la sinceridad de mi corazon, que si posible fuera borrar toda mi vida política, *lo haria gustosísimo*; no por miedo á lo que pueda venir, por que no lo conocí ni lo conozco, ni soy tan estúpido como otros que sin comprender el siglo en que vivimos, tienen la misma fé que los Judíos esperando el Mesías....; (95) mas, *cansado de sufrir*, unas veces justa y otras *injustísimamente*, (96) varias veces formé el propósito de no volver á figurar como hombre de partido ni mezclarme absolutamente nada en política, que me habia dado sobrados disgustos, retirándome de los puntos en que pudiera volver á ser comprometido, por lo que *acepté gustosísimo* en 1872 el nombramien-

to de *Confesor del Real Monasterio de las Huelgas* de Búrgos, para el que habia sido propuesto á aquella venerable y respetabilísima comunidad, por el Rmo. Vicario general de la órden del Cister; cargo tan honorífico y distinguido que, antes de la supresion de la órden, se conferia por cuatro años á un Padre maestro de los mas respetables, por las altas funciones que tenia que desempeñar, especialmente en el recibimiento de los Reyes y personas Reales, que visitaban continuamente el Monasterio, para cuyos solos actos se abre una puerta cerrada á cal y canto en todo tiempo, cuya llave de oro le presenta la Ilma. Sra. Abadesa en trage de ceremonia en una bandeja á la entrada. Como este cargo, *tan delicado como honroso*, es uno de los mas *distinguidos y de mas consideracion* que he desempeñado en mi larga carrera, permítaseme dar algunos detalles de lo que es el Real Monasterio de las Huelgas, para que se comprenda la importancia que allí tiene el P. Confesor, segun su Historia impresa en 1846, que tengo á la vista.

El Rey D. Alonso VIII y su muger la Reyna doña Leonor cedieron su Real Palacio en una deliciosa

Vega un cuarto de hora de la antigua Ciudad de Búrgos, para en él fundar un Monasterio de su exclusiva pertenencia, que, destinándole para *panteon suyo y de sus descendientes*, pudiese servir al mismo tiempo á las Infantas de la Real familia y otras señoras ilustres de Castilla, que desearan servir á Dios en Religion, y de un asilo correspondiente á su distinguido nacimiento. Los Reyes fundadores, por la particular inclinacion que tenían á la órden *Cisterciense*, hizo venir monjas para constituirle en 1187 del Monasterio de Tulebras, haciéndole donacion de cuantiosos bienes, *privilegios extraordinarios*, altas prerogativas y esenciones á la Abadesa y monjas segun expresa el privilegio primordial de donacion; donaciones y privilegios que continuaron haciendo los sucesores de los fundadores al Monasterio y lo mismo los sumos Pontífices, de modo que, vino á ser el *único en clase y nombradía en toda la Cristiandad*, por las extraordinarias prerogativas de su Abadesa. Como monumento artístico, no es inferior á ninguno de aquel tiempo; en magestad y jurisdiccion, *superior á cuantos hasta hoy ha conocido el orbe católico*: así es que un filósofo

del siglo pasado, enciclopedista, en una de sus obras hablando del poder, jurisdiccion y facultades de la Ilma. Abadesa dijo:—*que si el Papa hubiese de casarse, no podria hacerlo, mas que con la Abadesa de las Huelgas.*

En la plaza que hay en el Compas, se hallan las casas de los 21 capellanes del Monasterio, hoy reducidos á 11 con nueve músicos, organista y sacristan, mayordomo, contador, Notario—Secretario de la Ilma. Abadesa, dos cárceles, casa de Ayuntamiento, cuando S. Ilma nombraba Alcaldes etc. y en el centro, sola la de los PP. Confesores que antes eran dos, en la que se hicieron obras de consideracion cuando fuí á habitarla y se compraron ornamentos para que celebrase la misa, pues merecí una estimacion á toda aquella venerable comunidad que no se habia dispensado á mis dignísimos antecesores. En el presbiterio de la Iglesia está el coro de los Sres. Capellanes y el órgano, pues celebran todos los dias el oficio divino antes que las *señoras*, cuyo coro es tan grande y espacioso como *alguna catedral*, con su órgano independiente del de los capellanes, y en el centro se halla el magnífico

sepulcro de los Reyes fundadores, y en las bóvedas colaterales, los de cinco Reyes, seis Reinas, once infantes, diez y ocho infantas, de las que, catorce fueron monjas en el mismo Monasterio, que está sugeto *inmediatamente á la sede pontificia*, inhi- biendo á los obispos de introducirse en nada; tanto que, el Sr. Obispo de Calahorra para predicar mi- sion en la Iglesia del Monasterio de Cañas, sito en su mismo obispado, pero sugeto á la Ilma. Abadesa de las Huelgas, pidió licencia á la Ilma. Abadesa la que le concedió con tal que, no usase de algun dis- tintivo especial, cuya condicion admitió gustoso su Ilustrísima. (97)

La Iglesia de las Huelgas, reputada desde su fun- dacion como Capilla Real, fué elegida para celebrar en ella las funciones mas solemnes de la Corte de Castilla, y en ella se verificó la ostentosa coronacion de Alonso el onceno, la de su hijo D. Enrique II y su nieto D. Juan I, y en ella se armaron muchos caballeros con grande aparato como consta en su citada historia página 95.

Este Monasterio fué destinado para *cien* monjas, que allí se llaman *Señoras*, todas nobles; *cutarena*

mas, en clase de educandas; cuarenta Freiras ó legas, destinadas al servicio de las *Señoras*, que además tienen su criada particular. La Abadesa tiene tratamiento de **ILUSTRISIMA**, y sus facultades son iguales que las de los Sres. Obispos, escepto el dar órdenes: Tiene su *Provisor*, que lo era cuando yo estaba de Confesor, el Emmo. Sr. Cardenal Moreno Arzobispo hoy de Valladolid, y entonces Arcediano de Búrgos, á quien en aquella época, tuve el honor de cruzarle de Comendador de Carlos III y vencer su resistencia para que aceptase aquel cargo: tiene su sínodo, y todos los dias despacha los asuntos de su dignidad en el contador bajo, con su Notario-Secretario. Están bajo su omnímoda jurisdiccion *doce* monasterios de Monjas de la órden en diversas Provincias, y los dos Capítulos de Comendadores y Comendadoras del gran hospital del Rey, distante un kilómetro de las Huelgas á donde por comision de la Ilma. Abadesa fui á dar la profesion á una Sra. Comendadora, llevándola acto continuo en un coche á prestar juramento de obediencia á S.S. Ilustrísima, á cuya jurisdiccion están sugetos *cincuenta y un* pueblos: da dimisorias para ordenar. y nombra

visitadores con omnímodas facultades para los monasterios de su filiacion; en tal concepto, hice la visita al de Villamayor de los Montes, donde les impuse la vida comun; y al poco tiempo su Ilustrísima me comisionó para pasar á dar la profesion religiosa á dos novicias del mismo, habiéndolo efectuado tambien en las Huelgas con la Sra. D.^a Luisa Velarde, hija de la esclarecida familia de los Velardes, á la que la víspera de la profesion, segun costumbre, acompañé en un coche con su madrina la Sra. de Olózaga, mi familia y gran número de carruages á visitar, *entrar dentro* y despedirse de los nueve conventos de religiosas que hay en Búrgos; habiéndose dado un suntuoso refresco en una casa del Cabildo Catedral á todos los convidados antes de entregarla al Monasterio. Aun cuando se han moderado mucho los gastos, son excesivos en la toma de hábitos y profesiones.

Para la eleccion de Abadesa comisiona el Rey, ó la Cámara dos Prelados, y se celebra con la ostentacion, cada cuatro años qual puede verse en la página 404 de la mencionada historia de las Huelgas.

Llamo la atencion de los lectores de este escrito,

sobre el número 24 de los documentos justificativos que van al final, los términos con que está encabezado en comprobacion de lo que dejo espresado, sobre la jurisdiccion de la Ilma. Abadesa.

Doy con orgullo estos detalles para confundir á los pocos miserables, que jamás podrian llegar á merecer tan distinguido puesto como el que se me ha confiado, por no tener ni ilustracion, ni otros dotes y circunstancias que se requieren para desempeñarlo. *Sin saber predicar* y hacer pláticas de repente, no se podia ser Confesor de aquel Real Monasterio: y si aquel nombramiento que consta en mis testimoniales me honra sobre manera, no es de menos consideracion el que estuve á propuesta del Ministerio de Estado de Vicario general de los súbditos Españoles de la Regencia de Tunez que no acepté por los malos informes que se me dieron sobre su salubridad. (105)

Pero volvamos á mi propósito.

En aquel delicioso retiro de las Huelgas vivia sin tener nada que apetecer ni desear; respetado y apreciado mucho mas de lo que merecia, con especialidad de la Ilma. Sra. Abadesa que me consultaba

todos los asuntos de su Dignidad, sin acordarme de la política para nada, que *siempre da mal pago*, con especialidad á los Eclesiásticos; (98) y aunque dos veces al dia pasaba á Búrgos, no procuré relaciones de ninguna especie respecto de partidos; y si bien frecuentaba mucho la casa del Exmo. Sr. Capitan General Echaluce era, porque habia estado en 1822 alojado en casa de mis difuntos padres, cuando estaba de Comandante en el Regimiento de Aragon, y me habia dado pruebas de aprecio, cuando desempeñaba un alto puesto en la Córte. Antes de esta época, habia estado en Búrgos otras veces, una de ellas, llamado á propósito para desposar á S. A. la Infanta D.^a María Josefa, hija del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula con el general y ex-ministro de Marina Sr. Portillo; (99) pero en ninguna ocasion, y menos cuando desempeñaba el cargo de Confesor *cumpliendo mi propósito*, de nada me ocupaba mas, que de desempeñar mi difícil cargo (100) con el celo y acierto que se requería, con unas señoras todas hijas de la principal nobleza de España. (101).

Se me habia ofrecido una Canongía en Santander;

y en sustitucion de aquella, el Exmo. Sr. Patriarca actual, me mandó el nombramiento de Beneficiado de Coria que renuncié acto continuo; pero muy luego, ofertas no cumplidas y el consejo de un respetabilísimo eclesiástico, de que siguiese mi suerte y carrera, sin estancarme en el destino de confesor, (102) por muy bien que me hallase en aquel cargo, como él mismo habia observado, y acepté el nombramiento de Beneficiado de la Catedral de Astorga, bajo la palabra de que se me nombraria muy pronto Canónigo; y en verdad, que no tuve entónces por que arrepentirme de estar á las órdenes del Prelado ilustradísimo que entónces gobernaba aquella dilatada Diócesis, que cuenta con 894 parróquias, y de aquel Cabildo del que tengo el honor de ser su hermano, *modelo* de corporaciones de su clase; pero con este nombramiento, tuve la desgracia de quebrantar mi propósito de no volver á figurar en política, no por mi deseo, si no por que como *hombre agradecido*, no podia faltar á compromisos con ciertas elevadas personas que me habian dispensando su amistad y me necesitaban en aquel país; y en mal hora abandoné las Sras. Huelgas y mis propósitos,

que una y mil veces me ha pesado.

Aunque parezca fuera de mi propósito lo que dejo dicho, las personas de algun criterio comprenderán mi intencion, que escuso de revelar.

Aquí llegaba cuando se proclamó la *República*; suceso que no me ha sorprendido, y tenia previsto desde la famosa sesion de 22 de Enero del año pasado. Como ciudadano español y como Eclesiástico, lo que me toca es, respetarla y *obedecer al gobierno constituido*, como nos manda S. Pablo. (103)

Si me faltase alguna prueba para convencerme de lo que son ciertos hombres, á quienes por un error estuve asociado, me bastaria la *farsa* representada por unos cuantos el dia doce Febrero, (1873) al saber la proclamacion de la República. Conozco demasiado el cinismo de algunos que quieren pasar por políticos, no entendiendo absolutamente nada de política; pero que quieren medrar á su sombra, y lo digo por centésima vez, conservar á todo trance la *vara mágica* aunque mandara el de Oroquieta. Léase con detencion lo que dejo dicho en las páginas 136 y 137, y recuérdese en esta

ocasion, cual fué la conducta de los mismos que el citado dia 12 de Febrero á la una y media de la tarde salieron haciendo una *pobrísima* manifestacion en favor de la República, creyendo sin duda que tirios y troyanos habian olvidado ya los *vandálicos* hechos de las elecciones de Agosto del año pasado. ¿No iban allí *dos* de los Presidentes de las mesas electorales que no permitieron votar á los *verdaderos* republicanos, y el que tuvo valor para entrar en algun colegio lo insultaban y amenazaban con echarlos por las ventanas? ¿No iban allí los mismos *cipayos* (que para todo sirven menos para lo que debian servir) que, como ya dejo indicado, llevaban la bayoneta entre el pantalon, haciendo una figura ridícula, para ahuyentar á los *verdaderos* republicanos de los Colegios? ¿No iban allí los mismos *cobardes*, que el primer dia de eleccion me insultaron al pasar por la Plaza Nueva acompañado de mi familia, sin duda por instigacion de los *muñidores* de elecciones porque yo no les acompañaba en sus atropellos? ¿No iban allí los que firmaron las listas de los que habian votado, y en ellas *aparecian* individuos *ausentes*, alguno de ellos que hacia *ocho años* estaba

en Nueva Orleans, y seis votando *dos veces*? ¿No iba allí el que no quiso depositar en la Urna la candidatura de D. Rafael Prieto que *le mandé con un oficio* y sellada como los dependientes del Hospicio, *para que no hubiese duda de mi voto*, y me contestó que no podía acceder á mis deseos por impedírsele la ley electoral, aparentando escrúpulos para recibir mi libérrimo voto en favor de dicho Sr. Prieto, y no lo hubo para que apareciesen en las listas *como votados* unos 400 electores que no vieron los Colegios electorales, y los mas ni aun habian recibido la cédula electoral? ¿No iban en la citada manifestacion, los de la partida de la *porra* que en los dias 24, 25, 26 y 27 de Agosto se hallaban en las puertas de los Colegios para impedir votasen los republicanos? ¿No existen en poder de un Diputado de la actual Asamblea las pruebas de todo lo dicho y las papeletas del sufragio de los individuos que constan en la lista depositada en el Ayuntamiento de Mahon como votantes, y se hallan en blanco sin sello alguno, cuyas pruebas irrecusables llegaron á Madrid fuera del término legal para de ellas hacer el uso debido? Sépase que, parte de estas pruebas las tuve en mi

poder, porque no podia convencerme *sin verlo*, fuese verdad tanto crimen: y á sus autores y á las Autoridades *instigadoras y consentidoras* de esos verdaderos crímenes, bien puede hoy decírseles, que « *Dios ciega á los hombres para perderlos* »; pero los manipulantes con el mayor cinismo, propio de personas sin honor y sin ideas dirán « *hemos conseguido nuestro objeto* » ¿qué nos importa lo que dirán si tenemos el apoyo de las Autoridades ¡tales ellas eran! y añadirán como Luis XIV, « *Après moi le deluge* » pero hay victórias que infaman, y derrotas que honran; mas esto no lo comprenden los *muñidores* de elecciones á quienes me dirijo. Increible parecerá, que los hombres que han cometido tales *desmanes*, los que han hollado y pisoteado la ley de una manera tan escandalosa, en contra del candidato republicano, hayan tenido el descaro de acompañar una demostracion en favor de la República que acababa de proclamarse, cuando con dichos y hechos habian *algunos* demostrado, *preferian antes á D. Cárlos que la República*. Véase pues justificado cuanto dejo dicho sobre unos cuantos comerciantes de política, que su patriotismo está encer-

rado, en estas pocas voces « *contrabando, tabaco pota, consumos*, y lo que me reservo para no abrirle los ojos, de que se hará uso en momento oportuno.

Todos recordarán el valor y decision con que combatí la candidatura republicana en las dos elecciones de Diputados que se hicieron despues de la revolucion, pero sin faltar á la ley, ni consentir que nadie faltase; así es, que el Presidente de una mesa y contrario mio, en uno de los Colegios, al hacer yo una protesta, cuyo testimonio conservo, me dijo.—«*¡Ojalá fueran todos tan imparciales y rectos como V.!*»— He dicho y repito, que á nadie coarté la libertad de votar libérrimamente; pero no queria tampoco que otros llevasen como manadas de corderos haciendo de polizontes á sus payeses, criados, pobres que socorrian etc., y solo eché uno de un colegio electoral, porque *no era elector*. Compárese mi conducta digna, con la de los que con sus escandalosos hechos, que dejo indicado, desacreditan el sistema representativo y le hieren de muerte, dando armas terribles á sus enemigos.

En la manifestacion, que presencié desde mi balcon, y que al pasar *algunos* bajaban la vista aver-

gonzados, vi que iban parte de los que el segundo dia de eleccion, pusieron en gran alarma la poblacion, exponiéndola á un grave conflicto, con el fin de impedir la entrada al candidato republicano, que en uso de su derecho, que no podian impedirle mas que los cafres, venia á inspeccionar si se faltaba ó no á la ley; mas, el relato de todo cuanto ocurrió aquellos dias, y el comportamiento de los Alcaldes y Subgobernador de Mahon, necesitan otro escrito mas estenso, y ahora me concretaré á hacer una pequeña reseña de la llamada *manifestacion*, que en realidad en aquel dia no significaba mas, que *una peticion*, ó un *memorial* para que se dejase el actual Municipio, si se constituia una Junta republicana segun se pensaba.

Abria la marcha de aquella grotesca y ridícula procesion, una porcion de chicos perdidos, que con la misma fuerza de pulmones gritan Viva la República que viva Carlos, (104) y dicen lo mismo viva, que muera, llevando una Bandera de los Estados-Unidos *prestada*, detras de la que iba la *murga* ó música anfibia, bufando á todo bufar el himno de Riego, y seguian luego los pocos *republicanos bené-*

volos, los de buena fé, los que merecen las simpatías, es decir, los *inocentes* y tontos que dándoles un plato de lentejas ó un hueso, como hicieron en las elecciones municipales últimas, les ayudarán á conservar la vara mágica, llevando un Estandarte, que confirmaba el objeto de la farsa; pues si mal no recuerdo decia « *Abajo las quintas, fuera matrículas de mar,* » precisamente cuando los dos proyectos, el primero se hallaba aprobado, y el segundo á punto de aprobarse. Los *benévolos, los de buena fé* y sus instigadores, *aun no tenían valor* de estampar en aquel Estandarte, como decia la bandera que ondeaba en el *verdadero* y legítimo club republicano « *Viva la República* » pero en el citado Estandarte le faltaba aquello con que concluyen las esquelas de defuncion:

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO

pues tal era el que á unos veinte metros de distancia de los *benévolos* formaban *tres* individuos ¡pero que tres! tendria que mojar la pluma en hiel para ocuparme de su *desinteresado* patriotismo. El entierro del Municipio, pues tal lo he considerado, ha sido digno de sus hazañas. Es muy extraño que, los

llamados republicanos no conociesen y vieses claramente en la 2.^a manifestacion que hicieron el 16 de Febrero que las personas que les acompañaban, les llevaban como pantalla y decir detras de ellos: «*nosotros tambien somos republicanos,*» pero el pueblo y el verdadero partido republicano les dice: «*eres turco no te creo.*»

El pueblo dice y con sobradísima razon ¿es posible, que estos *pocos* jóvenes, algunos muy apreciables, estén tan ciegos que no vean lo que todo el mundo vé y conoce?

El *verdadero* partido republicano no puede contarlos adheridos á su comunión política, ni los centros de ese partido los reconoce absolutamente para nada; porque sin duda *seducidos*, han faltado á sus deberes, y han demostrado en todo, no son mas que unas humildes ordenanzas de sus mismos enemigos. Entre muchas pruebas que pudiera aducir en corroboracion de lo dicho, indicaré una de que fuí el principal protagonista.

Un republicano distinguido que ejerce hoy un cargo de confianza á satisfaccion de todos sus comitentes, me escribió el 22 de Febrero pidiéndome

procurase llevar aquí á feliz término la union sincera del partido republicano; á cuyo efecto, despues de unas justas y sentimentales observaciones me decia: «Vea V. á unos y á otros, exhórtelos para »que depongan prevenciones ridículas, inspirándose »tan solo en este sentimiento de amor á la pátria, »recuerden que han nacido en una misma tierra etc. y mas adelante me decia: «Yo, que recuerdo haber »visto á V. en el Club republicano de Mahon diri- »giéndose á la juventud, *cuando la revolucion de »Setiembre*, me hago la ilusion, que acaricio de que »V. seria el llamado á *conciliar* estas distintas apre- »ciaciones» y concluia, «*sea V. buen padre de sus »hijos ya que sus años y esperiencia son un título »innegable.*» Confieso que estas y otras frases de la citada carta llegaron hasta enter necerme; y *aunque nunca he militado en el partido republicano*, acepté tan honroso cargo, haciéndome la ilusion, que *hablando con hombres*, si eran liberales y republicanos, se llevaria á feliz término la fusion que á nadie convenia mas que á los disidentes segregados completamente del partido *por haber faltado abiertamente á las órdenes de la Asamblea*, por lo que, *no podian*

ni pueden reconocerlos como tales republicanos absolutamente en nada.

Llamé á mi casa al que se titula presidente de los disidentes, le enteré del contenido de la carta, y le hice las debidas reflexiones, que aparentaba escuchar con interés, *dándome la razon* en cuanto le decia, pidiéndole hiciese presente á sus pocos compañeros el contenido de la carta y mis sinceros deseos, y que esperaba que despues de enterados, se nombrase una comision de tres de los *disidentes* y haria yo se nombrase otra igual de los del *verdadero Club* y se estenderian las bases para la verdadera conciliacion, que repito, me hacia la ilusion de llevarla á feliz término. Le advertí al despedirse con la entereza que debia, «obren **W.** como buenos liberales, pero guárdense mucho de las perniciosísimas influencias de los de S. Francisco, (Círculo llamado liberal) que son sus naturales enemigos.» Este encargo se lo repetí con bastante energía, y mucho mas á la noche siguiente que el mismo presidente, *no se de que*, vino á verme para decirme, «*que la cuestion era preciso pensarla,*», con otros engaños de esta especie. Confieso con ingenuidad,

que si en aquel momento estuviera orientado de lo que á las diez y media de la noche he sabido, se hubiera acordado de mí, el que como hombre se conducía tan villanamente procurando engañarme, cuando tenían formado su plan.

Como mi objeto no era otro, que el de procurar la union de los disidentes con el *verdadero* partido republicano, no podia ni debia hacer la menor indicacion sobre candidatos, cuando hubiese elecciones de Diputados; pero el llamado presidente me indicó, «que ellos no votarian á Ládico, y sí otro cualquiera republicano que se presentase» á lo que le repliqué; y si el partido lo propone ¿obedecerán VV.? *entónces si*, me contestó. Pero comprendí que mis advertencias y las palabras que me habia dado, de *no* consultar ni escuchar los consejos que en este asunto pudieran darle los del Círculo de S. Francisco, porque en su interés estaba no la *conciliacion*, sino el dividir mas y mas el partido, guiados por aquella perniciosa máxima de Maquiavelo, *divide y vencerás*, hizo todo lo contrario, como buen *benévolo*, pues en todo se ha guiado por los consejos de los enemigos de Ládico, pues no ignoro los que se

han reunido, cuando en donde y lo que han resuelto, que fue, el marchar á Mahon aquella misma noche en un coche alquilado (sin que nadie se apercibiese de su salida) siete individuos, cuyos nombres tengo á la vista, entre ellos el llamado presidente; individuos que en política, *algunos* de ellos no puedo calificar ni clasificar, porque hasta dudo (porque los conozco demasiado) si saben dar razon de lo que es política y lo que son partidos. ¿Y qué mision llevaban á Mahon los siete sabios de Grecia? pues nada menos que procurar el que se designase otro candidato para Diputado que no fuese el señor Ládico. ¡Es muy extraño que *una comision* tan respetabilísima donde iban los Cicerones y los Demóstenes de Ciudadela no hayan conseguido el objeto predilecto de los conventuales de San Francisco! ¡Pícaros republicanos de Mahon, que no han recibido á tan ilustre comision con música, fuegos etc.! bien es, que la *modestia de tales personajes* no quiso avisar por telégrafo para que les hiciesen un recibimiento digno de ellos y de los *consejeros* que les habian mandado á sufrir el desaire consiguiente á su extraña, petulante y ridícula pretension. Por

no mortificarles, callo la entrevista que tuvieron con una persona de la que salieron mohinos y muy mal parados, y solo diré que precedidos del introductor de embajadores Eduardo Torrent (a) Menú (bien conocido en esta como apaleador cuando se rompieron las urnas) se presentó la *respetabilísima* Comision en el Club de Mahon, bajo el pretexto de que querian ver el salon para hacer en esta otro igual, *cuando venga la flota de Indias*; pero luego que se enteraron de que sugetos eran los de la *fin-gida* comision, salieron como debian salir, y no fué posible verlos por la noche en ninguna parte. Cuando se obra mal, la conciencia remuerde...., Dejo al cuidado de la tal comision que manifieste todo lo que pasó en la imprenta de los SS. Fábregues, pues yo lo se demasiado.

El comportamiento del llamado presidente con mi persona, ha sido digno y propio de él, y sus consejeros aulicos.

Correspóndeme ahora preguntar ¿porqué Tremol, Triay y compañía tienen *tanto miedo* á que el señor Ládico salga Diputado? ¿no le he combatido yo *enérgicamente* en las primeras y segundas elecciones y

no le tengo miedo alguno? verdad es, que hay una diferencia *inmensa* de mi comportamiento al de aquellos Gefes del partido liberal, el Sr. Sabater é yo en aquellas elecciones, fuímos los primeros en procurar la libérrima voluntad del cuerpo electoral, y que se respetase la ley. El Sr. Ládico vino á esta para hacer una manifestacion y propaganda de su candidatura, que hemos visto pasar impasibles, sin la menor demostracion, ni el mas leve gesto contra ella; por lo que, si bien él obró con arreglo al *inquestionable* derecho que tenia, nosotros cumplimos á la vez *con respetarle*, y por eso *no le tuvimos miedo ni se lo tenemos*: pero, los muñidores, y los factores de las elecciones **RADICALES** (106) en Agosto del año pasado, la Autoridad que vino aquí á hechar un discurso, (107) y que léjos de impedir, toleró y.... los desmanes cometidos, llegando su entusiasmo al recibir un parte telegráfico participándole el resultado aqui de la votacion, (108) exclamó, delante de algunas personas, (lo sé por una que se hallaba presente), «*Tremol es un héroe;*» pero debia añadir, «tan héreo como yo, esos solos son, los que deben temer al Sr. Ládico. Esa autoridad (109) en mal

hora venida á Menorca, y los ya citados Tremol, Triay (110) y comparsa, *son los que deben temer*, que el Sr. Ládico salga Diputado, porque se acabará el mangoneo, la explotación.... y el turrón para algunos, y el *colocar en destinos* hombres que deshonran la Sociedad, por los que *solo pueden interesarse* personas que *posponen* el bien general y hasta la honra del Gobierno, á miras interesadas y bajas: (111) mas, ¿puede sorprender á nadie lo que aquí pase, por anómalo que sea? obrar con honradez, con juicio, con criterio y *consecuencia política*, eso si que sorprenderia á las personas sensatas, conociendo á las *pocas* que desacreditan, *venden* y trafican con los partidos. Veamos una reciente evolución, preludio de víspera de elecciones.

El dia 13 del actual (Abril 1873) Domingo de Ramos por mas señas, se quiso aqui *parodiar*, como *Monos de imitación*, lo que se habia hecho en Mahon, pidiendo se cerrase la *Sociedad Católica*, contra lo que previene el artículo 17 de la Constitución; pero aqui, desconociendo sus verdaderos intereses, pedian tambien se cerrase el *Seminario Conciliar*, que yo he respetado cuando fuí Presi-

dente de la Junta revolucionaria, como dejo demostrado, y que con un pequeño oficio hubiera desaparecido, *acaso* para siempre. Esta verdadera trama, fué con *siniestra y embozada intencion*, urdida y preparada en el llamado Círculo de S. Francisco, á cuyo efecto *nombraron* una comision compuesta ¡asómbrese el lector! de Miguel Calafat y Serra (a) ma blava, marinero y...—José Juaneda y Torrent.—Juan Femenias, tan útil para Secretario de una mesa electoral *radical*, como para llevar el retrato de D. Amadeo al Círculo ó una borla del Estandarte republicano. Sus dos hermanos, son mas dignos y consecuentes.

Estas *tres lumbreras* del Círculo, fueron á verse con los republicanos de *buena fé*; es decir, con los acólitos de los que dirigian la *emboscada* tras de la cortina, quienes á su vez nombraron tambien otra comision de tres, que fueron, Bartolomé Fiol.--Antonio Casasnovas y Gumersindo Tur (Ibizenco), que fueron á buscar al Presidente del *verdadero* Club republicano José Juaneda y Pons á quien esplicaron el objeto de su mision, que era presentarse en el Ayuntamiento y *exigir* del Alcalde, cerrase la *Socie-*

dad Católica y el *Seminario*. Mas Juaneda, con su natural despejo, comprendió perfectamente, que lo que se buscaba en realidad, era *comprometer* al verdadero partido republicano, haciéndole perder su prestigio y ganar votos, tanto para la próxima elección de Diputado, como para la de Ayuntamiento; mas, la persona ó *candidato* que buscaban para sus planes, si bien muy digna, no está conforme con los principios de la revolución, y obrando como hombre de mundo y consecuente, *me consta* se niega obstinadamente á servir de bandera á los planes de los tramoistas, en lo que obra con sobrado juicio, porque estas noches ya pudo oír alguna demostración desfavorable, que si Tremol fuese un amigo leal, debía evitar. Esta es una *evolución* que no debe olvidar el Sr. Prieto, despues de lo que ya dejo dicho anteriormente, página 63.

Preciso es ser muy torpe y hasta estúpido, para no conocer lo que conoció Juaneda, partiendo la *iniciativa* de S. Francisco; porque todo lo que de allí salga, *debe mirarse con prevencion*; pues los paseos dados estos dias pasados, *unidos* los carlistas mas intransigentes de la poblacion, con los intrusos

y falsos gefes de un mentido liberalismo, son demasiado significativos, y estoy al alcance de todas las tramas y de la *escandalosa* candidatura para el nuevo Ayuntamiento etc. Abrigo la conviccion, que el Sr. D. Gaspar Saura, *jamás* podrá coaligarse en nada y para nada con Antonio Triay; porque deyo ya espresado que en la casa de éste, es donde se me convocó con unos 13 ó 14 mas, para *pedirme fuese á Palma* á fin de conseguir se le sacase de Alcalde, cuya historia deyo bien espresada en las páginas 75 y 76; ni él, ni otras personas de influencia, de valer y decoro, jamás repito, se unirán á los dos muñidores de elecciones, pues su prestigio, si alguna vez lo han tenido, se acabó para siempre: les compadezco, para *despues* que dejen la *vara* mágica.

No le faltaba á Tremol para recorrer toda la escala de los partidos con sus accidentes cromáticamente, mas que la última evolucion que procuró llevar á término estos dias pasados, pero que no halló el terreno preparado para ello: bien es, que como el General, *no me importa*, en un casino al recordarle que en un Periódico se le llamaba Alcal-

de unionista—sagastino—radical—republicano, añadió él, según dicen, *y tambien Carlista* confesion de parte, relevacion de prueba.

Daré algunos detalles mas, sobre la peticion de cerrar la *Sociedad Católica* y el *Seminario*. Decíase desde la mañana, que el indicado Domingo de Ramos á las *seis* de la tarde, se haria una manifestacion pidiendo se llevase á efecto aquella peticion; por lo que, desde las cinco hasta cerca de las siete, permanecí en el balcon, con el objeto de ver los *sujetos que irian en ella*; pero contra la *falsa imputacion* del Alcalde, apesar de ser dia de fiesta, *jamás* he visto menos tránsito que aquella tarde, llamándome solo la atencion, una porcion de golondrinas arremolinadas que revoloteaban, y sin duda serian á las que aludia en una macarrónica comunicacion que *amenazaban*, el *orden público* que dice así: «Consiguiente á lo ordenado telegráficamente por el Señor Subgobernador de esta Isla, y á *fin de evitar* que bajo ningun motivo ni pretexto »se altere en lo mas mínimo (112) el orden público »*amenazado*, como *me tiene* encargado estrechamente el Gobierno de la República, (113) he acor-

»dado prevenir á V. que *continue* (114) *cerrada*
 »hasta nueva órden *esta* Sociedad de Católicos.—
 »Del recibo del presente *oficio* y de haber dado cum-
 »plimiento á *cuanto le prevengo* espero me dará el
 »correspondiente aviso.—Dios guarde á V. m. a.,
 »Ciudadela 6 de Abril de 1873.—El Alcalde, Juan
 »Tremol.—Sr. Presidente de la *Sociedad de Cató-*
 »*licos* de esta Ciudad.»

El lector hará los comentarios á que tan bien se presta la anterior comunicacion, y solo diré, que desmentido el Alcalde en un Periódico (115) por el Presidente del Club republicano, no pudo menos de resignarse, dejando muy mal parada su Autoridad, contra la aseveracion de todo el pueblo, que no ha visto ni notado en aquel dia el menor síntoma de alteracion. Pobre pueblo y pobres partidos, con qué impugnidad te injurian!

Interminable seria mi tarea si hubiese de continuar haciendo historia de los que me sirvieron de acólitos en S. Francisco, para luego pagarme con la más negra *infamia* como pagan á todos los que ayudaron á levantarlos del polvo donde siempre hubie-

ran yacido, llegando á comprometer algunos infelices para que les sirvieran á sus planes y despues darles la *puntada de peu.*

Si hubiese de concretarme solo exclusivamente á la *injuria grave* que me han hecho, *declarada tal* por dos Abogados de Mahon y uno magistrado del tribunal supremo á quienes consulté sobre el asqueroso comunicado de Tremol y Monjo, me bastaria solo el decir, «que están á cumplirse diez y ocho años, que por mi desgracia, vivo en este rincon del mundo, sin que en tan largo período, haya estado ni un solo instante privado del sagrado ejercicio sacerdotal», lo que destruye por su base la elucubracion del pedagogo que la redactó; que como se dice en la página 25 de este escrito, léjos de disculpar (entónces) á sus amigotes, admiradores (no sé de que) y favorecedores.... no hizo mas que confirmar cuanto yo decia, como asi lo comprendieron todos. ¡Quién le habia de decir al *fac totum* de aquellos dias, que dentro de pocos meses habia de venir el *Tolle Tolle* y decir «es una *olive* podrida etc.» El que mal anda mal acaba: esto no es *Campanet* para ciertas operaciones....: escuso esplicarme mas,

si á ello no se me fuerza, porque tengo antecedentes muy dignos de publicarse.

Estando de mi parte la justicia, la razon y el derecho, me han preguntado muchos ¿porqué no llevé á los tribunales á los firmantes del Comunicado para que se les aplicasen las penas que marca el Código? ni entónces ni ahora quise revelar mis intenciones en este punto.

Concretándome repito, á contestar solo á la *injuria* grave que se me ha inferido, y de la que todo el mundo se ha reído, por lo extravagante, ridícula y agena de toda verdad, y que sirvió de *confirmacion absoluta* de cuanto yo digo en mi pequeño folleto publicado en Barcelona, pocos renglones me serian suficientes; mas, *era preciso é indispensable*, hacer una rápida reseña de unos *pocos cuervos* que se anidan en el desvencijado y ruinoso edificio de san Francisco, sin meterme con la *Logia masónica* que en él se estableció, con reserva y *engañándome*, mientras me hallaba ausente en Madrid, y poner de manifiesto *solo unos pocos* de los muchos hechos *esclarecidos* de los que *se me unieron* para hacer la propaganda liberal.

Como los *hijos míos en política*, quisieron (pobres diablos) figurarse mas liberales que su padre, preciso é indispensable me fué echar mano de algunas de las innumerables armas de mi arsenal político, para justificar, que cuando muchos no habian nacido, habia hecho mas servicios que *han de hacer* todos ellos y padecido lo que es increíble, (segun la informacion judicial de que hago mérito en este escrito) por la causa liberal. No por vanidad y orgullo, cualidades que jamás he conocido, doy algunos antecedentes para que se vea, que ni fuí un *político vulgar*, como lo son *todos* de Ciudadela, á quienes podia confundir publicando mi hoja de servicios militares y relacion de méritos autorizadas, y menos un *Eclesiástico adocenado*, de esos que despues de ordenados pasan la vida en la molicie, sin estudiar ni procurar ilustrarse dándose por muy satisfechos con leer algun Periódico de su cuerda, que ni lo comprenden, siendo unos verdaderos *Sarabaitas* de aquellos que mi gran Padre S. Benito habla en su santa regla. Con orgullo puedo decir, que en las Testimoniales que á esta Diócesis *trage* de mis Prelados, consta una vida laboriosa desde mis primeros

años en servicio del Estado y de la Iglesia; pero hay clérigos tan altamente ignorantes y estúpidos, que no pueden ó no quieren comprender, que no se puede ser buen Eclesiástico sin ser absolutista ó carlista; contra cuya idea le pudiera citar palabras de dos respetabilísimos como sabios Prelados, el uno que ya falleció pero que el otro vive; mas, sería demasiado difuso y me concretaré solo á indicarle, que los Excmos. Sres. D. Antonio Ramon de Vargas, uno de los oradores mas elocuentes de España, Dean de Málaga y D. Gerónimo Torres, Dean de Murcia, Auditor de la Rota, *Presidente que fué de la Junta revolucionaria en 1868*, son muy liberales, pero queridos, respetados por los respectivos Prelados y por el clero, y los dos íntimos amigos míos cuyos retratos conservo; á este tenor pudiera citarle otros muchos, á esos tan fanáticos como *inmorales*, cuya vida *lisenciosa* de algunos, quieren amparar bajo el manto de absolutistas: esto es innegable: por no manchar este escrito, *despues* de concluido daré algunas pinceladas sobre esta clase de *Cleriguillos*, pues yo solo llamo *Eclesiásticos* á los que son dignos de este nombre.

REASUMAMOS.

Dejo **COMPLETAMENTE JUSTIFICADO** 1.º que conmigo sin causa, ni motivo alguno, se cometió una verdadera *indignidad*: 2.º que he prestado mas servicios á la causa liberal, que los que han prestado *todos* juntos: 3.º que yo fuí el que propagó aquí las ideas liberales, formé el Comité y Tertulia *progresista* en 1864 é hice sus reglamentos, redactando las comunicaciones con los principales centros de la Península, con los que estábamos de acuerdo: 4.º que no sonando ni figurando otro nombre aquí mas que el mio, fuí preso en Agosto de 1867, conducido á Barcelona y desde allí con otros muchos patriotas *que hoy ocupan altos puestos*, conducido á Cádiz para ser deportado á Filipinas, encerrado en un calabozo sin una silla ni una piedra para reclinar la cabeza, durmiendo la primera noche en el suelo, y ofreciéndonos para escarnio, el rancho de los presidarios, todo esto por obra y gracia *de delaciones de algunos Ciudadelanos* al General carlista Zaratiegui que mandaba en la Isla, de quienes, como buen cristiano no quise vengarme en Octubre de 1868: 5.º que si *algunos* han llegado á ser Alcaldes regi-

dores y figurar como hombres de partido, me lo debían exclusivamente á mi iniciativa y á mi energía, pues de otra manera jamás se hubieran sentado en el municipio: 6.º que mi voluntad enérgica, fué la que *conservó el Seminario*, y que no se molestase á las infelices Monjas; y á la verdad, que este gran servicio no se me agradeció nada por quien debía; pero *la satisfaccion* de haber obrado bien, me basta por recompensa: 7.º que yo fuí el que mandé derribar las murallas sin consideracion alguna, y que no obedecí la órden de suspender dicho derribo: 8.º que llevé á efecto la construccion de la Plaza de abastos, que hoy es el principal ornamento de Ciudadela; pero que por consideraciones indebidas, no presta al vecindario hoy la comodidad y ventajas que debía proporcionarle: 9.º que no consentí desman alguno, sobre lo que se dan terminantes esplicaciones, respecto de *hechos insignificantes*, á los que el espíritu de oposicion y de partido, le dió una importancia que no tenían.

Queda tambien *justificada* plenamente la *veleidad*, *la falta de consecuencia* y el *desagradecimiento* de algunos para con el Sr. Prieto, pues aceptaban el

candidato para Diputado, el que *mejor se ofreciese* á servir de *Agente* para sus planes é intrigas, y esto está plenamente demostrado.

Desde que abandoné los patrioteros, nadie se ha acordado ni se acuerda del que sintetiza las glorias de España, del siempre ilustre **ESPARTERO** hoy Príncipe de Vergara, *Presidente honorario del Círculo*, nombrado á propuesta mia por aclamacion, sin felicitarle ni una vez como tal Presidente en su cumpleaños, á cuya atencion *nunca he faltado* como agradecido amigo particular, contestándome el 6 del pasado Marzo una afectuosa carta, que como todas las tuyas las conservo con religioso respeto. La comision de festejos al Duque de la Victoria, cuyo Presidente el respetable Sr. Codina y todos los vocales que la componen son íntimos amigos míos, en la funcion dada el 27 de Febrero de este año dia de su Santo, han recaudado 9,270 rs. que se han repartido á los pobres; y para vergüenza de los que no piensan mas que en *intrigas de mala ley y en elecciones*, copio la carta que el invicto pacificador de España dirigió á la espresada Comision de Barcelona que dice así:

Logroño 1.º marzo de 1873.

«Señor don Jaime Codina y demás señores de la Comisión de festejos.

Mis estimados amigos: He recibido su afectuosa carta de 22 del pasado, felicitándome por el aniversario de mi cumpleaños, como hace muchos años viene haciéndolo esa Comisión.

Azarosas son las circunstancias porque atraviesa en estos momentos nuestra querida patria y por lo tanto mas vehementemente mi constante anhelo de que salga la nacion del estado de inquietud e intranquilidad que la consume, para que alcance la paz y prosperidad que la deseamos los buenos españoles.

Doy á Vds. las mas expresivas gracias por el aprecio que siempre me manifiestan, quedando suyo afectísimo amigo.
Baldomero Espartero.»

Siento no insertar la entusiasta felicitacion de los individuos de la Comisión redactada por mi querido amigo el Sr. Rafecas y Bonastre Srío. de la misma á quien el ilustre Príncipe distingue con una particular amistad; pero no puedo menos de insertar los dos últimos párrafos que son los siguientes:

«El pueblo liberal de España conserva eficazmente en su memoria los patrióticos servicios que en pro de su libertad y su grandeza le prestasteis, sin que olvide que la reaccion ha encontrado en vuestra entusiasta fé por la soberania po-

pular el mas inquebrantable baluarte que ha destruido en épocas gloriosísimas sus sangrientos propósitos; porque vuestro nombre, universalmente querido y respetado, es garantía segurísima de moralidad y patriotismo, de libertad y progreso.

Esta Comision os ruega encarecidamente que os digneis aceptar, con la benevolencia que siempre la habeis distinguido, sus mas fervientes votos, encaminados á que la Providencia os conceda, á la par que á vuestra magnánima y virtuosa esposa, dilatados años de felicidad y de ventura, y á la nacion española dias de paz y de sosiego que la eleven muy pronto entre las mas prósperas del universo.»

Si el Círculo, por primera vez, despues que yo les abandoné, pensase en cumplir con su olvidado Presidente honorario, seria preciso buscar al pedagogo ó á otro escritor que se esconde detrás de la cortina, para redactar la felicitacion; por que Triay y Monjo, Presidente y Secretario, cerrados sin auxilio de nadie ¿que saldria? acaso en lugar de felicitacion algun apunte, *distraidos*, de una saca de harina.... ó un.....

Más, el rasgo mas culminante de negra ingratitude, es el cometido con el Duque de los Castillejos hijo del malhadado General Prim: véase con atencion lo que se dice en la pág. 70: pero los que no tienen

sangre para sonrojarse ¿que les importa?

Dos desaciertos terribles, *imperdonables* cometí en Ciudadela segun dejo espresado: *el uno*, empeñarme tanto para traer los *cien* fusiles, que *de nada han servido ni sirven* mas que para haber *froleado* al principio tirando tiros al aire, sin haberse reunido aun entonces, mas que *treinta y siete*; y los farsantes, que absolutamente nada entienden de milicia, trageron la tela y el asta para hacer una Bandera para cuatro soldados y un caño ¿se concibe un desatino igual? pero con ese objeto se recogió dinero .. ¿se dió cuenta? no. La única accion, la única batalla que darán los voluntarios que existen en el papel, es la que por asalto *dimos* á la *comilona* de Ferrerírs, en donde ya empecé á ver las miserables intrigas que empezaban á divisarse y fraccionarse el partido por que los *Señores* de Gaban, he visto aquel dia, se apartaban y no fraternizaban con los *plebeyos*, sin los que no pudieran figurar en nada; y en verdad, que *no* les dí ejemplos para darse aires de aristócratas.

Repito, (para que no se olvide) que es *escandalosísimo*, que no existiendo, como no existen, *volun-*

tarios organizados, pues ni 12 pudo reunir Tremol el Viérnes Santo, se señalasen 700 pesetas para *material* de los mismos, y 300 mas, para tambor y corneta, sin otro objeto que, el de espantar á la noche los ratones por las calles donde pasa la *llamada* retreta, que ni aun el paso de tal le saben dar. Paga pueblo infeliz, que eres bien rico, pues así lo quieren los que debían de aliviarte de cargas no solo innecesarias, si no hasta ridículas é injustas; bien es, que hay gran interés en figurar lo que no hay, y en..... No he visto hasta ahora, el mas insignificante ofrecimiento de los llamados *voluntarios*, para ir á combatir á sus naturales enemigos, ni para movilizarse etc., como han hecho los de la Península; bien es, que la *lista es muda* y no puede ofrecerse. El 8 de Marzo (1871) cuando un miserable cobarde, tiró al aire cuatro ó cinco tiros de revolver, dos llamados *voluntarios*, creyendo realidad, lo que solo fué un *espanta moscas*, fueron á esconder los fusiles en casa de un vecino, y un titulado oficial de los mismos, yo y otros lo hemos visto mas muerto que vivo en aquellos momentos; y sin embargo, Pueblo paga *mil pesetas* para que siga la

farsa, pero de ello yo tengo la culpa

El otro *desacierto imperdonable* que cometí fué, el ir á Palma para sacar al Sr. Saura de Alcalde, que dejo bien explicado, que de allí vino la dominacion de los que, en sus manos *todo se disuelve, todo desaparece*. Lo digo con honda pena; el partido liberal que yo con tanta constancia, con tanto valor, con tantos disgustos y hasta con tantos sufrimientos que arrostré como su Gefe, se puede decir *que no existe*: aquellas numerosas y entusiastas reuniones de ambos sexos, *han desaparecido*, esto es indudable; y no puede galvanizarse, darle vida, y que sea algo, á no desaparecer como por escotillon, los que con sus *ambiciones y desaciertos* lo han hundido, lo han fraccionado, y sobre todo, lo han *desacreditado* de tal manera, que ni la palanca de Arquímedes podrá levantarlo otra vez al ser y estado que se hallaba, cuando el Sr. Sabater é yo nos hallábamos á su frente: esto es innegable, y lo demuestran vuestros llamamientos al **GRAN** partido liberal, que lo que mas podeis reunir son *treinta y tantos* bien contados, entre ellos los trabajadores, camineros, empleados del Ayuntamiento, y algunos deudores á.....:

este es el *gran* partido que aunque le inviteis para un baile para solemnizar el aniversario de la *bacanal*, ó mas bien crimen de romper las urnas, os han vuelto la espalda, pues á él solo asistieron *siete* mugeres y *algunas* de ellas..... tengo el nombre de todas, pero no me es dado manchar el papel: tal es vuestro desprestigio.

He dicho que en las manos de los *muñidores* de elecciones, *todo se disuelve, todo desaparece*: los hechos demuestran, que el *verdadero* partido liberal no existe en Ciudadela, y todo lo que á su sombra se ha creado, *todo tambien ha desaparecido* como por ensalmo, veámoslo.

Fundó *Tremol* un casino, (por que en los demás no le permitian mangonear) compuesto de personas *heterogéneas* en política, y de escaso valer é influencia, pero *eran votos* para sus planes; y cuando el *vanilocuente* y sus camaradas le tenían medio allanado el camino para llegar al fin de sus aspiraciones, (116) *propuso fusionarle* con el Círculo liberal, en gran perjuicio de los intereses de este y de sus fines políticos. El Sr. Sabater Presidente, se opuso con toda energía, en cumplimiento de su deber, á

tan disparatada y hasta *escandalosa fusion* de los socios de un casino, con un círculo *político* de partido y de ideas; (117) sin embargo, la fusion se llevó á efecto gracias á los doce apóstoles con su Judas. Por cumplir el Sr. Sabater con su deber, empezaron los trabajos de zapa para quitarle la Presidencia, siendo un verdadero intruso el que le sucedió en aquella, nombrado *tumultuariamente* faltando al reglamento, por solo *diez y siete* votos. Brillante conquista para que figure en su hoja de servicios al lado de los prestados á la dominacion de *Narvaez* y *Gonzales Bravo*: pero ¡Oh dolor! el casino de *Tremol*, fundado con tantos afanes, recogiendo los invalidos y viejos dispersos de los demás casinos, **ACABA DE MORIR** de una pulmonia fulminante; y lo peor es, que tras si se llevará el *Círculo liberal* amenazado de una Tisis pulmonar, que lo vá consumiendo lentamente, y que subsistirá *solo* mientras pueda pagar el petróleo...; y entonces no habrá *baladronadas* y con voz compugida dirá el destructor de todo:

Aprended flores de mí
lo que va de ayer á hoy,

ayer maravilla fui,
y hoy sombra mia no soy.

Los llamados *voluntarios* han *desaparecido tam-*
bien, por que ni una docena pudo reunir *Tremol*,
para que le fueran dando escolta en la procesion del
Viérnes Santo, (en la que lucian la medalla de me-
tal, con su *corona* real correspondiente) (118) y so-
lo se conservan las cuatro espadas *vírgenes* de los
cuatro oficiales ¡pero que oficiales!!!

La *música impropia* é *injustamente* llamada del
Círculo (119) *acaba tambien de morir* de una pléto-
ra de desaciertos despóticos, por lo que hace mucho
tiempo que las partes principales se habian separa-
do por que vieron *el fin y tendencias*, que no cono-
cieron algunos otros; y con esta ocasion pregunto,
¿cuándo se empieza á pagar á los prestamistas que
adelantaron los fondos para la compra de los ins-
trumentos? (léase el recibo que se inserta en la no-
ta 7.^a) despues de dos años, ni *un solo céntimo* se
ha abonado ni se *abonará* apesar de la *ficticia* ga-
rantía que consta en los recibos que tengo á la vis-
ta. Dejo dicho bastante sobre *cuentas*; palabra vana
sin significacion en el Círculo, por mas que los re-

cibos los garanticen *tres* firmas á quienes puede decirse lo que un poeta:

«Quien de vosotros fia
pierde el dinero y la guia....»

A los que así se han conducido, llevando el desprestigio y la ruina á todos cuantos se han interesado mas ó menos directamente, bien puede aplicárseles aquel dicho célebre de Odoacro: *qui te fecit, te defecit*; pero nada hay que estrañar de los hombres que su patriotismo sus ideas, son el Yo, «ignorando» que los partidos para formarse, necesitan ideas, «(como ha dicho un hombre de Estado,) necesitan» gefes que los dirijan, *sin envidias, y sin miserias,* «y capitanes que les secunden, y soldados que los» sigan. Sin esto, los partidos son nada mas que *ficciones*, no pueden existir, *desaparecen* como las «hojas esparcidas por el suelo en el mes de Octubre:» he aquí por que el partido liberal de Ciudadela *desaparece*.

Antes de dar fin, (que lo deseo vivamente por la ansiedad con que se espera la publicacion de este escrito) creo necesario hacer algunas **RECTIFICACIONES Y ACLARACIONES** muy necesarias. Dejo indi-

cadav las *causas* del *retraso* de esta publicacion, que deseo se tengan presentes al leer algunos párrafos; que si bien eran oportunos en los dias que los escribia, hoy no tienen objeto, habiendo variado los hombres y las circunstancias, por lo que son hasta extemporáneos: y cuando hacia algunas afirmaciones, una de ellas que al Hospital de caridad á cargo del Ayuntamiento se le debia un año, (véase la página 90) *era una realidad* y lo mismo á los empleados de aquella corporacion, pues no se pagó al Hospital hasta el 13 de Noviembre.

En un inmundo y asqueroso *Comunicado*, inserto en el «Menorquin» del 26 de Abril último, se hizo una alusion *muy embozada* dirigiéndose á mi amigo José Juaneda y Pons, designándole como *escamoleador de maderas de un edificio público*; y como esta gratuita é indigna, á la vez que injusta y falsa suposicion, pasa de tres años la desmentí públicamente en el Círculo, *como parte principal en ese asunto*, cúmpleme hoy repetir la verdad del hecho para que no se abuse de la credulidad del vulgo.

Por acuerdo unánime de la Junta revolucionaria (véase el acta de 5 de Octubre de 1868) nos incau-

tamos del ruinoso edificio ex-convento de S. Francisco, D. Guillermo Moll é yo; y todo el tejado que mira á la parte del Oeste se hallaba en completa ruina, especialmente la esquina que mira al norte se habia hundido todo; por lo que, en los temporales de lluvia pasaba ó se filtraba por la bóveda de piedra haciendo intransitable el piso principal por aquella parte y emenazando una gran ruina si pronto no se ponia remedio. Aprovechando la ocasion de que José Juaneda (padre) se hallaba haciendo de mi órden una obra en el salon para que en él pudieran caber cerca de cuatrocientas personas que nos reuníamos en las Juntas generales, y reconocida la *inminencia del peligro* por el temporal de aquellos dias, subí con el espresado Juaneda (padre) á reconocer el segundo piso, cuyo techo habia desaparecido, y solo se conservaban *algunos trozos* cuyas piedras se estaban cayendo; esto lo han visto luego muchos sócios. Convine entónces con el maestro Juaneda *levantar* el tejado que se habia hundido en la esquina frente al Borne, recorrer todos los cuatro ángulos del mismo, poniendo una nueva viga que se necesitaba, no quedando ni una gotera en todo el

edificio. Como el Círculo padece la enfermedad crónica *sin dineritis*, pues gracias que pueda pagarse el petróleo... *se le cedió* como recompensa, las *maderas y piedras* de los *pocos trozos* de techo que quedaban en el segundo piso, constándome pagó mas de 40 jornales, compró tejas y otros materiales, pues de otra manera el edificio indudablemente *estaría ya hundido*, pero sin que en nada absolutamente haya tenido la *menor intervencion* ninguno de los hijos del espresado maestro Juaneda; véase pues cuan injusto y calumnioso es aquello de «escamoteador de maderas, etc.»

Llega á mi noticia, por persona fidedigna, que *algunos* individuos del Círculo y de su *sucursal* de la Plaza de la Libertad, propalan, (pero por detrás) el *que me he pasado á los republicanos*, con otra porcion de absurdos, propios y naturales en los *camaleones*, acostumbrados como están, á variar de color, segun el viento que reina, y creen que los hombres que tienen decoro, dignidad y vergüenza, pueden hacer lo mismo que esos *liberales de estómago*.

La nota 17 de este folleto, escrita y dada á la

prensa (nótese bien) en *Abril del año pasado*, (1872) con otras indicaciones que quedan hechas en este escrito, son más que suficientes para *desmentir* á los que, mi nombre es una pesadilla constante que sobre sí tienen; y cualquiera hecho mio, por insignificante que sea, se apoderan de él, y comentan á su arbitrio para crear atmósfera contra el que los ha abandonado y desprecia desde que llegó á conocerlos; y no consiguen con esa táctica equivocada, mas que enaltecerme á los ojos del público sensato. Mas, veamos la lógica de esos cuantos miserables *evolucionistas* que quieren hacerme *republicano*, y repetiré y esplanaré lo que se dice en la nota 18 (léase), *escrita en Marzo del año pasado*, para que se confundan y avergüenzen, si sangre tuvieran para ello.

20. Cuando en Agosto de 1867 fuí arrancado de mi casa para ser deportado á Filipinas, *todos los llamados liberales de aquí, me han vuelto la espalda; nada les merecí*, ni mi desolada familia, ni aun se presentó *ninguno* á darme, acaso, el último adios. En aquella deplorable situación, que es cuando se ven y conocen los verdaderos amigos, el *Sr. D. Teodoro*

Ládico, fué el *único* que me escribió al Castillo de San Sebastian de Cádiz, donde me hallaba preso, ofreciendo para *mi familia* lo que necesitase y lo hubieran hecho otros amigos de Palma, pero *ninguno* de Ciudadela. Esto es innegable.

Como Ciudadano, sumiso al Gobierno *constituido*, sea el que quiera, (véase lo que se dice en la página 194 y en la nota 103) tenía el deber de ir á votar en las elecciones de diputados á Córtes, y la *gratitud*, que es una de las mas nobles virtudes del hombre, me imponía el *deber* tambien, de votar *en esta ocasion* al Sr. Ládico, que con tanta energía y valor *combatí* otras veces, pero respetando la ley.

Se me pidió *dispensase* á un empleado del Hospicio para que fuese Secretario de una mesa electoral, y accedí gustoso á ello, no solo porque no podia negarlo, sinó porque no se viese ejerciendo ese delicado cargo por hombres *sin oficio ni beneficio*, (como dice M. Thiers) que ni electores debían ser, y de tales personas solo hechan mano, los que buscan *autómatas* para..... sin reparar, que deshonoran al partido que de ellos se valen.

Confieso hice un grandísimo sacrificio, no en ir

á votar, sino el poner los piés en el colegio de San Francisco; *en aquel sitio inmundo, execrable* por lo que allí ha pasado y se ha tramado desde el 15 de Junio de 1871 hasta el presente: así es, que al salir al umbral de la puerta, á semejanza de los Apóstoles, de S. Vicente Ferrer y de Santo Toribio, quité el calzado, lo sacudí y limpié con toda fuerza para no llevar el menor átomo de polvo de aquel lodazal.

Estos son todos los antecedentes de mi supuesto *republicanismo*, nada mas: sigo pues abrazado á mi bandera, sin hacer política de balancin, porque no sería digno de una persona de mis limpios antecedentes, *hacerme repentinamente* republicano; pero repito, respeto y obedezco al Gobierno constituido, como un deber ineludible de ciudadano Español. No hago como un Ayuntamiento, que *ofrece* todo su apoyo *incondicional* al Presidente de la República, según se publicó en la Gaceta oficial, y luego *todos* sus individuos y la mayor parte de los dependientes *se abstienen* de votar, lo mismo que *el capitán*, tres oficiales y la mayoría de los *llamados* voluntarios, que constan solo en el papel, y *algunos* empleados: pero creo, que el Gobierno y las Autoridades ten-

drán *oportunamente* muy presente este deservicio, especialmente de aquellos que acompañaron las manifestaciones republicanas en Febrero, y luego le han vuelto la espalda, al ver que su plan fracasaba, mucho mas, despues de ver el resultado de la votacion para Diputado: resultado y leccion elocuente, que les debe hacer comprender, que se acabó el reinado de los muñidores de elecciones; pues cuando se verifiquen las de Ayuntamiento, el desengaño será mucho mayor, á pesar de aquella *escandalosa baladronada* que dijo el hombre mas aborrecible y antipático á todo el pueblo, al constituirse la mesa electoral en San Francisco «*cuando vengan las elecciones de Ayuntamiento (dijo) debemos unirnos los tres partidos, y haremos un buen Ayuntamiento*» (120). Esto no necesita comentarios, conociendo la persona y antecedentes del que tuvo todo el cinismo de soltar tal espresion «*haremos un buen Ayuntamiento.*» Que gran carcajada soltarán las personas sensatas, al leer un dicho tan opuesto á los deseos del pueblo! Bien decia el sabio Thales cuando se le preguntó ¿qué cosa era la mas difícil? *nosce te ipsum*, «conocerte á ti mismo.» ¡Y cuanto mas difícil es

conocerse, el que ni frente tiene para pensar! Creo que las elecciones serán una verdad, y en ese caso los 1790 electores de que consta el censo, ya se verá quienes arrastran la mayoría.

No creo volver á ver reproducidos aquí los escándalos electorales, que indignada ha presenciado la población el 8 de Diciembre del 71, (121) y el 24 hasta el 27 de Agosto del año pasado; pero esos crímenes, no se cometen, si antes no se cuenta con la impunidad de quien *puede y debe* prevenirlos; por lo que variada la situación política que protegía ciertas Autoridades para determinados fines, el 22 de Febrero con *motivos razonados*, pedí la *separación* del último Subgobernador de esta Isla, y el 29 del mismo se me contestó, sería complacido, lo que repito por segunda vez para que se tenga presente.

Como muchos de mis antiguos y leales amigos, liberales entonces y *hoy republicanos*, son personas *decentes* de principios y educación, y algunos hoy ocupan altos puestos, nada extraño es mis *buenas relaciones* con los mismos, por mas que militemos en distintos bandos, de lo que tengo pruebas recientes. En el Castillo de San Sebastian, tuve por

compañeros de prision republicanos de primera línea, como Villamil, hoy Gobernador de Oviedo, Serraclara, Alcalde que fué de Barcelona, Malibrán, empleado en Filipinas etc., y los *colegiales* que allí estuvimos, formamos una verdadera hermandad, que no puede, ni borrarse ni olvidarse. Los Cama-leones de aquí, ignoran sin duda, que mi bandera y mis principios, bajo mi firma, están consignados en un comunicado inserto en la «Iberia» del 14 de Noviembre último, (1872). Creo muy oportunas estas indicaciones, solo para los *traficantes* de política, ó liberales de *estómago*.

Castelar, con su feliz memoria, creo debe recordar en esta ocasion la profecía que le hice en el Salon de Conferencias del Congreso en Mayo de 1870, cuando me instaba fuese á las nueve de la noche á su casa á las reuniones de amigos que en ella tenia, á que *no* concurrí; pero cuanto le predige para el dia que fuesen poder, se está verificando. Hector Varela fué mas explícito en sus consejos—profecías.

Tarea seria *interminable*, si hubiese de continuar haciendo historia de los que incautamente, y por

un error lamentable *instalé* en el desvencijado convento de S. Francisco, creyendo con demasiada buena fé ó tontería, en convertirlos, (empresa imposible) en honrados ciudadanos y buenos liberales, con grave perjuicio de mi reputacion, de mi posicion, (122) de mi honor, y hasta de mis reducidos intereses. (123) Sin embargo, el partido liberal, su Comité y Círculo, (124) marcharon bien, *unidos y compactos tres años*; quienes causaron *su ruina y su descrédito*, queda demasiado demostrado. Es preciso que se sepa y quede aqui consignado, que desde el 7 de Febrero de 1871 *en nada absolutamente intervine* mas que en presidir las Juntas generales como Presidente honorario, por la *necesidad absoluta*, de que ninguno sabia hablar en público y menos dirigirlas. La *única* Junta directiva que presidí el 2 de Junio de 1871 (véase lo que digo en la página 6) fué á *peticion y á instancias* de sus mismos individuos, pues estaba ya cansadísimo de junteros y juntas, mucho mas despues del escándalo dado por sus Presidentes. (125)

Cuando *al genio del mal*, no se le habia dado entrada, ó participacion en los asuntos del partido

liberal, vista la obstinacion del Gobierno, en no querer acceder á mis incesantes peticiones y ruegos para que me *trasladase á la Península*, propuse en una junta general, «*que el partido liberal hiciese una esposicion para que se accediese á mis justísimos deseos;*» y apesar de lo muy numerosa que era la reunion, y de mis razones y súplicas, todos **UNANIMEMENTE** se negaron diciendo, «que si yo faltaba, *moria el partido*: los comentarios de este hecho, los dejo á cargo de los que por miserables ambiciones personales, acabaron con la idea liberal. *Corre ve y dile*, seria un excelente comentador de este *significativo* hecho, porque él y su hermano fueron de los que se opusieron á mi peticion. Basta.

Aunque en este difuso escrito hago algunas indicaciones, y *solo indicaciones*, he reservado los nombres de las personas, que como buen confesor aprendí á decir el pecado, pero nunca el pecador; por lo que si alguno se resiente, le diré como un célebre poeta:

Si alguno mi *crítica*
á mal me la tome,
señal que ajos come

pues él se las aplica.

Bien nacido y mejor educado, he tenido en este escrito, (acaso) que faltar en algunas expresiones al lenguaje culto á que siempre estuve acostumbrado, pero debe dispensárseme en gracia de que la ofensa ó *injuria*, no solo es grave, sino gravísima por las *circunstancias* del ofendido y los ofensores. (véase el párrafo 4.º del artículo 171 del Código penal) Sin embargo, he tenido hasta ahora el miramiento de *no lanzar al público* los hechos que reservo en mi arsenal y comprobados algunos con documentos y otros con testigos, en caso necesario, si á ello se me provoca; pues no en vano esperé tanto tiempo para dar fin á una contestacion, que como dejo dicho estaria reducida á muy pocas líneas si no me fuese preciso esperar datos y noticias y *hacer historia* de algunos que el público y no yo, debe calificar, despues de lo que dejo dicho.

No tengo á nadie que *volver la culpa*, sinó á mi estupidez é ignorancia de no conocer el país que pisaba, y las alimañas que en él se criaban; por lo que, puedo decir, mejor que en otro tiempo para mi mas feliz y dichoso, parte de aquel soliloquio:

Si fué tu gusto y quisiste,
 ¿porqué ciego no reparas?
si tú mismo te metiste,
 en camisa de once varas:
 ¿Corazon de qué estas triste?

Mojon, poesías, pag. 23.

Confieso con ingenuidad, que di mas importancia de la que debia á la *injuria* grave que se me infirió al publicar el acuerdo y comunicado de Tremol y Monjo, supuesto que, el descrédito ha recaido sobre los que, no pudiendo desmentir y contestar á los gravísimos cargos, que como hombres de partido les hacia en el pequeño felleto que publiqué en Barcelona, acudieron á un medio estrafalario y ridículo, cual queda demostrado, que fué recibido con una despreciable carcajada. Los desacreditados, jamás pueden desacreditar.

Una persona respetabilísima, no solo por su personalidad y circunstancias, sino por el alto cargo que *hoy* ejerce, cuyo nombre no revelaré á nadie ni por nada, que si bien ni conoce esta Isla, ni las personas que combato, está enterado de que *hace*

meses me ocupo de este escrito, y en su última carta del 31 de Marzo con la buena amistad que me profesa y á mi familia me dice lo siguiente, sobre lo que llamo la atención de los que lean este escrito:

«Veo que sigue V. preocupado con la política de localidad, que suele producir siempre disgustos y malos ratos, sin ninguna satisfaccion ni gloria. Le considero á V. hasta rebajado descendiendo á las pequeñeces chismográficas de lugar.

»Sea V. grande, consérvase á la altura que su posición le ha colocado, y DESPRECIE V. esas miserias puesto que nunca han de poder alcanzarle. Así confundirá V. mejor á sus adversarios, haciéndoles comprender de este modo la inmensa distancia que les separa de V.»

Gran satisfaccion hubiera tenido en poder seguir el consejo de tan respetable amigo; pero cuando llegue á leer el *injurioso comunicado*, tengo seguridad me dará la razón en todo. Y ¿quién habia de decirle al famoso y *verdadero autor* de aquel estafalario papel, escrito en estilo bufo, *injuriando alevemente* á la persona que en política les habia dado el ser, que hoy se habia de ver *demandado* ante el tribunal por *las mismas personas* ante las que ser-

vilmente se arrastraba y ponía á su disposicion su inteligencia y su pluma, tan mordaz como hipócrita? Que terribles remordimientos no le acosarán ahora, al verse *abatido* por los mismos que con su falacia, con su *fuego fatuo* con sus hojas sueltas, escondiendo siempre su nombre, procuró servir, atrayéndose sobre sí el ódio de las personas sensatas y de valer! Aquellos obsequios, aquellas comilonas en el huerto de.... los regalos que constantemente se le hacian hasta para sus hijos etc., *todo se ha disipado* como el humo.

Desengaño cruel, pero á todas luces merecido y justo: «*es una olive pudride*», pues así le calificaba una *dueña*, segun se espresa en la página 80: *no nos sirves ya y por consiguiente, páganos lo que nos debes*, esto es lo que dicen sus grandes amigos y admiradores de entónces. *Si nos falta esè hombre somos perdidos*, (página 34) me decia BERRUBI, pero no fué para adelantarle el dinero, por no verle citado á un verbal y juicio de conciliacion por 340 pesetas y 75 céntimos, deuda dividida en *dos* partidas porque no fuese al juzgado de Mahon; y otra de 308 pesetas tambien con 15 céntimos, reclamada por el

gran promovedor de *dos* suscripciones en favor del *gran* amigo de entónces y hoy hace coro; «*tolle tolle crucifige eum:*» pero este es el primer acto de la tragi-comedia que empieza á representarse, pues faltan otras pequeñas reclamaciones que yo no ignoro.....

Estos hechos vienen á probar concluyentemente cuanto dejo dicho sobre las *cualidades* de las personas entre las que (por desgracia) estuve metido; pero lo comprenderán mucho mejor, los que las conocen y sus antecedentes. Bajezas, adulacion, obsequios, encomios de toda clase se hallarán aquí y se prodigarán á manos llenas por *unos cuantos* á las personas *mientras las necesitan ó puedan servir á sus planes*; pero despues de servidos, viene la *puntada de peu*. HE DICHO.

Despues de revisar este escrito, impreso ya casi todo, he observado en él faltas muy notables en el lenguaje y repiticiones inevitables, por cuanto segun escribia las hojas, las mandaba á Mahon: en cuanto á lo primero, ó sea faltas en el lenguaje, diré lo que un filósofo francés: «*que la verdad bien demostrada, no necesitaba elocuencia:*» en cuanto á lo segundo, ó

sean las muchas *repeticiones*, dispéñseseme mi falta de memoria, aunque muchas son intencionales: hay tambien erratas, que algunas de ellas, hasta varian el sentido, que deben corregirse segun la fé que va al final, sobre todo, la *numeracion* de las notas, que hay algunas equivocadas, y por consiguiente que no dicen bien con el texto del folleto, que deben rectificarse.

Tengo redactado un escrito, poniendo de manifiesto los hechos memorables de *algunos* cleriguillos, (como los llamaria el célebre Alcalde Ronquillo) que suspendo por ahora su publicacion, en vista de las circunstancias demasiado críticas para la Iglesia y el clero; cuyo escrito causaría gran sensacion en el público especialmente en las personas timoratas; y, como produccion de un Eclesiástico, daria acaso pretexto para que figurase en algun folleto como el que se publicó en Madrid en 1869 por R. B. Rodriguez, titulado «*Un Latigazo al Clero malo*», que aunque fundado en la Sagrada Escritura, PP. de la Iglesia y demás escritores *católicos* sobre la conducta del Sacerdote, se ven en dicho folleto de 68 páginas retratos exactos al daguerreotipo de ciertos disipados clérigos, que lo son solo

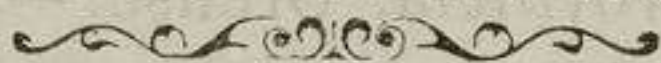
en el nombre y cubren sus vicios y su liviandad con una máscara ya demasiado conocida, que el pueblo vé, observa y calla...: sin embargo, me es indispensable hablar de *cierto escándalo* ó hechos *que ofenden el sentimiento religioso*, y que el Código penal castiga con prision correccional y multa de 250 á 2500 pesetas; pero *por no manchar el folleto*, hablaré de este asunto despues de su conclusion.

Una vez que el *gran muñidor* de elecciones dijo: «que Mojon no valia ni suponía nada» le *reto solemnemente* y á su obligado satélite, á una prueba pública, dejándoles á los dos la iniciativa, para ver quien tiene mas influencia aun en el mismo pueblo. ¿Por qué *se temia tanto* mi correspondencia y *se abusó escandalosamente de ella*, como puedo justificar? (126) Mojon en todas ocasiones, lo que hizo fué respetar la ley, y no atropellarla jamás, con el objeto de alcanzar alguna migaja del presupuesto, ni para sí, ni para nadie de su familia:» si como hombre de partido falté en algo fué, «porque el que con Lobos anda á aullar se enseña.» Basta.

CAMILO MOJON,

Canónigo, Dean electo de la Catedral de Ceuta,

DOCUMENTOS COMPROBANTES.



1.º

Ayuntamiento Constitucional de Leiro. — Esta corporacion acaba de dirigir sus comunicaciones á las Autoridades superiores de la Provincia á fin de ponerse de acuerdo para tomar todas las medidas de precaucion que están en el círculo de sus atribuciones para impedir otra incursion de los rebeldes en este país; y entre otras cosas acordó en sesion de ayer comisionar á V. para que en union con una seccion de este Ayuntamiento procedan sin levantar mano á la reorganizacion del Batallon de Milicia Nacional poniendo la compañía de cazadores en estado de que pueda prestar prontos y útiles servicios á la tranquilidad del país, como asi lo espera de su celo, patriotismo y decision por la causa Nacional. — Dios guarde á V. muchos años. Leiro Agosto 4 de 1838. — Manuel Salgado, Presidente interino. — José Fernandez, Secretario. — Sr. D. Camilo Mojon, Mayor del Batallon de Milicia Nacional.

*
* * *

2.º

Gobierno de Provincia. Orense.—2.ª Seccion.—
 Por la comunicacion de ese Ayuntamiento de 15
 del corriente, me he enterado con satisfaccion de
 haber dado principio á la reorganizacion de la Mili-
 cia Nacional y de la fuerza con que en todo este
 mes se prometen V. y demás comisionados tener
 disponible y armada en ese punto para la defensa
 del pueblo y territorio, no dudando llevarán tan lau-
 dable empresa al mayor grado de perfeccion posible.
 Con este motivo prevengo á ese Ayuntamiento con
 esta fecha lo conveniente, y ruego á V. me avise
 de cualquiera obstáculo que por indolencia ú omi-
 sion de la corporacion impida como hasta aqui, uti-
 lizar el cuerpo de beneméritos Nacionales en perse-
 cucion y esterminio de los rebeldes.—Dios guarde
 á V. ms. as. Orense 18 de Agosto de 1838.—Ramon
 Gautier.—Sr. D. Camilo Mojon.

*
* ***3.º**

Subinspeccion de Milicia Nacional de la Provin-
 cia de Orense.—La Exma. Diputacion Provincial

en Oficio fecha de ayer me dice lo siguiente: «Esta Corporacion en sesion de hoy acordó nombrar Comandante de las Compañías de Milicia Nacional movilizada del partido de Rivadabia á D. Camilo Mojon que lo es 2.º del Batallon del Ayuntamiento de Leiro. Lo que comunico á V. S. para los efectos correspondientes.»—Lo que traslado á V. para su gobierno previniéndole se presente inmediatamente en Rivadabia á tomar el mando de las espresadas compañías á cuyo efecto doy con esta fecha las órdenes convenientes.—Dios guarde á V. m. a. Orense Setiembre 22 de 1838.—Pedro Maria de Villar y Agar.—Sr. D. Camilo Mojon, Comandante de la M. N. movilizada.

*
* *
* * *

4.º

En mi hoja de servicios militares que se me libró en Sta. Cruz de Tenerife (Canarias) el 31 de Diciembre de 1845 por el hoy Brigadier Sr. Ulibarri, Comandante del primer Batallon de Isabel II bajo el epigrafe de
 Campañas, Batallas y acciones de Guerra en que se ha hallado y mandos que ha tenido, entre otros

hechos segun el órden de años consta.

En 1838 de Julio habiéndose presentado la faccion del Cabecilla Vazquez Pobladura, en el pueblo de Sta. Cristina con intencion de acometer la Villa de Rivadabia, salió con 27 Nacionales á perseguir á los rebeldes. En 28 del mismo Julio, habiendo la faccion del rebelde Guillade invadido el pueblo de Beade, salió con solo 3 Nacionales á unirse á los del Ayuntamiento de Cenlle, atreviéndose á pasar el Barco de Vieite en el mismo momento que los rebeldes empezaron á desocupar dicho pueblo en cuya persecucion hicieron tres prisioneros. El 30 del expresado, regresando toda la faccion de Guillade y *Fray Saturnino* por Leiro S. Clodio y demás pueblos del Rivero, salió á la cabeza de *nueve* Nacionales á cortarles el paso que querian tomar para repasar el Miño y refugiarse á las guaridas, lo que consiguió con gran riesgo de su vida, pues por largo tiempo se batió con solos dichos *nueve* Nacionales contra *ciento treinta y cinco* de que constaba la faccion segun declaracion de los prisioneros, viéndose por dos veces cercado en cuya operacion tuvo la desgracia de perder un Nacional que mataron á su

vista; pero en cambio le cogió el mismo un faccioso, un Caballo y una Mula que entregó al Comandante Militar de la Villa de Rivadabia, siendo de tanta importancia la detencion que les hizo sufrir, que con ella dió tiempo á que se reuniesen los Nacionales del país y compañía de Granaderos de Monterrey, que unidos todos, se dió la accion mas decisiva de cuantas hubo en la Provincia, pues resultaron entre muertos ahogados en el Miño 39, cinco prisioneros, cuatro caballos, una mula, considerable número de armas y varios efectos, segun consta en el Boletin Oficial extraordinario de la Provincia de Orense del 31 de Julio de dicho año, 1841. Despues de verificada la pacificacion de la Península, no siendo ya necesarios sus servicios, renunció el empleo de Comandante, y pasó al Ejército á continuarlos en el Provincial de Leon.

*
* *
5.º

En 22 de Octubre de 1838, siendo Ministro de la Guerra el Sr. Hubert, (obsérvese la fecha) se me concedió por primera vez, la Cruz de Caballero de Isabel la Católica, que entónces no se prodigaba como hoy, en conmutacion de la 1.ª clase de S. Fer-

nando para la que habia sido propuesto por el Capitan General de Galicia, D. Gerónimo Valdés, en recompensa de los extraordinarios servicios prestados en el mes de Julio de aquel año como 2.º Comandante.

*
* *
6.º

El ministro de la Gobernacion de la Península.— Por cuanto D. Camilo Mojon ha acreditado en debida forma haberse hecho digno de la condecoracion que S. A. el Regente del Reino, en nombre y durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, tuvo á bien conceder por decreto de 29 de Julio de 1841, á los que por su VALOR CÍVICO en la última época del absolutísimo sufrieron con perseverancia enormes padecimientos y espusieron sus vidas é intereses con el loable fin de restablecer en España el Gobierno representativo. Por tanto, para público testimonio del aprecio y consideracion á que se ha hecho acreedor el referido D. Camilo Mojon, ha venido en mandar S. A. el Regente del Reino, en nombre de la Reina Doña Isabel II, se le expida el presente diploma para que pueda usar libremente la

mencionada Condecoracion, que debe ser arreglada al diseño aprobado para los comprendidos en la segunda clase. Dado en Madrid á 13 de Octubre de 1841.—Facundo Infante.—Hay las Armas Reales.—Tomé razon de este Diploma de segunda clase bajo el n.º 23.—El Vocal Secret.º de la Junta calificadora.—Santos Gonzales.

*
* *
7.º

Junta de Gobierno de la Ciudad y partido de Astorga.—Excmo Sr.—Los que suscriben individuos que compusieron la Junta provisional del Gobierno de Astorga, estan en el deber de elevar con respeto sus votos á V. E. á fin de que se digne atender los méritos y servicios patrióticos del Beneficiado de esta Santa Iglesia catedral D. Camilo Mojon.—Ahora, Excmo. Sr., que ha vuelto á nacer el Sol de la Libertad; ahora que se ha principiado á inaugurar una época de reparacion y de justicia, y ahora que se trata de dispensarla á los que por efecto de la firmeza en el sostenimiento de sus ideas liberales sufrieron postergacion en sus carreras, ahora es, cuando el ardiente patriota D. Camilo Mojon merece ser

atendido por el Gobierno supremo.—Dígnese V. E. leer por breves instantes la hoja de servicios del Sr. Mojon, y bien segun es que en vista de ella apreciará en todo su valor esta invitacion reverente, y dispensará á los que suscriben, el permiso que se han tomado en producirla.—Dios guarde á V. E. muchos años. Astorga 24 de Agosto de 1854.—Excmo. Sr. Manuel Vicente Garcia.—Justo Rojo.—Rafael Aguilino Franganillo.—Sebastian, Matias Blanco.—Rafael Solís.—Benito Isaac Diez, voca! Secretario.—Excmo Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

*
* *
8.º

Junta ausilar de Gobierno de la Provincia de Leon. Exmo. Sr.—La Junta ausiliar de Gobierno de esta Capital, cumple hoy con un grato deber al recomendar á V. E. al distinguido patriota D. Camilo Mojon, Presbítero y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Astorga.—Demasiado notorios son, Excelentísimo Sr., los eminentes servicios prestados por el Sr. Mojon á la causa de la libertad y del órden, así como los enormes padecimientos que ha sufrido con inimitable constancia por mantener viva su

fé política, por lo que el Regente del Reino le condecoró con la Placa de **VALOR CÍVICO**.—En el reciente alzamiento Nacional, tampoco desmintió su ardimiento por reconquistar la libertad perdida; pues además que con otros patriotas trabajaba por acelerar el triunfo de los buenos principios, fué uno de los primeros que con el valor y arrojo que le es característico, se puso á la cabeza del movimiento en la Ciudad de Astorga, por lo que fue aclamado vocal primero y luego quedó de Presidente de su Junta de Gobierno, en la que tambien prestó eminentes servicios al afianzamiento de la nueva situación, y los mismos sigue prestando, como vocal de la Junta auxiliar de Gobierno de esta Capital y Diputado provincial, cargos que hoy desempeña á satisfacción de los buenos liberales.—A pesar de tan honrosos antecedentes políticos, de su brillante carrera literaria, y de su intachable conducta moral, de lo que da testimonio su Prelado: el Sr. Mojon se halla postergado en su carrera, solo porque tiene la nota de liberal acrisolado; por lo que esta Junta auxiliar espera confiada en que V. E. apreciando en su justo valor; los méritos, dilatados servicios y

padecimientos por la causa de la libertad del espreso Presbítero, serán debidamente recompensados con el ascenso que le corresponde, por ser un acto de justa reparacion, que esta Junta se atreve á reclamar del civismo de V. E.—Dios guarde á V. E. ms. as. Leon 27 de Agosto de 1854.—Exmo. Sr.—Francisco Basantes.—Julian Garcia Ribas, vocal Secretario.—Exmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—Estan conformes con los originales. Julian Garcia Rivas.

El Sr. Rivas, es en la actualidad Gobernador civil de Leon.

*
* *

9.º

D. José María Chacon, y Sarraoa, caballero profeso de la órden de Calatrava, Gran Cruz de la Real y militar órden de S. Hermenegildo, y de la Americana de Isabel la Católica, condecorado con la distincion de la Marina, Gefe de Escuadra de la Armada Nacional, comandante general del Departamento de Cádiz, Presidente de sus Juntas, Gefe de las matrículas de Mar, Sub-inspector del cuerpo de Artillería de Marina y del Colegio Naval militar etc.

Certifico: Que el Capellan y Catedrático del Colegio Naval militar D. Camilo Mojon, ha observado una conducta moral y política irrepreensible desde que por órden de S. M. vino á desempeñar este cargo, haciéndose apreciar por ella así como **POR SU BUENA EDUCACION Y FINOS MODALES;** y para que así lo haga constar en donde le convenga, le doy la presente á solicitud suya en S. Fernando á 12 de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.— José Maria Chacon.—Hay un escudo de Armas.

Casi en los mismos términos conservo la Certificación del Sr. Brigadier de Mariua Gefe del Colegio Naval D. Vicente Sanchez Cerguero, del Intendente de Marina D. Manuel Gomez de Bores y del Señor Subdelegado Castrense del Departamento, con otras muchas de los Gefes y Prelados á cuyas órdenes he servido.

*
* *
10.

CIRCULO DE BARCELONA.—Esta Junta Directiva, penetrada de las recomendables circunstancias que en V. concurren, acordó en sesion de 13 del corriente, nombrarle **SOCIO HONORARIO** de este Círculo.

Al transmitir á V. dicho acuerdo, espera confiadamente esta Junta, que se dignará aceptar esta leve muestra de su afeccion hija de la consideracion que V. le merece.—Dios guarde á V. ms. as. Barcelona 20 de Noviembre de 1865.—El Presidente, Jaime Codina.—El Secretario, Antonio Ferratges.—Señor D. Camilo Mojon.

Esta respetable asociacion política, solo dispensó este honor al General Van-halen. El Secretario Señor Ferratges mi buen amigo, acaba de ser *Subsecretario del Consejo de Ministros*.

*
* *

11.

LA TERTULIA. Tengo la honra de participar á V. que ha sido admitido sócio de la **TERTULIA** á propuesta del Sr. D. Fernando Hidalgo Saavedra, y al efecto incluyo á V. la targeta personal que le corresponde.—Dios guarde á V. m. a. Madrid 12 de Noviembre de 1869.—El Secretario, Lino Alberto Reig.—Sr. D. Camilo Mojon y Lloves.

*
* *

12.

Señor D. Camilo Mojon, Ciudadela de Menorca.
—Mi estimado amigo: Recibí su muy apreciable de
4 del corriente cuyo contenido me ha sido muy sa-
tisfactorio. **SE MUY BIEN CUANTO DEBE EL PARTIDO Á
SU PATRIOTISMO Y Á SU DESVELO Y SE CUANTO DEBO YO
Á LA ADHESION Y SINCERA AMISTAD DE V.**

Ya me habia enterado por la *Iberia* de la manera
en que se habia celebrado mi Santo en esa pobla-
cion. Esos actos de beneficencia y caridad son muy
propios y dignos del noble y generoso partido á que
pertenece, y estuvo V. muy feliz al proponerlos
para celebrar mis dias, pues nada podia haber mas
grato para mi.

Reitero á V. mi profunda gratitud y mi sincero y
constante afecto.—B. ESPARTERO. Logroño 14
de Abril de 1865.

*
* *

13.

Señor D. Camilo Mojon y Lloves.—Ciudadela.—
Mi querido amigo: he recibido con placer la cari-
ñosa felicitacion que V. me dirige por mi cumple-

años, lo cual es una nueva prueba, que sumamente agradezco, de la constante adhesión con que V. me favorece.

Aprovecha esta ocasión para saludar á V. con todo su afecto B. ESPARTERO. Logroño 7 de Marzo de 1867.

*
* *

14.

Logroño Enero 15 de 1868. Sr. D. Camilo Mójon.—Mi querido amigo: Recibí su muy afectuosa carta del 8 y siento en el alma las amarguras que V. ha sufrido *desde que lo arrancaron de su casa.*

Yo continúo en este rincón, con buena salud, á lo que contribuye eficazmente la tranquilidad de mi conciencia; pero siento en el alma la mas profunda pena al considerar el deplorable estado de las cosas.

Salude V. en mi nombre á los amigos de esa, y cuente siempre con el cariño de su affmo. B. ESPARTERO.

La carta anterior, escrita hasta el sobre de puño y letra del invicto pacificador de España, me fué dirigida y la siguiente á Santiago donde me hallaba desterrado.

*
* *

15.

Logroño 5 de Marzo de 1868.—Sr. D. Camilo Mojon: Mi muy querido y apreciado amigo.. . .

Confio tambien como V. en que la divina providencia nos ha de permitir ver aun mejores dias para nuestra Patria, cuya felicidad ha sido y es nuestro consuelo único y quizá nuestro crimen para los que juzgando sin duda por su propio egoismo no comprenden el patriotismo desinteresado en otros.

Deseando que en breve se vea V. restituido á sus lares me repito muy suyo y siempre afmo. amigo
Q. B. S. M.—BALDOMERO ESPARTERO.

*
* *

16.

Señor D. Camilo Mojon, Presidente del Comité y Círculo Liberal democrático de Ciudadela de Menorca.—Mi querido amigo: Recibí con la mayor satisfaccion sus dos atentas cartas, participándome, en la una, haber sido nombrado, por aclamacion, *Presidente Honorario* y felicitándome en la otra por el aniversario de mis dias.

Acepto gustoso el cargo honroso que me han conferido.

Reciba V. las mas espresivas gracias y sea para con todos los sócios fiel intérprete de mi gratitud, por tan distinguidas atenciones, asi como de los sentimientos de consideracion y aprecio con que le distingue, su afmo. **BALDOMERO ESPARTERO.**—
Logroño Marzo 10 de 1870.

*
* *

17.

Señor D. Camilo Mojon y Lloves. Ciudadela.—
Madrid 20 de Agosto de 1864.—Muy señor nuestro y apreciable amigo: Hemos recibido con gran complacencia su atenta y lisongera carta, y adjunta el acta de la reunion de **PROGRESISTAS** verificada en esa Ciudad, como tambien el de haber quedado constituido el Comité electoral.

Todo esto debido á sus esfuerzos, nos llenó de satisfaccion, y por lo tanto se insertó en los periódicos progresistas de esta Côte; y en el interin que se reune este Comité central y se da cuenta en él de este *importante acontecimiento*, tenemos la honra de darle las mas espresivas y afectuosas gracias por su

eficaz cooperacion y patriotismo, para llevar á cabo la reorganizacion del partido *progresista*.

Esta ocasion nos proporciona la de repetirnos de V. como sus mas atentos amigos S. S. Q. B. SS. MM.—El Vice-presidente, Pascual Madoz.—Práxedes Mateo Sagasta, Secretario.

*
* *

18.

Señor D. Camilo Mojon.—Madrid 8 de Febrero de 1865.—Mi estimado amigo: He venido aqui precipitadamente para asistir al Comité, que se reune mañana, pero en secreto para tomar alguna disposicion en las actuales circunstancias.

Las cosas se van poniendo cada dia mas críticas, y creo que el triunfo de nuestra causa es próximo.

El Comité central dará un manifiesto hablando muy claro.

Diremos algo mas que esto, y lo diremos con franqueza, con dignidad, sin tener que recurrir á la inviolabilidad de diputados para decirlo, pero acep-

tando la responsabilidad de lo que manifestaremos.

Sobre todo haga V. que
porque se aproxima el instante de nuestro triunfo.

Yo me vuelvo á mi país luego que hayamos cerrado las sesiones del Comité. Quiero estar en mi puesto.
pero antes de ir á Cataluña me llegaré á Logroño, y al hablar al Duque del entusiasmo que hoy veo en todas partes, *le contaré el milagro obrado en Ciudadela de Menorca gracias á V.*

Sírvase saludar á la Junta de la Tertulia *progresista* y cuente en todas ocasiones con quien es de V. muy amigo y S. S. Q. B. S. M.—Víctor Balaguer.

*
* *

19.

Junta Progresista de la Provincia de Barcelona.—
Sr. D. Camilo Mojon. Mi estimado y distinguido amigo: En la Corona de hoy se ha publicado el escrito que V. me envió.

Lo que ha hecho V. en Ciudadela es obrar un mi-

lagro, y este milagro se debe á V. Si algunos pueblos importantes tomaran ejemplo de V., creáran tertulias progresistas, y estuvieran como V. sobre la brecha; sosteniendo en el terreno de la doctrina, de la discusion y de la propaganda nuestros principios, la opinion pública se iria uniformando y aceleraria esto el triunfo de nuestra causa que lo creo muy próximo. Al estado de desquiciamiento á que hemos llegado, no se habia llegado jamás. Se ven hoy cosas que no tienen ejemplo en la historia de ningun país. Dios ciega á los que quiere perder, y tan ciegos están que no ven la nube negra y preñada de fuego que se cierne en el horizonte, tan ciegos están que no perciben que hasta el suelo tiembla bajo sus plantas á impulsos del volcan que hierve en las entrañas de la tierra pronta á estallar con horrible estrépito. Todo son desaciertos en ciertas gentes, pero estos desaciertos son beneficios para nuestra causa.

Quieren matar la Tribuna y matar la prensa. Mentecatos! Estamos en un siglo en que la prensa es mas fuerte que el cañon, pues la voz de este llega á poca distancia, y la voz de aquella alcanza has-

ta los confines de la tierra.—Felicitó á V. por la manifestacion que ha dirigido al Duque. Está muy bien escrita, es muy enérgica y dice buenas verdades, de seguro habrá complacido mucho al general, á quien escribo yo hoy llamándole la atencion sobre ella.—Es siempre suyo y le quiere—Víctor Balaguer.—Barcelona 20 de Marzo de 1865.

*
* *
20.

París 6 Febrero de 67.—Amigo D. Camilo: muchas, muchas gracias por sus cuatro líneas. Le agradezco en el alma sus ofertas, y quédole á V. muy obligado.—He saludado en su nombre á los amigos que se hallan en esta. Dios escuche sus votos de que venga pronto, que de todo corazon la deseamos, esa redencion suspirada. Todos devuelven á V. sus saludos.—No he podido entregar la carta que V. me envia para el General porque anoche salió para Amberes. Sin embargo, se la entregaré á su regreso, pues, segun me dijo al despedirse, estará de vuelta antes de ocho dias.—Salud, fraternidad y cariñosos recuerdos de todos y de su agradecido amigo Víctor Balaguer.

*
* *

21.

Presidencia del Consejo de Ministros. Particular.

—Señor D. Camilo Mojon.—Mi estimado amigo y querido Canónigo: Siento infinito no haber podido tener el gusto de ver á V. dias pasados: mis graves ocupaciones me lo han impedido.

Interin se resuelve favorablemente, como debe esperar, el asunto que ha traído á V. por aquí y toda vez que aquellos Isleños andan revueltos, (a) me parece del caso se vaya V. por allá y con su gran prestigio y *patriotismo reconocido* trabajar por la consolidacion de la obra revolucionaria.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme suyo siempre afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Juan Prim*.
—Madrid 25 de Agosto de 1869.

(a) Aludia á una conspiracion carlista descubierta en aquellos dias en Palma.

NOTA: No debo publicar mas cartas del malhadado General Prim pero todo lo que apreciaba mi patriotismo, se demuestra en los dos párrafos siguientes:

*
* *
22.

El Exmo. Sr. General D. Buenaventura Carbó, al tomar posesion del Gobierno militar de esta Isla

me escribió el 19 de Noviembre de 1868, y entre otras cosas é instrucciones que me daba me decia textualmente lo siguiente:

«El Sr. General Prim me habló de V. y me dijo
 »*era un buen patriota*, y por lo tanto é interin se
 »proporciona ocasion de tener el gusto de vernos,
 »se ofrece de V. afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.
 »—Buenaventura Carbó.»

El 13 de Diciembre del citado año, el mismo General me escribió y entre otras cosas me decia:

«Tengo carta del General Prim y no dudo la tendrá V. tambien; y crea V. que con el mayor gusto le he escrito sobre su comportamiento digno y elevado en los últimos acontecimientos de Ciudadela.
 »Lo que interesa es vivir prevenidos y procurar estrechar mas y mas las filas de los buenos liberales amantes del órden y del Gobierno constituido y apoyarlo con fé y decisision.»

«Queda de V. afmo. amigo atento servidor Q.
 »B. S. M.—Buenaventura Carbó.»

El 16 de Diciembre del citado año de 68 el señor D. Rafael Prieto recién llegado de Palma me escribió desde Mahon y entre otras cosas interesantes

aquellos dias me decia lo siguiente:

«Anteayer tuve una larga conversacion con el
»*General Carbó* quien entre otras cosas gratas me
»dijo, que ultimamente habia tenido una carta de
»Prim, *muy honorífica para V.*»

Muchos viages hicieron en aquella época á Mahon algunos de los reaccionarios de aqui, personas precisamente bien desacreditadas y no de muy buenos antecedentes en ningun concepto, con el fin de desacreditarme y pidiéndole con instancia mandase aqui tropa, pero han sido completamente despreciados.

No creo necesario ni prudente dar al público mas cartas de las muchas que tengo de altos personajes políticos; he dicho y repito, que para muestra basta un boton, y son mas que suficientes las que se insertan en este escrito.

*
* *
23.

Cuando los famosos liberales de Ciudadela me abandonaron, y me han vuelto la espalda, luego que me vieron preso en Agosto de 1867, que ni *aun se presentaron á despedirme* como dejo espresado; mi

querido amigo y paisano el Exmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime, Subsecretario que fué de Estado, y Ministro que acaba de ser de Ultramar me escribía al Castillo de S. Sebastian y me hacia los ofrecimientos que constan en las dos cartas siguientes que publico como una débil muestra de mi gratitud, y para vergüenza de los que ni se acordaban del que sufría por ellos y tenían el cinismo de burlarse de mi atribulada familia.—El Sr. Gasset es propietario de «El Imparcial».

«El Imparcial. Oriente 3.—Madrid Noviembre 4.º de 1867.—Sr. D. Camilo Mojon.—Mi respetable y querido amigo.

«Reitero á V. el pesar que me ha causado verle »perseguido y el sentimiento que tengo de encontrarme en el dia sin favor para conseguir su libertad.

»Intentaré hacer observaciones sobre la situacion »de V. y sus estimables compañeros, pero dudo alcanzar otro resultado que una recogida mas de »«El Imparcial». En vista de lo que V. me dice »que han hecho con 112 de sus compañeros y de

»la blandura que empieza á demostrar el Gobierno,
»aquí al menos, confío que cualquier día será V.
»puesto en libertad.

»«**MI PERIÓDICO, MI ESCASA FORTUNA,** cuanto sea y
»valga, toda mi buena voluntad en fin es de V.
»Disponga á su antojo en cuanto pueda servirle,
»seguro de que proporcionará una satisfaccion, ocu-
»pando en su obsequio á su apasionado paisano y
»amigo Q. B. S. M.—Eduardo Gasset.

La carta siguiente se me dirigió á Santiago donde estaba desterrado.

»«El Imparcial».—Madrid 25 Diciembre 1867.—
»Sr. D. Camilo Mojon.—Mi querido amigo y pai-
»sano: Contesto las tuyas del 21 y 22 que han sido
»para mi muy gratas por saber que está en libertad
»aunque separado por ahora de su familia. Con la
»valiosa intercesion de ese Sr. Arzobispo supongo
»que conseguirá V. que se levante el confinamiento.
»—Vivamente lo deseo. ¿Qué quiere V. que valga
»yo en una situacion como esta y al frente del pe-
»riódico mas radical que se publica?

»«Si no inspirara V. al Gobierno *todas las preven-*
»*ciones que es posible,* bastaria que yo me atreviese

»á abogar por V. para que esas prevenciones se
»acenaran.

«Apesar de esta creencia estoy dispuesto á prac-
»ticar la diligencia que V. me indique; **SOY CAPAZ**
»**HASTA DE PRESENTARME Á NARVAEZ PIDIÉNDOLE GRA-**
»**CIA PARA V. LO QUE NO HARIA MAS QUE POR MI PADRE**
»**Ó POR UN HERMANO.** (a)

«Disponga á su antojo de su apasionado amigo y
»paisano SS. Q. B. S. M.—Eduardo Gasset.

(a) Traslado al miserable que dice no tengo mas amigos que el Sr. Sagasta. Como el Sr. Gasset tengo muchos, muchísimos, pero ni uno en Ciudadela. De las muchas cartas que tengo de mi siempre querido amigo el Sr. Sagasta, y algunas muy interesantes relativas á asuntos políticos y recientes, no quiero ni debo publicar ninguna.

*
* *

24.

Nos Doña Casilda de Rozas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas cerca de la Ciudad de Búrgos, Orden del Cister, Hábito de N. P. S. Bernardo, Señora, Superiora, Prelada, Madre y legítima admnistradora en lo espiritual

de dicho Real Monasterio y su Hospital que llaman del Rey, y de los Conventos, Iglesias y Ermitas de su filiacion, en virtud de Bulas Apostolicas y Reales privilegios, con jurisdiccion omnimoda privativa, cuasi-Episcopal, *nullius Dioecesis*

Por el presente y su tenor, atendiendo á la virtud y literatura de D. Fr. Camilo Mojon y Lloves, Presbítero exclaustrado de la órden N. P. San Bernardo, Secretario de la Vicaría General de la misma órden, le nombramos por Padre Confesor de éste nuestro Real Monasterio de las Huelgas para que en él y su Iglesia pueda predicar y administrar los Santos Sacramentos en la conformidad que lo han hecho otros confesores sus antecesores. Y por quanto en el dia han cesado las causas y circunstancias que en otra época justificaban el que tales confesores de este Monasterio lo fuesen por término limitado de cuatro años, teniendo presente las actuales, nombramos al susodicho D. Fr. Camilo por tal Confesor sin ligarle al citado ni otro período de tiempo. Asi mismo le damos licencia para que pueda confesar y predicar en los Monasterios de nuestra filiacion, y

en los demás distritos de nuestra jurisdicción, todo según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento. Y mandamos al Veedor y Mayordomo de este propio Monasterio le acudan anualmente con cuatrocientos ducados según estipulado lo habemos, y con los demás emolumentos que le tocaren en la forma que se hizo con sus antecesores. Pues para ello mandamos expedir el presente firmado de nuestro nombre, sellado con el Abacial de nuestra Dignidad y refrendado del infrascrito Notario nuestro Secretario en el Contador bajo del expresado Real Monasterio de las Huelgas á veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Concepcion Casilda de Rozas, Abadesa.—Por mandado de S. S. Ilma. mi señora la Abadesa, Roman Pacheco, Notario-Secretario.—Como Veedor que soy de este Real Monasterio quedo enterado.—Huelgas 24 de Mayo de 1852.—Pascual Revilla, Veedor.—Queda tomada razon del título de P. Confesor que antecede, en la Mayordomia de este Real Monasterio. Huelgas Julio 24 de 1852.—Evaristo Moragas Mayordomo.—Hay un sello grande que dice: «*Signum. Abatisæ. Sanctæ Mariæ. Huelguensis.*»

25.

Secretaría Capitular de la Santa Iglesia Catedral de Astorga.—Exmo. Sr.—En este dia se ha dado sepultura al cadáver de nuestro hermano el Doctor D. Felipe Perez, Canónigo Magistral que fué de esta Sta. Iglesia que falleció en la madrugada de ayer.

Cuyo triste suceso participo á V. E., de órden del Cabildo, para que se sirva aplicar el Santo sacrificio de la Misa por el alma de dicho Señor, conforme á la hermandad que con esta Sta. Iglesia conserva, y espero tenga V. E. la bondad de escusarme el recibo de la presente para ponerlo en conocimiento de la Corporacion —Dios guarde á V. E. m. a., Astorga 9 de Enero de 1871.—Juan José Fernandez, Canónigo Secretario.—Exmo. Sr. Don Camilo Mojon.

*
* *

26.

Sr. D. Camilo Mojon.—Mucha fué la humillacion por donde tuvieron que pasar V. y Sabater el domingo por la tarde al ser ignominiosamente espulsados del Comité. (a) Ahora ya se habrá V. convenido que son canalla estos liberales. Yo le compa-

dezeo á V. por ver la ingratitud con que le han pagado esos hombres, á quienes V. ha puesto la nariz en medio de la cara. Ciudadela toda reprueba esta picardía que le han jugado, y hasta los reaccionarios están ahora en favor de V. Lo que debe hacer V. ahora es formar un nuevo partido liberal, para lo cual hallará V. dispuestos á algunos del Comité, porque hay todavía algunos que están á favor de V. Para ello encontrará V. dispuestos á algunos de los señores de la aristocracia que estoy seguro apoyarán á V. con tal de que V. derribe á la canalla y le declare la guerra que harto lo tienen merecido, por haberse portado tan mal con V. O ha de hacer esto V. para quedar victorioso, ó sinó trabajar para sacar de Ciudadela al maestro mallorquin Sr. Oliver, porque es él que lo ha promovido todo; pues es un intrigante de marca mayor, que dice en todas partes que él ó podrá, poco ó le derribará á V.; y así si logra V. sacarlo de Ciudadela (b) las cosas se pondrán como estaban antes y V. quedará otra vez amo y dueño del Comité.—Un amigo.

(a) El actor de este anónimo que recibí por el correo el 25 de Julio de 1871, tres dias despues de la Sesion-alga-

rada ó borrachera en la que se hechó de Presidente al señor Sabater, sufrió una equivocacion al decir que fuí espulsado del Comité con el señor Sabater, cuando no se pronunció la menor palabra contra mi, que ni la hubiera consentido ni menos tolerado; y una prueba irrecusable de esta verdad es, que Tremol, principal promovedor de aquel desórden, cuando yo les reprendia ásperamente y les llamaba lo que eran, se acercó á mi y me dijo: «Si con V. no va nada, »pues queda de Presidente honorario, pero nadie quiere á »Sabater.»

(b) Ni de palabra ni por escrito, he dado el menor paso para que al maestro de escuela Oliver se le sacase de aquí, por no convenir su presencia en esta Ciudad: pero sé, que una persona habló en Palma con ese objeto á lo que se le respondió--«que se le podia dar la escuela de.... pero como el objeto era sacarlo de aquí, tengan paciencia los de Ciudadela, porque en Mallorca ya se le conoce.»

Ruego á las personas sensatas y de algun criterio, lean con atencion las dos comunicaciones que se insertan á continuacion que me ha dirigido el Ayuntamiento de Ciudadela. Compárense los elogios que se me prodigan, con la peticion «inicia» de que dejo hecho mérito en la página 54, y se verá que la «inconsecuencia» y el «desagradecimiento,» son las virtudes «únicas» de algunos hombres que por «un error lamentable,» he encumbrado, sacándolos de la oscuridad en que siempre estarían.

«Ayuntamiento Constitucion de Ciudadela de Me-

norea.—Este Ayuntamiento supo *con indecible satisfacción* por conducto de su Presidente que el Gobierno habia conferido á V. S. la Gran Cruz de Isabel la Católica, en premio de los *eminentes servicios* prestados á la causa de la libertad.

«Por mas honrosa que sea la distincion que se le acaba de otorgar, en manera alguna puede considerarse excesiva recompensa á los méritos que tiene V. E. contraídos.

«Patentizándolo la *ejemplar patriótica conducta* de V. E. durante los *trece años* que lleva de residencia en esta Ciudad, las persecuciones y padecimientos que sufriera con tal motivo y **SU NOBLE COMPORAMIENTO** al estallar la revolucion de Setiembre.

«Por considerar, pues, el Ayuntamiento que no ha sido gracia y si justicia la nueva condecoracion que acaba de obtener, se apresura á dar V. E. la mas cumplida enhorabuena, deseándole pueda ostentarla por dilatados años sobre su pecho, como la enseña de su acendrado amor á los principios proclamados en Cádiz. Dios guarde á V. S. ms. años.
Ciudadela 1.º de Junio de 1869.—El Presidente Manuel Salord.—P. A. D. A. Santiago Simó Secre-

tario.—Muy Iltre. Sr. D. Camilo Mojon y Lloves
Canónigo de esta Catedral—Madrid.»

*
* *
27.

«Ayuntamiento Constitucional de Ciudadela de
Menorca. Exmo. Sr.—Con la mayor satisfaccion
se ha enterado este Ayuntamiento de la atenta y fi-
ná comunicacion de V. E. de 21 de Noviembre úl-
timo, en que sirve participarle que S. A. el Regen-
te del Reyno con fecha 5 de Octubre anterior tuvo
á bien trasladarle de Canónigo á Pamplona, con la
del 10 del mismo nombrarle Dean de la Catedral
de Ceuta:

«Al paso que este municipio aprecia y agradece
á V. E. como corresponde la especial consideracion
y deferencia que le ha merecido, poniendo á su
disposicion los espresados destinos, no puede me-
nos de congratularse al ver que el Gobierno de S.
A. el Regente del Reyno ha sabido premiar como
era debido los *distinguidos servicios que constante-
mente ha prestado V. E. á la causa de la libertad y*
DEL ÓRDEN, *que supo afianzar en esta Ciudad des-
pues de tantas persecuciones, sufrimientos y penali-*

dades, POR CUYO BENEFICIO SERA IMPERECEDERO SU NOMBRE ENTRE ESTOS NATURALES.»

«Dígnese V. E. admitir la mas sincera y cordial felicitacion de este cuerpo municipal con motivo de sus nuevos ascensos y honores, deseando pueda disfrutarles por muchos y dilatados años.

«Dios gde. á V. E. ms. años. Ciudadela 2 de Diciembre de 1870.—El Presidente, Manuel Sallord.—P. A. D. A. Santiago Simó, Secretario.—Exmo. Sr. D. Camilo Mojon, Dean electo de la Catedral de Ceuta.—Madrid.

A este Ayuntamiento pertenecian Antonio Triay, que consta en el Acta; fué el que hizo la proposicion para que se pidiese mi destitucion de Director del Hospicio y Tremol que la apoyó; pero sin espresar causas para ello como pidieron dos Regidores, á lo que no supieron ni pudieron contestar mas que balbucear algunas palabras; pero tén-gase presente, que entónces yo me hallaba ausente en Barcelona, pues los cobardes atacan siempre por la espalda.

Aquí debiera insertar algunas cartas de personajes de alta posicion oficial y social que me han escrito sobre la *iniquidad* cometida con el que los sacó de la nada, pero haria demasiado largo este escrito, y me ceñiré solo á estractar los párrafos re-

lativos á este asunto:

Una persona de alta posicion Oficial que le constan mis servicios en esta, pero que no conoce á Ciudadela ni á ninguna de las personas á quienes este escrito se dirige, me decia el 12 de Octubre último:

«Mucho ha variado por lo visto la posicion de V. en esa de un año á esta parte. ¿Qué se han hecho aquellas ovaciones de que era V. objeto? ¿Cómo ha sido el eclipse de su radiante estrella en Ciudadela en tan poco tiempo? ¡Qué amargos desengaños trae la política á los hombres que á ella se dedican! Que de disgustos no producen las defecciones de los que ayer se llamaban amigos y admiradores, y hoy se ven convertidos en desleales adversarios. Son tan frecuentes hoy dia semejantes espectáculos que á nadie causan ya sorpresa ni admiracion. Sírvale á V. de leccion lo que le ha pasado para vivir mas precavido en lo sucesivo en todo lo que á política se relacione.

En otra carta de 11 de Diciembre se me decia,

«Esto es lo que le ha sucedido á V. en esa poblacion: despues de haberse convertido en Redentor ha sido sacrificado por los mismos *que antes ha-*

bia levantado de la nada. Esta leccion debió haber desengañado á V. para dejarles y.

pues no se ven mas que pequeñeces y miserias ruines que descorazonan y abaten al hombre mas resuelto y esforzado.

A semejante gente no les corregirá V. con folletos.... el olmo nunca puede dar peras.»

Otra persona que conoce muy bien á los pocos *entes* que tan traidoramente se han conducido conmigo me decia el 12 de Octubre último:

«Trabajo tiene V. amigo mio, si tiene V. que hechar en cara á tanto ingrato sus inconsecuencias y mal proceder.—Su conducta para con V. ha sido *infame*; han movido la mano que los sacó del polvo en que yacían sepultados.»

En otra carta de 6 de Diciembre, una respetable persona me decia:

«Si tiene V. que contar todas las picardías de T. y compañía, podrá V. llenar una obra de diez tomos en folio.»

Con insidioso afan se procuró en las elecciones del año pasado (1872) rebajarme y desacreditarme ante un alto

personage político que les conoce ya, y no puede engañarsele por segunda vez por los Camaleones, pues sabe muy bien mis padecimientos y servicios por la causa liberal, y *no puede confundirme* con los comerciantes de política, pues en cariñosa carta de 4 de Octubre me decia entre otras cosas:

«Esté V. seguro que conozco y distingo á mis amigos sinceros y leales, y en este supuesto, no dude de que siempre ha ocupado V. un lugar muy preferente entre los que aprecia muy de veras su amigo y...

Estas y otras muchas cartas de hombres políticos y de Generales leales amigos míos, no han pasado por la Aduana de esta Administracion de correos, que tengo pruebas en mi poder de que no hice aun uso, por no aumentar afliccion, al demasiado afligido.

*
* *

28.

ACTA DE LA JUNTA DE SALVACION Y GOBIERNO DE CIUDADELA DE MENORCA.

En la sesion de ayer se presentó á esta Junta la proposicion siguiente, firmada por «ciento sesenta y siete» ciudadanos, que dice así:

«El pueblo de Ciudadela altamente agradecido al

valor, al patriotismo con que D. Camilo Mojon y Lloves, canónigo de esta, en union con los demás patriotas de esta ciudad, secundó el movimiento nacional en favor de la libertad contra la tiranía, en la noche del 1.º del actual; el acierto, eficacia é incesante desvelo con que atiende á todo, como Presidente de la Junta Revolucionaria, sin que se haya cometido ni el mas leve desman, ni turbada un momento la tranquilidad pública, pide á la Excma. Junta de Gobierno de esta ciudad tenga á bien acordar.

—1.º Que se dedique un dia de funcion cívica en honor de nuestro dignísimo Presidente Sr. Mojon.

—2.º Que se le pida un retrato grande que será colocado en la sala de Ayuntamiento, para perpetuo recuerdo de cuanto hizo en bien de esta ciudad y se le adopte como hijo de la misma.—3.º Que á imitacion de Madrid y otras poblaciones que se sustituyan los nombres de algunas calles con los de los que han contribuido eficazmente al triunfo de la revolucion, se ponga en una de esta ciudad, que él mismo señale, *Calle del Canónigo Mojon*, en lápidas de mármol con letras de oro.—Todo lo merece el que ha sufrido prisiones, confinamientos y toda cla-

se de persecuciones por el amor á la Libertad de su pátria.—Ciudadela y Octubre 10 de 1868.»—Siguén las firmas.

La que fué aprobada por unanimidad por esta Junta, escepto el Sr. Mojon, que se oponia especialmente á ceder su retrato para la sala de Ayuntamiento; en su consecuencia se acordó, que el domingo 25 del corriente con ocasion de celebrarse el nombramiento del ministerio y union de los partidos, se celebre tambien la funcion cívica, segun el programa aprobado, en honor de nuestro digno Presidente el Sr. Mojon, descubriéndose por la tarde las lápidas de la calle que llevará en adelante su nombre, á la vez que descubrirán tambien las dedicadas al invicto Espartero, Prim, Serrano, Topete, la de la Revolucion y Padilla.

La Junta no podia ni debia desairar la voluntad del pueblo cuando entre las firmas las hay de personas muy respetables, y es un tributo que la Junta reconoce debe tributarse al que en todos tiempos arrostró tantos peligros y sufrió tantas persecuciones y prisiones por su amor á la santa causa de la Libertad y de la civilizacion; y sobre todo, por la

energía, rectitud y patriotismo con que desempeña la Presidencia de esta Junta.

Ciudadela de Menorca 14 Octubre 1868.—Por ausencia del Vice-Presidente.—El Vocal 1.º Antonio Triay.—José Bagur, Vocal Srio.

PROGRAMA

para la función cívica en obsequio del presidente de la Junta, D. Camilo Mojon y Lloves, Canónigo.

El día 25 á las 3 de la tarde, la Junta con el nuevo Ayuntamiento y personas invitadas al efecto, precedidos de la música, que tocará el Himno compuesto espresamente y dedicado al Sr. Mojon, pasarán á su casa de la que será conducido su retrato y colocado en la sala de Sesiones del Ayuntamiento interinamente, hasta que se concluya el que se está haciendo por suscripción voluntaria.

Desde el balcon del Ayuntamiento, el Sr. Mojon dirigirá la voz al pueblo, saliendo acto continuo la misma comitiva á descubrir las nuevas lápidas, de la Constitucion y las de las calles Espartero, Prim, Revolucion, Topete, Riego, Pineda, Mendizabal, Padilla y Mojon.

Todo el dia estarán las casas adornadas con colgaduras, y á las 8 de la noche habrá iluminacion general, repique de campanas, y la música recorrerá las calles tocando himnos patrióticos.

Por la iniciativa del Sr. Mojon se acaba de formar el comité de elecciones, y el Círculo liberal, y por aclamacion *unanime* de todo el partido liberal de esta ciudad, fué nombrado Presidente de las Juntas directivas de ambas corporaciones.

El Vocal Secretario, José Bagur y Cuadrado.

*
* *

29.

CERTIFICACION DECLARANDO HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA DE MENORCA EN LAS BALEARES,

al muy Iltre. Sr. canónigo

D. CAMILO MOJON Y LLOVES,

caballero y comendador de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, condecorado con la placa de valor cívico, etc.

Don Juan Sintas y Capélla, Caballero de la distinguida órden de Carlos III, y Secretario interino

del Ayuntamiento constitucional de la Ciudad de Ciudadela en la Isla de Menorca.

CERTIFICO: Que en el libro capitular de actas de este Ayuntamiento, y en la sesion que celebró el día dos del actual, obra el acuerdo del tenor siguiente:

«Leida una comunicacion de la Junta de Salvacion de esta Ciudad en la que participa su resolucion de haber declarado á peticion del Pueblo, hijo adoptivo de esta Ciudad al M. I. Sr. Don Camilo Mojon y Lloves, Canónigo y Presidente de la mencionada Junta, por los relevantes servicios que ha prestado á la poblacion; este Ayuntamiento por *unanimidad* acordó declararlo tal, no tan solo por los motivos indicados y por haber logrado que el dia del glorioso pronunciamiento no se alterase el órden público en lo mas mínimo, sino para darle una inequívoca prueba de su distinguido aprecio, respeto y admiracion por su comportamiento durante el tiempo que ha estado al frente de la referida Junta en esta Ciudad, disponiendo al mismo tiempo expedirle la correspondiente credencial.»

Y para que conste y pueda acreditarse donde con-

venga, libro la presente de órden de este M. I. Ayuntamiento, visada por el Sr. Presidente del mismo, que Sello y firmo en Ciudadela de Menorca á doce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—*Juan Sintas*.—V.º B.º, El Presidente, *Sabater*.—Hay un sello.

A una de las calles principales, á peticion del Pueblo, se puso en lápidas de mármol con letras de oro «**CALLE DEL CANÓNIGO MOJON**», para perpetuar su memoria, colocando su retrato en la sala de Sesiones del Ayuntamiento, que se hizo por suscripcion voluntaria.

NOTAS.

(1) Como se demostrará con la prision y deportacion que he sufrido, y proyectos de asesinarme, por *tres veces* como consta á las Autoridades.

(2) Consejo de los judíos

(3) Sé que en el Sanedrio, *pero en mi ausencia*, trató de sincerarse de lo que dije sobre el abuso escandaloso que se hizo de mí en aquella ocasion; pero el Sr. D. Juan Sintas y Capella que entónces estab. en la Secretaría de la Junta, persona mas respetable y *de mas verdad que todos ellos*, le consta lo que sufrí mientras no publiqué el Bando, y otras dos personas han visto como me espresé al dictarlo: ya publicaré pormenores respecto de un infeliz de Inca, que se perjudicó mucho por este *sucio negocio*, sobre el que tuve que dar una certificacion y declaracion en Palma para cubrir....

(4) Apología del Asno y del *Rebuzno*. 1 tomo 8.º mayor Madrid.

(5) Estos siete reales que yo aboné por composicion de un Requinto, no constan en las cuentas espuestas en el Círculo para *alucinar á los máquinas*.

(6) Mas adelante haré su historia.

(7) A las bases con que se formó la música, se ha faltado *como siempre á lo que se ha ofrecido*; un año hace que funciona, pero hasta ahora ni un céntimo han recibido los *prestamistas*, porque todo es poco para el Tiburon cuya **IDIOSINCRACIA** es vivir sobre el país. Tengo á la vista un re-

cibo original de un *suscriptor prestamista* que dice así—«Reci-
 »bí de D.... la cantidad de.... escudos que ha PRESTADO
 »GRATUITAMENTE para la adquisicion de instrumentos de
 »música, cuya cantidad es AMORTIZABLE con los fondos del
 »Círculo, y las cuotas que satisfagan los músicos para ad-
 »quirir la propiedad de dichos instrumentos, que garantiza
 »la asociación con los *muebles propios* y demás que le perte-
 »nezca.--Ciudadela á 15 de Abr.l de 1871.--siguen tres
 »firmas.»

¿No habria un buen aparejo jerezano con su cincha, para poner al que escribió el recibo, al decir, ha *prestado gratuitamente*? Y garantizar una deuda con *muebles usurpados* que no son del Círculo, y cuya responsabilidad me cabe tambien, es un verdadero engaño. El Círculo no tiene propio suyo, mas que tres arañas de madera, cuatro cuadros y un quinqué tapete y tintero, nada mas: habla quien puede sostenerlo. La historia de la música se publicará con la de las *famosas* elecciones municipales. ¿Porqué no se publican las cuentas de la música para acallar lo mucho que se dice, y cuándo se le paga la fiesta de San Juan del año pasado y Serenata dada al Subgobernador?

(8) Historia del género humano tomo 2.º edicion francesa fóllo 275.

(9) Guirralda n.º 120 pag. 1.

(10) Así le llaman los que no son *máquinas*, y en verdad que por lo cobarde, le vendria mejor una *rueca* que el bigote.

III.

(11) Algun *falso* liberal de hoy, ¿qué hacia entonces?

En las elecciones municipales del año de 1866 trabajó *descaradamente* contra nuestra candidatura ¿Puede el partido confiar nunca en tal ente?

(12) La autoridad llamó al teniente de la Guardia Civil para que nos vigilase aquel día; y léjos de temerle, le invité y asistió á la tertulia, donde dije con el valor de siempre lo que debia informar á las autoridades que le mandaban. A aquella demostracion de entusiasmo en obsequio de Espartero, asistió el Sr. Saura como Presidente entónces.

(13) Entre los 227 presos políticos de todas las Provincias de España que, ocupábamcs los Castillos de S. Sebastian y Santa Catalina, *ni uno* habia de las Baleares.

(14) Un rico propietario y Abogado de Barcelona Don Juan Nogués á nombre de todos, rechazó con energía é indignacion semejante ofrecimiento, y solo pedimos se nos permitiera traer de Cádiz lo que necesitáramos sirviéndonos de los cabos del presidio únicos sirvientes que nos permitian y que nos han descamisado completamente.

(15) Que se porto conmigo como un padre cariñoso y á él debo mi libertad; reciba pues mi eterna gratitud, lo mismo que el Sr. Obispo de Cádiz, que tan pronto supo se hallaba un Canónigo entre los presos, se presentó al General pidiéndole se me tratase con alguna consideracion; y no pudiendo hablarnos sin un *permiso escrito de S. E.*, pude recibir algunas visitas con frecuencia de mis antiguos amigos.

IV.

(16) El Sr. D. Agustín Andreu de Vendrell, mi compañero de calabozo, escribió el «Diario» de todo cuanto hemos sufrido en aquella horrible prision con notable precision y exactitud, que si llega á publicarse como me ofrece, y estamos todos interesados. le regalaré un ejemplar á cada uno de los *doce Apóstoles* y su *Judas*, con una brillante y merecida dedicatoria.

(17) El Sr. D. Manuel de Molina Canónigo Magistral, sabe con que precauciones mandé el Testamento hecho en el calabozo á mi desolada familia para que no se apercibiese de ello, sino en el caso necesario de que llegase á fallecer. Hombres desleales todo esto pasé por estar á vuestro frente, que una y mil veces os lo hecharé en cara para que no se os olvide, al ser preso me habeis vuelto todos la espalda y esto no puede olvidarse *jamás*.

(18) Un titulado *entonces* amigo mio, y que con el mayor cinismo con otros salió á recibirme cuando regresé de mi destierro. que *ni una sola vez* se acercó á mi casa para preguntar por mí, como hacían todos los correos unos *cinco ó seis*, tenia hasta el *descaro de burlarse enfrente* de mi atribulada familia, con otros *ejusdem furfuris et farinæ*; pero no es extraño, porque en su rostro lleva escrito el signo de lo que es. En el foliote de 1.º de Octubre se me olvidó y debo consignar aquí, que el Sr. D. Teodoro Ládico, fué el *único* que me escribió al Castillo ofreciéndome para mi familia lo que necesitase; y siento de corazon, que los principios políticos que nos separan, no me haya permitido demostrarle

mi gratitud. Otra persona, á la que hice un pequeño servicio, ofreció á mi familia hasta DOS MIL duros, *pero no es de Ciudadela* y se halla en Mallorca; pero no puedo ni debo revelar su nombre, porque como conozco bien lo que son las vicisitudes políticas, acaso le perjudicaria en su carrera.

(19) Aunque tarde, me han llegado datos preciosos *allende de los mares*, de que solo haré uso en tiempo oportuno.....

(20) Acordar la destitucion del que los habia abandonado completamente desde el «23 de Julio» solo puede concebirse por un lujo de despecho y venganza que ha producido todo el efecto contrario de lo que se proponian.

(21) La conservo *orginal*. como un *precioso tesoro*, y la daré á la prensa con *todas* sus firmas

(22) Por delicadeza, no copio el acta de la Junta revolucionaria de 13 de Octubre de 1868 é impresos á ella unidos; pero en ella constan las palabras de Antonio Triay cuando yo me negaba á que mi retrato se colocase en el Ayuntamiento, y la contestacion digna y patriótica que le di.

(23) Por telégrafo avisé mi llegada en la diligencia. ¿Porqué no salieron á insultarme *los valientes*? Lo que querian era lo hiciesen los *máquinas* y ellos á salvo por si acaso.

(24) La licencia que tengo especial de *uso de armas* dice —«vengo en autorizarle para que pueda usar CUANTAS ARMAS NECESITE para defender su casa y persona»—y creo que apesar de mis años, no me falta todo el valor de que di pruebas repetidas como consta de mi hoja de servicios, y no soy el

VI.

que debo hacer alarde de lo que hice en Julio de 1838, y solo diré, que fuí propuesto para la *Cruz de S. Fernando* por el General Valdés, y que no acepté *en consideracion á mi estado*. Un enemigo mio tan tenaz como de poca conciencia, verá que mi licencia de armas, no es como la de *cualquier hijo de vecino*. como dijo en un suelto de el «Constitucional.»

(25) El Sr. Ortega y Frias, podia venir aqui donde hallaria abundantísimos hechos y datos para escribir la 2.^a parte de su preciosa obra titulada--«*Rostros blancos y CONCIENCIAS NEGRAS*»-- y tan negras como las hay!!!

(26) El anciano payés J. L. y S. al caer con el burro en la Calle de Sta. Clara, *por su estado ntransitable* pues estuvo mas de dos meses desempedrada en el centro, y lastimándose la cara dijo con resignacion cristiana--«*Dios dé muchos años de vida al Sr.... para desempedrar calles*»-- no revelo su nombre, por evitar al infeliz alguna de esas venganzas tan comunes hoy dia....

(27) Se dice, no lo aseguro, que una casa y almacén están llenos del tal *Tabaco Pota*, y para que hubiese seguridad *en su esportacion*, se hizo creer á un Sr. Ministro, que *para ganar las elecciones se necesitaba aqui cierto hombre* La pluma se cae de la mano al ver tanta infamia encubierta con el especioso manto de la política: pero el digno director general de Carabineros, que estaba *muy enterado* de los antecedentes del sugeto, no quiso acceder á la peticion del Ministro *negándose* á dar la orden para que viniese á ésta, de una manera un poco fuerte. El Director de la Guardia

VII.

Civil fué mas dócil á la peticion del Ministro, porque no mediaban iguales circunstancias respecto de su subordinado: mas, qué desengaño para el Sr. Ministro despues de tantas ofertas vanas, partes telegráficos y peticiones que todo se ha desvanecido como el humo! Con la franqueza que me es característica, y con la verdad como se *debe* hablar al público debo tambien confesar, que *aqui* el partido liberal *no puede ganar ningunas elecciones* si no entra en combinacion y se coaliga con los conservadores que tienen mas de MIL DCS IENTOS votos seguros é indisputables; pues el mayor número que hemos podido reunir para el Sr. Prieto, con toda la influencia oficial, fueron 549: porque, ganar las elecciones rompiendo las urnas, y cometiendo otros excesos *no menos reprobables*, lejos de ser una victoria, es una derrota y una deshonra; pues los elegidos por esos medios no son la espresion de la voluntad verdadera del cuerpo electoral. Hablo de las elecciones primeras del año presente.

(28) Una de las muchas que desempeñé *hasta con riesgo de mi vida* en favor del partido liberal, y el Exmo. Sr. don José Abascal, lo sabe muy bien. Y vosotros ¿qué habeis hecho miserables? destruir aqui el partido por ambiciones personales.

(29) Si el dignísimo ex-diputado Sr. Prieto, publicase *las mil y una pretensiones* y ecsigencias de los que han trabajado en su obsequio, podria ocupar muchas páginas. ¡Y qué villanamente le han pagado los mismos á quien tanto ha favorecido!

VIII.

(30) Todos mis diplomas espresan el servicio *porque se me han concedido*, y el que se me expidió el 22 de octubre de 1838, hasta espresa las circunstancias de mi persona. Y si alguno se me hubiese librado en que constase el ser Presidente del Comité ó Círculo, ó como recompensa de los servicios que presté en esta Ciudad desde el año 68 lo hubiera devuelto á su procedencia como devolví al Ayuntamiento el de *hijo adoptivo de esta Ciudad*, en 7 de Agosto, cerca de TRES MESES ANTES del acuerdo del Apostolado, *de que mis facultades etc.*

(31) Ultimo Borbon tom. 3.º pag. 394

(32) ¿Dónde están los *mil votos que se ofrecían* para la eleccion de Diputado? ah farsantes yo os arrancare la máscara, y haré llegar la verdad donde corresponde comprobada con los resultados.

(33) Si fuese una suscripcion para una *escribania de plata ó pagar una letra de cien duros*, recoger dinero para hacer una bandera para *cuatro soldados y un cabo*, ya habria quien se encargase de ir de establecimiento en establecimiento y de casa en casa recogiendo (y no pocas veces negativas un poco duras) unos pocos reales para esos *grandes actos de patriotismo*. A ese criado ó *alguacil oficioso* para todo....debe decirsele lo que se canta en mi país.

De home bizco

De hombre bizco (ó bisojo)

E can rabélo,

Y perro sin rabo,

Libreme Dios

Líbreme Dios

Como do Démo.

Como del Diablo.

IX.

(34) Hay en las poblaciones pequeñas siempre uno ó dos hombres que donde ellos entran, son el signo de la fatalidad y *desorganizacion* en todo. Llamo la atención de las personas sensatas para que repasen los actos de cierto ente, en toda su vida, y verán confirmado lo que consta por experiencia. Intervino en la elección de Jefes de la Milicia y fue su destrucción, pues estoy enterado de todo hasta de sus más minuciosos detalles. Quisiera saber, esos *oficiales ricos* ¿qué han hecho en obsequio de los Voluntarios, que sacrificios pecuniarios etc? No es posible que aquí se establezca una cosa bien ordenada si en ella entra la fatal, la perniciosa influencia del que envenena todo hasta con su hálito. Podría decirse, que el famoso TAMERLAN que murió en 1405 había resucitado en Ciudadela, porque tiene todas sus condiciones. Diccionario de la Conversación y la Lectura, tom. 3.º pág. 676.

(35) Confesiones, lib. 4 cap. 10.

(36) Castor compañía. Confesiones pág. 388. Madrid 1867.

(37) Acérrimo Montpensierista, en 30 de Abril de 1870 apostó una comida de campo para ocho, a que antes de tres meses, estaba colocado por Rey de España el Duque de Montpensier; pero no cumplió lo que prometió, según acostumbra y tengo los nombres de los 8 que presenciaron la apuesta. Si viene el moro muza se pondrá el primero el turbante, si....

(39) Mr. A. Reaume. Relaciones del Ecco con el mun-

do. Cap. 19 pág. 106.

(40) Aquellos jóvenes hijos todos de familias acomodadas, *ninguno solicitaba ni quería ser oficial: y la primera salida que hicieron, fue á perseguir una gavilla de ladrones, y se le hizo una recepcion entusiasta por el pueblo despues de tres dias de fatiga. La primera salida de los Voluntarios de aqui, fue á comer á Ferrerías, en cuya gloriosa campaña tuve la sandéz de acompañarlos, para lo que se alquilaron todos los carruages carros y caballerías para andar unos 12 kilòmetros, pues solo fueron á pie el Capitan y unos cuatro Voluntarios. En la bandera non-nata, (pero si fueron efectivos los cuartos que para ella se han recogido) ondeará la corbata de S. Fernando por tñn brillante jornada. La historia de las muchas suscripciones, sin dar nunca cuenta de su inversion, formaria un divertido opúsculo. ¿Qué se ha hecho del dinero recogido para la bandera?*

(40) Cuando la noche de la revolucion sellé y recogí las llaves de la Secret.^a del Ayuntamt.^o que á nombre del Pueblo destituí, fué con intencion de destituir tambien algunos empleados por la animosidad grande que contra ellos habia, aun en la misma Junta que acababa de nombrarse; pero no pudieron recabar de mí las destituciones que con insistencia se me pedian, y mucho mas cuando me ví rodeando de nulidades que ni un oficio simple sabian redactar, por lo que tuve por necesidad que llamar los mismos empleados, *escepto el Srío.*, por no excitar la bilis de dos individuos de la Junta. Dejo á Tremol que esplique la entrevista RESER-

XI.

VANA que he tenido una noche en su misma casa con el Secretario D. Santiago Simó, y diga hasta que punto llegó mi caballerosidad: en aquellos dias de *fiebre política*, si lo saben Triay y Moll, me excomulgan como me excomulgaron cuatro Clerigu llos, no Clérigos, segun su *moral especial*.

(41) Mas por honor mio, que el de algunos, callo lo mucho que podia decir sobre este punto. No habia *una hora* que me habia pronunciado contra el Gobierno y en medio de aquellos momentos de agitacion, ya me asediaban pidiéndome destinos del Ayuntamiento... ¡raro ejemplo de patriotismo!

(42) «En picos palas y hazaciones, cien millones.

(43) ¿Cuando se pagan las *seis pesetas* de la madera y pinturas? Y ¿cuándo se pagan al infeliz Onofre Ribot los 175 rs. que hace mas de *tres años* se le deben, resto de los bancos de Teatro? Se han vendido las naranjas del patio de S. Francisco, edificio de la Nacion, decian, para pagarle, pero el dinero se ha evaporado. En la última junta directiva que *yo presidí* en Junio del año pasado á *ruego de los mismos* que luego digeron, que mis facultades habian sufrido etc., apostrofé con toda mi energía a sus individuos sobre una deuda que fue la ruina del mismo Ribot que se hallaba presente; pero cuando no hay pundonor y decoro ¿que se puede esperar? sobre esto de deudas, tengo datos muy curiosos, bien que algunas no faltaran *Tontos* que las paguen; bueno fuera que se hicieran cargo de las muchas

de cierto empleado.... que redimí y tengo en mi poder una Pistola de dos cañones con su correspondiente caja de cartuchos envueltos en un papel, que es su mayor acusacion, que estaba empeñada hace meses en una casa de....

(44) Por un acto de compasion pedí en persona en Madrid al Sr. Mantilla, la Administracion de esta Estafeta, para D. Manuel Muñoz, cuya credencial le entregó mi familia; pero fué tanta su villania y deslealtad, que en aquella época de persecucion de los liberales, abusó de mi correspondencia, por lo que como Presidente de la Junta lo separé, hice constar en el acta *los motivos* y di cuenta al Sr. Ministro de la Gobernacion que aprobó mi determinacion: no quise entregarlo á los tribunales por compasion de su familia. Estoy preparado por si se trata de reproducir el escandaloso echo de abrir la correspondencia, para que un presidio ponga límites á tanto abuso: por eso y por otros fines se quieren ciertas personas en determinados destinos..

(45) Ninguno de los doce *Apóstoles* se ha dignado subir las escaleras de algun menestral moribundo, su correligionario; y el acuerdo solemne y firmado sobre los entierros de los Sócios, al marcharme á Madrid en 1869 cayó en desuso; y lo mismo el de la Junta revolucionaria de 22 de Octubre de 68 á peticion de muchos liberales para fundar en S. Francisco un Ateneo con Cátedras, y dar la instruccion primaria á los hijos de los Sócios que *tuve la torpeza* de creer realizable tan útil pensamiento, por que sin ilustracion, *no puede haber buenos liberales* y aun me ofreci á en-

XIII.

señar historia y Geografía, de cuyas asignaturas habia sido Catedrático; pero luego que me fué necesario conocer mas *íntimamente los eruditos á la violeta*, que me rodeaban, comprendí, que los primeros que *debían ir á la escuela*, eran los *Padres maestros*, pues jamás hubiera creído si no lo hubiese palpado, tanta ignorancia, tanta estupidez de que tengo pruebas irrecusables en mi poder y á alguna bien pudiera aplicársele aquel verso de un festivo Poeta del siglo pasado que dice:

¿Ves aquél Señor graduado,
Roja borla, blanco guante,
Que *némine discrepante*
Fue en Barcelona aprobado?
Pues con su borla su grado
Tancas y sin dinero,
Es un grande majadero.

¿Sabe alguno de ellos los primeros rudimentos de derecho constitucional, ni que es libertad, ni que son partidos políticos? *reto á todos á sostener públicamente discusiones sobre temas sacadas en el acto por suerte, sobre principios políticos*, que así se ilustran las masas: ¿lo aceptarán? lo deseo.

(46) Con otros documentos que obran en mi poder, oportunamente se publicará una carta de un, no célebre, si no celebérrimo *moderno liberal* escrita al Sr. D. Teodoro Ládico pidiéndole cuando era individuo de la Junta revolucionaria de Palma *Turron* esto es, la Administracion de rentas de esta Ciudad, aunque para ello fuese necesario el

XIV.

destituir un honrado empleado con 31 años de servicios.

(47) No fuí, no soy ni seré *jamás* republicano, por que quiero demasiado á mi Patria; me gusta mucho la república en los libros y folletos, *nada mas*. Por dos discursos que pronuncié en el Círculo, pasa de dos años, habrán comprendido que he estudiado con algun fundamento é *intencion*, la historia de las repúblicas modelo, como algunos las llaman, de los Estados-Unidos y de Suiza; y *teniendo á la vista sus Constituciones y la nuestra del 69*, hice observaciones y comparaciones creo muy oportunas, demostrando que es mucho mas liberal y democrática la que hoy nos rige, que la de aquellos países republicanos.

(48) Cuando me hallaba preso en el Castillo en Cádiz, un Sócio que habia sido de la *Tertulia progresista*, acreedor á los muebles, se presentó al Tesorero reclamándole las cuentas de lo vendido para que se le reintegrase segun se habia prometido; á lo que le respondió—«buenos estamos para cuentas, si quieres que te lleven preso á Mahon»—Por cumplir con un deber de honradez, jamás llevaron á nadie preso. Hablar de cuentas á algunos sujetos, es perder el tiempo. ¡Cuánto yo pudiera decir de las cuentas de alguno.....!

(49) Republ. libro 3.º

(50) Los Diputados que *han firmado* la petición, fueron los Sres. D. Rafael Prieto, Milans del Bosch, Carlos Navarro, y Rodrigo, Antonio Ferratges, Uzuriaga, Eulogio Erasó, Mariano Ruiz Montaner, José Monteverde, Victor Bala-

guer, Manuel Vicente Garcia, Juan Montero Telinge, Francisco Carratalá, Feliciano Herreros de Tejada, Segismundo Moret, Alejandro Marquina, E. Garcia Ruiz, J. Gimeno Agius, Joaquin Baeza, San iago Franco Alonso, Adolfo Merralles, Manuel de Llano y Persí, la que original obra en mi expediente en el Ministerio espresado.

(51) En 1838 era 2.º Comandante encargado del detall, siendo primer Gefe el Sr. D. Miguel Vidal y Lopez ex-diputado y Gobernador dimisionario de Lugo, y ho. Senador por mi Provincia.

En 1822 he visto muchísimas veces al Cura Párroco del Barco de Valdeorras **LIBERAL**, con el uniforme de Comandante de Caballeria, y mandaba un Escuadron del Regimiento de Farnesio. En 1824, ví al Cura Merino **ABSOLUTISTA** con los entorchados de Brigadier que le concediera Fernando 7.º por los muchos liberales que habia fusilado y se hallaba de Canónigo en Valencia de donde se le trasladó luego á Burgos, por que como argumento en una Sesion capitular, segun consta de su vida impresa, amenazó con un par de Pistolas. El primero *liberal*, murió espatriado en Inglaterra; el segundo *absolutista* pacíficamente en Burgos. ¡Cuántos de estos ejemplos pudiera citar! Hago estas indicaciones para los que puede decirse nacieron ayer, y no conocen mas mundo que el reducido terreno que pisan, que tanto les llama la atencion y critican algunos de los distintivos que *autorizadamente* uso por los servicios que he prestado al Estado desde Noviembre de 1835 segun consta de

XVI.

mi relacion de méritos y hoja de servicios militares, así como el de Presidente de una asociacion caritativa de *heridos en campaña* con que me honró la Asamblea, y funciona con aprobacion de todos los Gobiernos incluso el de España. En 26 de Agosto de 1869 se me concedió el uso de uniforme de *Capellan de Ejército*, por corresponderme por mis años de servicio.

(52) Se llaman Alabarderos en Madrid los que los Autores y Actores buscan para que en los Teatros aplaudan las obras por detestables que sean.

(53) En 1864-65 y 66 ninguno abrió la boca en las Juntas generales por temor de ir á Filipinas, y no se oyeron mas discursos ni mas voz que la mia: apelo al testimonio del Sr. D. Pedro Martorell que asista como Alcalde; entonces y solo entonces tenia mérito el hablar pero el gran valor de entonces, se ha olvidado ya.

(54) Estas no son apreciaciones ni conceptos míos, pues son de los elocuentes escritores Barceloneses los Sres. Dego-llada, Subirá y Noves.

(55) En las páginas 2 y 3 del folleto que publiqué en Barcelona di algunos antecedentes sobre la Sesión-algarada de aquel día, pero el que al frente de aquel tropel me pidió viniese el Sr. Sabater fué D. Juan Tremol, con el objeto de destituirlo de la manera mas inícuca que jamás se ha visto sin motivo ni causa alguna; haciéndose nombrar al día siguiente Presidente por 17 sócios de cerca de 90 que constaba el Círculo, contrariando cuanto disponia el Reglamento.

XVII.

Obra en mi poder la renuncia que de sus cargos hacían los individuos de la Junta directiva, redactada por el principal intrigante que hoy sufre la justísima pena del talion, con el fin de que el Sr. Sabater hiciera la suya, y me presentó el celebérrimo zapatero Francisco Neto, que es una de las personas que con su *hipocresía* supo tenerme engañado; pues creyéndole de buena fé, le distinguía con mi sincera amistad, siendo así que era el principal agente de la intriga que se fraguaba; pero hoy le conocen demasiado bien los mismos zapateros de que se valía para secundar los planes de los ambiciosos de figurar. Para adular al ídolo de barro, fué el que se encargó de la suscripción de una escribanía de plata y....

(56) Es realmente inconcebible que siendo Tremol, el que promovió la destitución del Sr. Sabater, al pedirle el Caballo para las corridas de S. Juan de este año, en oficio que tengo á la vista, bajo su firma le decia lo siguiente— «confiando que no quedará defraudada (la municipalidad) en sus esperanzas, atendido el PATRIOTISMO DE V. y las »pruebas inequívocas que tiene dadas de cooperacion á consolidar las conquistas alcanzadas por la revolucion de Setiembre.--» ¿Puede darse mayor inconsecuencia? pero el Sr. Sabater le dió una leccion terrible de dignidad en su contestacion, si de ella supiera aprovecharse.

Tremol fué el que me pidió al empezar sosegadamente la sesion, viniese el señor Sabater á presidirla, para despues dar el escándalo que se dió, y convertir el Círculo en un

XVIII.

campo de agramante; y reprendiéndole yo por aquel espectáculo escandaloso, me respondió--« si con V. no va nada, «pues queda de Presidente honorario como estaba, pero nadie quiere á Sabater--» esto mismo dije en mi folleto publicado el año pasado; mas una persona de educacion y que tiene ideas no podia seguir alternando con... Tan poca delicadeza hay en los gobernantes del Círculo, que continúan cobrando al señor Sabater los *dos reales* de socio, pero no se han atrevido á mandarme á mí los recibos de Junio, Julio, agosto y setiembre que con tanta exactitud me cobraron siempre que estaba en Madrid, por que conocian que mi resolucion era irrevocable y en mi casa ninguno se atreve á entrar.

(57) Al señor Mantilla siendo Director general de Correos, le pedí para D. Manuel Muñoz la Administracion de esta Estafeta—Al señor Director de Aduanas Lopez Ballesteros la Administracion de esta ciudad, para D. José M.^a Parra, que trasladado luego á Palma quedó cesante por supresion de su plaza, y le mandé dos credenciales para Administraciones de rentas en la Provincia de Jaen, que no pudo aceptar por falta de fianza, pues las dos eran de consideracion--Al señor Prieto pedí, sin que nadie me hablase, una plaza en Aduanas para Ant.^o Calamanda á quien quise llevar al Ayuntamiento el año 68 á lo que se opuso un obstáculo *que el sabe*. Todas estas credenciales fueron entregadas por mi familia á los interesados, incluso la cruz de Isabel la católica para D. Guillermo Moll. Su comportamiento,

XIX.

ó el agradecimiento que me han demostrado fué, el primero abusar de mi correspondencia mandándosela al Gobernador militar de Mahon, en aquellos dias de horrible persecucion.--El segundo el señor Parra, que hice por el mas que un padre por un hijo, se ausentó sin despedirse de mí--Calamanda es público, lo que hizo con el que procuró emplearle, pero la bola rueda y...; la carta certificada, cuyo recibo y copia conservo, que mandé al Director de Aduanas el 31 de Agosto, acaso la publiqué para su confusion--Guillermo Moll, ya sabe lo que hizo tambien y dijo en la sesion-algarada del 23 de Julio cuando se sacó de presidente al señor Sabater. No hablo de otros muchos favores y recomendaciones con que á todos los momentos me molestaban, siendo muy de notar, que el Administrador Muñoz mientras estuvo cesante, mi familia sentaba sus hijos á comer en mi casa, pues yo me hallaba en Madrid, se le daban ropas etc., etc.; y el señor Canónigo Magistral, que entonces vivía conmigo, le dió *quinientos reales*, y se marchó sin despedirse de él. He llegado ya á persuadirme, que aquí los vientos Nortes, trastornan á *algunos* hombres, y los hacen semi-cafres.

Me aseguran que el capitan Gutierrez está resentido por que no alcancé el que volviera al servicio y se le concediese el grado de Comandante; y como es mi ánimo no dejar sin contestacion nada respecto de mi persona, le diré; que dos veces insté á mi malogrado amigo el General Prim, escediéndome en recomendar los méritos del señor Gutierrez, presentándole una esquila de recuerdo como se acostumbra en

los Ministerios. En vista de mi interés, se pidió su hoja de servicios en la que nada absolutamente constaba de la copia de una orden en papel simple que le presenté firmada por el General Bassols. Preguntóme la segunda vez, si Gutierrez habia estado espatriado por efecto de haber tomado parte en alguna sublevacion, y le dije que no, pues no era posible justificarlo, y puso de su puño y letra en mi esquila que conservo.—«Querido Canónigo: Los oficiales retirados están fuera del ejército y por lo tanto no se les puede ascender sin inferir perjuicio á los que están en activo servicio. Prim.»—Esta, y el ascenso de un Capitan retirado de Carabineros que habia servido conmigo, fueron las dos únicas gracias que me negó el general Prim de tantas como le pedí para amigos míos. Entre otras, me concedió lo que le pedí para el oficial de Carabineros hoy destinado á esta Isla Sr. Alvarez cuando fue destinado á las órdenes del General Baldrich en la insurreccion republicana. Verá el Sr. Gutierrez que hice lo que pude en su obsequio y en el de todos, por lo que puedo decir con orgullo lo que el famoso Calderon de la Barca.

«Que yo á ninguno hice mal

Y á cuantos pude hice bien.

(58) Debe borrarle ya el nombre de *Círculo liberal* que yo le puse, supuesto que allí ya no hay ni se sostiene la idea *liberal* y se ha convertido y debe llamársele *Círculo de peticiones*; pero no peticiones para favorecer el partido, sino para afirmar la dominacion de unos cuantos, para lo

que han ofrecido la mas eficaz cooperacion á mi querido amigo el Sr. Sagasta, lo mismo que luego se la ofrecieron á mi amigo el Sr. Ruiz Zorrilla, y se la ofrecerian á los republicanos si llegasen á mandar, porque esta es la consecuencia de la *inconsecuencia* de unos pocos del Círculo de que han dado pruebas relevantes y *justificadas* en las dos elecciones últimas para Diputados como luego demostraré; pero debo advertirles, y acuérdense de lo que digo—*que á un Ministro se le sorprende una vez, pero no dos.*—Para ganar ó favorecer la candidatura del General Bassols se hizo una *peticion* para que viniese á ésta el Sargento Colom, al que con ótros se le forma causa criminal por ir al frente de los que han *roto las urnas* en las siempre *famosas* elecciones municipales, lo que honra poco á los *peticionarios* que dan una prueba relevante de su insigne y demasiada conocida *cobardia*; bien que á los *cinco ó seis* corifeos bien puede aplicárseles y decir lo que el esforzado Capitan y Poeta Ercilla

«El *miedo* es natural en el prudente,

El saberlo vencer es ser valiente.»

Mas, el digno Director que era de Carabineros, *negó* *peticion* tan estraña que no honra ni favorece mucho á los *peticionarios* y menos á una Autoridad que puso repetidos partes para luego quedar, como quedaren derrotados en toda la línea. Igual *peticion* se hizo para que viniese para las elecciones el cabo de la guardia civil José Gomez—*peticion* para que el célebre Calamanda, pesador de la Aduana

de Barcelona viniese con el mismo objeto--*peticion* para que se repusiese en el destino un ex-emplado, que al tratarse de ese asunto uno de los corifeos d.jo,-me han de cortar los.... (se omite por lo escandaloso) si antes de quince dias no estuviese repuesto otra vez en el destino--pero han pasado cuatro meses sin que esa gran influencia (muy conocido solo en su casa) haya conseguido, ni los peticionarios con sus partes telegráficos y repetidas peticiones su objeto. Omito otras por no ser demasiado difuso, tan estrañas, tan poco decorosas y extemporáneas como las que dejo espresadas, pero que confirman no ser hoy Círculo liberal, sino de *peticiones*.

(39) A *peticion* mia, acordó la Junta revolucionaria el 5 de Octubre de 1868, segun consta de las Actas, la creacion de un Comité y Círculo para propagar y sostener las ideas liberales; y mis primeros discursos, cuando no se trataba de elecciones, no tenian otro fin; pues desde que el Sr. Sabater é yo salimos de el, se ha convertido como dejo dicho en *Círculo de peticiones* que no quiero enumerar mas por no avergonzarme como fundador. Tambien acordó la Junta la creacion de un *Ateneo* con cátedras para ilustrar las masas y abrir escuelas para los hijos de los Sócios á los que yo no conocia mas que la *epidermis*; por lo mismo, no debe estrañarse haya acariciado aquellos proyectos, pero hoy comprendo, hemos profanado el nombre de *Ateneo*, siendo así que lo primero que se necesitaba, era una *escuela* para los adultos. Si hubiese un Taquígrafo en el Círculo

y se diesen á luz los (con perdon) discursos pronunciados por Mateo Barceló, dicen, pidiendo la separacion de la Iglesia del Estado, sin que Triay le tocase la campanilla llamándole al órden, ó que esplicase como entendia la tal separacion opuesta al art.º 21 de la Constitucion, y al nombre que lleva el Círculo: el de Onofre Ribot pronunciado tambien en la tarde del 11 de Agosto; los pronunciados el 21 del mismo mes por el *erudito Guillermo Moll*, por el *Ciceron Antonio Triay* por el *valiente*, segun el se llama *Gutierrez*, y por el célebre *Calamanda*, pidiendo que el Círculo le declarase *hombre honrado* etc. etc: el que tiene y siente en su conciencia serlo, no necesita de recurrir á esos medios que nada *prueban*, ni nada *significan*; pues debia antes Calamanda presentar al Círculo su árbol genealógico y su partida de bautismo para que no se presentase otra vez el obstáculo que medió cuando *quise llevarle al municipio*. ¿Y piensa Calamanda que yo y otros hemos olvidado sus evoluciones cuando algunos republicanos se reunian en su casa, y que solo abandonó al proponerle yo para individuo de la Junta directiva? ¿Cree acaso, que nos ha abandonado tambien la memoria para no recordar cuando ofreció á Mr. Renard 70 votos si le incluian en la candidatura republicana para regidor del Ayuntamiento? Calamanda ofreciendo setenta votos! *Risum teneatis*: le sobra mas del cero: esto en Calamanda es — *campar de garulla*, y nada mas. Repito, si los llamados discursos de que dejo hecho mérito fuese posible se diesen á luz, esclamarian los que me conocen ¿y

este hombre estaba entre tanta ignorancia y estupidez? hay algunos jóvenes menestrales que no les faltan buenas ideas y tienen un poco de ilustracion, pero esos han *huido* para siempre del Círculo, no quedando en él mas que *máquinas*, que no sirven mas que para decir sí ó no, y eso aun sin reflexion: aun resuenan en mis oidos unas cuantas frases dichas por uno en el Teatro tan inconexas que no comprendimos lo que dijo: la ignorancia ha sido siempre muy atrevida.

(60) Sobre este hecho se formó causa criminal, en la que por petición que me hizo uno de la familia del provocador, interviene para que se sobreseyese.

(61) El suceso del 8 de Marzo del año pasado frente la casa del Conde Torre-Saura, se le dió una importancia y proporciones que no tenía. Aquel día se me dieron varios avisos de que aquella noche se trataba de asesinarme y hasta se me manifestó los nombres de los tres que estaban en el complot, y el Subgobernador de Mahon hizo por Telégrafo prevenciones al Alcalde. Por mi parte desprecié aquellos avisos y otros anteriores, pues vivía prevenido; y cuando se dió orden para que los Guardias Civiles me acompañasen de noche y sin conocimiento alguno mio, se formó un sumario: comprendia los deseos, pero que con ellos se quedarían, pues repito vivía y vivo prevenido y lo sabe bien uno que acometí una noche por su actitud *algo* sospechosa.

La noche citada, me hallaba en el Teatro del Círculo, que estaba completamente lleno de hombres y mugeres, y

un Guardia civil me llamó por dos veces, interrumpiendo mi discurso para advertirme, que habia grandes grupos á la pueria del Conde y en otros puntos con capuchones y en ademan sospechoso. Desprecié el primer aviso y continuaba mi discurso; pero cuando se me dió el segundo, lo advertí al público que me escuchaba y dije estas ó parecidas palabras--Señores; se me avisa hay grupos sospechosos delante la casa del Conde y en otros puntos esperándonos; salgan W. con orden divididos en pelotones por varios puntos para ver si es cierto, y reconozcan que personas son-- antes de concluir mi advertencia, prorrumpieron en gritos, y salieron en tropel dirigiéndose *creo* os mas, á la calle de Padilla donde vive el Conde. Hallábase mi familia entre bastidores en el mismo Teatro oyendo el discurso, y creyendo *en aquel momento* que en realidad se nos esperaba para atacarnos, y con la anticipada noticia que tenia desde la una de la tarde de que se trataba de asesinar-me, lo primero que procuré fué, buscár personas que acompañasen á mi familia á casa, y mientras esto hacia, pasaba la *batalla de los molinos de viento* delante de la casa del citado Conde donde llegué *cuando finalizaba la escena*, donde no estuve ni dos minutos, en cuyos instantes *ví lo que no debo decir*. Llegué luego con unos cuantos hasta la Plaza de Topete, retirándome á mi casa, sin que haya recurrido mas calles ni haya visto ni presenciado los hombres que se prendieron aquella noche. Cuando entregué mis sobrinas á D. Sebastian Miret, Antoniό Bagur y Febrer y luego D. Juan Triay que las

acompañaron hasta casa, habia ya sentido *tres tiros*, lo que justifica que yo no iba á la cabeza como se dijo en dos oficios *altamente calumniosos* que obraban en la causa, uno de ellos, sí bien no firmado por él, *estaba escrito* por un Abogado de esta, en que calificaba de *graves gravísimos* los sucesos de aquella noche, que apesar de amontonar citas de testigos hubo necesidad de sobreseerla, pues nadie saldria mas perjudicado que el que se mostraba parte, y habia prestado dos declaraciones, una completamente *opuesta* á la otra. Oportunísima juzgo esta relacion de aquel suceso, que no puede ser desmentida, para que cada uno quede en el lugar que le corresponde, y por que deseo se sepa he visto y tengo copia del oficio, en que ademas de la *calumnia*, la ninguna consideracion con que en él se me trataba por personas que, prescindiendo del hombre político, tenian el deber de respetar mi clase.

(62) Cuando conoci, (aunque tarde) las bellas cualidades del Sr. Sagarminaga, mucho sentí el paso que habia dado, y personalmente le di las satisfacciones á que era acreedor por su rectitud é independendencia en la administracion de justicia, *que no se doblegaba á las indicaciones de nadie* por mas que fuese autoridad, *si no eran justas*, ni creo fuese capaz de amenazar á nadie sin motivo ni causa alguna

Mi amigo el Sr. Montero Rios en la última circular en Junio de este año á los Presidentes de las Audiencias pone como causa de *separacion* de los Jueces.--3.^a Falta de IMPARCIALIDAD en el ejercicio del cargo.--4.^a Falta de celo,

energía ó ACTIVIDAD convenientes para el buen desempeño de las funciones judiciales.--Y como causas de traslacion: 1.^ª *Parcialidad ó inclinacion* respecto á alguna persona ó fraccion política del territorio de la jurisdiccion, que pudiera producir resultados en la decision de los asuntos judiciales: á los que la ignoran, les recomiendo la lectura de la espresada Circular.

(63) Nombre que se da en Madrid á unos cuantos Músicos que tocan á las puertas *detestablemente* con algun motivo de fiesta ó enhorabuena. La música apesar de su excelente instrumental, no fue ni puede ser buena por falta de inteligencia en la direccion y solo será agradable á orejas, pero no á oidos. El muñidor de elecciones, debiera recordar lo que le dije al mes y medio de formada; no puede llamarse música mas que para orejas de *máquinas y grisetas*; y solo un estúpido puede invitar á oír la escena y aria del suplicio, ó sea el *miserere* del Trovador á personas que comprenden y han oido en los Teatros de primer orden esa sentimental pieza de Verdi. La Junta revolucionaria segun consta de sus actas, se ocupó de la formacion de la música. ¿Porque no se cumplió su acuerdo? Que tengo alguna competencia para hablar sobre música, (aunque pasa de 30 años he abandonado su ejecucion) lo demues'tra que el Rey Fernando VII en 31 de Agosto de 1833, previos los ejercicios que marcaba el Reglamento, me espidió el Real título de *adicto facultativo y maestro honorario* del Conservatorio de música de Maria Cristina, y se me concedió tambien el de

sócio de la de Santa Cecilia de Roma y de la Academia de Santa Cruz de Tenerife, por cuyas circunstancias se me encargó de la direccion, administracion y entretenimiento de la de mi Batallon, una de las mejores que habia *en aquella época* y la mas lujosamente uniformada de España, segun el oficio que mi querido Coronel, hoy General y Ministro que fue de Marina en 1844 que dice así:

«Batallon Provincial de Leon n.º 7.º de la Reserva.—A fin de dar á la música todo el impulso que ha menester para el brillo y lucimiento de este Cuerpo, reconociendo en V. mas que el suficiente mérito, y confiado en que no le servirá de molestia, antes sí de estímulo y satisfaccion, he creido conveniente encargar á V. de su administracion, direccion y entretenimiento confiriéndole las mas amplias facultades sobre todos y cada uno de los músicos del Regimiento, con cuyo objeto doy á su Mayor las oportunas órdenes, esperando de su celo, aplicacion y ciencia, que bajo su mando prosperará este establecimiento y el Cuerpo le será deudor de tan señalado beneficio.—Dios guarde á V. muchos años. Irun 30 de Mayo de 1842.—El Coronel 1er. Gefe José Filiberto Postillo.—Señor D. Camilo Mojon y Lloves, capitan de música

»de este Cuerpo.»

Un folleto entero se necesitaria solo para hablar de la música, aunque algo significativo se dice en la página 32 y en la nota 7.^a de este folleto, la que hace dias se halla en *crisis* y de la que hace tiempo se separaron los principales músicos por causas que hasta es vergonzoso darlas al público. El tiempo transcurre sin que hasta ahora se haya abonado ni un *céntimo* á los que adelantaron cantidades un poco respetables para comprar el instrumental; mas yo, que conocia demasiado el resultado de las suscripciones del Círculo, lo poco que di y mi familia fue *sin reintegro*, pues hay que pagar los papeles, el que toca los hierros etc., etc., y hasta; pero deseaba justificar, que lo que advertí al muñidor de elecciones, se ha realizado en el año y medio que hace se creó la murga, y le hablaba sin pasion ni prevenicion de ninguna especie, una persona competente.

(64) Zacarias—8-16 y Ephesios 4-25.

(65) Isaías 59-15.

(66) San Francisco es el ex-convento, que cuando fui Presidente de la Junta revolucionaria, por acuerdo de la misma, me incauté de el para establecer el Comité y Círculo liberal, bien ageno de que allí, con el tiempo habia *cobijarse DE TODO....* y en realidad que allí **HAY DE TODO**, menos de lo que debia de haber: es verdad, que en las cuatro-torres de la Carraca, ví tambien de todo, para que nada faltase habia Eclesiasticos, que á alguno favorecí demasiado cuando fui Catedrático de los Caballeros guardias marinas.

Lo extraño, lo anómalo é inconcebible es, que la direccion general de Propiedades del Estado y sus delegados, no se hayan incautado aun de aquel edificio, que si bien en el principio de la revolucion pudo dedicarse á una asociacion política favorable á la misma, hoy es un abuso punible no entre a aligerar las cargas de la Nacion, sobre todo despues de la última Circular sobre este punto.

(67) Tiene razon; el asunto es la *vara* de Alcalde: ni las ideas ni los partidos ¿qué nos importan si conservamos la vara mágica? Ese Talisman, esa pata de cabra que hace *transformaciones maravillosas*, es preciso conservarla á toda costa. Cuando tan inesperadamente fue sustituido el ministerio Serrano-Sagasta por Ruiz Zorrilla, exclamó uno á quien yo concedia mas talento y disposicion de la que tiene y dijo -«lo siento, porque teníamos en muy buen estado el »que el Vapor-correo, viniese á ésta»--por lo demás, el cambio de la situacion política, nada interesaba, como bien claramente queda demostrado.

(68) En poder de un Sr. Diputado se hallan pruebas *auténticas e irrecusables* de lo que aqui ha pasado; y por respeto á mi amigo el Sr. Prieto no publico lo que á mi tambien me consta despues de haber revisado las listas de los electores que se *supuso* habian tomado parte; y conservo una nota que mucho debe agradecerme el Sr. Prieto no la publique ... Las listas son un testimonio auténtico de lo que aqui se hizo; y ese padron de vergüenza *no desaparecerá* del Ayuntamiento de Mahon ni las *cédulas talonarias originales*

que obran en Madrid para justificación en caso necesario. Lo repetiré hasta la saciedad; el partido liberal de Ciudadelá unido, y con la influencia oficial, dió al Sr. Prieto en las elecciones de Marzo de 1871, *quinientos cuarenta y nueve* votos, que fueron las mas disputadas, pero noblemente y sin atropellar las leyes en esta Isla: los votos que pasen de aquel número son.... lo que todo el mundo no ignora y es demasiado público para vergüenza de los *muñidores de elecciones* que así desacreditan el sistema representativo; pues cual si se tuviesen los votos de los electores en el bolsillo, el 27 de Agosto se puso un telégrama á Mahon preguntando, *si se necesitaban mas votos*, y exclamó el que lo recibió, que es escusado nombrarlo--«N .ES UN HÉROE (pero debia de añadir) de Zarzuela que lo mismo sirve á Tiros que á Troyanos. El celo indiscreto de los *interesados y falsos* amigos perjudica muchas veces á las personas á quienes se desea servir. Mi amigo el Sr. Prieto para triunfar, no necesitaba de lo que se hizo, que está bien justificado, lo que mas bien le ha perjudicado que favorecido: no ignoro hasta los mas minuciosos detalles y hasta lo que pasó en la reunion de los *muñidores* de las elecciones el dia 5 de Setiembre á las 9 de la mañana para hacer el reparto de.... los du'ces, quienes asistieron etc., etc. Esto no hacíamos el Sr. Sabater é yo; pues si bien mi actitud en los dias de elecciones era resuelta, tanto que en ella confiaba el que pronunció aquellas frases *groseras* que publiqué en mi folleto de 1.º de Octubre del año pasado, á nadie impedí votar, á nadie amenacé, á nadie

cohibí; lo que no quería, lo que no permitía, como he visto en las primeras elecciones municipales del 68, el que se presentasen en los Colegios electorales ciertos sujetos llevando como una manada de corderos formados hasta la mesa. á sus payeses, á sus braceros y á sus criados, inspeccionando como polizontes como votaban, y hasta se dió el escándalo, de presentarse el criado de una casa *con todos los pobres que socorria*, algunos tan ancianos que fue preciso ayudarles á subir las escaleras del Ayuntamiento: esto es, lo que yo no quería, repito, porque soy muy partidario de la *libérrima* voluntad de los electores; no quiero coacciones de ninguna especie, y ejemplos severos le di á mi partido, si tuvieran talento para comprenderme en todas las elecciones, y si algo se me replicase sobre mi actitud en aquellos días, diría lo que á muchos no agradaría. Ocasión muy oportuna sería esta para desmentir á un Eclesiástico, que me levantó un *falso testimonio* sobre las voces que di delante del casino conservador en Abril de este año, en el último día de elecciones, pero permítaseme no ocuparme de él; solo si diré, que hasta trascurridos algunos días, no he sabido la voz que el tal Eclesiástico dió entre las persianas que oyeron los Guardias civiles, y no quisieron decirme hasta que pasaron tres días, que de participármelo en el acto, hubiera hecho mi deber de hombre. Debe procurar mucho el que no me ocupe de su historia.... El y otros dirán, que yo no debía tomar aquella actitud por mi estado y edad, lo que comprendo y reconozco mejor que todos ellos; pero el hom-

XXXIII.

bre que se halla tan herido como yo, tan inícuamente perseguido siempre por el bando reaccionario, preso inícuamente *tres veces* y tratado como consta en la información judicial recibida para optar á la Placa de VALOR CÍVICO, ¿puede mostrarse pasivo é indiferente en el triunfo de su partido? demasiado prudente, escesivamente prudente he estado al ver pasar por delante de mí las personas que villanamente sin causa para ello, han dado aquellos inícuos partes al General carlista Zaratiegui gobernador militar de Mahon y que existen sus copias oficiales en el Ministerio de la Guerra, *que fueron la causa de mi última prision*, dando la órden para ser deportado á las Marianas; es decir, á morir cerca de siete mil leguas de mi cara Patria. Solo mi Corazon. escesivamente tambien propenso á perdonar, pudo tolerar ver muchas veces delante, la mano aleve que firmó aquellos partes, el que los escribió y.... siendo tan generoso que no solo perdoné, si no que serví á uno de ellos. No hay cosa mas dulce en el mundo, segun se dice, que es la *justa* venganza; y si la hubiera tomado por mi misma mano cual debia ¿se hubieran quejado? Vean pues como mi actitud, no ha sido *ni con mucho*, como hombre de partido, la que debiera ser, en presencia de los grandísimos agravios que se me han hecho.

He visto *ciertos informes* dados cuando me hallaba preso y se creia *no volveria*; pero procuro no acordarme de ellos... Creo que en mi posición, fui lo repito, escesivamente caballero, lo que no serian con mi persona, si su turno les toca-

se, porque conozco demasiado lo que de su *caridad* podía prometerme por ejemplos que recuerdo, y no puedo olvidar.

He presenciado y recuerdo como hoy, la espantosa reaccion del año de 1823 con todos sus horrores; y recuerdo tambien los Eclesiásticos, algunos amigos míos, que como personas ilustradas se habian manifestado adictos al sistema Constitucional que han sido unos *verdaderos mártires* de sus opiniones, cuyas persecuciones y padecimientos me horroriza el recordarlas. No me olvidaré jamás de lo que ví en muchos Eclesiásticos que procuraban y pedian el esterminio hasta la cuarta generacion de los liberales: no se me olvidará jamás, el escándalo dado un Jueves Santo en un Monasterio acometiendo los Monges realistas á los liberales con ocasion de relevarse la vela del SSmo. (esta es la religion de los hipócritas) á las 11 de la noche; pero sobre todo, lo que no podrá olvidárseme jamás, pero debia recordar á todos momentos, es la persecucion tan inicua como horrible promovida contra uno de los Eclesiásticos mas sábios mas virtuosos y de una vida ejemplarísima como lo fué el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de Bedoya Canónigo Cardenal de la Catedral de Orense, luego Dean y Obispo electo de la misma Diócesis que renunció dos veces, pero que por respeto á su venerable memoria, á su fallecimiento se le dió sepultura entre los Obispos. Y, quienes fueron los perseguidores de aquel virtuosísimo Eclesiástico? algunos de *sus mismos compañeros capitulares*, aunque tuvo algunos *muy fieles*, pero pocos. Esta y aun peor, era la suerte que el Canónigo Mo-

jon debia prometerse, si desgraciadamente viniese lo que *jamás* vendrá.

Me honraba demasiado el Ilmo. señor Bedoya con una amistad que yo no merecia; y, al recordar el primer hecho contra él, tramado por algunos Capitulares, de tirar su confesionario *despues de cerrada la Iglesia*, (hacia de Penitenciario) con una calavera encima, y un pasquin grosero, *que fué el pretesto* para que el Subdelegado de policia lo desterrase, (andando el tiempo, el mismo Subdelegado Mejuto fué fusilado en Santiago): las lágrimas se me asoman á los ojos, al recordar y ver así perseguido al autor del Catecismo de doctrina que publicó para confusion de sus perseguidores en dos tomos, con otras muchas obras muy apreciables que le valieron el nombramiento de Académico de la Historia, que se sabe demasiado lo que vale y significa. Sus perseguidores andando el tiempo reconocieron *su enorme delito* y á muchos les favoreció con su gran influencia, legando por último á su fallecimiento la magnífica Biblioteca y sus preciosos manuscritos, que valia muchos miles de duros á su Catedral. Oportunos conceptuo estos recuerdos para que sepan que no ignoro lo que son, *lo que serian* con migo si se verificase otra reaccion como la del año 23. Todo lo que yo aquí hice desde la revolucion, no seria mas que una sombra de divertimiento de chiquillos, *para lo que ha-*

rian en realidad los falsos, los hipócritas (no todos) que se llaman defensores de una religion que desconocen. ¿Green acaso que ignoro sus esperanzas, sus dichos, sus planes, sus amenazas, cuando viene alguna noticia favorable á sus ideas? ¿Acaso ignoro por ventura el contenido de algunas cartas que un *tonto* de un Eclesiástico manifestó a cierta persona, y las apuestas que se han hecho, señalando hasta el dia de su triunfo? pues nada ignoro, lo se demasiado, y hasta le perdono sus *caritativas* intenciones respecto de mi persona; no les hice mas que favores inapreciables que de-jo indicado en la página 48, pero la recompensa, si viniese la reaccion, sé demasiado cual seria.

No quiero ni debo hacer alarde de mis grandes padecimientos por la causa liberal, en la *que he encanecido*; no como alguno, que en fuerza de pretender dos Señoritas y llevar solemnes calabazas se le puso el pelo cano, pero no por servicios hechos á la misma causa, como *mentidamente* se dijo: pero desde hoy deposito en el taller de D. José Juane-da la informacion judicial *original* echa en 28 de Agosto de 1841 para que se vea cuan enormes fueron mis padecimientos, y una copia autorizada de la exposicion elevada al Ex-mo Sr. general D. Francisco Linage en 15 de Diciembre del mismo año con la contestacion en que se aprecian debidamente mis servicios.

Por los *auténticos* anteriores documentos, que debe examinar, verá un estúpido del Círculo, que á *su edad* ó mas bien, cuando él nació, estaba cansado de sufrir por la causa

liberal; y sírvale de contestacion á lo que me dijo en la session-algarada del 23 de Julio del año pasado—«*que si habia hecho servicios y habia padecido, para eso habia nacido primero:*» racionio solo de un ignorante, supuesto que antes de él nacer y otros muchos, aun algunos de los actuales Ministros, ya habia sufrido lo que consta en la informacion judicial de que dejo hecho mérito.

(69) Siempre fuí enemigo de los Diputados *Cuneros*, por que es imposible que con gran celo defiendan los intereses de la Provincia ó distrito que no conocen; y así lo demostré bien en una reunion de todas las personas influyentes de la Provincia de Leon cuando yo era Diputado provincial y se trató de las elecciones para las constituyentes de 1854: admito solo Diputados *cuneros*, cuando es una persona respetable por su saber, por su elocuencia ó por su gran influjo, que pueda conseguir ventajas para el distrito que le nombra.

(70) Ni el señor Bassols, ni las Autoridades, ni los muñidores aquí de elecciones, me mandaron *ni una candidatura impresa*, y tuve que hacerlas manuscritas, cuyo hecho debe tener muy presente mi amigo el Sr. Sagasta.

(71) No quiero, no puedo, ni debo publicar *otras cartas* que confundirian á los muñidores de elecciones, y algunas bastante recientes que afortunadamente, no hallan entorpecimiento para llegar á mi poder como otras.... Ha causado gran estrañeza á personas de clase y sensatas, que el Sr. Sagasta haya escrito algunas cartas á personas que nada valen ni significan en este pueblo; pero esas mismas per-

sonas es preciso que sepan, que un anciano liberal muy respetable de Palma, *es el que buscaron é interesaron* para que recomendase á los Alcaldes de aquí EN SUS PRETENSIONES al Sr. Sagasta; y he aquí el motivo de unas cuantas cartas que nada suponian, si no pura atencion y nada mas. Un Ministro es un hombre como los demas susceptible de ser engañado y sorprendido, pero esto se hace *solo una vez*. ¡Que lástima que falte ahora el pedagogo para hacer *los borradores* de aquellas y otras cartas! Los que no están acostumbrados, *ni tienen ni pueden tener* relaciones con Ministros y altos personajes, no estraño les deslumbrase unas cuantas cartas de pura atencion contestando á otras de *ofrecimientos vanos*. Sépase pues, que *el Sr. Sagasta no escribió* las cartas en los terminos que han propalado los vocingleros para darse importancia y procurar alucinar á los tontos, para conseguir sus fines particulares. Se habló tambien mucho cuando les convenia, del ilustre General Serrano, que dispensaba gran amistad á un..... El General Serrano en su elevadísima posicion, es el hombre mas llano y cortés que se conoce; cualquiera persona que á él se dirija, puede tener la mas completa seguridad, de que tendrá cumplida y pronta contestacion; pero que no servirá nunca de apoyo *para intrigas de mala ley y exigencias interesadas*, por mas que un cajon de *figas de moro* vaya por delante. En el largo rato que pasé á la chimenea en el Palacio de la Presidencia con el espresado General cuando fuí á despedirme, me hizo varias preguntas, por las que comprendí conocia bien algunas

personas de Mahon; y creyendo me marchaba á Ceuta, me dió una recomendacion, que conservo, para su primo el Sr. Brigadier Serrano Gobernador Militar que era de aquella Plaza. El Ilustre vencedor de Alcolea me conoce bien, y sabe los sacrificios que hice por la causa liberal.

Hacer alarde de *cartas* de personages politicos *despues de la revolucion*, es propio de hombres miserables y oscuros sin antecedentes algunos en política, afanosos de figurar. Cuando el partido liberal estaba en desgracia, cuando se le perseguia y espiaba, CUANDO UNA FALSA DELACION era lo suficiente, sin consentir prueba ni defensa, para mandar á uno á morir á Fernando Póo, á Filipinas, ó á las Marianas, donde han sucumbido tantos ilustres patriotas, las *cartas* de aquella azarosa época, *son las que dan importancia y valer* á las personas que *estaban en relacion* con los verdaderos gefes del partido liberal, para lograr sus legítimas aspiraciones. Reto á todo el partido liberal de Ciudadela y al de toda la Isla, para que presenten y publiquen las *cartas* que justifiquen sus trabajos y sacrificios hechos en aquella horrible época: pero en las listas que obran en poder de la ilustre viuda del malhadado general Prim, *no consta ningun nombre de Menorca* mas que el mío; y en el «Imparcial» de 22 de Julio de 69 se hizo mencion, *contra mis deseos*, de lo que resulta de aquellas listas. ¡Y estos DOCE miserables, comerciantes de política, tienen el atrevimiento de llamarse mas liberales, mas patriotas que el que los enseñó, ó mas bien *desasnó* respecto de política! El que sirvió á la situa-

cion de Narvaez y Gonzales Bravo, el que trabajó en unas elecciones municipales como dejo indicado *contra* el partido liberal ¿puede decirse que pertenese al partido de que hoy quiere ser su falso corifeo? pero, los sucesos se precipitan, el tiempo vuela y su *efímera* dominacion y la de sus colegas, tendrá pronto fin *para siempre*; acuérdesese de esta profecía. En el testo de este folleto, me ocuparé aun mas, sobre *cartas* de personajes políticos, ya que tanto se cacareó y trató de alucinar á los tontos con las que dejo hecha mencion en esta nota.

(72) De este pequeño Teatro y de todo su *vestuario* y efectos, que desapareció completamente mientras estuve en Madrid, situado en el ex-Convento de S. Francisco, nos incautamos por disposicion de la Junta Revolucionaria, segun se espresa en la pagina 31 y de una *mesa de billar* con todo lo necesario, aunque en muy mal estado; y hemos tenido *la poca conciencia*, aunque se le ofreció, de no pagar á Juan Moll, (a) Salom nueve duros que se le debian del espresado billar.

Comprendo que, cuando se lea este escrito y lo que digo en la página antes citada, se dirá ¿y, como es que en el juicio á que fui *temerariamente* citado á raiz de la revolucion para la devolucion de los muebles de la asociacion político-religiosa de S. Luis Gonzaga, no los he devuelto? la respuesta es muy obvia y sencilla--la Junta Revolucionaria era entónces la que representaba al Gobierno, revolucionariamente hablando; disuelta aquella y constituido el go-

bierno provisional, á él correspondia acudir, y no á un Juez de Paz que ninguna facultad tenia para anular ni derogar los acuerdos de la espresada Junta; y á mi como Presidente que fui de ella, me correspondia mantener con lesion sus resoluciones. En aquella ocasion *ignoraba* por completo la Real resolucion que dejo citada, pues de tener conocimiento de ella, hubiera respetado sus disposiciones. En aquella época, si hubiesen recurrido al Gobierno, tengo la seguridad de que hubiera sido negada la peticion de los reclamantes. Tanta ó mas justicia tenian los sócios del *Casino de Artesanos* que incautamente llevaron su mobiliario reloj, mesas de mármol, sillas, etc. etc., bajo condiciones que se han firmado por ambas partes á las que se faltó por parte del Circulo, como se espresa en la página 32 á todo cuanto se habia convenido, de lo que soy tambien responsable; pues, faltando á las condiciones, *el contrato es nulo* segun las leyes.

(73) Pongo á disposicion de todos los que quieran examinar la CARTA DE NOBLEZA y Certificaciones de Bautismo *de mi familia* para confusion y vergüenza del que me dirigió un *anónimo* asqueroso, indecente y hasta inmoral el 14 de Marzo de 1869, incluyéndome dos folletos que hubiera podido refutar victoriosamente, y que no han producido otro efecto que enaltecerme mas y mas, *por que el hombre que mucho vale, es el que mas se le combate*; y la prueba es, que hasta la miserable imprenta clandestina vomitaba papeluchos continuamente, siendo *yo solo* el blanco de sus tiros,

porque habia puesto el dedo en la llaga, y descubierto como se comerciaba con los muertos, en cuyo criminal asunto está muy al corriente el señor D. Gaspar Saura.

Es ageno de este escrito, ocuparme de la famosa *Pastoral republicana* firmada *incautamente* por Mr. Renard; pero es ocasion muy oportuna para decir algo sobre ella.

Conozco su autor verdadero, porque nada hay oculto, que con el tiempo no se revele, como dice el Evangelio; mas creia que, los Eclesiásticos cuando escribimos para el público, debíamos ser, ante todo, *veráces* por que desde las primeras líneas, se falta descaradamente á la verdad diciendo, que *me nombré á mi mismo* Presidente, cuando lo fuí por ACLAMACION. Lo que estraño muchísimo es, que ese Eclesiástico, con su conducta posterior, no haya procurado *disimular al ménos*, que él era el autor de tan inmundo libelo, despreciado en Madrid, recogido en dos establecimientos por los agentes de la Autoridad, y arrancado ignominiosamente su anuncio en el Club republicano de la calle mayor.

Y una vez que el orgulloso autor, no Mr. Renard, del inmundo libelo, que se atrevió á profanar el nombre de *Pastoral*, y en él citó á san Alfonso Ligorio, cuyo Autor tengo respeto y venero, pero *que ni entiende ni comprende* en la cita que hace, con un poco mas criterio y conocimiento, le cito yo, lea las obras de san Francisco de Sales, y el espíritu de san Vicente de Paul para que tenga *mas caridad* con el prójimo, y sobre todo, vea y aprenda él y otros, que

el Sacerdote *no puede celebrar*, llevando á la Sagrada Mesa ese *ódio* que respira por todos sus poros contra otro Sacerdote, que si en política pudo cometer errores, en su conducta moral, *que es lo mas esencial*, nadie puede tacharle; y reto á él y á todos, como digo en un discurso en el Círculo, para que publiquen, *pero con verdad*, cuanto sepan sobre este tan delicado punto; bien seguro, no podrá nadie decirme que, en 17 años haya mandado ninguna Criada á una persona muy perita, (que para bien de la humanidad y de la moral ha fallecido,) para que la curase de los sabañones..... y lo que despues.... Es un agravísimo error creer, no estoy enterado *de la vida privada* de algunos.... .., que por desgracia, varios hechos, no son tan ocultos como debieran; y sentiré en el alma se me obligue á decir lo que no quisiera, por honor del Estado, á que me honro pertenecer.

Examinador sinodal de SIETE obispados, y con licencias ABSOLUTAS *en veinte y una* Diócesis, y TESTIMONIALES las mas relevantes, debiendo de notar, que en las que he merecido á mis dos venerables Prelados de esta Diócesis en los 17 años que en ella resido, en la interesante calificación del desempeño de mis deberes, aplicacion y conducta, vida y costumbres, no han hecho mas que COPIAR TEXTUALMENTE SIN añadir ni quitar una coma, las que habia merecido al Emmo. Sr. Cardenal Bonel y Orbe y de los Exmos. señores Patriarcas, Posadas, Iglesias y Barcones y Obispo de Astorga señor Forcelledo, que nada he desmerecido aquí; pues la conducta y modo de pensar político, pertenece *esclusiva-*

mente á las Autoridades Civiles el apreciarla y juzgarla, por lo que en 1855 era preciso obtener de ellas el Certificado de adhesion etc.; sin que en dichas *Testimoniales* haya ese farrago que he visto en algunas, que nada valen, nada suponen ni nada significan; y con una multitud de certificaciones las mas espresivas de todos los Prelados y Gefes, sobre mi comportamiento moral y político, siendo tambien muy de notar, que las de Marina, que se llama la *Contenta*, no se libran sin una seguridad completa de la moralidad del individuo; todos estos documentos y otros que no cito, me ponen demasiado á cubierto de los golpes de la maledicencia y del odio mal comprimido de algunos, aunque pocos, que con la *farisáica* capa de mis ideas, quieren encubrir un *resentimiento personal*. ¿Aprueba ese modo de obrar S. Alfonso M.^a de Ligorio? Al final del folleto se verá una nota interesante sobre este asunto, respecto de la espresion, «*abofeteado por el alto clero*» que se dijo en el libelo infamatorio; y sobre la espresion, *no sabe predicar en la Iglesia*, solo contestaré que porque me conozco, y porque no podria contenerme, por esa esclusiva razon no subí al Púlpito desde donde diria al Pueblo la verdad desnuda contestando a los fariseos, y eso no agradaria y me daria sobrados disgustos que he visto en otros y quiero evitar. Cuando merecí el título de Predicador que consta en mis testimoniales, creo sabria hacerlo, y no soy yo el que debe hablar en este asunto, pero en S. Sebastian se ha impreso, y con sobrado lujo, algun sermón mio: ¿quiere un ejemplar el *Puritano*?

Mi respetable actual Prelado, ha tenido en su poder la correspondencia *original* tan cariñosa que he llevado, y en la que se ve el aprecio con que me distinguian los Exmos. Sres. Obispo de Málaga y el que fué mi Prelado de Astorga donde hice mucho mas que aquí el año 54 en política, pues obré con alguna severidad; mas no por eso desmerecí absolutamente nada del concepto y aprecio de aquel virtuoso é ilustrado Prelado, quien me invitaba algunas veces á su mesa, y menos de aquel *respetabilísimo* Cabildo, que en el mismo dia que debia salir para esta Isla, se presentó en mi casa el Sr. Dean, uno de los eclesiásticos de gran ilustracion que he conocido y Abogado muy distinguido, y el señor Arcediano persona muy respetabilísima, que habia sido Abad mitrado á participarme, que el Ilmo. Cabildo, para darme una prueba de cariño y aprecio, acababa de acordar *el incorporarme á su hermandad*; esto es, que cuando llegue á fallecer, se me harán los mismos funerales, cual si fuese Capítular de aquella Iglesia; que en verdad, son muy diferentes de los miserables que aquí se hacen, por espacio de tres dias, con la obligacion que tengo de celebrar una misa por cada Sr. Capítular que fallezca en aquella mi querida Catedral, á cuyo efecto se me oficia cuando muere algun hermano. Está visto, que aquel *respetabilísimo* Cabildo del que en muy poco tiempo, vi salir dos Capitulares para Obispos, no habian leído á S. Alfonso Ligorio y menos el Prelado, cuando en lugar de *excomulgarme*, me honraban con su amistad y aprecio; pero aquellos son verdaderos Eclesiás-

ticos, otros son.... Eclesiásticos *solo* en el trage, nada mas: mucho sentiré verme precisado á decir lo mucho que sé de algunos, y si lo hago, será sin ninguna consideracion.

Del cuerpo Beneficial de la Catedral de Astorga, al que siempre me honraré haber pertenecido, en muy poco tiempo hemos salido *cinco* Canónigos y uno para el servicio del infante D. Sebastian; y en verdad que ninguno era liberal, pero sin duda no habian leído á S. Alfonso Ligorio, cuando vivíamos *como doce hermanos*. No puedo escusarme de citar entre otros muchos, un hecho que demuestra, que allí viví entre gente, entre personas decentes que se respetan y aprecian por opuestas que sean en ideas. Acercándose mi salida para ésta, uno de los *Carlistas* mas reputado por tal en la Ciudad, se presentó en mi casa á despedirse y me dijo, estas ó parecidas palabras:--«*El viage que V. va á emprender es muy largo y costoso, por lo que espero me diga con franqueza lo que necesita:*» No era un ofrecimiento vano, sino real y efectivo, y como este tuve otros muchos; y este mismo sugeto á quien habia dado un susto presentándome en su casa con el Gobernador Civil, vió, que si bien era liberal, era tambien demasiado caballero, y el mismo Gobernador le invitó á comer en mi casa. Está visto que los *carlistas* de Astorga, no han leído á S. Alfonso Ligorio, cuando asi se conducian con el Presidente de la Junta en 1854. Aquella Ciudad, á la que siempre citaré con emocion de aprecio, que vive en su mayoría de la Catedral y del Seminario, si allí hubiese hecho lo que aqui hice por con-

servarle aquel grandioso y magnífico establecimiento, el Pueblo y el Clero agradecido, me hubiera levantado una estatua. Momentos hay lo confieso, que me arrepiento de no haber suprimido el Seminario de aquí, visto el comportamiento de algunos pocos, pero malos Clérigos y observando la conducta de algunos jóvenes, á los que *me consta* que hace un año, en el mismo Seminario se les inculcaba *no saludasen* á los Eccos. liberales; esto apenas puede creerse. *Una alta persona oficial* me increpaba porque yo no habia suprimido el Seminario como se habia hecho en muchas partes, y me daba las razones *con ejemplos*, que en algunas no dejaba de concederle, tenia demasiada razon; siendo una de las principales la falta de la debida instruccion en la mayoría de los catedráticos, y otra muy *remar- cable*, en la falta de educacion ó sea *urbanidad y cortesania*, para lo que me citó dos hechos de Ecclesiasticos, precisamente de mi país. No pude por menos de confesar, tenia demasiada razon en los dos puntos que me señalaba; pero mi carácter de Ecclesiástico le digo, no me permitió acceder á lo que repetidamente me pedian, que hasta en una Sesion me opuse á que se tratase de ese asunto.

La «*Guia del Ecclesiástico en sus relaciones con el mundo*» del Abate Reaume, escrita espresamente para los Seminaristas y tan recomendada por muchos Prelados, es aqui completamente desconocido un libro que debia de estar escrito con letras de oro, porque en la Sociedad que el Ecclesiástico vive hoy, no es la de otros tiempos. asi es que el

que no tiene *urbanidad y cortesania* es altamente despreciado y se murmura de él, como lo hizo el alto personaje de que dejo hecho mérito. Dige ya algunos conceptos del libro inestimable que dejo citado, pero no puedo dispensarme de copiar textualmente otros que hablan precisamente de la urbanidad y cortesania de los Eclesiásticos. «Algunas veces, dice, duro es decirlo, se encuentran Eclesiásticos faltos de *buena educacion*; y sin embargo nada se busca ni se aprecia tanto como el trato con un hombre *instruido y cortés... La finura en los modales* no se perfecciona sino frecuentando la buena sociedad; pero conviene que los jóvenes aprendan las reglas mas necesarias y formen su gusto ya en el SEMINARIO para evitar despues el ridículo inseparable de todo aprendizaje. Esta falta no fue tan comun en otro tiempo cuando la riqueza de las prebendas atraía al clericato personas de alto rango, de familias acomodadas y por consiguiente *de buena educacion...*» mas adelante dice:--«Cuantas veces no hemos oido decir: es un excelente Eclesiástico, pero que no haya de saber vivir y *portarse con mejores modales!* libro citado pág 107 y 108.

Cuando cesé en el destino de Capellan y Catedrático del Colegio Naval pedia al Exmo. señor Capitan General del Departamento la Certificacion de mi comportamiento como se acostumbra; persona respetabilísima que habia sido dos veces Ministro de Marina, y no pude menos de sorprenderme al ver los términos de la Certificacion que puede verse en el documento n.º 9 al final de este folleto; es verdad que

el dignísimo General Chacón, pudo y tuvo ocasion de juzgarme por que todos los Domingos me honraba convidándome á comer, y todas las noches asistia á su bellissima reunion, sin que los muchos años transcurridos entibiasen mis buenas relaciones con su familia, que al salir del Castillo en Cádiz fué la primera que visité. MI COMPORAMIENTO SOCIAL, fué la causa de distinguirme con tanto aprecio y atenciones todos mis Gefes.

¿Que diria el Abate Réaume y su ilustrado traductor y comentador el señor Carderéra si viniesen á Ciudadela y viesen y observasen la educacion y cortesania de algunos pocos clérigos? se cubrirán el rostro y dirian, esto es mentira, no son eclesiásticos; y tendrian razon que no son mas que por los hábitos con que desgraciadamente se cubren, pero nada mas.

El Seminario de Astorga constaba cuando yo allí vivia de 88 colegiales internos, y 615 alumnos esternos, que los mas de ellos *frecuentaban mi casa* en las grandes reuniones y diversiones que en ella daba, á la que asistian eclesiásticos de todas clases; pero eran un modelo de educacion, por que en dicho Seminario se les enseñaba *finos y buenos modales*, y no andar por las calles *con demasiada inmodestia*, pareciendo mas bien soldados de caballeria que clérigos. «*En el por-
te exterior* es en donde principalmente se conocen las perso-
»nas *bien educadas* y las que son estrañas á los hábitos de la
»buena sociedad—Pero el eclesiástico no necesita hacer os-
»tentacion de talento. si no aparecer revestido de piedad,

»*modestia, afabilidad y dulzura*, cualidades de las que mas se aprecian en él,» dice un ilustrado Eclesiástico.

Grave moderatum ac religione plenum, debe ser su porte exterior. San Pablo decia *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus.... induite vos sicut electi Dei modestiam*. S. Ambrosio hechó de su clero á dos individuos de los cuales, el uno era de porte indecente y de mirar atravesado, y el otro andaba de una manera ridícula y *con cierto aire disipado*.

Disgusta mucho ver un Eclesiástico con la cabeza erguida, haciendo retemblar el pavimento con sus pisadas, como un soldado de caballeria, y mirando con *descaro* á todos lados. ¡Cuán grande es la responsabilidad de los que están al frente de los Seminarios y no procuran dar ejemplos *de buena educacion* á la juventud que está á su cargo! *Con intencion deliberada*, por mas que á algunos parezca inoportuna en este escrito, me he detenido mas de lo que debia en esta nota, sobre cuyo punto ú objeto, bien pudiera escribir un tomo; y solo diré por conclusion, que los que no recibieron *buena educacion social*, hoy mas necesaria que nunca en los Eclesiásticos, mal pueden practicarla y *ménos enseñarla*, por que *jamás* habrán saludado un libro, ni aun leído la cartilla—*el niño bien educado*.—

(74) Ruego á mis lectores, vean lo que eran los *órganos de Móstoles* segun los describe el Sr. Trucha en sus cuentos populares pág. 131.

(75) Significa en Menorquin, segun me dicen, un *barreno*, para romper alguna cantera.

(76) Muchos reproches he recibido aquí sobre la concesion de la tal Cruz á lo que no tuve ni tengo que responder supuesto que en la proclama que *redacté* y se publicó en 11 de Noviembre de 1868 se hacian aunque muy embozadas, algunas indicaciones.... pero esto seria un motivo mayor de agradecimiento ¿no es verdad?

(77) El Sr. Prieto ignoraba sin duda que hay *Santa Calamanda*, como consta en una partida de bautismo de la ayuda de Parroquia de S. José de Mahon del 6 de Febrero de 1832: por consideraciones, que no debia tener, callo lo demas.

(78) En el folleto que publiqué en Barcelona el 1.º de Octubre de 1871 entre los motivos que enumeraba para pedir lo que consta en la comunicacion inserta en la página 13 de este folleto decia:

«6.º y último. Decretado por la Junta revolucionaria de »Mahon en 2 de Octubre de 1868 la libre exportacion del »TABACO POTA, y previniéndome publicase *inmediatamente* »aquella resolucion, un individuo de la que yo presidia, se »acercó á mi á suplicarme *no publicase aquella resolucion pa-* »ra poder hacer un *gran negocio*, comprando todo el tabaco »en Ferrerías y mas pueblos; y tuve, lo confieso, la debi- »lidad de acceder á aquella injusta determinacion que tan- »to podia perjudicar mi reputacion creyéndome participe »en aquel *sucio negocio*; pero á los dos dias le digo con resolu- »cion, *no puedo mas*, en este momento se publica el Bando, »como así lo hice»: testigos hay de ello.

(79) En mi hoja de servicios militares consta, que cuando la suerte y la fortuna tanto me favorecían en 1841, *renuncié* el ser 2.º COMANDANTE, por no ser necesarios ya mis servicios concluida la guerra civil.

(80) Apesar de que no tomé parte alguna en las deliberaciones de la Junta revolucionaria de Mahon, las dos proclamas y el impreso en que se publicaron todos sus acuerdos se halla mi firma, sin haber dado mi consentimiento para ello. Conste.

(81) Hace mas de dos años fuí á la Cancilleria de las Ordenes, y me quedé asombrado del *gran* número de Diplomas de condecoraciones, que acababa de firmar S. A. el Regente; al paso que vamos será un mérito *no tener ninguna*, por que hasta en las militares, tambien hay una profusion cual nunca. Al principio de la revolucion me consta por boca de un ex-ministro, que el Gobierno provisional habia acordado ser muy severo y parco en dar cruces: pero, *los servicios electorales* acabaron con el ya poco prestigio que tenían las órdenes. No quiero hablar de una carta recibida aquí hace año y medio para *repartir* condecoraciones.... ¡qué desiertos tan grandes se cometen algunas veces!

(82) En la populosa Ciudad de Barcelona segunda Capital de España, en 1841 fué elegido Alcalde un honrado obrero, que no por eso dejó la Chaqueta, y fué tan altamente satisfactoria su admistracion, que mereció la gran distincion en aquella época, que hoy nada supone, de ser nombrado *Gran Cruz* de Carlos 3.º

En la actualidad un ilustrado y honrado obrero, que tampoco abandona la *Chaqueta*, fué nombrado Diputado en las Constituyentes y en las dos legislaturas siguientes, y hoy ocupa un asiento en el Senado, y como este pudiera citar otros muchos ejemplos.

(83) Dejo dicho en la página 50 lo suficiente, sobre los desfalcos que quisieron hacerme creer habia en el Ayuntamiento; pero hay hechos que deben repetirse hasta la saciedad para que no se olviden; y uno es, que un año va á cumplirse que el Ayuntamiento actual funciona, y espero en vano que se publiquen esos desfalcos que me decian, sin duda para lanzarme á una batalla con los molinos de viento como D. Quijote, y luego dejarme en las hastas del Toro. ¡Increíble parece, que hombres á quienes puede abochornárseles echándoles en cara *crímenes* que con datos irrecusables puedo justificarles, hablen de *moralidad* por intereses...! *Rostros blancos, y conciencias negras*. Nada hay oculto, que con el tiempo no se revele.

Y una vez que por incidencia, hablo de la administracion municipal del Sr. D. Pedro Martorell, debo declarar, que jamás confundí el *mando local* con su administracion, que son dos cosas muy distintas; y el mismo Sr. Martorell en su buen juicio comprenderá, que yo ignoraba si en el mundo existian los trages llamados *Gramallas*, las *Xias* y sombrero que usaban los Jurados, ni el libro de *Galceran* etc.; ni en medio de mis graves ocupaciones aquellos dias, estaba para recordar si las cenizas de su Sr. Padre se hallaban

al descubierto: mis determinaciones, si *bien justas*, como no podrá menos de reconocer fueron consecuencia de los *soplones* que me rodeaban, y alguno que le debia favores al mismo Sr. Martorell.

(84) Una prueba relevante de que aquellos Alcaldes eran mas respetuosos á la ley que los actuales, baste decir; que siendo yo secretario de la mesa, en las elecciones municipales de 1865 y que presidia el Teniente Alcalde D. Gabriel Squella, el 2.º dia de eleccion *casualmente* vi desde una ventana en el Zaguán del Ayuntamiento dos Guardias Civiles, de lo que protesté inmediatamente y se hicieron retirar, sin que aparecieran mas en ningun colegio. Creo firmemente, que aquellos Alcaldes no hubieran mandado y menos consentido, que algunos GENÍZAROS se presentasen en los colegios electorales, con la bayoneta metida entre el pantalon, haciendo una ridícula figura, pero al mismo tiempo descubierta la chapa del cinturon; y uno que le preguntó ¿para que traes eso? le respondió sacando un revolver del bolsillo le dijo, y *esto tambien*. Para aquellos Alcaldes, no seria letra muerta el Capítulo 2.º 3.º y 4.º de la Ley electoral, hollada pisoteada con el mayor descaro: y si alguno quiere argüirme sobre mi actitud en dias de elecciones le ruego *lea con reflexion* lo que se dice en la nota 68 y allí hallará cual era mi idea; á nadie amenacé, á nadie impedí votar, á nadie cohibí, y solo heché á *uno* de un colegio, por que con arreglo á la Ley, no tenia entrada en el, y mas por la arrogante petulancia de un *cobarde* que se

empeñaba en que habia de entrar, no siendo elector.

(85) Es inconcebible que para unos *cuantos* Voluntarios se hagan esos gastos; pues para haber retreta era preciso *guardia de principal*, que en Madrid apesar que la hay en la Plaza mayor, y con 18 batallones, NO HAY RETRETA, cuyo toque *regular*, sin duda con los años, se le ha olvidado al que los manda, pero el desórden no puede durar mucho.... No he visto hasta ahora á los *pocos* Voluntarios hacer ningun servicio *digno de atencion*, que recompensara los afanes que con tanta estupidez tomé por mandarle los fusiles, que alguna persona. ... con mucha justicia me contrariaba. Notable es en demasia, que desde las últimas elecciones en Agosto, no se sabe si hay Voluntarios, escepto unos momentos de *faroleria* en un Domingo para llevar el retrato de S. M. al Círculo, que se reunieron seis Voluntarios con TRES Oficiales.

(86) En la Calle de Escudillers en Barcelona se vendian retratos de S. M. el Rey hechos con perfeccion á 500 rs. y en Mahon pudiera haberse hecho por el mismo precio por mano hábil. Un folleto se necesitaba para indicar todos los defectos del espresado retrato que deshonra á quien lo encargó: lo que quiso figurar *Toison*, es mas bien parecido á un instrumento de huesos que los Indios usan para tocar en sus bailes supliendo las castañuelas: el aprendiz de pintor, y el que le encargó tan desacertadamente el retrato ignoran—que el *Toison* de oro, es un collar compuesto de eslabones dobles y *pedernales* hechando llamas: Basta.

En Barcelona se han hecho retratos del Rey al Cromo para Ayuntamientos, imitacion de la pintura al oleo, acaso la obra mas perfecta de esa clase que se ha publicado en España, á 40 reales cada uno. Otro Ayuntamiento no debe consentir figure en su sala un cuadro de ejecucion tan detestable, que hasta el barniz, no es propio de pinturas.

(87) A fines de 1835 fuí comisionado, como consta de mi relacion de méritos, para inventariar y *clasificar* las Pinturas de los monasterios suprimidos: y los ciento y pico de cuadros que tengo, demuestran algun conocimiento en la Pintura y grabados.

(88) En el citado art.º 157 se previene que los Ayunt. *publiquen* al principio de *cada Trimestre* un estado de la recaudacion é inversion de sus fondos durante el anterior. Que en las obras publicas se publiquen *semanalmente* nota de los gastos causados, especificando el pormenor de los jornales, materiales, vendedores, contratistas, *sitio de la obra* y demas circunstancias análogas, y que en la Secret.ª de Ayuntamiento estén de manifiesto todo el año, en los dias y horas útiles, á cualquier vecino, las cuentas y documentos *originales*, de las cuales el Ayuntamiento º *permitirá sacar apuntes y copias*.

Se han visto publicadas en la forma que queda indicada, las Cuentas de los municipios de Mahon y Mercadal y las de aquí?.... tampoco se ha visto publicado la division de distritos en Secciones, como está prevenido, entre los cuales *debian SORTEARSE* los individuos para componer la junta

de asociados, con exclusion de los Eclesiásticos, por que no tienen capacidad para ser concejales.

(89) En una poblacion *donde hubiese hombres*, se le haria aplicar la ley de responsabilidad en que incurre un Alcalde, *que por ciertos fines...* manda quitar de la Plaza un anuncio de una reunion pacifica de la fraccion de un partido, reteniendo el cuadro del anuncio por *diez* dias. Los Alcaldes, ni ninguna otra Autoridad, sea la que quiera, puede mezclarse en la organizacion interior de los partidos, y mucho menos *declarar* cuales son sus *verdaderos representantes*, por que esto pertenece *esclusivamente* á los individuos ó *fracciones* que los componen -- El tiempo le acaba de demostrar, *que los republicanos benévolos, los que merecen las simpatias*, como dijo en un discurso un pobre diablo para alagar en aquellos dias de elecciones á unos cuantos, que no tuvieron talento para conocer la red que se les tendia, que no figuran en nada, sino como pobres y humildes servidores de los dos... que para sus fines y planes nada patrióticos y menos santos, los han halagado, inutilizando unos cuantos jóvenes de bellisimos antecedentes é ideas, que hoy conocerán sin duda fueron víctimas del error y del engaño, comprometiéndoles á hacer un papel tan ridículo como contrario á sus convicciones. En medio de la estupidez de algunos..... el Maquiavelismo lo comprenden muy bien, pero para sus fines; mas *el tiempo vuela*, y los que aun tienen cerrados los ojos, como yo los tuve, han de ver grandes desengaños.

(90) Los de Ciudadela comprenden muy bien los *nom-*

bres que en este verso van señalados con letras versalitas.

(91) Hace muy poco se hizo un verdadero paso de zarzuela bufa, aparentando se perseguía las casas de juego, de una manera inconveniente y faltando a las leyes; pero *la principal es reservada*, porque á ella concurren, según me informan, los mismos que debían procurar vigilarlas. ¡Cuanto daño y ruina causa el juego á muchas familias en Ciudadela! Y cuánto podría revelar sobre esto!...

(92) Dícese, no sé si con fundamento o no, que cierto *solícito obsequiador*, por efecto de esos gastos y otros despilfarros, se halla empeñado en *quince mil libras*: pero ¿qué importa eso al lado de ver satisfecho su orgullo y poder decir: «*yo soy el que mando?*» Pero, todo ese poder, todo ese fátuo orgullo, todo se le *escapa de las manos por momentos* y para siempre, sin que el «cajon de figas de moro» y los seis duros que costó el porte, le puedan salvar del naufragio. Alguna Autoridad, muy ilustrada por cierto, ha conocido y comprendido bien al *obsequiador obligado*; otras por ignorancia y *por provecho propio*, han dicho: «dame pan y llámame tonto», como vulgarmente se dice, porque la estupidez es compañera inseparable y simpatiza siempre con la ignorancia. Creo se me comprenderá, sin otras explicaciones.

(93) En dos anuncios cuyas copias conservo, puestos en la Plaza vieja el 7 y 21 de Diciembre de 1872, en el primero se convocaba á junta general *del GRAN partido de esta*, para tratar de asuntos de mucho interés (así decía el pa-

pel); y el *gran partido* se componia de 35 individuos bien contados, y de estos quitando los camineros, dependientes del Ayuntamiento etc. se ve á que número está reducido el partido liberal.

Apenas podrá creerse que, los asuntos de *mucho interes* para que se convocaba eran: 1.º Tratar del llamado Teatro. y 2.º dar un baile el dia 8 para celebrar el aniversario de la *bacanal* de romper las urnas en las elecciones municipales: no se puede dar mayor descaro y cinismo

El 21 del mismo mes y año se convocó otra vez al *gran partido* para llevar y colocar en el Círculo, en el lugar que ocupó mi retrato al óleo, uno del Rey Amadeo, á cuyo acto solo asistieron 28 individuos: este es el *gran partido*.

Entiendan los ignorantes que GRAN, «es el principal ó primero en una clase» y que *gran partido* se puede llamar el de toda España ó el de un Madrid ó Barcelona, pero jamás el de un pueblo tan microscópico que el GRAN está reducido á unos 30 y tantos individuos, que es el mayor número que llega á reunirse, siendo los mas, dependientes del municipio y empleados en sus obras, por que quieren conservar la pitanza, que creo perderán pronto por mas que muden de color como el Camaleon.

(94) Se conoce que aqui, *algunos* Eclesiásticos no han leído las conferencias ó sermones predicados por el sabio jesuita el P. Ventura de Raulica en estos años pasados en el Vaticano y en nuestra señora de París, sobre el PROGRESO hermanado con el catolicismo; y menos el precioso opúsculo

titulado «El Clero en 1838» publicado en aquella época por un virtuosísimo Prelado, honra y gloria que fue del Clero Español; pues de haberlos leído, no serian tan intransigentes con *algunas* ideas del siglo, que no tengan contacto alguno con la Religion. Pero, algunos Clérigos en vez de procurar ilustrarse, se dan por muy satisfechos con su ignorancia supina, y les basta leer «La Reconquista», que llevan en el bolsillo, cual si fuese un talisman para *embaucar* á los tontos.

(95) Para combatir mis actos políticos, se trajo un *pedazo* de Imprenta de Mahon regida por un Clérigo, que como un pequeño deshahogo, publicó *cinco* hojas sueltas contra mí, pues por justísimas causas le habia sacado del cargo que tenia, y constan aquellas en las Actas de la Junta revolucionaria, que no le honran mucho.

Un aventurero Francés, que se titulaba presidente del Comité republicano federal, PRESTÓ SU FIRMA para publicar dos folletos contra mí; el uno que consta de 8 páginas sin pié de Imprenta, pero fechado el 29 de Diciembre de 1868, despechados mis enemigos y los de la revolueion, porque habia ganado las elecciones municipales por una inmensa mayoría, lleno de falsedades, de calnmnias é injurias graves, y que aunque no me constara, *como me consta* quien fué su verdadero *autor* y tambien el de la Pastoral republicana, pues *nada hay oculto que no se revele*, como dice el Evangelio, á tiro de ballesta se conoce perfectamente el *co-barde* que se ocultó bajo el nombre de «un extranjero.»

Con mi amigo el Senador Sr. Rosich, fui á ver al anciano Sr. Cónsul francés de Palma, quien me manifestó los antecedentes del tal francés, y me leyó una carta, en que le *negaba que aquí se hubiese mezclado nada en política*, mas que en fundar una *Sociedad Cristiana Fraternal*; y á ruego de mi amigo el señor Serriñá, Gobernador Civil, desistí de denunciarle, porque se acogeria al pabellon de su Nacion y yo quedaria burlado.

En Palma se publicó otro folleto de 22 páginas, sin nombre de Imprenta y sin firma, mas que las iniciales R. X.: los *cobardes*, los que no tienen justicia ni razon, se ocultan siempre bajo diferentes formas para herir una reputacion que con sus tiros han exaltado mas y mas, para llegar donde ellos *jamás* podrán.

Los *cuervos* que yo he criado y *desasnado* en política, *para nada han sonado absolutamente*; porque como no tienen, no han tenido ni tendran importancia alguna. nadie les ha combatido ni acordado de ellos, pues saben muy bien, que nada valen, nada suponen, ni nada significan como hombres políticos: quitándoles la *Vara mágica*, son hombres muertos, y esto está en la conciencia de todos.

Por *tres veces* se formó el complot de *asesinarme* cobardemente segun costumbre.... Conozco los instigadores y los **TRES** buscados para efectuarlo, y que la Guardia Civil tuvo orden de vigilarlos: sus nombres los conservo en mi cartera como una memoria que honra al pueblo que tanto bien le hice.

Un Confesor *muy respetable*, de los pocos que como tales me merecen aqui esa calificacion, advirtió á un amigo mio Eclesiástico con reserva, *no tomásemos nada que nos diesen ó regalasen de comida*; y no quiero decir mas sobre este asunto tan criminal como infame, pues tanto se atentaba contra mi, como contra mi inocente é inculpable familia.

Creo bastan estas terribles y verídicas indicaciones para justificar plenamente,

«Que el que mucho vale, mucho se le combate:»
lo que ignoro es, si el gran Dr S. Alfonso M. de Ligorio, que tanto respeto, en su *Cap. de Clerici* considera *excomulgados* ó no, á los Clérigos que DIRECTA ó indirectamente han tenido mas ó menos parte en los conatos de los crímenes que dejo indicados...; y si el mismo santo, consiente permite y tolera en su moral, que se injurie, calumnie y difame al sacerdote, y se vaya á celebrar sin antes hacer una *pública retractacion*, ó por el contrario, con una *pertinacia* muy propia en un presidario y no de un ministro de un Dios de paz y mansedumbre cristiana, se acerque á la sagrada mesa con un ódio que el mismo santo condena tanto en su *Homo Apostolicus* sin deponerle antes, con propósito firme de enmendarse. *Responde mihi....*

Comprenderán ahora los que lean este escrito, que despues de la revolucion de setiembre, no me era posible tener política de *atraccion*, supuesto que por todos los medios, aun los mas criminales se me combatia é insultaba, aunque siempre *cobardemente*; pues repito por última vez, que los

insultos se hacen *cara á cara y sin testigos*

(95) A unas muy apreciables señoritas de Madrid *Israe-
litas*, hablándole sobre su fé en el error, le digo «¿no les
son á VV. suficientes 1800 años para desengañarse?» y al
bando absolutista, no le bastan 40 años cumplidos para re-
conocer su impotencia? La Europa de hoy no es la del pri-
mer tercio de este siglo: y aunque se hace mucho uso de
un dicho ó profecía de Napoleon, cuando se hallaba prisio-
nero en Sta. Elena, saldrá tan fallido como el que se sos-
tuvo por siglos sobre la vida de los Soberanos Pontifices.
El Capitan del siglo, no contaba con los inesperados y sor-
prendentes sucesos de Europa, y menos con los de su que-
rida Francia gobernada por su sobrino, y entregada, aun-
que temporalmente á extranjeros

(96) Hallándome en St.^a Cruz de Tenerife; capital de
las Canarias, sin mezclarme en nada de política, (por que
hoy no tendría inconveniente en confesarlo si fuera cierto)
el Capitan general Salcedo, que como otros en aquella épo-
ca *fingian conspiraciones para ganar un entorchado*, me delató
al Gobierno y *privó de hablar y pasear*, (esto parece increi-
ble) con el General Ramirez, el valiente Coronel Cardero y
mi querido amigo D. Victor Pruneda, hoy Gobernador Ci-
vil de Zaragoza, que en aquella azarosa época se hallaban
allí confinados. Por consejo de todos, y hasta de mis Ge-
fes, no obebecí tan incalificable y grosero mandato, y su
resultado fué separarme del destino, regresando á la Pe-
nínsula en compañía del tambien perseguido por liberal,

el entonces Brigadier de Artillería Sr. D. Lorenzo Guiller-
mi, que ascendió á General.

Los Gefes de mi cuerpo, el Sr. Obispo, Gobernador Ci-
vil, Cuerpo consular extranjero, y todas las autoridades sin
escepcion, certificaron de mi comportamiento político y
moral en aquella Isla, cuyas certificaciones en núm. de
quince originales, (de las que conservo copias impresas au-
torizadas) se pasaron con todos los antecedentes de Real ór-
den, al consejo supremo de la Guerra, que resolvió se me
colocase con ascenso, y se me dió la Cruz de *número* de Car-
los III. La esposicion que hice acompañando las citadas
certificaciones, modelo de elegancia, *pero fuertísima*, de la
que conservo tambien copias impresas, fué obra del men-
cionado Sr. Pruneda.

Apesar de tanta justa reparacion, por uno de los Tribu-
nales mas respetables de la Nacion, y de haber tenido la sa-
tisfaccion de ver separado al General Salcedo, al que en
Madrid procuré abatir su orgullo, *me afectó sobre manera*
aquella injustísima separacion, por lo que mi deseo desde
entonces, era el *retirarme* y vivir tranquilamente sin cor-
rer los azares de la política, ni estar sugeto al capricho de
ningun Mandarín.

El primer Batallon del Regimiento de Isabel II en que
yo servia, dejó todo el, *un dia de haber*, que me entregó mi
leal amigo el 2.º Gefe Sr. Pallasar para que hiciese el via-
ge á Madrid con desahogo; y los Srs. D. Virgilio Ghirlan-
da consul hoy de varias Naciones, y D. Estevan Mandillo

que luego fué tambien cónsul en Lisboa, abrieron una sus-
 cricion con el mismo objeto, pues habia merecido una ge-
 neral simpatia á todas las clases en aquella hermosa y culta
 Ciudad, de la que conservo gratísimos recuerdos. La ama-
 bilidad, ilustracion, costumbres y finura de aquellos habi-
 tantes, hacen que todos los que hemos tenido la suerte de
 pisar el suelo de las *afortunadas*, conservemos siempre gra-
 to recuerdo y simpatias por aquellos habitantes. ¡Que de-
 sacierto tan grande he cometido en no marchar á tomar
 posesion de la Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de
 Canarias, para la que fuí nombrado en 30 de Julio del 63!
 Allí, los hijos de ambos sexos de las familias de posicion,
 los mandan á educar en los mejores colegios de los Estados
 Unidos; júzguese pues cual será su ilustracion, á diferencia
 de otro país.... en donde un hijo manifiesta á su Padre de-
 seos de estudiar y adquirir conocimientos, y con la mayor
 estupidez le responde.--«¿para que quieres estudiar? no tie-
 nes bienes, no tienes tancas, no tienes dinero.»— esta brutal
 respuesta, solo se concibe en un..... desgraciada sociedad,
 si todos los padres pensasen tan irracionalmente!

Véase lo que digo en la pág. 39 y compárese el compor-
 tamiento de los *llamados* liberales de aquí, por quienes su-
 frí tanto, con el de la poblacion de Tenerife cuando fuí se-
 parado del destino! bien que alli son personas. aqui son....

(97) Historia del Real Monasterio de las Huelgas pag.
 114.

(98) Muy tarde llegó á mis manos el libro titulado.--

Confesiones de un clérigo liberal: que ya dejo citado, y que recomiendo con eficacia á los *aprendices* liberales pertenecientes á la clase.

(99) Al Sermo. Sr. Infante D. Francisco, su esposa D.^a Carlota á la que España debe su libertad y toda su Real familia, acompañé á los baños de Cestona en Guipúzcoa.

(100) Como Prelado Visitador y Confesor que he sido de Monjas, me admire como este tan delicadísimo cargo se desempeña por personas que.....

(101) Ciertos Clérigos, no eclesiásticos, sin instrucción, sin visos de crianza y educación, ¿podrían vivir al lado de aquellas ilustres Señoras?

(102) Aquel ilustrado eclesiástico, uno de los mejores escritores religiosos de España, al que su Santidad distinguió mucho y aun le nombró Dignidad de una Metropolitana, lo hizo con la mayor buena fé el aconsejarme como amigo dejase aquel retiro donde pensaba morir; pues en ninguna otra parte he gozado de tanta tranquilidad y aprecio y hasta *confianza* del Sr. Arzobispo, que lo era entonces, el que luego lo fué de Toledo, el Emmo. Sr. Cardenal D. Fr. Cirilo Alameda, que me encomendó un asunto muy grave para que entrase en un convento de su filiación y lo resolviese. ¿Puede darse mayor confianza?

(103) Épistola á los romanos. cap. 13. v. 1. Véase á S. Agustín comentando el capítulo citado: «y así, dice, no solamente debeis obedecer á los príncipes y magistrados, por no exponeros á las penas con que pueden castigar vues-

tra desobediencia, si no principalmente por no desagradar á Dios, y por no hacer cosa que se oponga al deber de vuestra conciencia á que obligan estrechamente las leyes humanas:» Véase Lackis derecho eclesiástico pág. 297.

A la edad de 16 años, por obligacion imprescindible, tuve que dar á la memoria ó saber las Epístolas de S. Pablo, cuya doctrina ha sido siempre la guia de mi conciencia religiosa.

(104) En las verdaderas manifestaciones que se hicieron cuando fui Presidente de la Junta revolucionaria, procuré algunas veces descartar esa porcion de verdaderos pilluelos que deshonran y desacreditan cualquier demostracion, y le quitan toda su importancia, así como los *hombres perdidos* que á ellas se unen, pero no pude conseguirlo.

(105) Estos nombramientos, y otros horrorísimos que auténticamente constan en mis citadas Testimoniales de los Prelados *que tuve*, son datos mas que suficientes para convencer á las personas de juicio y moralidad, de que no es incompatible la *verdadera* religiosidad con el goce completo de la libertad política bien entendida, pero no libertad licenciosa, que nunca he consentido.

(106) Véanse «*La Igualdad*» del 8 de Setiembre, y el «*Menorquin*» del 31 de Agosto y 1.º de Setiembre del año pasado (1872)

(107) En el «*Menorquin*» del 10 de Agosto, pueden verse aquellas célebres palabras del Subgobernador, pronunciadas en el Círculo de peticiones: VENCEREMOS, VENGE-

LXVIII.

REMOS, venceremos; raro modo de mostrar *imparcialidad* en una Autoridad. Sin duda tenia el encargo de *desmentir* la circular sobre elecciones de Ruiz Zorrilla y demostrar con hechos, que las tales circulares EN TODOS LOS PARTIDOS, no son mas que FARSA, *farsa*, *farsa*.

(108) He dicho que los justificantes se hallan en poder de un Diputado de la Asamblea, y las listas originales, no desapareceràn del Ayunt.º de Mahon.

(109) El 22 de Febrero (1873) pedí al Poder ejecutivo, se la sacase de esta Isla; y el 29 se me contestó *seria complacido*. Se sostiene por lo que acaso diga antes de concluir este escrito. Un periódico de Madrid de este correo, dice bastante.....

(110) En las muchas veces que en este escrito me fué preciso nombrar á Triay (Antonio), entiéndase, que no fué ni es mi ánimo, confundir con el, á sus dos hermanos D. Juan y D. Andrés, que atentos á sus intereses no se han mezclado ni figuran en las intrigas de mala ley que aquí se ven.

(111) Algunas personas de aquí y de Mahon, han visto la Carta *original* con el timbre correspondiente, que me escribió el Director general de correos de acuerdo con el Presidente del consejo de Ministros Ruiz Zorrilla el 28 de Setiembre (1872); y con los antecedentes que constaban en aquella Direccion, *poca honra* habrán ganado los que intervinieron en la reposición de un empleado, cuyo verdadero empleo aquí fué contraer deudas y mas deudas, que en buen castellano, tienen otro legítimo nombre; de modo que aco-

sado por los acreedores, engañándoles á todos, hasta al mismo Alcalde, se marchó abandonando el destino, y dejando una renuncia, con la que comerció antes de marchar, y se explotó para favorecer al *cuñado de su cuñado*, y pagar servicios electorales. Ninguna queja tengo del último Administrador *radical*; pero si hubiese seguido permitiendo la entrada en la Oficina de correos, prohibida por la instrucción del ramo, no dude le hubieran comprometido, sin conocerlo. Afortunadamente, hoy se halla libre de las manos e influencia de los *Agarenos* el correo; pues parece increíble, que en esta época, y una persona de mis circunstancias políticas, en un largo periodo, para seguridad de mi correspondencia, me fué preciso mandarla en paquetes por los tragineros y por el mismo conductor á un muy justificado empleado del ramo en Mahon; y ciertas cartas con doble sobre, las recibia por medio de una persona de toda mi confianza de aquella ciudad. De estas mismas precauciones tuve que valerme en tiempo de Narvaez, aunque con medios de mas seguridad para las cartas que recibia de Bélgica y de París

¡Qué puñado de honra para los llamados liberales!...
 ¿Esta es la moralidad que hemos proclamado en la revolución de Setiembre?

(112) Si no cuando á nosotros nos convenga.

(113) Que no he proclamado solemnemente como debia.

(114) Si estaba cerrada ya, inútil por demás era aquella comunicacion, pero se hacia preciso aquello de *ordeno y*

mando para conclusion de la trama. Esto con el tiempo le valdrá otra *encomienda*: pero el pueblo, los partidos y los de la Sociedad Católica, no pueden perdonarle la calumnia de que *el orden público estaba amenazado*. Y con esta ocasion pregunto ¿es cierto ó no, que hace cerca de dos años se hizo una indicacion á una persona para comprometer terriblemente á esa misma Sociedad Católica? y en verdad que, poco honor y menos *crédito* ha ganado la tal Sociedad, admitiendo en ella á personas que por sus antecedentes é *inmoralidad notoria* no tienen de católicos mas que el nombre. Todas las sociedades tienen su *escoria*; pero llevando el nombre de católicos, es muy remarcable que en ella se admitan sujetos, *aunque muy pocos*, que la deshonoran y desacreditan.

(115) «Menorquin» del 17 de Abril.

(116) Que era el ser Alcalde sin reparar en los medios por reprobados que fuesen, repartiendo las candidaturas para Ayuntamiento de la manera que todos hemos presenciado.

(117) Los que con su voto han accedido á aquella *monstruosa* fusion ó amalgama, no fueron, no son ni pueden ser liberales, y gracias que no diga mas sobre este asunto.

(118) Increíble parece que un Ayuntamiento que tantos *pujos se ha dado de republicano*, *felicitando y ofreciéndose al Poder Ejecutivo*, segun publicó la Gaceta, y acordado el dar el nombre de *Calle de la República*, á la que llevó mi nombre, cuyas lápidas pedí se sacaran, y luego se le puso de

Amadeo I á propuesta de el Alcalde Tremol, *use* una medalla de *metal* dorada con su *corona* que le concedió Isabel segunda; pero *consecuencia*, criterio y discernimiento, no hay que buscarlo en ciertos hombres. Y, ¿cómo era posible renunciar á aquel colgajo, *algunos* que ni aun en sueños pudieron persuadirse llegarían jamás á ponérselo? Los individuos del Ayuntamiento de Madrid usaban tres cruces con corona real pendientes del cuello que representaban tres fechas honrosísimas para aquella corporacion, cuyo *uso* suprimió desde la revolucion de Setiembre, adoptando como distintivo, la faja tricolor, que hoy usan; pero allí y en todas partes hay *consecuencia* en los hombres, lo que aquí desconocen.

(119) El instrumental no es ni pertenece al Circulo, sino á los tontos suscritores y *suscriptoras* que hemos contribuido para comprarlos. Como tuvo un exclusivo objeto su formacion. (léase con atencion lo que se dice en la página 32 y en la nota 7.^a de este escrito) no podia subsistir porque los jóvenes músicos no quisieron continuar siendo los *sastres de campillo*. Es hasta inicuo el que en *dos años* ni un céntimo hayan recibido los suscritores de buena fé que adelantaron fondos para la compra del instrumental: siempre los mismos sin variar, el aspecto de cuentas.

(120) Considerar partido unas cuantas individualidades de una sociedad verdadera *sucursal* de S. Francisco, es una aberracion: lástima que allí se cobijen *tres* jóvenes muy apreciables, que les hacen ser el juguete de bastardas am-

biciones. Dejo apuntadas las circunstancias que han de tener los *verdaderos* partidos, y sin ellas, no son mas que *ficciones*.

(121) Hoy 23 de Mayo de 1873 he visto en la habitacion ó colegio electoral de S. Agustin, los bancos sillas y cuadro roto de cuando el dia y año citados, una verdadera *garullada* invadió el colegio citado, rompió las listas, urnas etc y *apaleó* á los que componian la mesa, *por que perdian la eleccion*; ni el Juez municipal, ni el de 1.^o instancia han reconocido aquellos *mudos testigos* de aquel crimen, en la *llamada* causa que se formó; causa de que pudiera decirse mucho.....

(122) El ilustre y malhadado General Prim, me increpó en la primera entrevista que tuve con él, despues de la revolucion, «por que no habia marchado á Madrid al instalarse el Gobierno provisional?,» seguro no hubiera vuelto á pisar esta tierra ingrata y desleal, donde no hay mas que.....

(123) Para las innumerables suscripciones hechas en el partido, y alguna hasta contra mis convicciones y conciencia política, para todas he contribuido con mi obolo y hasta mi familia para la compra de los instrumentos para la música (q. e. p. d.): llevando tan allá mis deseos de la prosperidad del círculo, que en Madrid compré sobre unas *ciento treinta* Comedias y Sainetes algunas de actualidad, todas arregladas al pequeño personal de que aquí puede disponerse, encuadernadas en *Siete* tomos, que los presenté en una junta general y que *pensaba regalar* para el Teatro,

LXXIII.

cuando creia que aquel seguiria siendo un recreo y objeto de ilustracion de los Sócios del Círculo y no de miserable especulacion; pero lo que no quise entregarlos. La tertulia progresista en 65 me encargó hiciese venir el tomo «Oló-zaga Estudios y Biografía» publicado con sobrado lujo por la tertulia de Madrid, y que tan útil es su lectura á los que tienen ideas liberales; pagué los 72 reales de su coste que no se me abonaron, por lo que no quise tampoco entregar el libro: y regalé al maestro Oliver para la música, el himno nacional en partitura, y la nueva marcha impresa que debia sustituir á la llamada Real.

(124) Un Círculo liberal de ideas, donde se despachan *vasos de vino*, tiene su nombre propio en el Diccionario.

(125) El Sr. Sabater á pesar de haber sido espulsado de Presidente, lo que le honra sobre manera por verse libre del contacto de los que tan villanamente se han portado con él, por un efecto de su *caridad* sigue abonando los *dos* reales de sócio del llamado Círculo para ayuda de pagar el petróleo. Quien en esto tiene menos vergüenza y decoro, el Sr. Sabater en pagar ¿ó los del tal Círculo en mandarle la papelata exigiéndole la cuota al que han espulsado de Presidente? la respuesta es obvia.

(126) Cuando no hay empleados prevaricadores, cuando la conciencia esta tranquila, ¿porqué se teme se abuse de la correspondencia? porque el que las hace, las teme que otros las hagan, y por eso ahora se gasta tontamente tanto lacre.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

ERRATAS MAS NOTABLES.



Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
11	9	de otros	y de otros
22	9	governables	governalles
29	4	sequio	sequia
33	1	mil reales á ella	mil reales para ella
42	9	celebre, pues	celebre, pero
44	18	pueblo	pueblo
47	8	atropellado	atropellando
55	2	sin causa alguna	sin motivo alguno
60	21	de quien hacia un alarde	querer hacer un a- larde
60	21	hasta	hacia
63	13	aunque cruzados	aunque no cruzados
66	4	méritos	merito
67	4	por que	para que
72	12	gobierno	gobierno)
73	2	recompense	recompensa
75	2	conocido	conocido (37)
75	21	Scila	Scilla
80	9	ahora dijo	dijo ahora
82	5	(39)	(40)
84	19	los hicieron	hicieron
84	20	instrumentos	Instrumentos

112	6 y 7	echos pueden	ios echos pueden
112	7		borrese el «no»
117	17	(56)	(65)
128	repetida	la página.	
153	16	dije	digo
167	7	ha	a
171	7	(93)	(94)
184	2	(94)	(95)
»	15	(95)	(96)
»	18	(96)	(97)
201	17	unas	unos
207	3	aquellos	aquellos.
217	18	licensiosa	licencioso
IV.	14	al ser preso	y que al ser preso
X.	5	(40)	(41)
XIV.	13	uando	Cuando
XXV.	12	os mas	los mas
LXIV.	15	tanta	tan

CONTESTACIÓN

SM

249